

CUENCA EN EL SIGLO XIX
La articulación de una región

CUENCA EN EL SIGLO XIX

La articulación de una región

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES.
FLACSO, SEDE - ECUADOR

ABYA - YALA
1990

9866
11486
EJ.2

REG. 15601
CUT. 5888
BIBLIOTECA - FLACSO

COLECCION TESIS / 2

Silvia Palomeque

CUENCA EN EL SIGLO XIX

La articulación de una región

Co-Edición: FLACSO
Av. América 4000 y Abelardo
Moncayo.
Quito - ECUADOR

Ediciones: ABYA-YALA
Casilla 8513
Quito - ECUADOR

Impreso en el Ecuador
1a. edición, octubre 1990
1000 ejemplares
ISBN: - 9978 -67-003-3

INDICE

Agradecimientos.....	11
Introducción	13

CAPITULO I

LA CIRCULACION MERCANTIL Y LAS ESPECIALIZACIONES PRODUCTIVAS

1. Introducción	17
2. Primer Período 1825 - 1850.....	18
3. Segundo Período 1850 - 1885	37
4. Tercer Período 1885 - 1900	61
5. Conclusiones	68
Notas	71

CAPITULO II

LOS MOVIMIENTOS DE LA POBLACION

1. Introducción	73
2. Las Fuentes y Tratamientos	76
2.1. Las Estimaciones de la Población	77
3. Los Movimientos de la Población en el Siglo. XIX	88
4. Síntesis y Conclusiones	110
Notas	115

CAPITULO III

EL ACCESO A LA TIERRA Y SU RELACION CON LA ECONOMIA REGIONAL

1. Introducción	117
2. La Distribución de la Tierra en la Región de Cuenca	121
3. El Proceso de Minifundización a Principios de Siglo	128
4. Los Hacendados y sus Formas de Dominación	146
5. Las Formas de la Explotación de las Economías Campesinas ...	168
Notas	186

Palomeque

CONCLUSIONES 189

Anexos

Anexo I 197
Anexo II 201
Indice de Gráficos 209
Indice de Cuadros 223
Bibliografía 287

*A Manuel
a él mismo y a él como símbolo
de todos mis compañeros de
vida y de trabajo en Ecuador.
Con cariño y añoranzas.*

*A Jorge y mis hijos
en recuerdo de una tierra donde
se podía vivir.*

AGRADECIMIENTOS

Deseo que mis agradecimientos sean comprendidos dentro del significado que para mí tiene esta investigación. Ella se origina en la necesidad vital de aprehender una realidad social donde accidentalmente había ido a vivir y que me negaba a aceptar como extraña e incomprensible. Para ésto utilicé el único camino que conocía, tratar de acceder al conocimiento de su pasado.

Por eso también el trabajo rescata la imagen inicial, no quiere demostrar nada, sólo conocer las formas pasadas de vida en su propia lógica.

En esta unión de vida y de trabajo tuve muchas personas por compañía a las que quiero destinar mis agradecimientos. De mi mundo anterior traía mi “oficio” y éste se lo debo a Carlos Sempat Assadourian; en el mundo nuevo –durante todos los años que estuve en Ecuador– conté con el apoyo de Andrés Guerrero y Manuel Chiriboga y, en los últimos años, con el de Alfredo Pareja, Christiana de Moreno y Carlos Larrea.

Quiero también agradecer la colaboración y confianza de los compañeros del IDIS de Cuenca y de Diego Mora, quienes fueron los primeros en brindarme un lugar de trabajo y principalmente una tierra donde sí se podía vivir en 1976. Además estuvieron todos los funcionarios de los Archivos Históricos y Bibliotecas que convirtieron sus oficinas, para mí, en lugares de trabajo donde reinaba la cordialidad y la colaboración.

Palomeque

En los años 1979 y 1980 hubo un grupo de trabajo donde se discutieron intensamente una serie de problemáticas muy vinculadas a las que aquí se tratan, los Seminarios CERLAC-FLACSO, donde se dio un intercambio tan generoso que es difícil saber ahora cuáles de las ideas son más propias y cuáles se originaron allí. Estos seminarios fueron dirigidos por Juan Manguashca y en ellos estuvieron presentes Andrés Guerrero, Manuel Chiriboga, María T. Findji, Ives Saint Geours y Jean Paul Deler, y colaboraron en forma escrita Heraclio Bonilla y Christine Hunefeldt.

También el Post-Grado FLACSO me permitió conocer nuevas personas por las que he sido muy influenciada, que me permitieron ubicar mis preocupaciones dentro de referentes más generales y sobre todo, que me aportaron nuevas dudas. De ellos quisiera mencionar especialmente a Tristan Platt, J.V. Murra y Josep Fontana.

Aquí, en la Argentina, hubo un grupo de personas que permitieron la continuidad entre los dos mundos, indispensable para poder escribir este trabajo, ellos fueron Manuel Chiriboga, nuevamente, Waldo Ansaldi de CLACSO, Jorge, Ana Inés, Juan Carlos, Víctor y Eli.

Sin todas estas compañías el trabajo no se hubiera realizado, por eso mis agradecimientos.

También quiero mencionar a las instituciones que financiaron mis actividades de investigación, en 1976 y 1977 el IDIS de la Universidad de Cuenca, en 1978 CERLAC, en 1979 CLACSO, de 1980 a 1984 FLACSO Quito y desde 1985 el CONICET de Argentina.

Córdoba, 26 de septiembre de 1987

INTRODUCCION

Durante el siglo XIX nos encontramos frente a la ruptura del pacto colonial y la conformación de los nuevos espacios administrativos republicanos. En el Ecuador se encierra en una frontera común a un conjunto de regiones con identidades históricas propias y cuya integración en un proyecto nacional ha significado un largo camino que incluso llega hasta el presente.

En esta investigación nos proponemos estudiar la historia de una de estas regiones, la de Cuenca, ubicada en lo que hoy constituyen las provincias del Azuay y Cañar, en el período temporal que abarca el siglo XIX.

Es nuestra intención concentrar nuestra atención en la dinámica interna de la vida regional tratando de conocer cómo se va conformando históricamente este espacio al que hasta hoy se le reconocen elementos de identidad propia. Esto no implica que lo estudiemos como elemento aislado del conjunto de regiones que van conformando el Estado Nacional, sólo marca la perspectiva desde la que se realiza la investigación. Además consideramos que la unidad de análisis adecuada para el estudio de la historia ecuatoriana del siglo XIX son las distintas regiones; sin conocer sus desarrollos particulares es muy difícil comprender una conflictiva integración nacional.¹

Partimos de una definición de región que considera la existencia de un espacio con unidad geográfica y ecológica junto con la unidad económica y

Palomeque

social pero no como algo fijo ni inmutable sino que se constituye en un proceso histórico, y donde el conjunto debe ser “capaz de asegurar su reproducción económica y social de manera relativamente autónoma” (Saint-Geours, 1984).

La investigación sobre este espacio regional objeto de nuestra atención tratará de responder a dos tipos de preguntas. La primera proviene de nuestro conocimiento previo de la historia regional en los últimos años del período colonial. A estos elementos históricos conocidos los seguiremos en su transformación histórica, para observar cómo la economía regional se readecúa frente a los bruscos cambios económicos y sociales que significa la ruptura del pacto colonial y la consecuente vinculación directa al mercado mundial.

La segunda pregunta se ubica en el otro extremo temporal del período estudiado, se refiere a cómo se articula la región de Cuenca con la región de la Costa durante el auge de las exportaciones cacaoteras. Esta pregunta se genera en otras investigaciones² realizadas sobre la región costeña donde se plantea que esta economía de exportación requiere de las zonas serranas el abastecimiento de mano de obra y alimentos para su ampliación constante. Al respecto trataremos de estudiar si es que realmente estos flujos existen, si se da un fenómeno de “arrastre” desde la región más desarrollada hacia Cuenca y qué transformaciones ocasiona esto en la economía regional.

El tema a tratar es muy amplio, también lo son el período de tiempo y las preguntas a responder. El plantearnos estos objetivos tan amplios, que solo pueden alcanzar resultados descriptivos, se justifica por las escasas investigaciones que existen sobre el tema y la necesidad de acceder a un conocimiento general de la historia regional que permita el desarrollo posterior de investigaciones más puntuales y precisas.

Solo dos investigaciones se han realizado tratando de encontrar respuestas similares y solo alcanzaron resultados parciales,³ sin lograr

integrar una explicación del conjunto de la vida económica regional. Sus aportes se irán marcando y discutiendo a lo largo del trabajo.

Consideramos que para investigaciones posteriores podemos aportar un conocimiento más amplio de la historia regional e incluso una relación entre los distintos fenómenos que aún no existía. Esto se debe al hecho de haber incorporado el análisis de nuevas y valiosas fuentes de información que ha sido posible localizar luego de largos años de trabajo en los archivos de Cuenca, Guayaquil y Quito.

Estas fuentes podríamos considerarlas como conformando un solo cuerpo. Son los documentos que se concentran a nivel de la Gobernación, son las notas, informes, expedientes, avalúos fiscales, estimaciones de población, etc. que recibe o emite el Gobernador provincial en sus relaciones con particulares, tenientes, ministros, otros gobernadores y municipalidades. La documentación de la Gobernación fue considerada como la fuente más pertinente si se quería obtener una visión global de la vida económica regional. El trabajo en fuentes más precisas como notarías y expedientes judiciales solo ha sido puntual y para resolver las dudas más importantes.

El análisis de la documentación de la Gobernación ha significado un arduo trabajo de verificación, las informaciones no son precisas y objetivas, están muy marcadas por los objetivos políticos y la visión ideológica del que escribe.

La exposición se desarrollará en los siguientes pasos.

En un primer momento se definirán los distintos períodos económicos de la región a través de las transformaciones en la esfera de la circulación mercantil y las especializaciones productivas regionales.

Luego se hará un estudio particular de los movimientos de la

Palomeque

población, sus desplazamientos, destinos y cómo todo esto afecta de distinta manera a los grupos sociales regionales.

Posteriormente se pasará a estudiar la distribución de la tierra y cómo a través de su conocimiento podemos acercarnos a la conformación de economías campesinas y hacendatarias y las formas de explotación de éstas sobre las primeras.

Todos estos temas, que se analizarán en particular, también se relacionarán permanentemente, buscando acercarnos a una comprensión amplia del sistema económico regional que se va transformando durante el siglo.

NOTAS

1. Esta propuesta metodológica es la planteada en los Seminarios CERLAC-FLACSO (1979/80) y por los investigadores del IDIS.
2. (Ayala, 1982a; Crowford, 1980; Chiriboga, 1980; Delcer, 1983; Guerrero 1980; Maiguashca, 1978; Mills y Ortiz, 1980).
3. (Espinosa y Achig, 1981 y Chiriboga, 1980).

Capítulo I

LA CIRCULACION MERCANTIL Y LAS ESPECIALIZACIONES PRODUCTIVAS

1. Introducción

La ruptura de las relaciones coloniales ocasionó abruptos cambios en la esfera de la circulación mercantil al desaparecer el sistema de monopolio comercial y España como intermediaria en las relaciones con el mercado mundial, junto al debilitamiento del vasto sistema económico del mercado interno colonial.

Estas modificaciones bruscas de la esfera de la circulación afectan indudablemente las especializaciones productivas de las regiones más integradas al sistema colonial, que durante el siglo XIX tendrán que readecuar sus producciones a la nueva situación.

A fines del siglo XVIII en la región de Cuenca existen diversas vinculaciones mercantiles. Al mercado mundial se exporta la cascarilla –vía monopolio comercial– en cuya producción participa el sector privado y principalmente la Real Hacienda con el sistema de bosques “acotados”. También está presente la vinculación con el mercado interno colonial a través de la producción textil (de algodón principalmente) cuyos mercados consumidores se encuentran en el norte del Perú o en distintos puntos de la costa pacífica, sobre todo en Lima. Esta es una producción que genera vastas interdependencias regionales donde las principales son con el norte del Perú. Además, los comerciantes que son los que organizan la producción en su beneficio, también son los mismos que introducen el algodón junto a los efectos de Castilla que internan desde Lima. Es decir,

Palomeque

tanto por sus requerimientos de insumos como por las redes mercantiles que genera, la producción textil representa la típica producción integrada al mercado interno colonial.

También la producción agrícola-ganadera, muy abundante, tiene un sólido mercado interno dentro de la propia región constituido por la ciudad de Cuenca y, fuera de ella, por la costa que demanda ganado y trigo.⁴

Sintetizando, nos encontramos con una producción muy diversificada con destino en varios mercados consumidores: la cascarilla que va al mercado mundial, los textiles a Lima, Chile, Panamá, Guayaquil y norte del Perú y la producción agrícola ganadera a su propio mercado y a la Costa. Estamos frente a una economía estable cuyos mayores problemas aparecen cuando se suspende –por las guerras europeas– el tráfico con Europa; entonces, al cortarse las exportaciones de cascarilla, comienza a escasear el dinero.

Durante el siglo XIX, con la ruptura de las relaciones coloniales, la economía regional debe soportar los bruscos cambios en la esfera de la circulación y debe reorientar sus producciones para adecuarse a las nuevas situaciones. En esta investigación hemos podido distinguir tres períodos económicos diferentes; el primero –1825 a 1850– donde predomina la producción para el mercado interno regional, el segundo –1850 a 1885– donde predomina la producción de cascarilla para el mercado mundial y el tercero –1885 a 1900– que comprende la crisis de la cascarilla y la búsqueda de nuevas alternativas.⁵

2. Primer período: 1825 a 1850

Este período se caracteriza por el debilitamiento y persistencia de los lazos mercantiles con el exterior y un reforzamiento de las relaciones con el propio mercado interno regional, lo que implicará una especialización mayor en la producción agrícola y ganadera y la búsqueda de nuevas posibilidades económicas a través de la producción minera.

La reducción de las exportaciones y consecuentemente de sus retornos en metálico ocasiona una desmonetización de la región que intenta solucionarse a través de la acuñación de su propia moneda. Puede decirse que estos años, que son los de mayor aislamiento de la región e implican un retorno hacia sus propios recursos y mercados, son aquellos donde se construyen las bases de su consolidación posterior como espacio regional.

2.1 El debilitamiento de las relaciones externas

En los primeros años de la revolución de la Independencia se desorganiza el sistema de monopolio estatal sobre la cascarilla, produciéndose un avance del sector privado —que posiblemente haya destrozado muchos bosques— y de la explotación que los ejércitos gran-colombianos intentan realizar, para trocar por fusiles.

Hemos detectado informes sobre la región de Loja que estimamos que en parte podrían hacerse extensivos a la de Cuenca. Ellos nos dicen:

“...nadie ignora que en los últimos años del gobierno antiguo las rentas de tabaco y cascarilla lejos de producir eran anualmente alcanzados en grandes sumas. A esto contribuyó... la inacción y decidía de Jefes y manipulantes, más lo que completó su ruyna fue la variación de órdenes del mismo gobierno que, ya despótico y constitucional, ampliaba y estancaba estos ramos bariando instantaneamente y sin saberse nunca el punto fijo de su permanencia. Fue de aqui que estos habitantes sin saber a que sugetarse, y lo que es mas, entuciasmados con acercarse ya el tiempo de su libertad... empesaron a aprovecharse de sus frutos como podian, proyecto que desbarató las rentas y los estancos. En este pic las encontró a su ingreso nuestro gobierno, siendo de advertir que mis antecesores... adelantaron a toda lus permitiendo su libre negociación... Este contagio no era facil corregirlo... no podian contarse los comercio impedidos ni los tráfico egecutados que tenían lleno el abasto...” (ANH/SA. F.A. Ex.p. 1128, Loja, 1823, nov. 10).

En 1824, el 18 de julio, se estanca nuevamente la cascarilla

“... por la prevención y ordenes superiores que este Gobierno tiene para hacer copiosas remesas del referido artículo a Guayaquil con el importante objeto de hacer

Palomeque

efectivo el importante proyecto que el Gefe Superior se ha propuesto siendo este el de negociar gran número de Jusiles y abastecer el Departamento"... (ANH/SA.E.1121, Loja, 1824, julio 18).

Este proyecto de nuevo monopolio parece enfrentar muchas dificultades

"...La cascarilla de comercio es una mezcla de las diferentes especies que abundan en este suelo, quando la del Estado debe ser selecta y de la única especie fina como se hacía en el gobierno antiguo. Necesita elección, muchas reglas de empaque, designación de arrobas, del modo de guardarla, si ha de ser en Caxa o petaca de Cuero, casa y almacenes no los hay por que los que servían con este destino..." (Fuente id. anterior).

Después de los años de la Gran-Colombia desaparece la mención de la cascarilla en los documentos oficiales pero hemos localizado un documento privado que permite suponer que su extracción continúa pero que no tiene mayor importancia económica. En 1835 "...Ignacio Crespo y Serrano... con parte en los montes de Nurcay citados en la jurisdicción de Molleturo"... arrienda esos montes al Sr. Canónigo Pedro Ocho "para que en ellos mande trabajar el específico de la cascarilla, ya sea en el presente año o en el venidero... por 30 pesos", anotando que no será responsable si no "halla allí cascarilla" pero que recibirán 10 pesos más si la hay. También en 1841 los dueños de esta hacienda informan que "ha estado frecuentemente en arriendo por los interesados para la extracción de cascarilla" (ANH/Q, Com. 1835, septiembre 25).

Ponderando esta información con otro conjunto de elementos como son la falta de referencias oficiales, la extrema escasez de moneda de buena ley y la dificultosa vinculación del puerto de Guayaquil con el mercado mundial, que persiste hasta 1850,⁶ debemos concluir que durante este período la exportación de cascarilla sólo persiste irregularmente y, como decíamos antes, sin mayor importancia económica.

La producción artesanal textil, aquella que mencionábamos como la que articulaba a la región con el mercado interno colonial, sufre una lenta decadencia y transformación de sus rubros. Hay una retracción de las importaciones del algodón y de la exportación de tocuyos, ésto no es tan notorio en los tejidos de lana y, al mismo tiempo, se da un crecimiento de otros tipos de textiles –de trabajo más especializado– como las fajas, reatas, ponchos, puntillas, etc. apareciendo las primeras menciones al tejido de sombreros de paja toquilla.

Sin duda en la retracción de las exportaciones textiles incide la presencia de textiles ingleses baratos en la zona del Pacífico, sobre todo en los primeros años de la Independencia. Esta tendencia no debe haber sido contrarrestada con las distintas leyes proteccionistas, de dudosa aplicación, que se dictan en la primera mitad del siglo.

“... para hacer prosperar la agricultura de este Departamento es de suma importancia la conducción de sus producciones naturales a la capital de Guayaquil, y para que se practique con alguna ventaja... deve el gobierno adoptar la única medida de recargar los derechos de introducción sobre arinas, carnes, sevos, lienzos... y demas efectos... que se conducen a dicha capital de estados extranjeros, cuya abundancia envilese necesariamente los nuestros...” (ANH/SA, Exp. 1117, año 1826).

“...que en todas las parroquias solamente se acostumbra a trabajar tocuyos y bayetas, y aquellas ropas se venden cuando más a un real vara, pero en la fecha ya no tienen ningun despendio absolutamente porque la ropa del yngles que dentro en abundancia a atravesado a este comercio y dejado al país exausto de dinero...” (ANH/SA, Exp. 1125, año 1826).

Estas quejas y el interés de los gran-colombianos de que la región no se anexe al Perú⁷ originan el decreto de Bolívar, del 1 de agosto de 1829, cuyo artículo primero prohíbe “por los puertos del sur de la República la internación de paños de la estrella, y de segunda, bayetón y bayetas de pellón de 100 hilos y fajueta, bayetas o elefantes, encajes o blondas de algodón, ponchos o ruanas de algodón y lana... tocuyos o liencillos...cualquiera sea la procedencia...”

Palomeque

Nuestra información cuantitativa muestra una declinación muy clara de los tejidos de algodón que sin duda puede vincularse a toda una desarticulación del sistema de mercado interno colonial donde se entrecruzaban la importación de materias primas de un espacio que ahora es peruano, los agentes del comercio de Lima que han desaparecido junto a la amplia red de distribución de productos americanos de la costa pacífica.

Exportación de textiles, 1802 a 1849

Años	Tocuyos	%	Bayetas	%	Total	%
	varas		varas		varas	
1802	598.000	82,6	125.700	17,4	705.700	100
1818	454.398	86,3	72.000	13,6	526.398	100
1828	262.000	92,0	22.765	7,9	284.765	100
1849	25.466	28,5	63.774	71,5	89.240	100

En 1802 Guayaquil solo recibe el 34,6%, el 90% en 1818, el 99% en 1828 y se sabe que las exportaciones de 1849 van a Guayaquil y Loja.

Fuentes: Palomeque; (1979) y cuadro 50.

Hacia fines del período estudiado, estas exportaciones solo persisten en pequeña escala y ahora se componen principalmente de textiles de lana, alfombras, puntillas, ponchos, etc., y orientadas sólo hacia Guayaquil y Loja, donde, a través del sistema de intercambios de la feria del Cisne, acceden al norte del Perú. (Cuadro anterior y C. 50).

También hacia fines del período, aparecen las primeras referencias al tejido de paja toquilla. Otros investigadores (Espinosa y Achig, 1981: 70) nos informan que su tejido comienza hacia 1810 y que la divulgación de sus técnicas se da en la década del cuarenta con la creación de una Escuela de Tejedores en el Chorro (ciudad de Cuenca) y otra similar en Azogues en 1845.

A fines del siglo XVIII Cuenca importaba los sombreros de paja toquilla del norte del Perú y su presencia en esta cuarta década del siglo XIX debe relacionarse con la declinación de las artesanías tradicionales y la creciente migración campesina a la ciudad de Cuenca y a la villa de Azogues (ver cap. II).

También tenemos el hecho que, desde 1845, existe una política nacional y regional orientada a la reactivación comercial y que, a nivel nacional, se fomenta el tejido de sombreros de paja toquilla con la paja manabita. Las autoridades regionales recogen esta propuesta, apoyan la formación de escuelas e intentan que en vez de utilizar paja manabita se use, la de propia región.

“... hace bastante tiempo se ha descubierto el precioso material de la paja toquilla en las montañas de Gualaquiza que corresponden al Cantón Gualaceo... este material que por ser silvestre no es de igual calidad que el de la provincia de Manabí, llegará a serlo si se cultiva con alguna atención... este ramo puede contribuir a levantar esta provincia del estado de miseria en que se halla, y parece preciso promover la enseñanza de tejer sombreros pudiendo destinarse a este aprendizaje no sólo a los que quieren abrazar voluntariamente este ramo sino también a los vagos...” (ANH/SA, F.A., L.42, f.7. 1846, enero 29, del gobernador de Cuenca, José Vega y Chica).

También en los años 1825-50 se reducen las exportaciones agrícolas y ganaderas a la zona de la Costa, proceso originado tanto por la falta de demanda de la Costa que enfrenta sus propios problemas para reorganizar sus exportaciones cacaoteras (Chiriboga, 1980; Hamerly, 1973; Maiguashca, 1978) como por la competencia de las “arinas, carnes, sevos... que se conducen a dicha capital de estado extranjeros”.

Además la región de Cuenca enfrenta una reducción de su stock ganadero (C. 47 y 52), situación que debemos relacionar también con la acción destructiva de las guerras de Independencia:

Palomeque

“... las mulas de este vecindario son para el servicio del Estado y de la patria...” (ANH/SA, Exp. 1121, 1824).

“... la dilatada contribución en tiempo del gobierno español así de dinero, ganado, bestias que se llevaron...” (Id. 1823).

Es así como nos encontramos frente a una situación donde la vinculación sin la intermediación colonial con el mercado mundial implica una falta de demanda para la cascarilla y el cacao pero a la vez ocasiona la competencia con los textiles, originando una situación de debilitamiento extremo de los sectores exportadores. La economía regional en su conjunto está afectada en tanto se recortan sus fuentes de acceso a los retornos metálicos que generan las exportaciones, pero también participan de esta depresión los grupos sociales vinculados al sector: los hacendados por la cascarilla, los campesinos por los textiles y los comerciantes por ambos rubros.

La reducción de los mercados externos es tal que ni siquiera encontramos que la región incremente sus importaciones del mercado mundial. Estas serán menos que las del período colonial y su origen marcará otra de las transformaciones: las importaciones ya no vendrán de Lima o de Guayaquil, ahora provendrán de Guayaquil principalmente y de Loja.

Importación de productos europeos, 1792-1837. Promedios anuales.

Años	Pesos	Introducción por:
1792-1796	51.559	Lima
1804-1808	50.899	Lima
1809-1813	57.046	Lima-Guayaquil
1815-1819	26.203	Lima-Guayaquil
1820-1825	37.170	Guayaquil-Lima
1831-1837	40.225	Guayaquil-norte Perú. (incluyen algodón y sal)

Fuentes: ANH/SA. F.Hda., Serie Alcabalas.

Si bien no hay un incremento de importaciones, deben incidir desfavorablemente sobre la situación económica regional por los retornos metálicos que implican a una región que no dispone de exportaciones que la provean de dinero del exterior.

2.2 La retracción hacia el espacio regional

Frente al debilitamiento de los mercados externos la economía regional se vuelca sobre su propio espacio. Allí adentro, alejada de las zonas portuarias por los altos costos de transporte y dificultadas las importaciones por la balanza comercial desfavorable, la economía regional se desarrollará durante dos décadas dentro de sus propias posibilidades. Para ello orientará su producción agrícola y ganadera hacia el consumo interno e intentará obtener dinero de su propia producción minera.

2.2.1 La producción agrícola-ganadera

Durante estos años el principal centro de consumo lo constituirá la población que habita la ciudad de Cuenca que tenderá a incrementarse, al igual que la de la villa de Azogues, junto a toda la población regional. (ver cap. II).

El proceso de reducción de exportaciones y de orientación hacia el propio mercado interno origina cambios en la especialización productiva: tiende a incrementarse la producción de maíz, papas, cebada, ovejas y derivados de caña de azúcar mientras disminuyen ganados y trigos, que antes eran productos exportables. (C. 47, 48, 49, 51 y 52).

En Cañar, el cantón más alejado de la ciudad, desciende la producción de trigo, vacunos y derivados de caña y se incrementa la de productos de autosubsistencia como cebada, papas y ovejas. Girón, que también ve decrecer sus ganados, incrementa notablemente su producción de derivados de caña. Gualaceo y Paute decrecen en vacunos, cebada, trigo y también tienden a una mayor producción de frutales, caña y maíz.

Palomeque

El ganado vacuno de toda la región, en 1849, es solo un tercio del existente en 1825 y su distribución se ha modificado, a principios del período el 50% estaba en Azogues-Cañar y en 1849 el 75% se encuentra en Cuenca y Girón.

La producción de caña de azúcar y sus derivados se incrementa notablemente pasando de 500 qq. a 3.158 en azúcar, de 4.300 a 5.235 qq. (más 5.500 pesos) en panela y respaduras, y el aguardiente suponemos que también se ha incrementado ya que alcanza a 3.250 barriles, en 1849, que se consumen todos dentro de la región. También en este rubro decae la producción de Cañar que de ser la zona con mayor producción en 1825 pasa al tercer lugar, luego de Girón y Gualaceo/Paute.

La producción de maíz crece en un 54% y la de cebada en un 25% entre 1825/27 y 1849. En Cuenca y Girón el maíz aumenta en un 160% y también lo hace en Gualaceo.

También hemos calculado que hay un incremento de la cría de ovejas con respecto a 1825/27 y que también se ha modificado su distribución tendiendo a concentrarse ésta en la zona de Azogues/Cañar.⁸

Es decir, mientras decaen las producciones vinculadas al sector exportador como el trigo y el ganado, hay un incremento de los derivados de caña y del maíz, de la cebada, de las papas, de las ovejas, pero con distribución desigual entre los distintos cantones. El hecho que el mercado consumidor principal, la ciudad, se localice en la zona central de la región, hace que algunas tierras muy fértiles como las del cantón Cañar, tengan un dificultoso acceso al mercado consumidor y sufran la competencia de zonas más cercanas a él.

Las afirmaciones sobre el incremento global de la producción agrícola y ganadera aparentemente son desmentidas por las cifras de la serie de diezmos (C. 44) donde se observa que éstos disminuyen en un 30%. Nuestra interpretación al respecto es que la serie de diezmos refleja no solo

la producción sino el precio de los productos agrícolas en el mercado, y éstos han disminuido debido a la coyuntura mercantil que vive la región. (Constatar en C.30 y 43).

Varios de los cambios que hemos anotado tienden a persistir hasta fines del siglo y estimamos que es importante dejarlos definidos en este capítulo.

La reducción de los ganados mayores será permanente –modificando una antigua especialización productiva de la región–, y puede explicarse por la segunda tendencia, también constante, del aumento de la producción de granos y cereales para alimentar a una población que aumenta progresivamente y sin cesar.

Otra explicación para la reducción del ganado mayor consiste en los efectos indeseables de las luchas por la Independencia y de las distintas facciones políticas que durante el siglo ocasionan no solo el “consumo de bestias” sino un nuevo grupo social: el dedicado al abigeato.

Otro elemento constante será el incremento de la producción de derivados de caña de azúcar. Aparentemente es una actividad muy rentable y tiene un mercado asegurado al interior del espacio regional. La destilación clandestina de aguardiente y su copioso consumo son conocidos desde el período colonial. Además Cuenca dejará de importar raspaduras y azúcares de Zaruma y pasará a ser exportadora hacia Alausí y Riobamba.

2.2.2 Actividad minera y moneda “local”

Frente a la retracción de las exportaciones, la falta de retornos monetarios que implica la necesidad de estos para el pago de las importaciones y las distintas exacciones fiscales,⁹ la región intenta nuevamente desarrollar la actividad minera. Los comerciantes y hacendados más pudientes (C. 33) destinan sus capitales hacia la

Palomeque

explotación minera de los cerros que ya estaban detectados en el período colonial.

Con la plata extraída de estas minas se desarrollará la acuñación de moneda “falsa” es decir, no reconocida legalmente por el gobierno central, destinada a permitir los intercambios al interior de la región. En 1835 encontramos las referencias primeras “...varios ciudadanos de esta capital y vecinos de otros lugares se han propuesto trabajar las minas de plata que se han descubierto en el cerro de Pilshum, inmediato a la villa de Azogues... necesitan indispensablemente de asogue... la escases de numerario no permite pagar los derechos...rogándole que se sirva declarar que el expresado asogue debe ser de libre introducción en el Depto. del Azuay...” (ANH/SA, F.A., L.22, Cuenca, 1835, febrero 25).

Este proyecto minero recibe todo el apoyo del gobierno nacional y, por supuesto, el de la gobernación de la región. El 6 de marzo de 1835 hay un Decreto Ejecutivo de Rocafuerte que libra de derechos de introducción a toda la maquinaria y el mercurio (ANH/SA, F.A., Exp. 1022) e incluso se preocupa de que se “abastezca” de trabajadores a la empresa:

“... SE. el presidente de la República me ha encargado muy particularmente diga a VS prevenga al Sr. Corregidor del Cantón Azogues ausilie... con todo cuanto necesite para facilitar y abreviar los trabajos de la explotación de las minas del Pilshum, y con especialidad con los indígenas o peones que se estime necesarios y que deberán ser satisfechos de sus respectivos jornales...” (ANH/SA, F.A. Exp. 1049, 1836, mayo 1).

Desde 1835 a 1839 se encuentran informes sobre ley de los metales, denuncia de socavones, llamados publicitarios a accionistas, etc. dando la impresión de una gran movilización y publicidad alrededor de las posibilidades que brinda esta “nueva” actividad.¹⁰ Incluso hay dos impresos, uno sobre el rendimiento de marcos y granos por cajón (ANH/Q, 1836, abril 19. Com.) y otro que dirige Pedro Iriarte, minero peruano, a las mujeres de Cuenca invitándolas a invertir como accionistas en la “Asociación del Bello seco de la Provincia de Cuenca”

“...Invitación que el minero Pedro Iriarte... hace al bello secso de la provincia... para que en asociación exploten una veta de plata en el lugar de Porotos... con acciones de a 25 pesos toquen la felicidad a que son llamadas por el ramo minero...” (ANH/SA. Exp. 1060, Azogues, 1836, diciembre 25).

En 1839, Iriarte informa que las minas tienen más cobre que plata y no se vuelve a mencionar el tema por las autoridades regionales. Al mismo tiempo la provincia se ve invadida por moneda “falsa”; en 1840 “el Dr. Trailot espone... que en esta provincia se amoneda más que en esa casa (la Casa de Moneda Nacional).” (ANH/SA, F.A. L. 1840, f. 10).

Sin duda las minas siguen explotándose pero sin publicitárselo. Esto lo confirman citas posteriores:

En 1853 dicen:

“... en la parroquia de Taday existen unas minas de plata en el punto denominado Pilzhum, que fueron trabajadas ahora pocos años por una compañía llamada Ecuatoriana. Ha quedado abandonada por falta de operarios científicos...” (ANH/SA, F.A., Exp. 1147, Azogues, 1853, octubre 16).

También a fines de siglo, cuando en 1891 se forma un “Sindicato” para ponerlas nuevamente en producción, se informa sobre los “trabajos antiguos que encontró con una extensión de 173 metros... nos hallamos en presencia de un asiento mineral sumamente rico...” (Wolf. 1975: 697).

Estimamos importante relacionar la explotación minera de “1835-1839” con el problema de la moneda, no sólo por el enriquecimiento que a la región puede traerle la explotación argentífera sino por el hecho de qué tipo de moneda se acuña con esa plata. La plata de las minas de Cuenca va a amonedarse en moneda falsa en su mayor parte (también harán pequeños envíos a la Casa de Moneda de Quito), y esta moneda falsa tiene la característica de ser repelida por el fisco y por el comercio importador, sólo sirve para la circulación interna del espacio regional.

Palomeque

En la región ya existía un antiguo proyecto al respecto e incluso experiencia sobre su uso. En 1791, el Alcalde de Segundo Voto propone a Joseph A. Vallejo que

“frente a la falta de moneda (que sale por pago de importaciones)... introducir en esta Provincia cantidad considerable de **moneda provincial, que nunca tenga cuenta el extraerla**, para que circulando siempre y no faltando avive la industria y demas operaciones actibas, como sucede con los quartillos de cordoncillo de Santa Fe, sin perjuicio de las demas monedas comunes que deben correr en todos los dominios de S. Majestad para subsistencia del **Real Erario** y manejo del **Comercio Exterior...**” (ANH/SA, F.A., L.10; f. 181).

La experiencia sobre las ventajas y dificultades para la circulación de este tipo de moneda comienza con la Independencia, cuando empiezan a circular antiguas monedas españolas junto a las nuevas –de baja ley– oficiales de los nuevos países. El aporte cuencano a este desorden monetario es incorporar su propia moneda, confeccionada por particulares, de baja ley y que denominan “falsas”.

“Cuenca, 1835, abril 30. Bando del Gral. Antonio de la Guerra... habiendo observado abuzos los más escandalosos, sobre las diferentes monedas que circulan en estos pueblos, admitiendose unas que a primera vista son falzas, y reprochandose otras que son legítimas, como sucede con la moneda acuñada en la capital del Estado, que a pesar de ser la nacional es **repelida** casi jeneralmente en el tráfico y particularmente por las **vivanderas** de esta plaza; y con las peruana de plata, y las colombiana de oro en la clase de escudos, que son admitidas sin embargo de conocerse que son falsas. No dudandose que las monedas falsificadas traen su origen principalmente en esta ciudad, en donde crimen tan horrendo se ha entronizado sobre manera por la **impunidad** de los delinquentes casi descubiertos y conocidos... la moneda peruana falsificada que es la que se halla más jeneralizada en la circulación...” Concluye informando que el fisco sólo aceptará la moneda española, la ecuatoriana y la granadina (ANH/SA, F. A., Exp. 1160).

Sin ninguna duda la mayor parte de la población se mueve con moneda peruana o acuñada en la misma Cuenca, y a este grupo pertenecen las vivanderas, que son las principales abastecedoras de productos

agrícolas de origen campesino en las ciudades. Paralelo a este circuito está conformado otro, que puede denominarse “nacional”, que pretende imponer su moneda y cuyos intereses no son iguales a los del otro grupo que denominaríamos “regional”, que usa moneda de Cuenca y Perú.

Hay una complicidad evidente entre todos los sectores sociales regionales atrás de esta emisión de moneda propia. Recién cuando deje de amonedarse se dictarán los bandos con pena de muerte a los falsificadores (1849); mientras tanto la acción de la justicia es más que lenta e ineficaz. Cuando el gobierno nacional obliga a remitir los “presos” a Guayaquil, estos fugan en el camino y, unos pocos que logran llevar tienen como abogado defensor al Dr. José Joaquín Malo! (ANH/Q. Com. 1842, junio 25).

“... he exitado a los empleados judiciales... en su virtud se hallan enjuiciados varios individuos a quienes **desgraciadamente** ha sindicado la opinión pública... demora de los procesos...” (ANH/SA, L. 29, f.8, Del Gobernador, 1840, febrero 12).

En 1842, los dos presos por moneda falsa que marchan a disposición del gobierno a Guayaquil “en cumplimiento de las resoluciones vigentes” fugan por el camino “narcotizando a la escolta que los conducía”... (ANH/Q, 1842, octubre 11. Com).

En ese mismo año el Gobernador justifica que no envía al reo José Heredia porque está muy enfermo y le da libertad bajo fianza (ANH/Q, 1842, junio 1). En Cuenca, mientras tanto hay 20 personas enjuiciadas pero ninguna presa, todas salen bajo fianza (ANH/Q, 1842, mayo 31).

Este es un proyecto regional donde hay una unidad de intereses sociales aglutinantes. Su existencia también nos alerta sobre otro elemento: los discursos formales, escandalizados, como imagen frente al gobierno nacional y la presencia paralela de una realidad regional cuya lógica es diferente, donde se va a conformar un “modus vivendi económico” que

Palomeque

solo a fines del siglo tendrá fuerza para plantearse públicamente e imponer que se le respete.¹¹

En 1846, cuando de la Gobernación de la provincia ha sido desplazado el grupo de funcionarios vinculados a los ejércitos gran-colombianos –que a pesar de sus intereses regionales aún mantenían sus lealtades hacia el gobierno central– y son sustituidos por antiguos grupos de origen local, ya se levantan propuestas regionales más claras.

Allí ya se explican los derechos de la región a los ingresos fiscales que le corresponden proporcionalmente:

“... por las últimas disposiciones del congreso de 1845, los efectos extranjeros que se introducen por el puerto de Guayaquil y el seco de Loja pagan el derecho de introducción y de consumo en aquellas provincias, lo que aumenta su valor... cuando llegan a esta ciudad... las erogaciones que hacen sus vecinos para la adquisición de aquellos efectos, no produce la menor indemnización... nada más justo... que pagar el derecho de consumo en el lugar donde se verifica... de ella si que sacan la moneda circulante y a ella será que le nieguen la miserable indemnización del derecho al consumo, para adjudicarlo a provincias mucho más ricas...” (ANH/SA, F.A., L.43, f. 72 v. Firmado J. Carrión, Gobernador)¹²

2.3 La importancia del pequeño comerciante

La reducción de la circulación externa, la pérdida de importancia económica de ésta, el desorden en los circuitos, la desaparición de los grandes comerciantes monopolistas, crean una desarticulación tal de las relaciones mercantiles que modificará la extracción social de las personas dedicadas al comercio y tomará mucha importancia el sector de los pequeños comerciantes.

A fines del siglo XVIII encontrábamos la presencia de este sector pero solo en el abastecimiento de alimentos a la ciudad o en los

intercambios del mercado interno colonial. La importación de efectos europeos estaba totalmente monopolizada por los grandes comerciantes.

Luego de la Independencia se nota un brusco aumento del número de comerciantes implicados en la importación de efectos europeos y paralelo a ello una reducción del giro de cada uno. En el período colonial los comerciantes de este rubro no eran más de 15 en un año, aún son 16 en 1825 pero suben a 90 en 1827, 54 en 1831, 58 en 1832, 63 en 1834, 11 en 1835 y 162 en 1836. En los últimos años 10 de los comerciantes son antiguos importadores de la vía del puerto de Guayaquil, de mediana importancia, con un giro anual de solo 2000 a 2500 pesos; pero el resto son todos pequeños comerciantes cuyo giro anual es muy reducido.¹³

Si observamos que los antiguos comerciantes con el puerto de Guayaquil solo mantienen el giro anterior, que no se ha reducido el valor de las importaciones pero que han desaparecido los grandes comerciantes de la carrera de Lima, tenemos que concluir que el valor de las importaciones introducidas por estos en el período colonial ahora lo introducen los pequeños comerciantes. Es decir: el pequeño comerciante ha reemplazado al comerciante monopolista colonial.

Tanto los comerciantes importantes, con su giro mediano, como el pequeño comerciante no son especialistas en esta actividad. A los comerciantes importantes se los encuentra accediendo a la propiedad de tierras de mediana extensión, a los pequeños como ocupantes de parcelas. Además ya no se los puede diferenciar entre los que traen efectos europeos o regionales; ahora todos se ocupan de la circulación de todo. A pesar de esto se observa que los comerciantes más importantes tienden a controlar la importación de efectos europeos y “de paso” ayudan a la circulación interregional. Los que realmente se especializan en ella son los pequeños comerciantes que “de paso” traen efectos europeos.

Es importante fijar la atención en el grupo de los pequeños comerciantes ya que por sus características son los únicos que pueden

Palomeque

mantener una circulación de tan variados orígenes y destinos en un mundo donde cunde el desorden de las actividades mercantiles. Este grupo no responde a grandes casas consignatarias, no tiene contactos estables y marcha con sus efectos a distintos puntos soportando el pago de peajes e impuestos municipales en todos los puntos que cruzan, en un país donde los ingresos fiscales tienden a reducirse y los gastos administrativos y militares se incrementan. Recién hacia fines de este período se dictan medidas tratando de que los ejércitos no expropien a los vivanderos de sus bestias de carga.

Su actividad no es valorada por el Estado, al contrario, la considera un problema en tanto posibilita el contrabando y la falta de observancia a todas las reglamentaciones con que intentan monopolizar la introducción de efectos europeos y de sal por la vía de Guayaquil. El pequeño comerciante orienta sus intercambios hacia las zonas donde mejores precios se dan, quizá, sin conocer de disposiciones fronterizas de nuevo cuño. Sus actividades tendrán dos puntos de reunión importantes, uno en la fiesta de Azogues que en 1844 se la cita como “existente desde antiguo y muy bien concurrida” y la otra –la de los intercambios interregionales con el norte del Perú y Loja– la del Cisne donde los “vallinos (de Piura) que forman el grueso de la romería y feria”... traen “trigo, sales, vinos, miniestras, algodones, jabones, cordovanes, sedas y ropas”, donde también asisten cuencanos y lojanos llevando sus efectos en los meses de agosto y septiembre de cada año. Se estima que allí circulan de 80 a 100 mil pesos en cada mes y que el contrabando es inevitable porque “uno o dos guardas que se destinan no tienen los auxilios necesarios para realizar la milésima parte del cobro de unas gentes que aglomerados en las lomas, bosques y quebradas que todo lo ocultan, venden y retraen a su arbitrio” (ANH/SA. F. Ad., Exp. 1136, año 1825).

Es válido dudar del interés que pueden tener los lojanos en aceptar la política que tiende a convertir a Guayaquil en único puerto importador, para poder suponer la incidencia que pudo alcanzar el contrabando en esa frontera. Durante todo el siglo los informes hablan de los 100 mil pesos

que pasan por allí, sin ninguna oscilación de precios ni nada, como si hubiera un acuerdo implícito en no averiguar.

Sin ninguna duda el pequeño comercio de la región de Cuenca se beneficia con la situación particular que se vive en Loja, no solo por la introducción de algodones, jabones y efectos europeos sino también por la de la sal. En 1848 se informa que para abastecer a Cuenca se necesitan 32.000 arrobas de sal (El Nacional, 17-10-1848, p. 5463) y también se dice que "las personas que al presente internan la sal para todo el interior lo hacen en sus propias bestias como retorno de los víveres y otras mercaderías que conducen al litoral". Si al mismo tiempo evaluamos que el estanco de la sal hace que su precio aumente considerablemente, que es artículo indispensable para la vida, y que dicha sal también se consigue en Loja proveniente del Perú, no veo ninguna dificultad en poder inferir que este es otro de los productos de los que se ocupa el pequeño comerciante y que su contrabando tiene que haber sido notable.

El comercio que se realiza en la feria del Cisne tiene que haber tenido retornos metálicos en favor de Cuenca. Más que un informe específico en este caso se lo debe suponer por la incidencia que la moneda peruana de plata tiene en el mercado interno regional, y esto solo puede haberse ocasionado por esta vía. Alrededor de la moneda también se crean una serie de dificultades para los intercambios que casi paralizan la actividad de los comerciantes "serios".

Retornando a los pequeños comerciantes quisiera agregar que solo aquellos que no tienen como única actividad el oficio comercial, que también pueden ser agricultores, artesanos o pequeños burgueses urbanos, son los que pueden soportar un mundo comercial donde impera el "desorden" de la actividad mercantil tradicional.

A manera de síntesis y pretendiendo ordenar los elementos de acuerdo a la importancia económica de los intercambios, se puede afirmar que la actividad mercantil más importante en los años 1825 a 1850 es la que se

desarrolla dentro de la misma región y principalmente alrededor del abastecimiento a la ciudad de Cuenca. En segundo lugar y con un alto grado de integración a la anterior vienen los intercambios interregionales vinculados a la organización de ferias, con la circulación de moneda local o peruana, y con la actividad de los pequeños comerciantes no especializados. En tercer lugar se encuentra la importación de efectos europeos controlada por medianos comerciantes, tampoco especialistas.

2.4 Conclusiones

En las líneas anteriores hemos accedido a un conjunto de datos que resultan muy contradictorios con los informes que brinda la gobernación sobre la situación económica provincial. Reiteradamente hablan de que no hay dinero para remitir a las cajas de la Hacienda Nacional, que no hay dinero para las contribuciones, que los indígenas están presos por no poder pagar la contribución, y permanentemente hacen referencia a la falta de numerario.

Creo que estos informes reflejan parcialmente la realidad, no hay moneda del cuño que se desea para pagar al fisco porque la que circula es otra, tampoco hay dinero para destinar al mantenimiento de un gobierno central localizado en otra región, éstas realmente son faltantes de dinero pero de determinadas calidades y para determinados objetivos. Otra situación distinta es la de la baja general de los jornales, del precio de la tierra y del valor de los diezmos, todas del orden del 30%. Esto sí indica una desvalorización del trabajo y de los bienes en relación con la moneda, es decir que con menos dinero se compran más cosas; en consecuencia ese 30% nos estaría indicando el nivel real de desmonetización de la región frente a la ausencia de una circulación mercantil rentable y con fuertes retornos en dinero como la del período colonial.

Este vacío monetario no parece haber incidido en las condiciones generales de reproducción de la población¹⁴ en forma desfavorable sino todo lo contrario. Hay un aumento de los productos destinados a la

autosubsistencia y según veremos más adelante, también se incrementa la población; además cabe suponer que si las haciendas no tienen mayores posibilidades de expansión hacia los mercados de larga distancia y en el mercado interno deben competir con la producción finquera y campesina, no hay razón para que incrementen las rentas en trabajo que perciben de los campesinos por el acceso a diversos recursos. Puede pensarse incluso en un período donde parte de los campesinos recuperan para sí más tiempo de trabajo que en el período colonial.

Debilitamiento de circuitos externos, reforzamiento de la economía regional, proyectos de moneda local, son todas expresiones de una reducción del espacio económico a los límites geográficos originales y un alejamiento de aquellas condiciones donde todas las regiones formaban parte de un solo Estado Colonial. Este aislamiento, el volcarse sobre su propio espacio, la defensa de su moneda contra un fisco centralizador, sientan las bases de la identidad regional de larga duración.

3. Segundo Período: 1850-1885

Este período es totalmente diferente al anterior, se caracteriza por el fuerte desarrollo de las relaciones mercantiles externas y la consecuente readecuación de las especializaciones productivas regionales. Se reinician las exportaciones de cascarilla para el mercado mundial y también, en menor escala, la de los productos de la actividad artesanal, ya no como textiles de algodón y lana sino toquilla y con la forma de sombreros.

Con los retornos monetarios de las exportaciones se realizarán inversiones diversas en maquinarias y explotaciones mineras. Atrás de los montes de cascarilla o buscando acceder a sus propias plantaciones de toquilla, buscando nuevas minas para poner en producción, la región ampliará sus fronteras hacia las estribaciones montañosas de ambos lados de la cordillera, en un proceso expansivo antes desconocido.

3.1 La brusca vinculación con el mercado externo

En los últimos años del período anterior habían venido ocurriendo una serie de cambios que permiten la activación de las relaciones mercantiles. Por un lado aparecen un grupo de comerciantes, que encuentran su espacio de representación política primero en la Municipalidad de Cuenca y luego en el Juzgado de Comercio, de donde desplazan a un antiguo comerciante-terrateniente don Nicolás Cobos. A este grupo pertenecen por ejemplo J. Chacón, Rudecindo Toral, José A. Rodríguez Parra, etc. y comienzan a defender sus intereses como grupo económico y a presionar por la apertura de vías de comunicación hacia la Costa y el Oriente.

En 1845, con el gobierno marcista a nivel nacional, la gobernación de Cuenca es ocupada por estos nuevos sectores de comerciantes y comienzan a dictarse un conjunto de medidas de política comercial que tienden también a una mayor activación mercantil.¹⁵ Aparecen allí las leyes dictando la pena de muerte para los falsificadores de moneda, unificando pesas y medidas, exceptuando de la recluta a los artesanos, promoviendo el tejido de paja toquilla, ordenando la reparación de caminos externos, todo un conjunto de disposiciones que comienzan a ser aplicadas en la región con el apoyo de los municipios de Cuenca y Azogues, donde se concentra la representación de este nuevo grupo de comerciantes que, ahora, tiene una expresión política concordante con el gobierno nacional.

En 1849 comienza a repararse “seriamente” el camino del Naranjal; la recluta de trabajadores y el pago de cuatro reales por parte de los que no trabajan trae inmediatamente la resistencia campesina con sublevaciones en Deleg y Azogues,¹⁶ esto nos marca la tendencia que tendrá la vida regional en los próximos años.

3.1.1 El ciclo exportador de la cascarilla

Es muy difícil precisar el año exacto de su comienzo, que hemos situado en 1850 pero si podemos afirmar que su ciclo se desarrolla hasta 1885 cuando culmina abruptamente.

Manuel Chiriboga¹⁷ ya anotó la existencia e importancia de este ciclo exportador aunque lamentablemente diferencia entre cascarilla y quina por lo tanto no puede percibir su continuidad. L. Espinosa y L. Achig¹⁸ también marcan correctamente la existencia pero piensan que sólo persiste durante pocos años. Nuevas fuentes de información nos permiten afirmar ahora la existencia, la continuidad y la presencia de la exportación de la cascarilla como producción dominante para el mercado externo hasta 1885.¹⁹

Según la información que ofrece Manuel Villavicencio²⁰, que concluye su “Geografía de la República del Ecuador” en 1856, debemos fijar la fecha de la iniciación del ciclo en 1850. Este autor, refiriéndose a la zona de Gualaquiza nos informa que:

“... la industria de este Cantón consiste... principalmente en la extracción de la quina, cuya preciosa corteza abunda en sus cordilleras, en las cuales han sido trabajadas de tiempos atrás **sin provecho** pero en estos **seis últimos** años se habrá exportado 10.000 quintales... los puntos más frecuentados son el Jordán, Santa Rita, San Pablo y muchos de la cordillera perteneciente al Gualaceo. Estas fajas de quina continúan al sur hasta Nabón”.

Esta fecha, 1850, coincide con las referencias sobre reactivación de las relaciones comerciales internacionales del puerto de Guayaquil (Maignashca, 1978).

En los años 1850 a 1857 se da un ciclo exportador muy intenso e incluso desordenado:

Palomeque

“... la quina ahora es objeto de la codicia de todos y acontece que los trabajos se hacen sin orden. Se deshollan los troncos y las ramas para obtener la preciosa corteza y queda muerto el árbol...” (ANH/SA, F.A., L.61, f.11v., 1854).

Este ciclo exportador brusco trae una ampliación jamás vista en las actividades mercantiles regionales y también un aumento abrupto de las tasas de explotación que soporta la población campesina, en un corto período de tiempo:

“La explotación de la quina... el tejido de sombreros de paja toquilla, la extracción de ganados cereales... manufacturas y tejidos de lana y algodón, el laboreo de algunas minas de oro y la escavación de tesoros... todo esto forma objeto del comercio interior y exterior... los habitantes de esta provincia, se hallan todos entregados a algún jenero de trabajo...” (ANH/SA, L.68, f.36v.);

y el Gobernador, que es nuestro informante, nos relata que dentro del conjunto de trabajos está la apertura de los caminos al Oriente tras la cascarilla y la reparación del que va a Naranjal, que se hace en el tiempo record de 1849 a 1857. Son años de reestructuración de la economía que implican grandes movimientos de población como veremos en el próximo capítulo.

En 1857 bajan los precios internacionales y decrece la exportación:

“... la cascarilla que en pocos tiempo hizo ingresar al país grandes capitales, que cambió como por encanto la suerte de los jornaleros, sacandolos de la miseria a la regularidad, que enriqueció de improviso a algunos especuladores en alta escala, y que de una vez imprimió un gran movimiento mercantil en toda la provincia, ya no tiene la demanda de antes ni en el puerto de Guayaquil ni en los mercados de Europa. Así que la exportación en el presente es pequeña y en un precio inferior al que antes tenía...”

Frente a esa retracción de la demanda de cascarilla se comienza a fabricar y exportar la quinina,

“... (cont. doc. anterior) ...algunas personas inteligentes, sin maquinaria absolutamente ni los medios científicos que abundan en Europa para extraer el sulfato de quinina, lo están extraiendo en considerable porción...” (ANH/SA, F.A. L. 73, 1858, agosto 4).²¹

Esta baja de los precios es solo coyuntural, en 1861-2, cuando concluyen también los grandes desórdenes a nivel nacional y regional, las exportaciones se reinician con precios más altos por quintal y encontramos que, hasta 1885, la tendencia del alza de precios y de volúmenes exportados es constante, salvo en años de desórdenes políticos y militares. (Cuadros 37 y 40).

Estimamos que el volumen de exportaciones registrado en Guayaquil es menor al real que no podemos calcular. Justo antes que comience nuestra información cuantitativa, en 1856, se dicta una ley imponiendo el gravamen sobre las exportaciones de cascarilla (ANH/SA, F.A., L. 63, f. 23) la que, como era de esperar, es muy resistida. Esta situación, más la laxitud de los controles administrativos-aduaneros del período, tienen que haber permitido la evasión fiscal la que, indirectamente, disminuye nuestras cifras de exportación.

Tampoco podemos estimar qué porcentaje de la dudosa exportación total le cabe a la región de Cuenca, pero del conjunto de transformaciones económicas acaecidas desde 1850, se desprende que éste debe haber sido significativo.

El interés por conocer el volumen exportado por la región de Cuenca no sólo nos interesa a nosotros, también el colegio de Cuenca deseaba conocerlo en aquellos años ya que, por ley de 14 de mayo de 1878, había logrado la asignación de 1/4 de los impuestos de exportación de la quina, con la condición de que ésta sea recogida en la región y la recaude en Cuenca.

Al respecto el Director del Colegio informa:

Palomeque

“... la recaudación del impuesto de cascarillas sube a cerca de 400 pesos, habiendo sido pagada la mayor parte de aquella suma por la Casa Heredia y Cía.²² Del resto, los demás especuladores o exportadores de cascarilla se deniegan al pago, unos ocultando las facturas, otros alegando que las cascarillas que remiten al extranjero las compran en la plaza de Guayaquil, aunque su procedencia sea de esta provincia; otros, en fin, son desconocidos... Se obtuvo en la administración de la Aduana un cuadro de las Casas Consignatarias que habían esportado cascarilla de Cuenca en el año de 1866, pero nada se ha podido adelantar, porque aparte de ser incompleto dicho cuadro, son desconocidas las personas de esta provincia que hayan hecho tales consignaciones. Ojalá el Supremo Gobierno dispusiera que el cobro del impuesto se haga en la Aduana de Guayaquil...” (ANH/Q, Com., Cuenca, 1867, agosto 13).

La indicación más precisa sobre la importancia de esta exportación la encontramos en las transformaciones económicas que vive la región y en la gran acumulación de las familias que se dedican a su comercio y recolección.

También tenemos el incremento del valor de las tierras con cascarilla en la hacienda del Jordán, que es propiedad del Estado, cuyos bosques son rematados para obtener fondos para el Lazareto. Cuando esta hacienda se compra, en 1840, nadie menciona la existencia de sus montes ni su valor. El primer corte de cascarilla se remata en 1856 en 80 pesos por año, en 1858 compiten por el remate Salvador Ordóñez y José Joaquín Malo y gana el primero con una postura de 271 pesos al año. En este caso los Jueces de Hacienda presentan sus dudas sobre si podrán pagar una postura tan alta y ambos rematantes expresan “que tenían calma en sus posturas y que lo hacían porque ellas darían un resultado en sus utilidades”. En 1874 se remata el corte por S. Ordóñez en 300 pesos, en 1880 en 500, en 1882 en 550 y en 1885 en 500. Es decir que montes sin valor en 1840 alcanzan a rendir una renta de 500 pesos en 1885, siguiendo el movimiento de la curva del valor por quintal en el puerto de Guayaquil (C. 40 y gr. 14) que sube de 12 pesos y 4 reales en 1857/59 a 37 pesos en 1883/85.

En avalúos de tierras de parroquias rurales también se nota este incremento en el valor de las tierras boscosas con cascarilla. Por ejemplo las tierras de Pan y Guachapala que en 1837 se avaluaron en 30.592 pesos pasan a 464.000 en 1890. (C. 29).

El mejor indicador de la acumulación que permite la cascarilla lo brinda la historia de la familia Ordóñez, cuyo enriquecimiento, prestigio social y político fue adquirido en cortos años y basándose en esta actividad.

El padre de los hermanos Ordóñez Lazo, oriundo de la región (Borrero, 1960; 116), llamado Juan Pablo Ordóñez Morillo, no figura como comerciante ni terrateniente importante en ningún documento que hayamos podido localizar. Recién encontramos a sus hijos –Carlos, Salvador, Manuel y José Miguel– denunciando tierras baldías en la zona con cascarilla, cerca del Jordán, en 1854 (ANH/Q, Com. 14-II-1854) junto con otros vecinos apellidados Cueva, Borrero, Carrión, Borja y Arízaga. Después de esa fecha las menciones localizadas sobre esta familia son frecuentes. Pasamos a señalarlas:

- | | |
|-------------|---|
| 2-XI-1855 | Carlos y Salvador forman “Carlos Ordóñez Hnos”. |
| 1856 | Carlos Ordóñez remata las cascarillas de la hacienda Jordán en 80 pesos/año. |
| 1865 | La Cía. le presta 11.000 pesos a Marqués y Jaramillo a cambio de cascarilla y en 1867 se quedan con la propiedad de la hacienda hipotecada. |
| 1865 | En el avalúo de tierras aparecen con 47.000 pesos en tierras en parroquias rurales y 6.000 de capital en giro como comerciantes. |
| 15-IX-1869 | Se legaliza la participación en la Sociedad de Manuel y José Miguel, sale Carlos, con rentas y quedando como árbitro de la sociedad llamada “Ordóñez Hnos”. |
| 12-III-1878 | Se incorpora con el 10% el hijo de Salvador y se denominan “Ordóñez Hnos y Cía”. |

Palomeque

- 12-IV-1884 Se separa Manuel y retira bienes.
20-V-1884 Se disuelve la sociedad.
20-IV-1885 Salvador vende a Manuel tierras y un tercio de montañas de cascarillas.
1888 José Miguel y Manuel se dividen las montañas de cascarillas, el primero queda con las orientales y el segundo con las occidentales.
1890 Los bienes de los cuatro hermanos en la Provincia del Azuay, según avalúos fiscales que no incluyen tierras urbanas, son 212.000 pesos en tierras, 8.000 como comerciantes y 51.200 como prestamistas. Aparte la hacienda de Pechichal en Naranjal avaluada en 235.000 pesos.

En la subdivisión de bienes de la sociedad se incorpora una mención de ellos que a pesar de la extensión se estima necesario anotar.

Manuel se queda con el hato de Burgay en Biblian, las haciendas de La Unión, Monjas, Ramírez, Ayancay, de Avilez, los fundos de Ayancay y dos de Portete en Chuquipata, 1/3 del hato de Supayurcu en San Cristóbal, la hacienda Challuchusa en Nulti, hacienda Machángara en Llacao, quinta Yanuncay en San Roque, el molino Virgen del Río, el solar cerca de la plaza, la casa en la plaza, alhajas y plata labrada, 50.000 pesos en dinero, fundos de Gualguero, Mollepongo, Gallata y Guaguacorral con montañas anexas de cascarilla en la zona de Pucará más el monopolio de compra a los recolectores de Pucará, Chaguarurco, San Fernando Nabón y Saraguro.

José Miguel queda con: una casa de comercio en la plaza, las haciendas de Cobzhal, Pirincay y San Juan en Paute, los fundos Yagual y Sulcay en San Cristóbal, los fundos Nudpud con “máquinas” en Azogues, la hacienda Chuquipata, el fundo Pallatanga en Pan, el fundo Pillachiquir en Quingeo, alhajas por 5.867 pesos, todos los créditos “salvo Aguirre”, las montañas orientales de Pulpito y Zhoray y el monopolio de compra a

recolectores en las montañas orientales y las de Cañar, Suscal, Gualleturo y Molleturo.

Carlos se queda con los fundos Machángara, la hacienda la Victoria, Pillachiquir, Pechichal.

Salvador queda con 2 casas en la plaza, una frente a la Compañía de Jesús, la hacienda Bulcay de Gualaceo, una casa en la calle del Hospital, una cuadra en Otorongo y 307.930 pesos.

Todos los hermanos formalmente son propietarios de parte del Pechichal pero el derecho de hipoteca y venta lo tiene Carlos.²³

No solo la familia Ordóñez acumula bienes con las exportaciones cascarilleras, también tenemos a Manuel Vega, J. M. Valdivieso, los Malo, M. Toledo Monroy, etc. (ver C. 35) que se convierten en los principales terratenientes del período, y algunos ocupan la Gobernación provincial.

Pasemos ahora a ver algunos detalles sobre la actividad en sí misma. La recolección se realiza, al comienzo, en las estribaciones orientales de la cordillera, y luego, pasa también a las occidentales.

“... la faja media, en que la flora subtropical llega a su desarrollo típico, y que se halla entre 2.000 y 2.600 metros es la de las Cinchonas o de la Cascarilla”

“Mr. R. Spruce... fija el límite de la cascarilla roja, que es la mejor entre 610 y 1520 metros... las Cinchonas son árboles propios de los Andes sudamericanos y crecen a ambos lados de las Cordilleras, desde Colombia a Bolivia. El Ecuador posee el mayor número de especies y entre ellas la más valiosa, la cascarilla roja genuina...” (Wolf, 1975: 482).

Wolf, que escribe en 1892, dice que en esos años “los árboles de quina se han destruido casi completamente... es difícil encontrar uno que otro tronco añejado de la cascarilla roja” y relata que Mr. Spruce estudió las quininas en los Andes Occidentales como comisionado por el gobierno inglés, durante los años de 1858 a 1861, y que en 1860 compra en

Palomeque

Guaranda la licencia de sacar las semillas por 400 pesos. Según Wolf habían querido regalarle las semillas. En páginas anteriores refiere que en 1891 “fueron llevadas las primeras semillas y 637 plantitas de la cascarilla roja, sacadas de las montañas de Guaranda, a la India Oriental”... y que los holandeses las llevaron en 1852 a la isla de Java y “hoy existen en esos países plantaciones con muchos millones de árboles en estado de producción” concluyendo “ojalá que entonces los ecuatorianos hubiesen imitado a los gringos” ya que nadie cumple la ley que obliga a replantar los árboles. (Wolf, 1975: 483).

Estas referencias y los informes estadísticos (C. 37) son los que han permitido concluir que el último año de grandes exportaciones de cascarilla fue 1885. Este abrupto final del ciclo exportador se origina en una recolección intensísima y destructiva que se había dado pocos años atrás, justo antes de que invadan el mercado los productos de las plantaciones de la India, situación que era claramente conocida por los exportadores cuencanos.

“... desgraciadamente la exportación de la quina, que es el ramo más cuantioso, desaparecerá tal vez en breve, atendidas las grandes plantaciones que de ese artículo se han hecho en la India...” (ANH/SA, F.A. L. 153, 1883, septiembre 15, Inf. del Gob. Moscoso).

Es tan intensa la explotación en esos años que para poder cubrir los requerimientos de mano de obra se contratan trabajadores de Colombia (ANH/SA, F.A. L. 145, f. 27/28 y Exp. 1165 de 1882).

El que los exportadores de Cuenca tengan referencias sobre el mercado mundial, y que puedan prever la competencia inglesa y programar la intensidad de la recolección, no es extraño en tanto durante este período se da una vinculación directa con Inglaterra. Los informes de los gobernadores hablan de que la importación sea realizada desde Guayaquil, Lima o del extranjero directamente y también sabemos que el cuencano Manuel Federico Muñoz está en Londres en 1880 gestionando la

conformación de la "Great Zaruma Gold Mining Ca. Limited" (1883, Informe. Gob. del Oro).

La explotación no solo es destructiva en sus últimos años ni tiene forma planificada para adaptarse a las coyunturas mercantiles internacionales, también se da la destrucción por el tipo de propiedad que se ejerce sobre los montes de cascarilla.

Si bien parte de los montes están situados en tierras particulares de antiguas haciendas, fuera de explotación desde la Colonia,²⁴ la mayor parte está en tierras fiscales, ya que son los antiguos bosques "acotados" de la Real Hacienda. Estas tierras fiscales no pueden ser oficialmente vendidas porque justo en estos años se las "entrega" en pago de las deudas contraídas en los años de la Independencia. Los empresarios cascarilleros cuencanos se apresuran a "denunciarlas" y a comprarlas como tierras baldías pero estas ventas, a pesar de las presiones, no son reconocidas por el Estado nacional.

"El Sr. Jorge Pitchet comisionado por la sociedad de bonos ecuatorianos me ha entregado la nota... el comisionado de bonos ecuatorianos ha tomado mucho empeño en explorar los terrenos de occidente, con el objeto sin duda de solicitar su adjudicación; pero yo me he visto en la necesidad de reflexionarle que aquellos terrenos son titulados, y que por lo mismo se hallan en propiedad de varias personas de esta provincia... Provoqué una conferencia a la que asistieron todos los vecinos propietarios de tierras en el occidente y se vió de una manera palmaria que en esta parte no existe un solo palmo de terrenos baldíos..." (ANH/SA, F. Ad. L. 69, f. 17. 1857. Del Gob. J.M. Valdivicso).

Pero junto a esta "demostración" de que no hay tierras baldías, los gobernadores solicitan todos los años que se reconozcan los títulos de las siete mil y más fanegadas adjudicadas por ellos. Uno de los justificativos para adjudicar en propiedad la venta de tierras baldías es la destrucción de los bosques que se da en ellas. (ANH/SA, F.A. L. 61, f. 11).

Palomeque

Esta indefinición de derechos sobre los territorios con bosques y el hecho de que estos se encuentren localizados en zonas muy poco controladas, de frontera, hace que la tarea de la recolección tenga dos sistemas. Por un lado los recolectores sueltos que la venden directamente al comerciante, o los hacendados que tienen sus propias tierras, con sus conciertos, que recogen la cascarilla y después la llevan al puerto directamente. Los Ordóñez realizan una combinación que puede haber sido frecuente, al quedarse con el monopolio de compra de las cascarillas de determinadas montañas, lo que nos están indicando la existencia de una recolección “suelta”, pero también sabemos que en el Jordán y otras haciendas tienen “cientos de conciertos” encargados de la recolección y del transporte al Naranjal.²⁵

Este ciclo exportador de cascarilla trae una expansión fuera de la zona central de la región, en primer lugar hacia la frontera oriental y occidental hacia donde se abren caminos y también hacia la zona de El Oro donde la recolección se entrecruza con la explotación minera dirigida por los mismos cuencanos.

Sin duda estamos en presencia de una economía de exportación (Levin, 1964: 4) sin demasiada importancia a nivel mundial pero que sí la tiene para la región. Sus “factores de producción” son originados en el mismo espacio regional; sabemos que los grupos locales controlan todo el proceso productivo y de transporte hasta el puerto, el capital inicial tuvo seguramente su origen en comerciantes y terratenientes de la región y no hizo falta importar ni la “iniciativa” ni la mano de obra.²⁶ Lo que sí fue indispensable fue la reactivación “externa” de la demanda y la reanudación de las relaciones mercantiles con Europa.

3.1.2 Los sombreros de paja toquilla

Como decíamos anteriormente, su desarrollo comienza hacia 1845, fomentado por las municipalidades de Cuenca y Azogues, como forma de dar ocupación a la creciente población campesina que se vuelca hacia las

ciudades y no encuentra ocupación en ellas debido a la retracción de los mercados externos del sector artesanal.

Con la reactivación general de las relaciones mercantiles que se da desde 1850, se incentiva también la producción de estos sombreros, con la paja que se trae de Manabí y que, en un primer momento, está destinada al mercado interno regional. Paulatinamente esta producción va a alcanzar el mercado nacional y luego el externo.

Nuevamente enfrentamos el problema de no poder calcular cuál es el volumen real de la producción, que incluso al comienzo tiende a sobredimensionarse por parte de las autoridades provinciales. La causa es que el gobierno nacional ha eximido a los artesanos de la recluta y el Gobernador teme que se eximan todos aduciendo ser tejedores, por lo que informa:

“... aquella industria se halla tan generalizada en esta provincia que casi no hay individuo que no sepa manufacturar esta clase de sombreros” (ANH/SA, L. 61, f. 26 v).

Estimamos que un informe más correcto lo da el Jefe Político de Azogues, lugar de concentración de los tejedores:

“... el adelantamiento de los tejidos de sombreros de paja toquilla... no obstante ser tan recién naciente como poco generalizado va haciendo el único ramo que trae la esperanza de riqueza a estos pueblos, pues tenemos ya del litoral empresarios que vienen a coleccionar en número considerable. No es menos el de ponchos, fajas, ligas, reatas de seda, algodón y lana, aunque su consumo no sea igual al de los sombreros, pero siempre tienen bastante consumo en otras provincias” (ANH/Q, Com., 1855, julio 20).

“... la paja toquilla se conduce desde la costa y una pequeña cantidad que se extrae de las montañas del Oriente...” (1855, julio 12, idem).

En 1865 el Gobernador estima que el consumo interno equipara al que se exporta a otras regiones y estima su valor total en 80.000 pesos

Palomeque

al año pero en 1867 estima su total en solo 10.000 pesos/año. En 1871, solo cuatro años después, el gobernador Carlos Ordóñez estima que su exportación es superior a la de cascarilla y que “puede producir una riqueza de 200.000 pesos anuales... una gran parte de los sombreros está destinada al consumo del país, pero es de considerar la que se exporta a las demás provincias y al extranjero”. En 1883 se vuelve a reiterar la estimación de 200.000 pesos por año como valor producido.²⁷

Las dos últimas cifras parecen demasiado altas, quizás para ocultar el origen cascarillero de los dineros regionales, puesto que no puede saltar una exportación de 10.000 pesos a 200.000 en el lapso de cuatro años sin que aparezcan otras referencias.

Con estas cifras es muy difícil ofrecer conclusiones más precisas sobre lo que se produce localmente y qué porcentaje de las exportaciones nacionales (C. 37, 38 y 39) provienen de Cuenca. Podría aceptarse la idea de que la producción tiende a subir permanentemente pero en forma lenta, que gran parte se destina al mercado interno regional y otra al nacional y que, hacia 1870, comienza a exportarse al exterior junto a los sombreros de Manabí. Esta última observación tendría su lógica ya que en estos años descenden los precios unitarios de los sombreros exportados (G. 13) y sabemos, por otras referencias, que el sombrero cuencano es de menor precio y calidad que el manabita.

Lo que si podemos afirmar es que el principal centro productor está en Azogues ya que el censo de ocupación de la población lo confirma claramente. En 1875, sobre un total de 19.297 personas ocupadas, encontramos que 11.575 –el 60%– figuran como sombrereros (C. 22), de estas el 53% son mujeres.

En los otros cantones existen sombrereros pero no se encuentra un nivel parecido de especialización. En la ciudad de Cuenca sólo hay 666 sombrereros y en el total del Cantón Cuenca y Girón son 1.983. En Paute son 384 y en Cañar 145. (C. 23, 24, 21).

Para el cantón Gualaceo no hemos localizado el censo con anotación de ocupaciones pero no parece ser un centro especializado en tejido, ya que recién en 1872 se plantea crear una nueva escuela de tejido, puesto que la anterior ha fracasado, y se propone organizar en relación a ella una feria. (ANH/SA, F.A. L. 116, f.20). Estas medidas deben incidir en el hecho de que en 1877/79 (C. 51) se anote que en Gualaceo y Paute se producen 7.462 sombreros por año, lo que indica que su población se está orientando hacia esta producción.

La preeminencia de Azogues en el tejido de sombreros y en otras artesanías que veíamos en las primeras citas, tiene que haber incidido en la estimación que se realiza de las distintas producciones en 1879 (C. 53). Allí observamos que mientras la ciudad de Cuenca predomina en lo que es actividad comercial, a Azogues le asignan una especialización “fabril”.

Los tejedores no son artesanos especializados como plateros, zapateros, silleros, olleros, tejeros, que están sujetos a la aplicación de los Reglamentos de Trabajo y al control de calidad de sus obras o al cumplimiento de contratos por los jefes políticos. Esto se debe a que tejen y venden en las ferias, sin recibir “adelantos” por su trabajo ni comprometerse a entregar determinada calidad de producto. No se ha encontrado ninguna mención a situaciones de este tipo.

Estos tejedores son de origen campesino reciente cuando viven en la villa de Azogues o la ciudad de Cuenca, o ejercen sus actividades agrícolas cuando viven en zonas rurales. Se dedica al tejido el tiempo de trabajo que “escapa” a las distintas coacciones para recoger cascarilla, trabajar en obras públicas, etc.; es por eso que antes planteábamos que el tejido de la paja toquilla iba creciendo lentamente, entre los “resquicios” que dejaba la producción principal, la recolección de la cascarilla.

Sin duda debe existir un sector de comerciantes que trae la paja de Manabí y compra los sombreros durante los días de feria, pero nada sabemos de ellos ni de su relación con los importantes grupos del comercio

Palomeque

y recolección de la cascarilla que centran sus actividades en la ciudad de Cuenca.

3.2 Nuevas inversiones

Con los retornos monetarios originados en la exportación de la cascarilla y también de los sombreros se origina una fuerte monetización de la región que no solo activa todas las relaciones mercantiles sino que también permite inversiones en otras esferas de la producción:

“Despertose el espíritu de empresa y de asociación, creáronse capitales desconocidos en otros tiempos y dieron naturalmente un alza considerable a los productos de la agricultura” (De Benigno Malo. Citado en Espinosa y Achig, 1981: 66).

Es así como con este nuevo dinero se instalan fábricas de sulfato de quinina, de tejer y de fundición o se invierte en la explotación minera.

En 1857 se instala

“una industria nuevamente introducida... y con ella una fuente de riqueza... la extracción del sulfato de quina, introducida y perfeccionada por el Sr. Juan de la Cruz Piedra, natural de esta ciudad... establecimiento pequeño, cuyo producto lo ha obtenido tan puro... que ha sido aprobado por los sulfatistas europeos, en Guayaquil se prefiere éste al extranjero y los pedidos de este año son de mucha consideración...” (ANH/SA, F.A. L. 168, f. 38) “... de esta industria ha nacido otra no menos importante, cual es la elaboración del ácido sulfúrico...” (id.)

En 1867 se informa que en Cuenca ya hay dos fábricas de sulfato de quinina

“es el primer ejemplo de una producción semejante en toda la América española, y ella está tan acreditada... que la compran con preferencia a la que se elabora en la afamada fábrica de Pelletier y Caventon...”

En el sector textil, también en 1867,

“se acaba de establecer una fábrica sistema Danforth, malacate muerto, que funciona con bastante regularidad aunque no en su totalidad. Este establecimiento ocupará unos 80 obreros...”.

Tres años después informan que sus tejidos se venden en la región y se exportan, junto a los artesanales, a Guayaquil y Loja.

En 1871 se establece

“la máquina de fundición... una esperanza para el progreso de la industria agrícola”.

La máquina de tejidos y la de fundición pertenecen a Benigno y José Joaquín Malo respectivamente.

También hay que anotar que en 1865 se han puesto nuevamente en actividad la extracción minera en Pillzhum, Malal, Sayausí y que se intenta extraer azogues y carbón de piedra.²⁸

Todas estas reinversiones nos muestran que existe el espíritu de empresa del que habla Benigno Malo, de iniciativa, con tendencias regionalistas –que hace que se invierta dentro de su región–. Todo ello es cierto, pero también es cierto que algunas reinversiones no se basaron en cálculos de rentabilidad, posiblemente porque no hubo mayor esfuerzo tras la obtención del dinero para la inversión inicial en maquinarias. El ingreso cascarillero, cuando se logra, no proviene de un proceso arduo de producción sino de la recolección y el conocimiento de las fluctuaciones del mercado internacional. Por eso se autodenominan “especuladores”.

En 1890 la máquina de fundición y la fábrica de tejidos de los Malo ya habían sido vendidas dos veces, la primera a los Dávila y la segunda a la Escuela de Artes y Oficios. Creo que estas transferencias pueden entenderse como falta de éxito empresarial.

Las fábricas de sulfato tampoco parecen tener éxito porque no hay más menciones a ellas que las ya señaladas, a pesar de que la primera que

Palomeque

se funda es justo en el año en que baja el precio de exportación de la cascarilla en bruto. Por lo tanto el planteamiento de exportarla elaborada implica una buena lógica.

También los Hnos. Ordóñez importan un “ferrocarril económico” que diez años después lo ofrecen, sin que se lo pidan, prestado para la construcción de un camino.

Sin duda en el caso de B. Malo hay un temor, desde un principio, al fracaso por la competencia extranjera. Esto lo lleva a ser el principal opositor a que el camino del Naranjal se convierta en carretera durante los años de García Moreno. (Espinosa y Achig, 1981; Chiriboga, 1980; Ayala, 1982). Pero también es cierto que instala una industria textil en una región donde debe competir con economías campesinas que se autoabastecen, al menos, de lo que necesitan de textiles. Lo más extraño es que en todos los escritos de la época no encontremos ningún proyecto para conformar un mercado interno regional más amplio, transformando la sociedad campesina. Más bien tienden a preocuparse de cómo extraer su trabajo excedente pero no desestructurarlas.

Estimamos que estamos frente a una situación que amerita un estudio particular ya que es muy importante comprender cuál es la lógica de la inversión en estas maquinarias. Del conjunto de la información, a mi entender, no hay una búsqueda de ganancias de tipo capitalista sino que inciden otros factores más complejos.²⁹

La otra expansión es en el sector minero. No hay mayor información sobre la que se realiza dentro de la región pero sí sabemos sobre la expansión de los empresarios cuencanos hacia las minas de Zaruma.

Como mencionamos antes, en 1880 se conforma en Londres la “Great Zaruma Gold Mining Ca. Limited” con un capital de L. 250.000, en base a las gestiones que realiza allí Manuel Federico Muñoz. Junto a él se encuentran destacados miembros de la sociedad cuencana como Rafael

María Arízaga, Luis Malo, Manuel Vega, Manuel Moscoso, Roberto Crespo Toral y varios más. (ver. C. 35).

Este grupo de empresarios, antes de conformar la compañía con los ingleses, ha adquirido la propiedad de la mina, vía pago de derechos fiscales por su denuncia. Cuando venden la propiedad de la mina lo hacen a cambio de acciones; toda esta negociación es la que se realiza en Londres por Muñoz "... lo que es más extrañar, se llevó a cabo en Londres la negociación sin que nadie viniera antes a examinar dichas minas..." (Wolf, 1975: 687)

Además este grupo de empresarios-especuladores avanza sobre los poderes políticos de la provincia de El Oro y, en 1883, su Gobernador es Rafael María Arízaga, persona que en 1884 es consejero de la Municipalidad de Cuenca junto a Luis Malo.

El Gob. Arízaga nos informa que:

"... en las minas de Zaruma que estaban abandonadas, vino a establecerse M.F. Muñoz con compañía de otras personas... denunció y habilitó... las minas que hoy son de propiedad inglesa... el capital efectivo es de 935.500 sucres... comienzan los trabajos en septiembre de 1881" "...hay dos tipos de accionistas, los de la serie A que son los socios capitalistas y los de la serie B que son los que transmitieron la propiedad de las minas por un número determinado de acciones"... Según se ve hay un proyecto de continuar con este tipo de negocios. "... hay otras tres minas que están vendidas en acciones de la serie B pero que no se han formado en el exterior las Compañías respectivas..." (1883, Informe del gobernador de la provincia de El Oro. Informe Ministerio Economía 1883. B. Rolando).

También hemos podido conocer que M.F. Muñoz es el empresario encargado de la construcción del ferrocarril de Zaruma al Pacífico y que para ello cuenta con el apoyo del gobernador de Cuenca. (ANH/SA, L. 159, f. 7 v).

Según Wolf estas minas están en producción en 1890, luego de haber

Palomeque

pasado por varias dificultades antes de poder rendir las primeras utilidades. (Wolf, 1975: 687).

Estas inversiones que se hacen en denunciar y habilitar minas para después vendérselas a los accionistas ingleses son muy diferentes, a mi entender, a la de importar maquinaria industrial para abastecer al mercado interno. Y las realizan el mismo tipo de personas, pertenecientes a los mismos grupos sociales. Queda la idea de que de golpe este grupo se encuentra disponiendo de fuertes sumas de dinero y que no encuentra cómo invertirlas, frente a ello opta por distintas adquisiciones pero sin proyecto definitivo ni objetivos claros.

En el caso de la minería en Zaruma se ha realizado una expansión hacia otra región; la misma situación encontramos en el caso de los Ordóñez con su hacienda en Pechichal y luego, en el próximo período, encontraremos inversiones en los bancos de la Costa. Es que no habría forma de invertir con rentabilidad dentro de la propia región de origen, por el tipo de estructuras sociales que allí existen.

El dinero de las exportaciones también se invierte en importaciones de objetos para el consumo. No tenemos la información que necesitaríamos sobre la composición de estas importaciones en textiles, por ejemplo, sólo disponemos de menciones de orden general que no permiten mayores reflexiones:

“... hierro, cristales, loza, telas de todas las especies para el vestido, muebles y otros mil artículos negociados ya en la plaza de Guayaquil, ya en la de Lima, ya directamente en Europa o Norteamérica” (ANH/SA, L. 100, f. 22 v.).

El comercio se realiza por varios tipos de comerciantes,

“... las más de estas no se entienden sino en operaciones de importar mercancías extranjeras, para revenderlas y pagar su valor en dinero, otros colectan aquí artículos indígenas y esportándolos introducen al país, en retornos, efectos de otros lugares y las hay también otras que transportan a los pueblos de la Costa y a

los de Loja, diferentes artículos y obtienen su equivalente en dinero” (ANH/SA, F.A. L. 94, f. 15, año 1871).

En la cita anterior podemos identificar tres tipos de comerciantes: 1) el especializado en el comercio de importación en gran escala, que extrae dinero de la región; 2) el comerciante que realiza intercambios entre dos regiones, posiblemente se esté refiriendo a los que importan paja toquilla y llevan sombreros y artesanías en el circuito Manabí-Guayaquil-Azogues y 3) el pequeño comerciante que lleva sus productos a Loja y Guayaquil y retorna con dinero.

Hay que remarcar que no existen referencias, aún, de comerciantes extranjeros residentes en la región.

3.3 La continuidad de la economía regional y de las relaciones con el mercado interno colonial

La orientación de la economía hacia el sector exportador tiende, obviamente, a que disminuya la importancia relativa de la producción agrícola y ganadera orientada hacia el mercado interno regional; aun así esta producción sigue siendo un rubro muy importante. Al terminar el período comienzan a aparecer el problema de falta de alimentos y hay dos crisis de subsistencia, situación que se explica por el desplazamiento de trabajadores desde este sector de la producción hacia los destinados a la exportación, aparte de los fenómenos climáticos que son los que desatan las crisis.

Un cálculo basado en la recaudación de diezmos, que engloba la producción mercantil junto a la de autosubsistencia, es el que nos entrega, para 1871, el Gobernador Ordóñez:

“... la producción (agrícola-ganadera) cuyo valor no rebaja de un millón de pesos, bien que insuficiente para la cómoda subsistencia de la numerosa población de la provincia... estas producciones... se consumen en su mayor parte en esta misma provincia” (ANH/SA, F.A., L. 94, f. 14).

Palomeque

El mercado principal sigue constituyéndolo la población de la misma región, si bien hay activación de las relaciones con la Costa, sus exportaciones en este rubro no tienen mayor incidencia a pesar de la mayor demanda que se da desde el momento del auge de la explotación cacaotera

“... es de poca importancia lo que se exporta al litoral en harinas, quesos y ganados...” (ANH/SA, F.A., L. 71, f. 37).

La importante producción agrícola-ganadera, en los años de secas o heladas, ya no alcanza para abastecer al mercado interno. En los años 1875 y 1882/3 se producen crisis de subsistencia, teniendo la segunda gravísimas consecuencias sobre la reproducción de la población en su conjunto.³⁰ La actividad exportadora y la falta de renovación en nuevas tecnologías o en formas de cooperación, tienen su incidencia

“... el cultivo de las tierras, verificado con todas las fatigas... sin el auxilio de las máquinas... proporciona muy apenas lo indispensable para la subsistencia...” (ANH/SA, F.A. L. 94, f.14, año 1871).

Mientras tanto crece la producción en haciendas de tierras cálidas destinadas a la caña de azúcar y otros cultivos que se van incorporando, y sigue vigente la otra tendencia en reducción de la importancia económica de los ganados mayores

“... La caña de azúcar, café, arroz y el algodón son plantaciones en que trabajan con esmero e invierten fuertes capitales los propietarios de fundos... Los ganados vacunos y caballo (son)... de mala calidad y la producción de pequeña importancia...” (ANH/SA, F.A. L.94, f.14).

Considerando que estamos en el período en que se incrementa la demanda de alimentos desde la costa cacaotera, situación que siempre nos hizo suponer que se daría un flujo de alimentos desde la región de Cuenca hacia allí y que esto modificaría la especialización productiva de la región, vemos que la situación descrita realmente no corresponde a nuestras expectativas originales. En cambio si corresponde a la situación económica que se vive en la región de Cuenca; hay un auge exportador, un aumento

de población, no hay innovaciones tecnológicas; lo lógico es que la producción de alimentos se destine al propio mercado interno. Sólo en años de muy buenas cosechas, cuando los precios tienden a bajar en la región, encontramos referencias sobre la necesidad de mejores caminos para llegar con este tipo de productos a la Costa.

1880 es uno de estos años de buenas cosechas, allí el Gobernador informa:

“... cuando la cosecha es abundante, el jornalero y la masa del pueblo que cultivan sus pequeños retazos de terreno... niega el concurso de sus brazos a las demas industrias... el agricultor que ha hecho pingües cosechas no tiene demanda de los artículos que ha colectado, y tiene en consecuencia que darlos a un precio sumamente bajo, queacaso, no cubre los costos de la producción. Este mal resulta, en mi concepto, de la falta de vías de comunicación, porque las transacciones están limitadas a un lugar i para el consumo de su vecindario...” (ANH/SA, F. Adn, L. 143, f.14 v).

Con esta cita podríamos concluir que las exportaciones a la Costa sólo estarían compuestas por los excedentes de la producción que, en algunos años, no encuentra su mercado dentro de la región, pero en ningún momento implica una especialización productiva orientada a abastecer este mercado. Una situación de este tipo nos hubiera mostrado, al menos, un incremento del stock ganadero ya que su transporte tiene menor costo y no depende de una buena carretera, puesto que se los envía a pie.

También tenemos una continuidad en las vinculaciones con el mercado interno colonial, a través del comercio con la región de Loja, y su incidencia se marca en la presencia constante de moneda boliviana. Esto permite la continuidad también, del sistema de circulación descrito en el período anterior, donde la moneda de baja ley alimenta la circulación interna y la otra –la reconocida por el mercado mundial– se utiliza para vincularse con él.

Los intercambios con Loja son similares a los del período anterior

Palomeque

“... en las parroquias más remotas de este pueblo se halla en auge el tejido de sombreros de paja toquilla, lo mismo que mantas, ponchos de hilo extranjero y nacional, ligas de hilo y seda, bayetas, liensos, etc. que también se exportan al litoral de la República y al Perú...” (ANH/SA, F.A.L.71, f.137, año 1857).

Estas exportaciones se intensifican en el mes de septiembre cuando se realiza la feria del Cisne

“El presidente de la República me ordena... le remita... un batallón... por desgracia la falta absoluta de bayeta a causa de haberse llevado toda a la feria de Loja, he hecho necesario pedir a los pueblos y hacerla teñir, operación que ha demandado algunos días...” (ANH/SA, F.A., L. 131, f.30, 1876, septiembre 24, del Gobernador Manuel Vega).

Como mencionábamos antes, este comercio tiene retornos en dinero

“... verá usted que en esta provincia ha estado en circulación sin que nadie rechace la moneda boliviana... porque poco más o menos es de la misma ley que la moneda nacional... la mencionada desamortización en vez de ser favorable a la provincia le será perjudicial porque disminuye considerablemente su numerario...” (ANH/SA, F.A., L. 69, f.26, Inf. Gob. Valdivieso).

Sin duda es un circuito residual frente a la importancia que ha tomado el sector externo que se orienta hacia Guayaquil y el mercado mundial. Podría tenderse a afirmar que la continuidad de estos intercambios sólo interesa a los grupos que participan en él, tales como campesinos, pequeños comerciantes y artesanos; esto sería un error. En el próximo punto veremos la importancia que para el conjunto regional tiene la persistencia de una economía monetaria de doble circulación, y esto ha sido permitido por el funcionamiento de este sector “residual”.

3.4 Algunas conclusiones

Hemos ido describiendo en estas páginas una situación muy diversa a la del primer período; ahora la región se ha incorporado plenamente en los circuitos mercantiles externos desarrollando especializaciones productivas

y relaciones mercantiles que ya existían en el período colonial en forma incipiente pero que han tomado otra dimensión, sobre todo en relación al período de retracción de relaciones mercantiles anteriormente vivido.

Esta nueva activación económica ha permitido el desarrollo de otro tipo de inversiones e incluso la expansión económica hacia otras regiones. A pesar de que la región ha “ampliado” su espacio, queda la sensación de que se sigue moviendo sobre su núcleo –la ciudad de Cuenca– centro donde se realizan las transferencias mercantiles más importantes y centro del poder político. Pero también se percibe que hay un tensionamiento al máximo de las posibilidades productivas de la región dentro de este sistema. Es como si se hubiera llegado al máximo de las posibilidades; la dificultad para obtener sus propios alimentos y de reinversión en la propia región, constituyen dos indicadores que permiten llegar a esta conclusión.

4. Tercer período: 1885 - 1900

Estos son años de crisis y de readecuación a nuevas condiciones económicas. La crisis ocasionada por la declinación brusca de las exportaciones de cascarilla sume a la región en una búsqueda de nuevas alternativas para su sector exportador; se incrementa la exportación de sombreros, se construyen mejores caminos para llegar con alimentos a la Costa, se comienza a explotar minas. Se trata de todo un conjunto de esfuerzos que a su vez siguen debilitando la producción de alimentos para la región.

La crisis regional por la baja de las exportaciones cascarilleras coincide con una crisis nacional cuyo origen se encuentra, en parte, en las mismas causas. En el entrecruzamiento de ambas crisis y las políticas que el gobierno nacional aplica para salir de ellas, se origina un conflicto entre la región y el Estado Nacional que se centra en el problema monetario. Veamos la información que brinda el Ministro de Hacienda:

Palomeque

1885 "... El comercio ha tenido durante los tres últimos años graves contrariedades, y su situación es sumamente lastimosa... la guerra... años de lucha contra la dictadura... Derrocada la dictadura... el comercio recobró aliento. Los comerciantes del interior se apresuraron a enviar, en dinero sonante lo necesario... los envíos fueron de tal naturaleza que la moneda metálica escaseó... en las plazas del centro y Norte... quedando los billetes de los bancos de la capital. En las provincias de Loja y Azuay... las transacciones se hacen hoy por medio de moneda boliviana, que, a manera de los expresados billetes, no tienen aceptación en las plazas del litoral... La falta de moneda igualmente aceptable... y la escasez de artículos exportables ha causado un estancamiento casi total en los cambios entre las provincias andinas y costaneras... para el comercio exterior las dificultades han sido más graves... a consecuencia... de la supresión, casi completa de la exportación de quinas, de la escasa cosecha de cacao..." (V. L. Salazar al congreso. Informe de Hacienda 1885-1901, pág. 22. B. Rolando).

Como puede desprenderse del documento, la crisis es comercial y tiene su origen en la retracción de las exportaciones de la costa –el cacao– y de la sierra –la quina–, complicándose la situación para los comerciantes costeños acreedores porque los serranos no pueden pagar sus deudas por la existencia de dos sistemas monetarios diferentes, uno de circulación interna y otro externa. Nosotros aclararíamos que son tres sistemas monetarios, uno, interno de la Sierra Sur, otro idem, de la Sierra Centro y Norte y, el tercero, de la Costa y el mercado mundial. Esto puede confirmarse por el siguiente documento que muestra la predominancia de moneda ecuatoriana feble y chilena en una parte de la Sierra y de la boliviana en la Sierra Sur.

"Amortización de moneda en 1887-1890".

Moneda ecuatoriana feble y chilena deficiente

Moneda boliviana

	1887-1890	1889
Imbabura	13.509	–
Pichincha	155.721	–
León	16.766	–
Tungurahua	58.316	–

Circulación Mercantil

	1887-1890	1889
Chimborazo	29.638	1.954
Bolívar	5.919	–
Azuay	300	222.365
Loja	413	155.673
Esmeraldas	8.145	–
Cañar	–	95.598
Oro	–	12.546
Guayas	–	3.591
Total	288.733	491.730

(Inf. M. Hda. 1890, B. Rolando)

Frente a esta situación el gobierno nacional decide amortizar las monedas de baja ley fijando su cotización de acuerdo a su valor intrínseco. En términos regionales esto significa una desvalorización de sus monedas ya que estas circulan por su valor nominal y, en términos de los comerciantes costeños, esto implica la posibilidad de la tan mentada unidad monetaria que permitirá la existencia de un flujo monetario orientado en su favor, en pago de importaciones.

Estas medidas encuentran a la región de Cuenca en una difícil situación económica que el gobernador del período define como “crisis monetaria, agrícola y comercial” (1885, L. 160 f. 1 v.) marcando incluso la “disminución de los precios de los productos agrícolas” (L. 160, f. 5 v.). Sin duda, con la baja de la exportación de cascarilla, muy velozmente, deja de circular la moneda del mercado externo, decae la actividad mercantil, y se dan consecuencias económicas encadenadas,

“La promulgación de los decretos ejecutivos sobre monedas han causado desconcierto en el comercio local... la angustia llegará al colmo si sucede lo siguiente: la ley sobre moneda ordena el señalamiento de la equivalencia de la moneda de mala ley y poco peso. En estas provincias del Sur no circula otra moneda que la boliviana. Si se señala la equivalencia de ésta tendremos luego que

Palomeque

lamentar la salida de toda ella, por el pago de Créditos comerciales contraídos por los comerciantes, en Guayaquil y demás países extranjeros. En qué vendrá a parar la ya angustiada situación comercial de esta provincia? No se tendrá moneda para el cambio y el Fisco será uno de los primeros afectados. Los comerciantes se empeñan en que se declare la equivalencia señalada porque esto mira a un interés actual... al mismo tiempo que hacen valiosas introducciones de géneros extranjeros, no encontrando para pagarlos la cantidad suficiente en letras de cambio se ven obligados a hacer sus pagos en metálico... Espero que... no se de el decreto respectivo..." (ANH/SA, F.A.L. 160 f. 5, 1885, enero 31, Gobernador Moscoso).

En 1887 el problema sigue vigente. Un grupo de comerciantes importadores azuayos,³¹ consignatarios de los de Guayaquil (Norero, Orrantía, Durán Levray, Thode, etc.) solicitan que se apliquen las leyes de amortización y el gobierno nacional ofrece hacerlo, fijando su valor en un 75%.

En este momento se conforma un amplio bloque de intereses regionales que defienden la moneda boliviana, aquella traída durante años por el comercio pequeño que va todos los años a la feria del Cisne, esa moneda que de pronto se convierte en un símbolo de la identidad regional basada en el doble circuito monetario. El Gob. Moscoso lo explicita al aducir que "la justicia y la utilidad reclaman respetar el **modus vivendi que en lo económico han adoptado**" (ANH/SA, Cuenca, 1885, febrero 28).

En defensa de la moneda boliviana se eleva un petitorio encabezado por la solicitud del Gobernador, el gobierno eclesiástico, Luis Cordero, Manuel Vega, Carlos Ordóñez, Manuel Dávila, y unas 600 firmas más. De esas 600 firmas, las primeras 200 piden el cambio "a la par" y las últimas 400 solicitan "que se las taladren"³². Esta referencia permite percibir las fracturas dentro del bloque regional, a pesar de su unidad aparente. El cambio a la "par" permite que el dinero se cambia "con justicia" pero que luego fluya hacia el puerto, el "que se las taladren" significa que no podrán exportarse. Obviamente triunfa el primer grupo como podemos deducir del informe del Ministro de Hacienda:

“...un **error** en el dato suministrado por la Casa de Moneda de Lima y el Banco Internacional que sirvió de base para fijar la equivalencia de los quintos bolivianos, fue ocasión de descontentos de vecinos de Cuenca y Azogues... (e informa que el error se rectificó)... He aquí una operación llevada a feliz remate... el pago se efectuó en metálico y billetes...” (Inf. Hda, 1890-97, p. 24. B. Rolando).

Aun a pesar de las fracturas internas, la región aparece como un bloque que se enfrenta directamente al comercio de Guayaquil y al gobierno nacional. Esto ocasiona que el Gobernador Dr. Francisco José Moscoso deba presentar su renuncia, pero también en su defensa firman petitorios muchos ciudadanos. Una de estas notas permite percibir los elementos mencionados :

“...Tenemos conocimiento de que el Sr... Moscoso ha elevado ... la renuncia del cargo que ejerce de Gobernador... pedimos... que no admita la expresada renuncia... Tal vez calumniosas imputaciones de parte de alguno de los diarios de Guayaquil, y ofensas gratuitas de los pocos que se juzgan perjudicados en el ruidoso asunto de la moneda boliviana han herido su delicadeza y le han impulsado a renunciar... Para completa vindicación del Sr. Moscoso baste saber que no es él sino el pueblo todo quien ha hecho oposición al reducido grupo de comerciantes de esta ciudad que quiso señalar sin conocimiento y sin derecho el valor real de la moneda boliviana de 20 centavos que circula en las plazas del Sur...” (ANH/Q, Com., 1887, diciembre 15).

La derrota de la fracción que solicitaba “que se las taladren” y la amortización consecuente trae aparejada la escasez de moneda fraccionaria durante unos años (1894, Inf. Hda) pero esta situación se soluciona recurriendo a las mismas vías anteriores. En 1897 volvió a fluir moneda “pobre” hacia la región,

“...la única moneda circulante en la plaza es la chilena y peruana: prevenir de no recibir más moneda que la nacional sería imposibilitar toda transacción y paralizar completamente las operaciones de la Tesorería...” (ANH/SA, L. 203, f.5, Gobernador V. Morla).

Pero a pesar de las victorias obtenidas en el cambio de la moneda a la “par” la crisis no desaparece de la región de Cuenca. En 1891 informan que

Palomeque

“la crisis espantosa por la que atraviesa el comercio en esta provincia; pues que, contra lo que esperábamos mediante la amortización de la moneda feble, no se ha restablecido aún el equilibrio monetario. De aquí la disminución sorprendente en el consumo y la paralización casi completa del movimiento mercantil...” (Inf. Hda, 1885-1901, Doc. 3, B. Rolando).

Al año siguiente, en 1892/3, una crisis de subsistencia viene a sumarse a la mala situación general imperante en la región. Durante esta crisis deben importarse granos de Chile y de otras partes del Pacífico para paliar el hambre de la población.

Todos estos constituyen indicadores de las grandes dificultades que vive la región para adecuarse a nuevas condiciones económicas donde ya no existe la exportación de la cascarilla. Se realizan grandes esfuerzos para construir la carretera Girón-Machala que los comunique con las playas de El Oro, seguramente en busca de caminos hacia la zona minera y cacaotera para exportar alimentos, aplicando de nuevo las leyes de García Moreno para reclutar trabajadores para las obras públicas. (ANH/SA, L. 159, f. 14 v. y L. 174, f. 23 v.).

Durante este período la región no parece poder acceder al mercado de la Costa, que ahora le es muy necesario, con sus alimentos. La presencia del mercado internacional como abastecedor de alimentos baratos en el mercado costeño origina una baja de precios frente a los cuales es imposible competir y, además, en el rubro de ganados se sufre la competencia de la misma Costa y de la Sierra Norte.

Según el informe del gobernador de Guayaquil, Luis A. Dillón, los productos alimenticios vienen principalmente del mercado mundial, “la harina y la manteca... (que podrían importarse de la Sierra)... no soportan los altos costos de transporte y Guayaquil los importa de los Estados Unidos y Chile...” (Dillón, 1901). Los ganados vacunos se consumen en cantidad de 27 a 28 mil al año y de ellos sólo 7 a 8 mil cabezas vienen de la Sierra (Dillón, 1901: 110). Si consideramos que de la Sierra Centro Norte vienen 5.700 (C. 41) debemos concluir que de la

Sierra Sur sólo llegan a Guayaquil de 1.300 a 2.300 cabezas –casi lo mismo que en 1849.

Incluso hay documentos que llegan a plantear la posibilidad de que el abastecimiento del mercado mundial en el rubro de alimentos pueda competir con los mismos de la Sierra si es que llegara a constituirse el ferrocarril,

“... la agricultura de la zona central o interandina permanece circunscripta a producir solo para el consumo de su población, y a medida que avanza la locomotora... apremia la necesidad de hacer escuela de aquellos conocimientos sin los cuales los productos de interior no podrán resistir la competencia de los del exterior” (1901, Inf. M. Fomento, p. 192).

Frente a la crisis también se intenta reanimar otras actividades. Con la exportación de sombreros de paja toquilla parece haberse logrado un cierto éxito (G. 13) y también se intenta la producción minera.

En 1891 se forma una compañía con un capital de 60.000 sucres para explotar las minas de Pilzhum pero sus rendimientos –si los hay– se darán fuera de este período. Esta explotación estuvo precedida de la exploración realizada por C. van Isschot que cuenta con el apoyo de los “señores Borrero... el notable estadista Dr. Luis Cordero (quienes colaboran en ...hallar documentos fehacientes que probaran la riqueza de los minerales... en tiempo de los españoles...” (Wolf, 1975: 696).

Frente a esta falta de opciones siguen las inversiones fuera de la región. Por un lado están las de las minas de Zaruma mencionadas en el período anterior, que continúan en estos años y comienzan a percibir los primeros beneficios y, por otro lado están las inversiones en los bancos de Guayaquil según inferimos de la lista de accionistas de un banco. (C. 36).

Ambas son inversiones fuera de la región pero responden a dos lógicas diferentes. La inversión hacia El Oro la realiza un grupo que se traslada en conjunto e, incluso, logra captar el poder político en esa región mientras

Palomeque

mantiene su base en Cuenca, contando con el apoyo de las autoridades de esta región; es lo que podríamos llamar una expansión regional.

La otra es una alternativa que puede definirse como individual. Es solo una inversión con alta rentabilidad pero sin imponer ningún tipo de proyecto, dependiendo de la acción de los grupos económicos de otra región.

En síntesis, este período es de crisis y readecuación como planteamos al comienzo, en él no se detecta ningún mercado ni especialización productiva que oriente el ritmo económico regional. El sistema económico mercantil que deja el ciclo exportador de la cascarilla no puede readecuarse nuevamente, y rápidamente, a un sistema de economía regional centrada sobre sus propios recursos como a principios de siglo; menos aún con la vecindad de la costa cacaotera. Ya, a esta altura, son necesarios los caminos aun para “traer” alimentos y el dinero para pagarlos. Son años de migraciones hacia la Costa (Ver. cap. II), de apoyo indígena a los ejércitos alfaristas. Sin duda la salida a esta situación solo se la encuentra al comenzar el siglo XX con la exportación de sombreros de paja toquilla que se reactiva notablemente justo en 1901/2. Entonces la existencia de un nuevo ciclo exportador traerá nuevas readecuaciones. Esta parece ser la gran capacidad de la región, la de adecuarse permanentemente a todos los ciclos exportadores sin que se modifiquen sustancialmente las estructuras sociales sobre las que se asienta. Pero esto lo veremos en más detalle en los próximos capítulos.

5. Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos ido relacionando circuitos mercantiles y especializaciones productivas regionales, los cambios que se dan en la economía general de la región cuando varían las orientaciones del mercado en general, pero cabe destacar que no solo hemos centrado nuestra atención sobre el mercado mundial como gran generador de transformaciones.

Al intentar percibir cómo se mueve la dinámica económica regional en su conjunto hemos tenido que tener en cuenta la existencia de varios circuitos –el interno regional, el de la feria del Cisne, el de Azogues-Guayaquil-Manabí y el internacional–; no siempre hemos logrado acceder a la información necesaria que nos hubiera permitido un tratamiento homogéneo de ellos, pero en el conjunto de la interpretación de cada período se los ha considerado a todos.

Se tomó esta actitud en tanto se consideró incorrecto el concentrar la atención solo en las demandas del mercado internacional y las transformaciones que origina. Estimamos que la vida económica de todos los grupos sociales de una región solo en parte responde a dinámicas de este tipo y hay que tener una visión más amplia si se quiere acceder a un conocimiento del conjunto.

El relacionar los ciclos mercantiles con las especializaciones productivas y sus transformaciones no implica que estemos afirmando que los cambios en la circulación son los que originan todas las dinámicas en la sociedad.³³ En este capítulo hemos ido viendo cómo el desarrollo regional tiene un límite para sus transformaciones, –que impide las inversiones rentables, por ejemplo– a pesar de la afluencia de dinero en concepto de exportaciones. Este límite, que estudiaremos mejor en los capítulos siguientes, tiene relación con la estructura social regional y con las formas especiales de extraer el plus-trabajo en ella. Es decir que consideramos la importancia de la esfera de la circulación en una sociedad con alto grado de mercantilización de sus relaciones, como la que estamos estudiando, pero junto a ella existen las condicionantes de cualquier transformación económica: la persistencia y resistencia de una estructura social basada en las economías campesinas.

Estas transformaciones económicas las hemos buscado para todo un siglo y hemos llegado al final de él con la sensación de reiteración de historias en mayor escala: nuevamente búsqueda de caminos a la Costa, nuevas expectativas mineras, etc. Un fuerte cambio es el agotamiento de la cascarilla y no habrá más posibilidades de exportación basadas en ella, el

otro son las crisis de subsistencia. Las causas del primer cambio las conocemos y también sus consecuencias; son las segundas las más interesantes, ellas pueden permitirnos recorrer el camino hacia un cuerpo de explicaciones más sólidas sobre cómo se desarrolló la vida regional en el siglo XIX.

Creemos haber logrado un avance en el conocimiento de las producciones y su circulación dentro de la región, sobre todo considerando que son muy pocos los estudios previos. Se ha logrado marcar los distintos períodos de la economía regional en base a un conjunto de elementos coherentes entre sí, se ha definido un ciclo exportador cascarillero cuya importancia era aún desconocida al igual que la expansión de la economía regional hacia la zona de El Oro y, lo más relevante según nuestra consideración, ha sido lograr comprender el problema de la moneda dentro de un contexto globalizador que solo lo brinda el estudio de la economía regional en su conjunto.

Este conjunto de elementos permitirá, principalmente, plantearse nuevos interrogantes para futuras investigaciones, sobre fuentes mucho más precisas que las consultadas aquí. Si esto sucede, consideraremos cumplidos nuestros objetivos.

NOTAS

4. Palomeque, 1979.
5. Las fuentes consultadas y su tratamiento en Anexo 1.
6. Maiguashca, 1978: 6.
7. A fines de la década tercera el ejército "peruano" dirigido por el cuencano Gral. La Mar "invade" Cuenca y es derrotado militarmente por el ejército gran-colombiano. Esta invasión cuenta con el apoyo de los más importantes hacendados de la región de Cuenca, residentes en los cantones de Cañar y Girón. (ANI/SA, F.A., L. 19, f. 159 y 157).
8. El calculo del número de ovejas en 1849 se ha realizado en base al número de varas de bayetas, los ponchos, etc. y la lana/ovejas que implican (1 arroba=12vs. bayeta=13 ovejas).
9. Los ingresos fiscales se destinan al mantenimiento del propio aparato administrativo del Estado Provincial. Es muy difícil que el Estado Central logre percibir algún aporte. Al respecto es común el discurso de los gobernadores sobre el mal estado económico que imposibilita totalmente la remesa de dinero.
10. No hemos encontrado referencias a la producción global ni al número de trabajadores que incorporan realmente.
11. Nos referimos al conflicto que en 1885/87 unificará nuevamente todos los sectores sociales regionales en defensa de su moneda.
12. Siguiendo la suerte de la producción de plata y de moneda local hemos dejado sin mencionar que también continúa el trabajo en lavaderos de oro que se hacía durante la Colonia, pero ésto es una actividad campesina "...Sigsig y Nabón... son de tal naturaleza que los indígenas más estúpidos los benefician con la mayor facilidad... para ello no recurren al socorro del arte ni hacen otra cosa que lavar la arena..." (ANI/SA, L. 38, f. 3 v.).
13. Fuentes: Libros de Alcabalas de Cuenca.
A fines del siglo XVIII encontramos 600 introducciones anuales de artesanías o alimentos para la ciudad de Cuenca. Son 250 las introducciones de frutas y ají, otras 250 son tejidos desde los pueblos y unos 100 son el tráfico de tejidos a cambio de sal, arroz, pescado y cacao de Guayaquil o algo de jabón y algodón del Norte del Perú. (cifras aprox.).
14. Queda pendiente para un estudio posterior la pregunta de cómo obtenían los indígenas el dinero para el tributo ya que este se fijó en 3 pesos y los precios de los jornales tendían a la baja.
15. Fuentes: Comunicación de la Gobernación de Cuenca al Ministerio del Interior y al Ministerio de Hacienda, ANH/Q y ANI/SA, 1845.
16. ANH/SA, F.A., L. 52, f. 24 y 25 y Exp. 1138 y Veintimilla, 1980.
17. Chiriboga, 1980.
18. Espinosa y Achig, 1981.
19. Dillón, 1901; Wolf, 1975 y Documentos de la Gobernación y privados.
20. Villavicencio, 1984: 442.

Palomeque

21. Este informe lo escribe el Gob. José Miguel Valdivieso, uno de los hacendados más importantes de la región, que también se dedica al "negocio de la cascarilla".
22. M. Heredia es el gobernador en ese momento y es muy factible su relación con la Cía. mencionada.
23. Para la historia de esta familia se ha seguido utilizando diversos documentos pero la principal proviene de registros notariales proporcionados por Manuel Chiriboga. (Escribano Ramón Duque y Manuel Maldonado Quintanilla).
24. "...Mariano Ambrosi... cierta porción de unas montañas de cascarilla que tengo por herencia... títulos de propiedad..." (ANH/SA, Exp. 1143, 1854, Nov. 10).
25. No conocemos absolutamente nada de cómo se da la relación en el momento de la exportación al mercado mundial, si es directa, con intermediarios, etc. Es necesario una revisión de expedientes judiciales del Juzgado de Comercio de Cuenca.
26. Salvo en los años 1883 a 1885.
27. Ref. de Informes de Gobernadores. ANH/SA, F.A. L. 94; L. 100 f. 22; L. 153, f. 29).
28. Todos estos datos son de los Informes de los Gobernadores. ANH/SA, 1865, F. Adn., L. 94; 1867: L.100; 1871: L. 114; 1875: L. 127; 1877: L.134.
29. En esta opinión influye el hecho de que en las fábricas éstas, trabajan conciertos que buscan su protección para eximirse del trabajo en obras públicas. (ANH/SA, F.A. L. 108, f. 88 v.).
Encontramos una descripción de la maquinaria en 1890. Procedemos a transcribirla:
La máquina de tejer tiene:
1 desmotadora, un lobo para sacudir el algodón, dos batientes, 8 cardas, 4 laminadoras, 2 pabiladeras, 6 hilanderas con 140 huzos, 1 torcedera, 6 preparadores de trama, 1 devanadora y 1 torcera, 1 encarretador, 2 urdidores, 3 engomadores con ventiladores, 1 máquina de afilar cardas, 1 máquina de ovillar, 1 para planchar y 44 telares. Avalúo total en 28.530 sucres.
La máquina de fundición:
1 turbina, 1 ventilador, 1 horno, 2 tornos, 1 taladro mecánico, 1 tonelada de hierro dulce y otros enseres.
Avalúo: 16.105 sucres.
Fuente: Diario Oficial, Nº 223, 17 de marzo de 1890, pág. 1717).
30. Las crisis de subsistencia serán estudiadas detalladamente en los próximos capítulos.
31. Montesinos, Real, Palo, Chacón, Marchán, Calderón, Jouvé, etc.
32. Doc. III. Inf. Hda. 1885-1901, B. Rolando.
33. Chiriboga alerta contra este tipo de concepciones teóricas. (Chiriboga, 1980:22).

Capítulo II

LOS MOVIMIENTOS DE LA POBLACION

1. Introducción

Pretender acercarnos a un conocimiento de las transformaciones que sufre la región de Cuenca en el siglo XIX, implica la necesidad de desentrañar el problema del comportamiento demográfico de la población regional.

El movimiento de la población, el que ésta encuentre sus condiciones de reproducción en el lugar de origen o tenga que abandonarlo desplazándose hacia la ciudad, otra parte de la región, hacia otras regiones serranas o hacia la zona cálida de la Costa –con sus altos porcentajes de mortalidad–, se vuelve un problema crucial para cualquier estudio donde se tenga la ilusión de tratar de percibir cómo viven los hombres comunes los fenómenos económicos y sociales generales.

Investigaciones anteriores ya han realizado serios aportes sobre estos temas; todas ellas concluyen que existió durante el siglo un crecimiento sostenido de la población combinado con la migración hacia la Costa, que adquiere mayor intensidad hacia fines del siglo (Chiriboga, 1980; Espinosa, 1982; Espinosa y Aching 1981; Estrada Icaza, 1977; Hamerly, 1973; Wahburn, 1982). Además, en los años 1979-80, en los Seminarios FLACSO-CERLAC, M. Chiriboga, J. Manguashca y A. Guerrero insistían en la importancia de adentrarse en el estudio del problema por la incidencia que éste tenía para comprender el conjunto de las relaciones interregionales y la conformación del mercado interno. También insistían

Palomeque

en que tanto en los informes de los cónsules como en la documentación de la provincia del Guayas se hacía referencia a una fuerte migración hacia el litoral durante el período del auge de la producción cacaotera. Todos estos elementos incidieron en la necesidad de estudiar este tema que ya desde un principio tenía que enfrentar la situación llamativa de que en la documentación generada por las autoridades políticas de la región de Cuenca no se mencionaba la migración ni la incorporaban dentro de sus preocupaciones, contradiciendo así la mentada resistencia de la clase dominante serrana.

Este trabajo no contradice ni discute los aportes ofrecidos por los investigadores mencionados anteriormente,³⁴ sino que se han incorporado sus conclusiones generales y las sugerencias que nacen de ellas, integrándolas como una de las fuentes de información importante. Lo que modificaremos es el sesgo que orientará a las preguntas, ya que se tratará de reflexionar sobre los movimientos de población en relación a la dinámica de la vida al interior de la región.

Es indudable el crecimiento demográfico de la costa cacaotera alimentado por la migración serrana, pero lo importante para nosotros es dilucidar quiénes son los migrantes, a qué grupos sociales pertenecen, si se trata de una migración definitiva que rompe con la sociedad originaria, o de una temporal en búsqueda de recursos y retorno a esta, cuáles son los elementos que inciden en la decisión de abandonar el lugar de pertenencia. En síntesis: cuáles son las situaciones regionales internas que posibilitan el movimiento de la población y cómo inciden éstas sobre ellas. Además, el movimiento de la población no sólo se da hacia la región de la Costa, también existe dentro de la propia región donde adquiere una dinámica propia –y previa– a la alternativa extrarregional. Todo esto se conjuga con los ciclos económicos regionales y las posibilidades físicas de reproducción dentro de la región.

Estimamos que las conclusiones a las que aquí llegamos, así como las de otros investigadores, deberán ser modificadas y revisadas en

futuros trabajos de investigación que consulten otro tipo de fuentes. Todos, hasta el momento, nos basamos en estimaciones de población realizadas por distintos funcionarios del Estado con sistemas pre-estadísticos. Solo un estudio sistemático de los archivos parroquiales podrá entregarnos una información más precisa y confiable.

Solo la gran importancia del problema demográfico y la necesidad de encontrar algunas respuestas nos llevaron a adentrarnos en el estudio de un conjunto de fuentes de dudosa veracidad.

Estimaciones globales de población, de nacidos y muertos, listas originales de un censo de población, constituyen un conjunto de documentos muy "viciados" por los objetivos que persigue el funcionario que los confecciona. En ellos van a coincidir —por ejemplo— dos procesos distintos que toman una misma expresión numérica: la ocultación de hombres adultos (para eximirse de la recluta, el tributo, etc.) y la migración, también de hombres adultos hacia otras regiones. El resultado es siempre el mismo: la falta de hombres y el desconocimiento de su causa.

Al principio se tuvo que enfrentar la pregunta central sobre si se daba la migración o no; después de varias búsquedas infructuosas se encontró una serie de indicadores que la confirmaron; ellos fueron: el gran número de mujeres solteras junto a la inexistencia de solteros mayores de 20 años, y los casamientos de viudos de 60 años con mujeres de 25.

El porqué las autoridades regionales no se preocupan por el problema del éxodo hacia otras regiones puede tener varias interpretaciones, todas hipotéticas. Una muy global sería que esta lógica migrante fuera muy antigua y estuviera aceptada como condición "normal" de reproducción de la región. También hay que pensar en que parte de los migrantes pertenecen a sectores sociales que ya han escapado al control de los grupos dominantes regionales y que no hay "fuga".

Otra explicación sería que los grandes movimientos migratorios se dan en situaciones donde la población “sobra” –es decir– cuando faltan alimentos para su subsistencia y éstos no pueden obtenerse desde otras regiones por los altos costos del transporte terrestre.

2. Las fuentes y su tratamiento

Aparte de las consultas a los trabajos de otros investigadores ya citados, el estudio de la población se basó en las mismas informaciones de que disponían los contemporáneos a los hechos, es decir, en las estimaciones y censos realizados por las autoridades políticas regionales. Estos documentos pueden clasificarse en dos grupos:

- Las estimaciones de población en general y las de nacidos, casados y muertos.
- Las planillas originales de censos de la población.

El análisis de esta documentación ha sido prolongado y complejo, durante un largo período se llegó a suponer que los datos localizados eran más un reflejo de los intereses políticos y económicos de los informantes que del movimiento real de la población. Por ello en un primer momento se concentró el trabajo en las fuentes más confiables: los censos de población de las tres parroquias seleccionadas y los análisis demográficos realizados por otros investigadores.

Posteriormente, a través de un proceso comparativo, se llegó a la conclusión de que las estimaciones generalmente reflejaban la realidad, en tanto que las conclusiones globales que se desprendían de ellas concidían con las de las fuentes más confiables, e incluso, con el proceso socio-económico que se vivía en la región–.

2.1 Las estimaciones de población

2.1.1 Las estimaciones globales

Descripción de la información:

Se han localizado catorce estimaciones generales de la población pero la información que cada una de ellas entrega no es homogénea. En casi todas se incluyen las parroquias y cantones pero no todas comprenden la Provincia de Cañar. Todas subdividen la población entre hombres y mujeres pero pocas diferencian la población infantil y menos aún la ocupación o la "raza".

En el siguiente cuadro podemos observar la información que trae cada estimación de población:

Año	Cantones	Parroquias	Sexo	Raza	Mayores o Menores	Ocupación	Doc. Provincial parcial
1825	x	x	x				x
1826	x	x	x				x
1827	x	x	x				x
1849	x	x	x	x	x		
1854	x	x	x	x	x		
1855	x		x				
1856	x	x	x				
1857	x	x	x				
1858	x	x	x				
1861	x	x	x		x		
1871		x	x		x	x	x
1875	x	x	x	x		x	x
1843	x	x	x				x
1893	x		x				x

Los informantes:

Desde 1849 los informantes a nivel parroquial, son los Tenientes Políticos que remiten los datos a la Gobernación de la Provincia donde se los agrupa y allí se confeccionan los totales provinciales y subtotaes cantonales. Los Tenientes son funcionarios seleccionados no solo por su adscripción al grupo político gobernante sino también por su inserción social parroquial. En general se trata de personas con buen conocimiento de la población y de sus condiciones de vida, sobre todo de la población masculina adulta, ya que son los encargados de reclutarlos para los servicios al Estado y de recoger las contribuciones en dinero o productos. En tanto es un funcionario inferior del Estado, que se encuentra en contacto directo con la población, debe su poder tanto a sus relaciones locales como a su vinculación con el Estado, y su información puede tender a proteger sus vinculaciones locales ocultando población masculina adulta. Esto se da pero en forma ocasional, en tanto esta tendencia se contrapone a las presiones del poder regional que a lo largo del siglo va reforzando su control sobre este tipo de funcionarios y de todo el aparato administrativo. En consecuencia, en este trabajo, se ha considerado que su información sobre el sector adulto de la población es la “mejor posible” de las que puede brindar un funcionario del Estado. Por el contrario, sí parecen dudosas sus noticias sobre el sector infantil; se han realizado ejercicios de verificación entre los diversos años y parroquias comparando la relación entre población infantil y adulta, entre niños de diversos sexos, y las oscilaciones son demasiado agudas para poder suponer que esta información contenga algo de veracidad.

La información remitida por los Tenientes no se ha podido corregir, sólo se ha cotejado comparativamente y se ha desechado la demasiado incoherente. Lo que se ha corregido son los errores de copia o suma, efectuados en la Gobernación en el momento de la integración de los datos parroquiales en cantones y provincia.

Subdivisión en unidades de análisis:

Las informaciones más numerosas son las estimaciones de la población total provincial, donde incluso se han podido incluir los datos trabajados por otros autores. Otra información es la población cantonal (cuadros 8 y 9) pero su validez es relativa, debido a las modificaciones que sufre el territorio de cada cantón a lo largo del siglo. Por ejemplo los cantones Paute y Gualaquiza, a finales de siglo, están conformados por parroquias originalmente pertenecientes a otros cantones.

Este trabajo ha tratado de ceñirse, en lo posible, al criterio básico de que hay que comparar la población asentada sobre un mismo territorio ya que el objetivo es conocer las condiciones de reproducción de la población en un territorio dado. Para poder cumplir con este objetivo se realizó primero una investigación sobre las diferentes subdivisiones administrativas que originan la duplicación del número de las parroquias a finales del siglo, y luego se las agrupó de acuerdo al territorio que ocupaban en 1825, manteniendo así una unidad territorial que permitiera la comparación entre distintas parroquias.³⁵ (Cuadro 1). Este procedimiento es importante ya que se ha visto que de no observarlo los resultados serían incorrectos porque tienden a hacer descender la población en las parroquias que quedan con la designación más antigua, ya que se ignoran sus subdivisiones posteriores. Por ejemplo, en 1854 se encuentra que Sidcay reduce su población pero una investigación sobre las subdivisiones administrativas muestra que se habían constituido dos nuevas parroquias –Llacao y Santa Rosa– que originariamente eran anejos de Sidcay, y que si se los agrupaba se encontraba con que había realmente aumentado la población.

El procedimiento indicado se siguió con todas las parroquias, sólo Molleturo, Chordeleg, Quingeo, San Juan y Jadán quedaron en la duda sobre cuál era la parroquia original a la que pertenecían en 1825.

Palomeque

Manteniendo los mismos criterios generales, en la división que se hace entre las Provincias de Azuay y Cañar, se mantienen los mismos territorios que tenían en 1825 los cantones de Azogues y Cañar como conformando la Provincia de Cañar (cuadro 1).

Estas correcciones han sido posibles cuando los datos incluyen diferenciaciones parroquiales, no siendo así en los otros años donde no existe esta información; pero esto sí se ha tenido en cuenta al realizar la interpretación de los datos.

El próximo paso fue separar las parroquias entre urbanas y rurales a fin de comparar los distintos movimientos de población.

Por parroquias urbanas se consideraron aquellas que conformaban la ciudad de Cuenca en 1825, dejando de lado a San Roque, ya que en el Avalúo de Tierras de 1836 se observó que esta era predominantemente rural. Las parroquias urbanas son El Sagrario, San Blas y San Sebastián, de ellas la estrictamente urbana es El Sagrario, las otras dos incluyen áreas rurales como Chiquintad, Sanyausí y Sinincay, pero su población es urbana en su mayoría.

También se consideraron como urbanas a las parroquias de Azogues y Cañar, lo cual no es totalmente pertinente en tanto abarcan áreas rurales importantes, pero es imposible separarlas de la población concentrada en los dos pueblos.

En las parroquias rurales, que son numerosas, se vio la imposibilidad de analizar el movimiento de cada una de ellas por separado; a su vez el tratarlas en forma unificada empobrecería el análisis. Se decidió entonces conformar grupos de parroquias semejantes y para ello se cruzó la información de población con la que se tenía sobre tenencia de la tierra para el año de 1836 (cuadro 26) y con criterios de localización geográfica respecto a los distintos mercados.

A través de estos cruces de información se logró agrupar cinco tipos de parroquias rurales, con características semejantes en lo que hace al tipo de distribución de la tierra y en su ubicación respecto al mercado. Estos grupos son:

Grupo 1: conformado por las parroquias de San Roque, Baños, Sidcay, Valle y Cumbe, de localización central, con predominancia de unidades de producción medianas seguidas por las pequeñas y con muy pocas unidades de gran tamaño. Su vinculación es directa con el mercado de la ciudad de Cuenca.

Grupo 2: parroquias de Paccha, Quingeo, Deleg, Biblián, Jadán y Chuquipata, de localización central, donde predominan las unidades grandes y medianas, siendo casi inexistentes las pequeñas. También están orientadas hacia el mercado de Cuenca, e incluso hacia Azogues.

El grupo 3: es el de las parroquias de Sigsig, Ludo, San Juan, San Bartolomé, Gualaceo y Chordeleg, de localización centro-oriental, con un claro predominio de la pequeña parcela acompañado de escasas medianas y grandes unidades de producción agrarias. Su localización le significa un acceso más dificultoso al mercado urbano de Cuenca y Azogues.

Grupo 4: conformado por las parroquias de Girón, Cañaribamba, Pucará, Juncal, Gualleturo, Suscal y al que se le ha agregado Molleturo solo por su localización. En ellas predomina la gran propiedad territorial, con escasa presencia de pequeñas y medianas unidades. Se localizan en la zona occidental, limítrofe con el descenso a la Costa.

El grupo 5: con las parroquias de Guachapala, Paute, Taday, Mavón, Oña, Gualaquiza y Rosario, están situadas en la zona oriental, tienen una distribución de la tierra similar a las del grupo 4, pero su localización es limítrofe con las tierras cálidas del Oriente.

Palomeque

Estas subdivisiones entre la población de la provincia de Azuay y la de Cañar, de los distintos cantones, de la población rural y urbana, y la de los cinco grupos de parroquias rurales, permitirá comparar los movimientos diversos de la población al interior mismo del conjunto regional.

2.1.2 Las estimaciones de nacidos y muertos

Las estimaciones de nacidos y muertos se han localizado para los años 1847, 1855, 1856, 1857, 1858 y 1866. Como tienen el mismo origen y tratamiento que las estimaciones generales de población, se les ha dado el mismo tratamiento. Esta información también ha sido confeccionada por los Tenientes y agrupada en la Gobernación, y hemos corregido aquí algunos errores evidentes que además han sido fáciles de detectar. Cuando los gobernadores creen que los desprestigia el que no aumente lo suficiente la población, solucionan el problema diciendo “la población aumentó... de acuerdo a la diferencia entre nacidos y muertos...” y agregan una o dos unidades de mil en los nacidos de alguna parroquia.

Salvados estos errores intencionales, se las considera más confiables porque para confeccionar este informe el Teniente recurriría a la autoridad eclesiástica local; además de la coherencia interna que se percibe en los datos.

Utilizando los informes sobre nacidos y muertos, más las cifras de estimación global de la población, se ha podido calcular las tasas de natalidad, mortalidad y de crecimiento natural de la población (cuadros 10, 11 y gráfico 8) que han constituido un elemento importante de este estudio, tanto para la crítica de veracidad documental como por las conclusiones que se pueden desprender como tendencias generales, ya que la información específica, para un año en particular, tiende a ser ilógica.

2.2 Planillas originales del censo de 1871

Las planillas originales del censo de 1871 corresponden solo a tres parroquias que han sido seleccionadas de un conjunto que se encuentra depositado en el Archivo Nacional de Historia de Quito.

Los informantes:

Las planillas han sido realizadas por el cura, residente en el centro de la parroquia, el Teniente Político y el Jefe Político quienes firman al final de cada parroquia. Si bien en las estimaciones de nacidos y muertos o en las de la población total de parroquias se suponía que se hacían consultas al cura, en el censo de 1871 él se responsabiliza de la información que entrega. Su presencia, la del Teniente y del Jefe, que pueden tener intereses contrapuestos, hacen que se estime a esta fuente como la de mayor credibilidad.

Descripción de la información:

Las parroquias seleccionadas han sido Molleturo, San Cristóbal y San Sebastián, dos rurales y una urbana. La parroquia de Molleturo se divide en dos secciones: Molleturo –centro de parroquia– y Chaucha; la parroquia de San Cristóbal se divide en tres secciones: centro de parroquia, Chiticay y Guachum; la parroquia de San Sebastián tiene un número desconocido de secciones y se ha encontrado la primera que se la considera la más típicamente urbana.

En las planillas se encuentra nombre, apellido, sexo, edad, ocupación y si sabe o no leer. Estimamos que el registro se realiza sobre las personas consideradas como residentes permanentes y que por lo tanto no indicará la migración estacional.

Hay que anotar que en el trabajo estadístico se ha considerado a las parroquias como una unidad, por lo tanto han desaparecido las diferencias

Palomeque

existentes entre los centros de parroquia y las otras secciones donde, por ejemplo, se observaba una migración masculina más débil que en el pueblo.

También aquí se nota una cierta despreocupación por la población infantil. No se encontró la ocultación de niños indígenas que se preveía salvo en parte de la parroquia de Molleturo.

Se ha realizado una sola corrección en los datos presentados en las planillas censales; ello se debió a que en los tramos superiores de edad (de 30 años en adelante) la información tiende a “redondear” los años alrededor de los 30, los 40, los 50, etc.; por esa causa se ha trabajado la distribución de las edades con intervalos de 10 años a partir de los 30 años.

Características de las parroquias seleccionadas:

Las tres parroquias no se han seleccionado al azar, se las ha elegido justamente por sus características diversas y por la posibilidad de que su conjunto represente una muestra de la variedad de situaciones existente al interior regional. Con este objetivo se ha realizado un ejercicio donde se ha agrupado a los habitantes de las tres parroquias en tanto se considera factible que esta suma puede ser representativa del conjunto de la población regional.

La parroquia de Molleturo se encuentra en el límite occidental de la provincia, a los 2.500 metros aproximadamente, pero en las estribaciones montañosas que bajan hacia la Costa. Por allí pasa el camino del Naranjal, principal vía de comunicación en el siglo XIX. El 7 de octubre de 1835 se comunica al Ministerio del Interior su erección como nueva parroquia y los movimientos de su población sólo han podido observarse desde 1849. Hay un fuerte ascenso de población de 1849 a 1861, que luego parece estabilizarse. En 1849 tiene 155 habitantes, 573 en 1857, 657 en 1861 y 600 en 1880; si bien es una de las parroquias de menor población en la provincia, es una de las de mayor crecimiento. Se desconocen datos sobre

la distribución de la tierra en 1836 pero por otros indicadores se puede ver que está compuesta por dos zonas diversas. Molleturo está habitada por una comunidad indígena especializada en el conocimiento –técnico diríamos– del camino del Naranjal, sumamente valorado por los contemporáneos y que logra por esta causa una relación “especial” con el poder político provincial. Sus tierras son de comunidad y, en general, puede percibirse como un grupo que resiste mejor que los demás indígenas las exacciones a las que son sometidos. La otra zona, Chaucha, tiene otras características; en sus tierra se ven haciendas y medianas propiedades junto al sector minifundista. Sin tener mayores datos sobre ella, la lectura cuidadosa del listado censal permite suponer que se está frente a la zona de una comunidad indígena sobre la que se ha superpuesto un desplazamiento de población blanco-mestiza. También por sus tierras pasa el camino a Balao y que se origina en Baños, de menor importancia que el del Naranjal.

En ambas secciones la ocupación habla de una población exclusivamente agrícola, tanto para hombres como para mujeres, no hay ninguna referencia a artesanos. Puede suponerse que por el lugar de su localización tiene vinculación con la arriería.

Si la organización del listado censal puede considerarse como un indicador de los criterios sociales vigentes para los informantes, hay que remarcar que en Molleturo la lista la encabeza el padre del Teniente Político, seguido por él mismo –José Manuel Gutama–; luego siguen todos los varones, después las mujeres y cierra la lista el cura –Presbítero Vicente Orellana–. Sin lugar a dudas esta sociedad indígena controla el poder político local.

En la otra sección, Chaucha, sin eclesiásticos ni Tenientes Políticos residiendo allí, no se observa esta jerarquización e incluso es menor el número y preminencia de los apellidos indígenas. Ambas secciones son dos mundos diversos a pesar de que aparece una vinculación administrativa formal; la diversidad pareciera estar dado por el avance de los grupos blanco-mestizos sobre Chaucha.

Palomeque

La parroquia de San Cristóbal se encuentra en la zona centro-oriental. A unos 2.800 metros de altura está ubicada su cabecera de parroquia, en las cercanías del río Paute. Recién en 1854 se encuentra información individual para esta parroquia (antes estaba integrada a Paute). Su población pasa de 729 habitantes en 1854 a 1068 en 1856 para luego estabilizarse. Los hombres son agricultores en su mayoría pero con un 15% de sombrereros; las mujeres son artesanas, la mayoría hilanderas y un 10% sombrereras o costureras. A esta parroquia se la puede caracterizar como una zona de pequeñas unidades de producción de tipo familiar con combinación de agricultura y artesanía.

El listado familiar se presenta por agrupaciones familiares en orden de jerarquía, primero el padre, luego la madre, seguidos por los adultos incorporados (una abuela viuda, una tía soltera, etc.) y luego los hijos por orden de edad. La “familia” que comienza la lista es la del cura y al final del listado de las tres parroquias, como encerrándola, está la familia del Teniente Político Cedillo. Las tres secciones que componen la parroquia son similares entre sí y aparecen como una unidad real y administrativa.

Es interesante comparar cómo en la parroquia de Molleturo encabeza la lista el Teniente Político indígena y la cierra el cura; y en la de San Cristóbal la encabeza el cura y la cierra el Teniente Político.

La parroquia de San Sebastián, en su sección primera, es urbana y pertenece a la ciudad de Cuenca; tradicionalmente se la ha calificado como centro de residencia de sectores populares urbanos. Esta parroquia también incluye a Sinincay hasta 1854 y a Sayausí hasta 1880, ambas zonas rurales, pero la sección primera que se ha seleccionado es típicamente urbana.

Toda la parroquia tiene 6.927 habitantes en 1849 y 5.288 en 1880 pero al observar la parte urbana con Sayausí se obtiene más claridad sobre las oscilaciones de la población: tiene 10.664 en 1854 bajando abruptamente –más que el resto de la ciudad de Cuenca– a 1.547 en 1856,

Movimientos de Población

siguen 1.594 en 1857, 1.574 en 1858, sube a 2.883 en 1861, a 3.751 en 1875 y baja a 3.261 en 1880. Estas oscilaciones bruscas de población son las características de una zona urbana habitada por migrantes rurales de especialización artesanal poco calificada, que se vuelcan masivamente hacia la ciudad de Cuenca hasta 1854, que la abandonan en los años posteriores dirigiéndose hacia Azogues y volviendo a las áreas rurales en un primer momento, para después dirigirse a la Costa una parte de ellos.³⁶ Así, el resto del siglo, siguen las oscilaciones de la migración general

En la presentación de las listas censales no se registran apellidos ni familias que ocupen lugares prominentes, si se observa que se comienza la lista con los hombres adultos, luego con las mujeres adultas para continuar con los niños, con criterios también diversos a los de las otras dos parroquias estudiadas.

En la zona de Molleturo, de trabajo comunal agrícola, se pone en primer lugar a los hombres; en la zona de San Cristóbal, de economías familiares el criterio de ordenamiento está dado por las unidades familiares; en San Sebastián, sociedad urbana de artesanos de migración reciente no se encuentran familias o personas “importantes” y las mujeres adultas ocupan el segundo lugar, en correspondencia con la importante situación económica que allí detentan. El 67% de ellas se ocupa de actividades artesanales, incluso algunas son zapateras.

Un 7% se ocupa de actividades vinculadas a la venta de alimentos (gateras, pulperas, chicheras, etc.) y sólo un 26% mantiene vinculación con la agricultura. Los hombres adultos, menos numerosos que las mujeres, están más vinculados a la actividad agrícola de las zonas cercanas, un 75% son agricultores y el 25% restante son artesanos –sobre todo sombrereros– (cuadro 20). Definitivamente, la mayor parte de las migrantes son mujeres que se vinculan a la actividad artesanal.

Estas son las tres parroquias estudiadas, diversas en lo económico y en lo social, representantes de un conjunto diverso e integrado alrededor de

Palomeque

la vida regional. Su estudio se constituyó en el mejor indicador de los movimientos de la población de esta investigación. Se realizó un ejercicio muy importante, aparte del estudio en particular de cada parroquia, se las sumó en un cuadro de síntesis que se ha estimado como representativo del movimiento poblacional regional.

3. Los movimientos de la población en el siglo XIX

3.1 Análisis de las planillas censales de 1871

En tanto se consideró a las planillas censales como la información más confiable se comenzó por su estudio lo que, además, permitió ponderar la validez de las otras fuentes.

En el análisis de las listas censales se pueden observar principalmente tres procesos:

- Los movimientos de población antes de 1871.
- La migración masculina dentro y fuera de la región.
- La migración femenina interna a la región.

Los movimientos de población antes de 1871

Este proceso hay que visualizarlo en las pirámides de población, en el sector de mujeres y tomando como referencia el año de nacimiento. Hay que dejar de lado el sector masculino por las deformaciones en la pirámide que produce la emigración. En las tres parroquias y sobre todo en su suma (gráficos 9, 10, 11 y 12) se puede trazar una línea oblicua que va desde 1812 a 1851, esta línea da un “salto” en el período de 1832 a 1841/6; la inclinación oblicua de la línea implica un rejuvenecimiento de la población que se vuelve más intenso en el momento del “salto”. Desde el año de 1851 hasta 1861 la línea se vuelve vertical y desde 1861 en adelante vuelve a

inclinarse pero en un grado menor al del período 1812-51. La línea vertical implica un período de estancamiento de la población, que es seguido por un rejuvenecimiento pero menor que en la primera etapa. Esta línea imaginaria es fácil de visualizar en la suma de las tres parroquias y también en Molleturo que no tiene migración femenina.

Considerando que esta información unifica tramos de 5 y de 10 años –lo que impide precisar los años exactos de los movimientos de la población– puede plantearse como **conclusión que existe un notable crecimiento de la población durante los años comprendidos en las décadas del 30 y del 40, que este crecimiento se interrumpe bruscamente en la década del 50 y que la población vuelve a crecer –más lentamente– en la década del 60.**

Estas tendencias coinciden y dan veracidad a lo planteado por las estimaciones generales de población y por las tasas de crecimiento, natalidad y mortalidad que estudiaremos más adelante.

La migración masculina, dentro y fuera de la región

Sin duda, en 1871 se está frente a un proceso de emigración masculina. Esto se ve claramente cuando se compara la distribución de la población regional con la del Cerro de Pasco (Perú), lugar caracterizado como centro receptor de migración (cuadro 15).

La emigración es en su mayoría de hombres solteros. Esto lo confirma el hecho de que las mujeres son el 58% de la población económicamente activa que permanece en la región (cuadro 14) y de ellas, casi la mitad está constituida por solteras (cuadro 16). Pocas tendrán posibilidad de constituir familia ya que dentro de la población soltera las mujeres son el 84% y los hombres el 16% (cuadro 17).

La migración masculina en los años previos a 1871 se pudo conocer estudiando la relación entre los sexos en cada segmento de edad. Para ello

Palomeque

hay que observar la información de las pirámides (Gr. 9, 10, 11 y 12), el coeficiente de masculinidad (cuadro 19) y la serie del año de emigración que corresponde a cada rango de edad. (Se estimó en 20 años la edad de migración ya que en los listados censales esa es la edad donde “desaparecen los varones solteros”).

Realizada la comparación entre las diversas informaciones, se pudo ver que:

De 60 años en adelante, con edad de migración anterior a 1822, el número de hombres es menor que el de las mujeres en las tres parroquias, siendo esto más agudo en San Sebastián ya que la presencia femenina se torna más importante por la emigración de ellas que vienen desde el campo a la ciudad.

De 50 a 59 años hay una relación normal entre hombres y mujeres en la suma de las tres parroquias, pero si se observa cada una de ellas se ve que faltan hombres en San Sebastián y hay un exceso de ellos en Molleturo. De esto puede inferirse que en el período de 1832 y 1841 no hay emigración hacia fuera del espacio regional, pero si la hay internamente, y que ésta se dirige hacia las estribaciones occidentales de la cordillera, (o quizás se trate de un movimiento general hacia tierras poco ocupadas que se encuentran alejadas de la zona del centro).

En el tramo que corresponde a los hombres entre 40 y 49 años, con edad de migración entre 1842 y 1851, considerando la suma de las tres parroquias, se observa un lento descenso del número de hombres que afecta sobre todo a San Cristóbal. Esto indicaría que entre 1842 y 1851 recomienza, lentamente, el proceso de migración sobre todo desde las parroquias con economías familiares y tendencia al minifundio como San Cristóbal.

De 20 a 39 años, con edad de migración entre 1852 y 1871, se detecta una notoria ausencia masculina, mucho más intensa que en el segmento de

40 a 49 años. Esta ausencia se nota en la suma de las tres parroquias pero es más notoria en San Sebastián y Molleturo que en San Cristóbal. Se ha dado, entre 1852 y 1871, un marcado proceso de emigración y puede verse que éste ha sido más agudo entre 1852 y 1861. El que la ausencia masculina sea menos notoria en San Cristóbal se debe a que en esa parroquia se da paralelamente una migración femenina hacia los centros urbanos de la región, lo que trae aparejado una mayor regularidad en la distribución de la población entre los dos sexos.

La relación entre hombres y mujeres tiende lentamente a normalizarse de 15 a 19 años, pero no en el grado que era dable de suponer. Esto puede deberse a que algunos hombres migran cerca de los 18 años, momento en que deben comenzar a tributar o prestar servicios al Estado.

La información es irregular para los de menos de 14 años, por esta causa se consideró incorrecto desprender conclusiones de estos datos.

En síntesis, esta información permite suponer que:

Hasta 1825-30 se da un proceso de emigración masculina que, combinado con la mortalidad de las guerras de la Independencia, origina la ausencia de varones detectada.

En el período que va de **1830 a 1850** no hay emigración en términos generales, salvo la población de las zonas minifundistas que ya en la década del 40 comienza lentamente a desplazarse fuera del espacio. Sí hay movimientos intrarregionales.

En la **década del 50** se da un proceso marcado de emigración masculina fuera de la región la que continúa en la década del 60 pero con menor intensidad.

La migración femenina

La observación sobre el perfil femenino de la pirámide de San Sebastián, muestra una irregular y abultada población femenina adulta que luego desaparece en la suma de las tres parroquias. Esto permite pensar que hay una clara migración femenina desde el campo hacia la ciudad, que toma distinta intensidad en los diferentes períodos.

En 1871 la migración es de mujeres solteras mayores de 25 años. En la suma de las tres parroquias las mujeres solteras constituyen el 43% de la población femenina adulta en lo que consideramos como el promedio general. En San Sebastián sobrepasan la media y alcanzan a un 62%, en San Cristóbal están por debajo con un 36% y en Molleturo son justo el 43%, igual que el general. (Cuadros 16 y 17). La conclusión es que hay un traslado de mujeres desde parroquias rurales como San Cristóbal hacia la ciudad, pero que en otras parroquias –como Molleturo– la población femenina no migra.

También hay coincidencia entre los períodos de emigración masculina de la región y los de la migración femenina hacia las ciudades, lo que permite pensar de que son parte de un mismo movimiento. Observando las parroquias de San Cristóbal y de San Sebastián en los listados censales originales, viendo las edades de las mujeres solteras que no tienen contraparte de solteros masculinos, se ha podido inferir que la mujer migra cuando no tiene posibilidad de conformar su propia familia, a una edad mayor que la del migrante masculino.

Otro indicador de las dificultades que tienen las mujeres para conformar una familia lo da la parroquia de San Cristóbal, donde pueden verse varias parejas de hombres de 50 a 60 años con esposas de 20 a 30.

Algunas conclusiones

Hay notorias diferencias entre Molleturo y San Cristóbal, ambas parroquias rurales y ambas indígenas, las dos sin mayor presencia de haciendas en sus tierras. En Molleturo hay ausencia de hombres solteros pero también de casados, en San Cristóbal faltan solteros en su mayoría. En Molleturo las mujeres –solteras o casadas– no migran; en San Cristóbal migran las mujeres cuando no pueden conformar familia. En Molleturo las mujeres son asentadas como población agrícola, en San Cristóbal como artesanas, a pesar de que podemos suponer que en ambos lugares desarrollan ambas actividades (cuadros 16, 17, 20).

Estos datos son los de dos comportamientos diversos cuando por algunos elementos se podría haber supuesto lo contrario. Puede pensarse que en Molleturo parte de los hombres emigran pero lo hacen en forma estacional o durante el período en que se los denomina “económicamente activos”, luego retornan cuando son mayores (ver la T en el sector de ancianos, Gr. 10).

Mientras los hombres migran la comunidad queda responsable de la reproducción de las familias, lo que se realiza con fuertes contingentes de trabajo femenino –de casadas o solteras–, y al retorno de los hombres éstos incorporan recursos monetarios que permiten una mejor reproducción de la comunidad, e, incluso queda abierta la posibilidad para las mujeres de casarse en algún momento; aunque no parece que esta situación afecte sus posibilidades de reproducción. Este conjunto de datos nos habla de una reproducción de tipo comunitaria que se condice con los antecedentes que teníamos sobre el acceso a extensas tierras de comunidad, la ocupación masculina en arriería y reparación de caminos, y la presencia de un poder étnico muy consolidado.

En San Cristóbal, en cambio, hay un proceso de parcelación de la tierra y no se observan elementos que hagan pensar en la existencia de actividades comunales (no se observa preminencia de ningún grupo étnico

Palomeque

ni jefaturas), la producción se halla dispersa en unidades familiares individuales. Es así que cuando un hombre o una mujer no tienen acceso a recursos que le permitan conformar una unidad doméstica deben migrar, y sin retorno, no hay en este caso alternativas comunales de reproducción que puedan absorber ancianos, solteras, etc. En cada grupo familiar se nota que algunas familias han incorporado a algún abuelo o tía anciana pero no es lo común, posiblemente se trate del pariente que les legó la tierra que ocupan.

El estudio de estos dos casos nos muestra que en las economías agrícolas parceleras de organización familiar, cuanto más atomizadas se encuentren y cuanto mayor sea el proceso de minifundización que dificulte el acceso a la tierra a las nuevas unidades familiares, mayor será la participación de su población en el proceso migratorio sin retorno. En contraposición a esto, los grupos indígenas que logran mantener formas de producción comunales e incluso la dirección de las autoridades étnicas, también se incorporan al proceso migratorio general de la región, pero logran incorporarlo en beneficio de su propia reproducción, no pierden su población femenina y la masculina tiene retorno.

En ambos casos hay migración, una con retorno y otra sin él, en un caso sin mayores desestructuraciones y en el otro sí. En ambos casos se dá en períodos similares como respondiendo a fenómenos generales externos a los grupos pero comunes a la región, pero la respuesta diversa a estas presiones externas depende de la estructura interna de cada grupo a nivel social y no tiene mucho que ver con su localización cercana o lejana de las zonas de atracción.

También hay que pensar en el conjunto de la población regional. La emigración de solteros sin retorno y la de solteras hacia las ciudades tienen que originar una disminución en la natalidad, lo que permite no solo verificar sino también comprender mejor los movimientos globales de la población. Comparando los flujos migratorios masculinos y femeninos con los movimientos de población para antes de 1871, se puede concluir que el

crecimiento de la población de los años 30 a 50, que fue muy intenso, se dio por la falta de migración fuera de la región; esto originó un incremento en las tasas de natalidad notable y es esta población, la nacida entre el 30 y el 50, la que tendrá que migrar desde los años 50.

También podemos concluir en que se está observando un mismo proceso desde distintos análisis estadísticos, y que todos coinciden en sus conclusiones. Las tendencias planteadas en las estimaciones de la población son similares a las encontradas en el listado de las planillas censales de 1871, lo que permite una mayor confiabilidad en la información que nos brindarán a continuación.

3.2 Análisis de las estimaciones de población

Según las estimaciones de población, a lo largo del siglo XIX se dan varios movimientos que pueden agruparse de acuerdo a los años en que contamos con información. Son cuatro fases:

Primera fase: De 1825 a 1854. Notorio crecimiento de la población con una clara tendencia a la concentración urbana.

Segunda fase: De 1854 a 1861. Brusco descenso de la población en general y de la urbana en particular.

Tercera fase: De 1861 a 1880. Recuperación de la población en general. Desplazamiento de la población masculina hacia las zonas rurales de las estribaciones orientales y occidentales.

Cuarta fase: De 1880 a 1893. Continúa crecimiento de la población rural, hay emigración masculina hacia otras regiones, seguramente hacia la Costa.

Primera fase: 1825-1854

Hasta 1854 la población se ha incrementado en un 86% con respecto a 1825 en lo que suponemos como un proceso de rejuvenecimiento desconocido para las generaciones anteriores. Según veíamos anteriormente, esta situación tiene su explicación en la suspensión de las emigraciones masculinas fuera del espacio regional, y la de las mujeres hacia las zonas urbanas regionales, con lo cual se produciría un rápido ascenso de la tasa de natalidad. Para su mejor comprensión hay que imaginar un espacio habituado al drenaje del sector masculino adulto por las migraciones hacia la Costa desde fines del siglo XVIII y también por las guerras de la Independencia (Hamerly, 1973: 65 y 66), el que bruscamente deja de sufrir ese drenaje y se encuentra con un mayor número de adultos en edad de procrear.

- a) Si bien es un crecimiento general de la población, éste ocasiona movimientos al interior del espacio regional. De 1825 hasta 1849 aumenta la población tanto en parroquias rurales como en las urbanas; este crecimiento es más intenso en la ciudad de Cuenca que en el resto de la Provincia. El total de la población provincial de 1825 aumenta un 36% mientras la ciudad de Cuenca lo hace en un 125%; de 1838 a 1849 el total provincial aumenta un 20% mientras la ciudad lo hace en un 66%. (cuadros 4 y 7, gráfico 7).³⁷

Esto significa que desde 1825 a 1849 se da un crecimiento general de la población tanto urbana como rural, donde parte de ésta va lentamente migrando hacia la ciudad de Cuenca. El origen de esta población rural está en las parroquias cercanas a Cuenca (grupo 1), en las centro-orientales (grupo 3) y en las orientales (grupo 5). También hay un avance de población hacia las parroquias occidentales (grupo 4) del cantón Girón y Cañar, en un proceso que puede definirse como de avance de la agricultura hacia tierras que antes eran ganaderas. El conjunto de movimientos se percibe de cierta lentitud dentro de un tranquilo proceso de crecimiento.

- b) Esta sensación se pierde al comparar los años 1849 y 1854. La población total ha crecido en un 12% mientras la ciudad crece en un 35%, lo que sigue dentro de los comportamientos anteriores. Lo que cambia es que paralelo a este incremento de la población de la ciudad de Cuenca disminuye abruptamente la de la Villa de Azogues, suben las parroquias cercanas a la ciudad (grupos 1 y 2) y más aun las de las estribaciones occidentales de la cordillera. Estos son los años en que irrumpe la economía cascarillera dentro de la economía provincial, generando una fuerte monetarización y concentración de actividades artesanales y mercantiles en la ciudad de Cuenca, lo que a su vez implica una ampliación del mercado consumidor urbano y de las parroquias ligadas a su abastecimiento.

En esta primera fase de crecimiento de la población, entre 1825-1854, se han detectado dos situaciones totalmente diferentes. La primera que va desde 1825 a 1849, que es un período sin migraciones hacia fuera del espacio regional, donde se da un fuerte crecimiento de la población con movimiento migratorios internos y dirigidos hacia la ciudad o zonas de frontera agrícola. Estos migrantes son originarios de zonas de agricultura minifundista que, muy tempranamente, pierden su capacidad para absorber el crecimiento de su población, o al menos de una parte de ella. Esta situación está relacionada con la situación económica regional donde se da una retracción de las relaciones mercantiles externas, acompañada de una baja general de los precios, pero donde aumenta la producción agraria de autosubsistencia. (Cuadros 43, 47, 49 y 50).

La migración hacia la ciudad ocasiona la aparición de pobladores urbanos desocupados, que rompen con las normas de convivencia habituales. Por primera vez encontramos quejas de las autoridades al respecto:

"Encargado por las leyes de cuidar la seguridad individual y propiedades de los ciudadanos de estas provincias, he apelado al medio de hacer perseguir a los vagos y malhechores, cuyo numero desgraciadamente ha crecido en esta ciudad, en tal

Palomeque

extremo que por las noches andan reunidos de 18 a 20 ladrones, que con frecuentes robos y asesinatos, han hecho desaparecer la seguridad que todos los habitantes de esta ciudad y aun de las parroquias inmediatas han reclamado a esta Gobernación...”

Incluso, debemos anotar que no se intenta “disciplinarlos” y convertirlos en trabajadores “libres” dentro de la región sino que se los remite a la Costa:

“... en estas circunstancias he acordado que siendo escasos los brazos en esa ciudad... deseo que VS se sirva recibir a los vagos que remito...” (1846, marzo 27. Del gobernador de Cuenca José Vega y Chica al gobernador de Guayaquil. ANH/SA, F.A. L. 44 f. 102 v).

También existe un proyecto de enviarlos al Oriente –zona extrema de frontera, sin pobladores aún– dejarlos librados a sus recursos,

“... por necesidad tendrían que ser laboriosos y reformar su conducta...” y poner en el camino de retorno una partida militar que “... les imposibilitaría el regreso...” (ANH/SA, F.A., L. 142, f. 32, 1846, julio 7).

La segunda situación es la que se da desde 1849 a 1854; comienza el proceso migratorio hacia fuera de la región acompañado de un gran aumento de la población y de la redistribución interna de la misma en forma veloz, que concentra en la ciudad y sus parroquias cercanas un inusitado contingente poblacional. Este proceso rompe con la relación tradicional que existía entre habitantes urbanos y rurales en tanto que cerca de un 40% de los habitantes viven alejados de las tareas agrícolas (cuadro 6).

Ya a fines del período anterior podía observarse los primeros signos del proceso migratorio que ahora se incrementa. Esto se infiere de otras investigaciones (Estrada Icaza, 1977: 17) (C. 2) y también de referencias documentales donde se marca la preocupación por la fuga de indígenas tributarios a Loja y Guayaquil: “... informe de la Contaduría Mayor del Distrito del Azuay... los motivos a que se debe atribuir la rebaja que ha padecido el impuesto personal de indígenas es la fuga de muchos de los de

la Provincia de Cuenca a la de Loja...” (Quito, 1848, agosto 1. En: “El Nacional” N° 183).

“... las frecuentes inmigraciones que desde las Provincias de Cuenca i Chimborazo hacen a la de Guayaquil en solicitud de jornales para su subsistencia en donde perecen, los más, en cada año por la diferencia de la temperatura...” (M. Hacienda, 1848, En: “El Nacional”, N° 206).

Segunda fase: 1854-1861

Brusco descenso de la población en general y de la urbana en particular. Desde 1854 a 1861, en siete años, la población desciende un 14% (Gr. 1) y la ciudad de Cuenca pasa de 38.056 habitantes en 1854 a 15.700 en 1861. Más precisamente este descenso se da entre 1854 y 1857 cuando la población de Cuenca se reduce a 8.428 habitantes –un cuarto de la de 1854– para recuperarse un poco en 1861. (Gr. 4 y C. 4).

Estos saltos tan fuertes, sobre todo en la ciudad, pueden tener relación con la redefinición de las parroquias urbanas ya mencionadas, pero estimamos que aun así estos movimientos tienden a reflejar en cierta manera la realidad.

El crecimiento sostenido de la población con su tendencia a la concentración urbana encuentra el límite de sus posibilidades. En los primeros años de la década del cincuenta comienza el brusco incremento de las exportaciones, de cascarilla hacia el mercado mundial, situación que modifica totalmente el sistema económico de la viga regional. Cada vez se tenderá a orientar más esfuerzos productivos hacia la recolección, cada vez habrá más presiones para obtener trabajadores para obras públicas o recolección y, además, muy velozmente los retornos monetarios de origen cascarillero originarán un aumento general de los precios de los alimentos que afectará principalmente a los pobladores urbanos, alejados del acceso a la tierra.

Palomeque

Las referencias a los “vagos” continúan pero se modifica sustancialmente el proyecto sobre su destino, con una nueva actitud que perdurará durante el resto del siglo,

“... los delitos más comunes son robo y heridas... el primero causado más que por la pobreza por la falta de educación moral y religiosa de la clase indígena y el segundo por la embriaguez y la prostitución y vagancia que han cundido en el país... el abigeato... causa inmediata del estado de atraso en que se hallan todas las haciendas y hatos de criar ganado...”

“... una ley de procedimiento contra vagos y mendigos, breve y sencilla, seria el acto más honroso a la nación y profundamente útil a la sociedad... es obligatorio a las autoridades perseguirlos hasta que se dediquen a alguna industria o se asilen en una casa de refugio...” (ANH/Q, Com., 1858, agosto 4 y ANH/SA, F.A., L. 61, f. 50 v., 1854, agosto 2).

El crecimiento de la población, su concentración urbana, el alza del precio de los productos alimenticios, las coacciones para trabajar, las malas condiciones de salubridad dentro de la ciudad sobre todo, son elementos que se combinan y ocasionan que un fenómeno antiguo tome una dimensión diferente: la peste aparece como el elemento desencadenador del proceso de expulsión y reacomodamiento de la población.

Las pestes y enfermedades ya estaban presentes en la vida regional. En 1838 se informaba que

“... en el presente año el sarampión ha desaparecido bastantes niños... particularmente a los indígenas... La disentería ha conducido también al sepulcro a muchos hombres, lo mismo que las inflamaciones...” (ANH/Q, Com., 1838, diciembre 12) y en 1846 hay una peste de viruela (ANH/SA, F.A.L. 42, f. 54).

Pero en 1857 los informes tienen otro “tono” que condice con nuestras estimaciones de población. En 1856 ya hubo un “horroroso terremoto” (12-II-1856) y en 1857 el gobernador informa que

“... en el presente año la mortalidad ha sido considerable con la desoladora epidemia de viruela, que ha diezclado la población en todas las parroquias” (ANH/Q, Com., 1857, agosto 5, Inf. del Gobernador Valdivieso).

Sin duda, a pesar del informe del Gobernador que habla de “todas las parroquias”, esta peste tiene que haber sido muy fuerte en la ciudad por la concentración de la población y las pésimas condiciones sanitarias en las que se vive allí durante todo el siglo XIX.

En 1861 encontramos un informe municipal donde consta,

“... que la población de Cuenca se ve diezmada por la disentería a causa de las aguas corrompidas que se beben i de no tener fuentes públicas que provean aguas potables...”. (ANH/Q, Com. de la Gobernación de Cuenca, 1861).

En 1890, ya con acueductos y pilas instaladas, el problema de contaminación de las aguas sigue subsistiendo:

“También carece la población de agua potable, los acueductos que conducen el agua a las pilas la reciben ya inmunda, después que ha pasado haciendo el aseo del Colegio de los SSCC, casas de particulares, tintorería, curtidurías, etc. Hasta el agua del río es inmunda porque antes de llegar a la ciudad recibe una asequia de las letrinas del citado establecimiento de los SSCC y de la casa de Ejercicios, y por que además de ser el lugar donde arrojan animales muertos, las lavanderas ensucian la pequeña cantidad de agua que lleva en los meses de verano...” (ANH/Q, Com., 1890, febrero 25, Inf. del Intendente de Policía).

En estos años las autoridades regionales demuestran en sus informes la felicidad que les embarga por el auge de la explotación de la cascarilla y el despegue económico de la región. Son muy parcos en todo lo que sea referencia a áreas problemáticas como pueden ser las consecuencias desagradables que trae el auge económico mercantil y el incremento de las tasas de explotación sobre las economías campesinas; mencionando sólo la existencia de varias sublevaciones. (Vintimilla, 1980).

Palomeque

Estos son entonces los años de la gran migración a la Costa, o quizá a otras regiones; la frecuencia de los datos que hemos localizado nos permiten detenernos en su estudio para observar cómo operan los movimientos de población en este tipo de proceso, vistos desde el interior de la región.

La emigración se da principalmente hacia la Costa. En el censo de 1858 de Guayaquil se observa que la población casi se duplica con respecto a la de 1840 (aumenta en 40.000 habitantes), además de que en estos años se da el primer incremento notable en el precio y las exportaciones de cacao. Este movimiento puede observarse si se compara el ascenso de la población de Cuenca con respecto a las otras de la Sierra en 1858 (cuadro 2), donde se verá que es menor que el conjunto de la Sierra. No hay que descartar el que parte de la migración se haya ido a Loja o Riobamba, también vecinas, y con un inusual crecimiento de la población.

Regresando a la región de Cuenca se observa que la población total pasa de 140.242 habitantes en 1854 a 128.420 en 1856, 122.243 en 1857, 120.846 en 1858 y se mantiene hasta 1861 en 120.407, en un proceso de crecimiento sostenido menos brusco que el de la ciudad de Cuenca.

En estos años se dan varios movimientos en el interior de la región. En 1857/58 uno se encuentra con que han “desaparecido” 30.000 habitantes de la ciudad de Cuenca³⁹ pero que en la población total sólo faltan 18.000; es decir que parte de la población que abandona la ciudad trata de no migrar fuera de la región sino de reubicarse en otras áreas (cuadro 4). Así vemos que en los años 1856, 1857 y 1858 se da un crecimiento inusitado de las parroquias de Deleg, Biblián, Azogues y Cañar, todas pertenecientes a la moderna provincia de Cañar, zona de donde se había originado la migración hacia Cuenca en los años 1849-54. (Gráficos 2 y 4). Estos son los años donde aparecen insistentes informes sobre la actividad artesanal de Azogues.

En el resto de las parroquias rurales la población no crece o lo hace muy lentamente, quedando al margen de este proceso de retorno desde la ciudad de Cuenca o incluso participando del movimiento migratorio negativo dando la sensación de que en 1854 también hubieran encontrado su “techo”.

Pero las cuatro parroquias de la provincia de Cañar tampoco pueden absorber permanentemente esta inmigración de origen urbano. Ya en 1861 vemos que –mientras se mantiene igual la población total de la provincia–, indicador de que continúa el proceso general de emigración general, la provincia de Cañar se ha despoblado visiblemente. Las parroquias de Azogues, Deleg y Biblián retornan a las cifras de 1854 y la de Cañar pierde la mitad de su población en relación a la de 1854.³⁸ Parte de esta población retorna hacia la ciudad de Cuenca, a las parroquias rurales cercanas a ella o hacia la nueva zona de crecimiento de la actividad mercantil: las parroquias orientales en sus laderas calientes, con grandes propiedades (grupo 5) donde se recolecta cascarilla para la exportación y desde donde se avanza hacia las tierras orientales.

De esta forma, en el año final de esta fase nos encontramos con que mientras continúa el proceso de emigración se retorna a la distribución habitual de la población entre las provincias de Azuay y Cañar. Pero se ha dado un cambio decisivo que será de larga duración, la población urbana ha disminuido y en términos relativos pasa a constituir el 25% de la población total, mientras la ciudad de Cuenca sólo concentra el 18% de los habitantes del Azuay y el 13% de los de la región.

Durante esta década ocurren varios cambios a nivel general del Ecuador tanto en lo político como en lo económico y social. También es el período en el que se incrementan las exportaciones cacaoteras, hay modificaciones en la política económica con el gobierno de Urbina y se dicta una serie de leyes que modifican las formas de exacción fiscal sobre el sector indígena de la población. Esto, sumado al comienzo de las exportaciones de cascarilla de la que participa Cuenca (cuadro 40), incidirá

Palomeque

en el aumento de las relaciones mercantiles al interior de la región y en la gran movilidad de la población.

Desde una perspectiva estrictamente referida a los hombres y a la forma de acceder a los recursos que necesitan habría que señalar que esta crisis aparece como el agotamiento de un sistema donde la población tendía a concentrarse en las ciudades alejándose de la producción agrícola en una región que tiene, como condicionante estructural, la dificultad de obtener alimentos de otras regiones por los altos costos de transporte que implican sus caminos. A este condicionante de larga duración se añadió un crecimiento inusual de la población y, coyunturalmente, el desarrollo de la actividad de recolección de cascarilla, las labores artesanales y la búsqueda de huacas, todas ellas que también restan brazos a la producción agrícola y pueden haber aportado el último toque de lo que –para mí– aparece como una crisis del sistema de asentamiento de la población.

La solución a esta crisis implicó dos cambios esenciales en el comportamiento de la población. El primero es la emigración, tanto por la atracción que brindan mejores ingresos como por el agotamiento de las condiciones de reproducción en el lugar de origen. El segundo, es la reducción de la población urbana con respecto a la población rural lo que será una constante para el resto del siglo XIX. Luego veremos cómo se impone un tipo de producción artesanal, el tejido del sombrero de paja toquilla, que no implica la concentración urbana de la población.

También el estudio de esta fase nos ha permitido acercarnos al conocimiento del proceso migratorio hacia la Costa, su lugar de origen y las causas centrales de su desplazamiento, que si bien se refiere a la década del 50 creemos que puede extenderse –con cuidado– hasta finales del siglo. Lo que se ha percibido es que la población rural, sobre toda la de las áreas minifundistas' con combinación de agricultura doméstica y artesanía, tiende a migrar hacia las ciudades (o quizás los pueblos) en un primer momento, cuando se llega a un punto en que esta concentración es insostenible por la falta de medios de subsistencia, se

origina un proceso donde, mientras parte de la población emigra directamente hacia fuera del espacio regional, otra parte intenta retornar a las áreas rurales o de origen; los que no lo logran migran nuevamente, esta vez fuera de la región. Es decir, parte de los que emigran tienen un último origen urbano pero con un pasado cercano de origen rural. En el resto del siglo no se vuelve a encontrar documentación que hable de una crisis urbana de este tipo, pero sí se encuentran crisis de subsistencia hacia finales del siglo. Ello permitiría sugerir la posibilidad de que la migración a la Costa puede haber tenido un comportamiento similar al descrito en este período, pero también puede haberse dado la migración directa desde los pueblos.

Tercera fase. 1861-1880

Es un período donde se da una recuperación general de la población con comportamientos diferenciados entre las dos décadas que abarca.

De 1861 a 1871-75 la población se incrementa, en 1871 ha crecido un 10% con respecto a 1861 y llega a 132.935 habitantes. El coeficiente de masculinidad de 1871 es de un 82% reiterándonos la información de las planillas censales de que continúa el proceso migratorio hacia el exterior de la región. La población de la ciudad de Cuenca vuelve a aumentar y llega a 24.052 habitantes en 1875, con niveles similares a los de la década del 40 pero sin la desproporción entre población rural y urbana de 1854.

En la década del 70 se encuentran las primeras referencias a dificultades para obtener los alimentos necesarios (ANH/SA, F.A.L. 94 f. 14) y en 1875/76 se desata la primera crisis de subsistencias ocasionada por la pérdida de cosechas (ANH/SA, F.A. L. 127, f. 26 v.). Son situaciones que deben haber incidido en la continuación del proceso migratorio y la lenta recuperación de la población, también afectada por las bajas tasas de natalidad que origina la migración. No se observan cambios con respecto a los criterios de distribución de la población de 1861, aumenta la población de la ciudad y sus alrededores y en las zonas de las estribaciones montañosas orientales donde se recoge la cascarilla o viven

Palomeque

pequeños campesinos que completan sus ingresos con la recolección. La migración a la ciudad debe provenir del resto de las parroquias rurales ya que éstas, si bien aumentan su población, no lo hacen al ritmo de la ciudad.

Desde 1861 a 1875 la economía regional se basa principalmente en la exportación de sombreros y de cascarilla, ninguna de las dos en grandes volúmenes ya que baja la exportación de cascarilla, y en la de sombreros, Cuenca recién comienza a participar. También vuelve a cobrar importancia el mercado urbano y en general pueden definirse estos años como de una economía diversificada que no logra absorber todos los crecimientos de la población.

Desde **1875 a 1880** hay un ciclo agrícola muy favorable⁴⁰ que coincide con los años de mayores exportaciones de cascarilla, de 1875 a 1885, y en las cuales Cuenca participa sustancialmente. Nuevamente la población responde a los movimientos de la actividad mercantil; la población total se incrementa en un 12% con respecto a la de 1871 dando la sensación de que no hubiera habido retorno desde las zonas de emigración; pero eso sí, la ciudad se despuebla en un 25% con respecto a 1875 y su población masculina se dirige hacia las parroquias rurales ubicadas en las zonas de recolección de la cascarilla. En los finales de la crisis de la década del 50 vimos cómo comenzaba a incrementarse la población del cantón Gualaceo y Paute, ahora este proceso continúa y observamos que esa zona es la única que duplica su población con respecto a 1858. En la estimación de población de 1880 vemos que Cañar, con sus estribaciones occidentales, también se ha incorporado a este proceso, su población aumenta un 72% con respecto a 1861 cuando el total provincial solo sube un 24% para el mismo período.

El ciclo de la cascarilla persiste hasta 1885. Esto implica que si el comportamiento de la población siguió siendo similar, o sea que mientras se dio éste no hubo migración hacia la Costa, deben haberse vuelto a incrementar las tasas de natalidad y en consecuencia vuelve a darse el aumento de la población sin que se modifiquen las formas de obtener los

recursos alimenticios. En 1882 se dio una crisis de subsistencia que ocasionó una fuerte mortalidad debido a la imposibilidad de obtener alimentos baratos desde otras regiones. (ANH/SA, F.A., L. 153, f. 28).

Cuarta fase. 1880-1893

Hay muy poca información para 1893, incluso han tenido que unificarse cifras que da T. Wolf con las que la Gobernación remite para lograr una mayor representación en los aparatos políticos. Aun así se intentará sacar algunas conclusiones.

A pesar de la crisis de subsistencia de 1882 la población total en 1893 se ha incrementado en un 31% con respecto a la de 1880. Esto es un crecimiento muy alto que impresiona nuevamente como la consecuencia del período anterior, sin migración hacia fuera de la región, que a pesar de ser de corta duración (1875-85 que dura este auge cascarillero), debe haber incidido en las tasas de natalidad, produciendo su aumento.

En los años que van desde 1885 hacia adelante comienza a incrementarse la exportación del sombrero de paja toquilla a nivel nacional y en ésto participa cada vez más la producción de Azogues, Sigsig, Cuenca y otras parroquias, a medida que bajan los precios y las calidades de los sombreros exportados.

La producción artesanal del sombrero de paja toquilla no implica el desplazamiento de los productores hacia las ciudades, se teje dentro de las unidades domésticas campesinas y se lleva el producto a los pueblos, a Cuenca o a Azogues en los días de feria, donde es adquirido por un grupo de comerciantes que organiza el proceso del “acabado” en el espacio urbano y luego lo exporta.

Esto implica que mientras se produce una artesanía para el mercado el agricultor puede mantenerse en pequeñas parcelas de subsistencia y producir parte de lo que consume. Con este sistema productivo vemos que

Palomeque

la población de la provincia del Azuay crece al mismo ritmo en las zonas urbanas que en las rurales. La provincia de Cañar, sin embargo, alcanza un crecimiento mayor que toda la región (31%) llegando al 57% que debe originarse en la mayor concentración de tejedores y artesanos en la zona de Azogues.⁴¹ Con la crisis de la cascarilla las zonas comprendidas dentro de los cantones de Gualaceo y Paute sólo crecen un 27%, lo que indica que pierden población con respecto al resto; si bien las economías familiares-parceleras de esta zona participan en el tejido del sombrero, esta alternativa no logra ser tan exitosa como la del período anterior donde combinaban la agricultura con el trabajo de recolección de la cascarilla.

Aparentemente, junto al alza general de la población, se vuelve a dar el proceso de migración hacia la Costa, el coeficiente de masculinidad de la provincia del Azuay, que en 1880 era del 90,69%, se reduce al 83,40% en 1893. Este coeficiente tiene que tener relación directa con la crisis de subsistencia que se da en 1893/94, similar a las anteriores, (ANH/SA, F.A. L. 183, f. 69 v.) y con las presiones sobre los trabajadores para la apertura de un nuevo camino hacia la Costa, el Girón-Machala, cuando la región busca salir de la crisis comercial en que se suma con la crisis de la exportación cascarillera.

En este caso la relación entre crisis de subsistencia y migración se puede constatar documentalmente:

“... habiendo abandonado sus hogares muchísimas personas de los pueblos que componen este cantón, a consecuencia del hambre...” (ANH/Q, Com., Gualaquiza, 1894, diciembre 8).

“... continua migración de gentes a la Costa a causa de la calamidad del hambre que aflige a toda la provincia...” (ANH/Q, Com., Gualaceo, 1894, octubre 27).

En estos años, ante la falta de alimentos y el alto costo de los transportes desde zonas serranas con excedentes agrícolas, o por los niveles de los precios, se debe recurrir a la importación de frejol desde

Chile y otros puntos del Pacífico, introduciéndolo desde Guayaquil. (ANH/SA, F.A., L. 192, f. 145 y 206 r y v).

Varios factores pueden explicar la existencia de las crisis de subsistencia. El origen más lejano está en el alza sostenida de la población que se ha dado durante el siglo, pero también incide el retiro de parte de la población de la producción de alimentos, debido al hecho de que muchos ocupen tierras sumamente subdivididas (C. 25 a 28). Estas tierras, en general, son de pobres rendimientos si no se les incorporan muchas horas de trabajo humano. También hay que considerar que las tierras controladas por las haciendas tienden a producir caña y ganado, en lugar de alimentos básicos.

Los hombres adultos, los "más calificados" para el trabajo agrícola, son los que han tenido que migrar, trabajar en obras públicas, en el pequeño comercio, en la minería ocasional o en la recolección de la cascarilla. En la parcela de subsistencia han quedado trabajando las mujeres, los ancianos y los niños, combinando la producción agrícola con las actividades artesanales. En todos estos elementos se encuentra la explicación de la crisis ya que todos, cuando se redujo la parcela y el tiempo de trabajo, se dedicaron a cultivar lo más adecuado ecológicamente: el maíz. Por lo tanto cualquier accidente climático en una región casi monoprodutora de maíz afecta a todos por igual, sumiendo a la población en el hambre. En síntesis, es una crisis social de subsistencia.

Sin ninguna duda los migrantes se dirigen hacia la Costa, pero no lo hacen en forma permanente ni hacia todos los lugares donde haya producción cacaotera. Una parte se dirige a la ciudad de Guayaquil donde constan en los censos de la ciudad y además⁴² se observa que muchos artesanos tienen apellidos cuencanos; pero el contingente más importante se dirige hacia la parroquia de Naranjal o hacia la zona del Balao. Todos los escritos de particulares que hablan de viajes a la Costa o de parientes allí asentados, mencionan frecuentemente estos lugares. En 1893, en el informe de los peritos evaluadores de tierras sobre la parroquia de

Palomeque

Naranjal, puede verse que la mayor parte de la población de esta parroquia es de origen azuayo o cañarejo, e incluso una de las haciendas cacaoteras más grandes pertenece a una familia de origen cuencano —Ordóñez Mata— que tiene “150 peones del interior”. (Diario Oficial, Quito 12 de septiembre de 1893, N° 187, p. 1536).

4. Síntesis y conclusiones

Con todos los elementos aportados en este capítulo intentaremos despegarnos un poco de los datos y llegar a conclusiones sobre los movimientos de población, definiendo los períodos y sus puntos de cambio.

1. De 1825 a 1850 aproximadamente. Fuerte ascenso de la población originado por la disminución de la emigración y por un mejoramiento en las condiciones de reproducción de la población. Esta situación debe relacionarse con el crecimiento de la producción agrícola de autosubsistencia, la reducción de relaciones comerciales externas y la consecuente falta de interés de los sectores económicos dominantes en la extracción del plustrabajo a los grupos subalternos.
2. De 1850 a 1860. Desarrollo pleno y crisis de un modelo de crecimiento ilimitado de la población, con tendencia a la concentración urbana que culmina con una baja de la población por emigración y mortalidad luego de varios movimientos intrarregionales. Esto debe explicarse por la brusca modificación de las condiciones de reproducción de la población; la activación mercantil origina un notable incremento de las cuotas de plustrabajo que se exigen a los grupos subalternos para dedicarlos a: la extracción de cascarilla, la construcción de vías de comunicación y otras actividades. Al mismo tiempo se dan más libertades en general que ayudan a la movilización de población.
3. De 1860 a 1875. Lenta recuperación de la población por crecimiento natural mientras se mantienen la emigración y las condiciones de

reproducción de la fase anterior. Aparecen deficiencias estructurales en el sistema de producción de alimentos que continuarán en lo que resta del siglo.

4. De 1875 a 1885. Desaparece la emigración y comienza un mayor ascenso de la población que se retira tanto de las ciudades como de las actividades agrícolas. Culmina el período con una grave crisis de subsistencia en 1882/83. Estos movimientos deben relacionarse con el auge final de la recolección de la cascarilla que resta fuerzas a la agricultura.
5. De 1885 a 1900. Sigue aumentando la población debido a la falta de migración del período anterior pero se reinicia el proceso de migración hacia la Costa y siguen dándose crisis de subsistencia. Esto debe relacionarse con la crisis comercial que origina el gran debilitamiento de las exportaciones cascarilleras y la búsqueda de nuevas opciones mercantiles externas, que implican nuevos esfuerzos y coacciones destinadas a construir un camino a Machala.

Si tomamos en conjunto todos estos períodos podemos observar la existencia de dos situaciones diversas de formas de reproducción de la población. La primera, que va de 1825 a 1850, se da en un período de retracción de las relaciones mercantiles extrarregionales y durante este lapso encontramos las mejores condiciones de reproducción de la población, señalado por su notable crecimiento. En la segunda mitad del siglo encontramos una situación marcadamente distinta, allí junto al incremento de las relaciones mercantiles y de las cuotas de plustrabajo exigidas a la población, aparece la ruptura del sistema de reproducción anterior con sus consecuentes secuelas de migración y dificultades, incluso, en la obtención de los alimentos necesarios dentro de la región.

Ambas situaciones, planteadas en términos muy simples, nos remiten a la conclusión lógica de que cuando la región invierte tiempos de trabajo en la producción para la exportación reduce los tiempos del trabajo que

Palomeque

destina a la producción de alimentos. Esto debilita el sistema de reproducción de la población sobre todo por que se da junto a condicionantes estructurales: la región se encuentra imposibilitada de importar alimentos por los altos costos de transporte que implica su localización en zonas montañosas y con malos caminos, y no hay modificaciones en tecnología ni en las formas de cooperación en la producción agrícola-ganadera.

El dinero que ingresa por las exportaciones será destinado al pago de importaciones no alimenticias mientras no se modifican las bases sobre las que se asienta la producción de alimentos ni la reproducción en general de la sociedad: la economía de exportación se desarrolla sólo aumentando las cuotas de plustrabajo a las economías campesinas preexistentes.

Estas economías campesinas constituyen el punto original de todos los movimientos de población y el abandono de sus lugares de origen debe relacionarse con la búsqueda de recursos monetarios a los cuales por una u otra causa, no puede acceder en su lugar de origen.

Dentro de la primera fase ya comienzan a observarse las dificultades de los sectores campesinos con mayor grado de minifundización y también de los grupos indígenas en especial, sometidos a la obligación de pagar el tributo en metálico, en una economía con difícil acceso a él. Son los grupos que tempranamente comienzan a migrar a Loja o a Guayaquil.

En la segunda fase, cuando se dificultan las condiciones generales de reproducción de la población pero se incrementan las relaciones mercantiles, podemos ver que los movimientos de población corresponden al desarrollo de este tipo de relaciones. Cuando aumenta la recolección de la cascarilla en Gualaceo o Cañar vemos que aumenta la población, cuando está en crisis vemos que aquella tiende a bajar; y el aumento de población en Azogues también se da cuando hay aumento de la producción de sombreros. Esto significa que la población es atraída por los centros productivos donde mayor desarrollo tienen las relaciones mercantiles.

Claro está que los migrantes primero buscan trasladarse dentro de la propia región y, en última instancia, cuando se agotan las posibilidades dentro de ella, se trasladan a la región de la Costa principalmente.⁴³

La migración a la Costa se da por períodos, éstos están definidos por el agotamiento de las condiciones de reproducción dentro de la región más que por la atracción de los ingresos que la economía cacaotera pueda brindar. De no ser así la migración debería continuar en los años 1875 a 1885 y no es así.

Si bien solo hemos podido conocer dos casos de estructuras agrarias de economías campesinas –Molleturo y San Cristóbal– esto nos permite inferir que la migración desde las economías campesinas corresponde a los períodos generales de migración regional pero sus comportamientos son diversos. En las economías campesinas como la de San Cristóbal, con gran minifundización de la tierra y presencia de unidades familiares independientes, la migración será más intensa, de ambos sexos y sin retorno. En otras, como en el caso de Molleturo, donde todavía persisten las formas de organización indígena, también hay migración pero masculina y con retorno; esta será en beneficio de su reproducción. Es así como los ciclos migratorios afectan en general a todas las economías campesinas, con modalidades diversas de acuerdo a las estructuras internas de cada una. No habría una relación entre la migración y la localización geográfica ya que San Cristóbal está al oriente y Molleturo al occidente de la región.

Del conjunto de elementos estudiados podemos percibir una visión donde la región aparece como el espacio propio de reproducción de varios grupos sociales, donde las dinámicas económicas afectan al conjunto y también donde todos se mueven alrededor de un eje principal que es la ciudad de Cuenca. Ella será el último punto donde los migrantes probarán suerte antes de emprender el camino hacia la Costa, o donde permanecerán en calidad de “vagos y malentretenidos”, quizá luego de haber migrado dentro de las parroquias rurales de la región, hasta que se vean obligados a

Palomeque

migrar. En el transfondo de todos estos movimientos existe un espacio geográfico bien delimitado por nudos montañosos al norte y al sur, por agudas variaciones climáticas al este y al oeste; condiciones geográficas que si bien implican “encierro”, en la vivencia cotidiana e histórica se han convertido en espacio conocido y propio.

NOTAS

34. Sólo ocasionalmente se han corregido algunos datos y sobre todo se ha modificado la forma de agruparlos.
35. Las frecuentes subdivisiones parroquiales se encuentran entre las comunicaciones de la Gobernación al Ministerio del Interior. En 1854/55 se redefinen los territorios de las parroquias urbanas de Cuenca, por esta causa las analizamos a las tres como una unidad.
36. Este proceso se verá con más precisión al final de este capítulo. La información de 1854 es dudosa por el problema de redefinición de los territorios de las 3 parroquias urbanas que mencionamos antes.
37. Hamerly, Espinosa y Estrada dudan sobre la veracidad de la estimación de 1825. En este trabajo se considera que si bien puede haber sido un poco reducida por la ocultación masculina a la recluta y las contribuciones, la despoblación urbana de esos años fue real ya que la pirámide de San Sebastián es muy reducida en los segmentos masculinos y femeninos de más de 60 años.
38. Sería interesante relacionar estos movimientos de población con las sublevaciones que se dan en estos años, en esas zonas.
39. Insistimos en recordar que esta cifra puede estar exagerada por existir en el año 1854/55 una reestructuración parroquial.
40. ANH/SA, F.A. L. 143, f. 14 v.).
41. Y la migración hacia los "calientes" de Cañar con cascarilla.
42. El censo de población de la ciudad de Guayaquil en 1899 da un total de 60.483 habitantes distribuidos entre 27.767 hombres y 32.716 mujeres. En él también anotan el lugar de nacimiento de la gente extraña a la Costa. Así vemos que originarios de Quito son 2.828, de Ambato 1.342, de Riobamba 1.318, de Cuenca 1.768 y de Azogues 226. (En: Informe de la Policía Nacional, 1890-1911, G. 352, Biblioteca Rolando).
43. Ver movimientos población en 1854-1871.

Capítulo III

EL ACCESO A LA TIERRA Y SU RELACION CON LA ECONOMIA REGIONAL

1. Introducción

En la región de Cuenca la tierra constituye la principal condición de producción en el siglo XIX y para los productores directos el acceder a ella posibilita mantener diversos grados de independencia con respecto al mercado y a la sociedad dominante. Por otro lado, la concentración de tierras permite a sus propietarios la acumulación de beneficios y poder, ya por la percepción de las rentas que extraen de los trabajadores por el acceso a pequeñas parcelas dentro de sus haciendas, ya por la coacción que les posibilita su acceso al poder político que detentan como miembros de la clase dominante.

En una investigación previa (Palomeque, 1979) ya se hizo un primer análisis de la distribución de la tierra durante los últimos años del período colonial y primeros del republicano. Las reflexiones y observaciones de los funcionarios españoles de fines del siglo XVIII permitieron percibir la importancia de la producción agrícola regional, de la fertilidad de las tierras y de la marcada distribución que dificultaba la conformación de las grandes haciendas, habituales en zonas vecinas, y la contratación de trabajadores.

“... A beneficio de esta abundancia de frutos, logran aquí los indios alguna mayor comodidad y descanso para la vida, de la que apenas alcanzan estos miserables en otros territorios de la provincia; pero disfruta con más crecidas usuras la fertilidad del terreno otra inmensa multitud de los que acá llamamos mestizos, quienes, o por mas industriosos o por más aplicados al trabajo, han logrado y dividido entre si muchas parte de las posesiones; por cuya causa se

Palomeque

reconoce alguna escasez de familias nobles, y por pobreza y falta de fondos no (tienen) aun estas pocas aquel lustre y esplendor que tienen en otras partes...” (Merizalde, 1969: 40).

“... Lo único especial de aquí es el no poderse hallar quienes cultiven las tierras ni quieren servir en las haciendas, lo cual proviene que cada cual por ínfimo que sea tiene su heredad, aunque corta y principalmente como llevo dicho de la misma abundancia del país que casi sin trabajo alguno lo abastece de todo...” (Navarro, 1960: 218).

Estas noticias se ven confirmadas por un primer análisis de la información que brinda un avalúo de tierras realizado en 1836/37. Allí se concluyó en que la mayor parte de la población efectivamente accedía a la posesión o propiedad de la tierra pero que ésta no era una situación homogénea dentro del espacio regional. Las zonas más cercanas al centro –Cuenca, Gualaceo y Azogues– tendían a una mayor presencia de pequeñas y medianas unidades de producción, y las zonas más alejadas –Cañar, Girón y Paute– eran aquellas donde hegemonizaban las haciendas. (Palomeque, 1979).

Este tipo de distribución de la tierra implica no solo la dificultad para la consolidación de las haciendas y para la obtención de trabajadores, también permite la presencia de otro grupo social –los comerciantes– que son los que explotan a los pequeños campesinos a través de los mecanismos de circulación de su producción textil artesanal en los últimos años del período colonial (Palomeque, id.).

Si bien varios investigadores de la historia regional han revisado y confirmado estas primeras conclusiones e, incluso, consideran que este tipo de distribución de la tierra es uno de los elementos que diferencian a la región de Cuenca de la Sierra Norte “en la cual impera el régimen hacendatario con predominio de las relaciones precapitalistas de producción” (Espinosa y Achig, 1981: 60); consideramos que es necesario profundizar estos conocimientos y tratar de observar cuáles son las tendencias que se desarrollan durante el siglo XIX.

A través del análisis de la distribución de la tierra vamos a tratar dos problemas que solo se diferencian por las necesidades de la exposición: la conformación de una sociedad campesina y sus formas de resistencia y la conformación del sector de los hacendados y las formas de dominación que ejercen sobre las economías campesinas.

Al primer problema lo abordaremos replanteándonos una situación que ya conocemos en parte: la de las crisis de subsistencia. Trataremos de comprender porqué una región que durante la Colonia se la veía con “abundancia de frutos”, como “país que sin trabajo alguno lo abastece de todo”, comienza a sufrir estas crisis y trata de obtener alimentos desde otros territorios:

Es como si a medida que avanza la segunda mitad del siglo la producción agrícola se volviera sumamente frágil frente a los fenómenos climáticos que siempre existieron. Mientras en 1842 un ciclo de heladas no ocasiona desastres, a fines de siglo algo similar ocasionará el hambre para toda la población.

En 1842,

“...es bien exagerada la miseria que representan los indígenas... la plaga de hielo ni ha sido tan general ni tan extremada... la provincia entera la ha sufrido poco más o menos y sin embargo ni su vecindario se halla al parecer de necesidades...” (ANH/Q, Com. 11-X-1842)

Hacia finales del siglo la información es muy diversa,

“... la pérdida de cosechas ha sido casi general, los moradores del campo, tanto como los de la ciudad sufren las horribles torturas del hambre... la causa de este año son las heladas que sobrevinieron a principios de este año. Las sementeras de mais... fueron destruidas...” (ANH/SA, F.A.L. 183. f. 69 v.).

Noticias como éstas se reiteran en los años 1875, 1882/83 y 1893/84.

Palomeque

En capítulos anteriores hemos ido estudiando las distintas situaciones que originan este fenómeno, ya se ha revisado la incidencia del alza de la población y de la orientación de la producción hacia el sector exportador, lo que debilita la producción agrícola. Ahora trataremos de observar el problema desde otro ángulo, pensando que esta nueva “fragilidad” frente a los fenómenos climáticos también se explica por el agudo proceso de minifundización de la tierra⁴⁴ que es una de las consecuencias de la resistencia campesina frente a la clase dominante regional.

El segundo problema que abordaremos es cómo se conforma la base económica del sector de los grandes terratenientes, cuál es el origen de este grupo social, qué transformaciones vive durante el siglo, a través de qué mecanismos logra mantener la concentración de tierras y, finalmente, cómo ejerce sus formas de dominación sobre el sector campesino.

El último punto amerita un tratamiento extensísimo, que implicaría un trabajo en particular; en este momento solo nos limitaremos a estudiar los elementos necesarios para poder explicar como los grupos en el poder utilizan el poder político local para apropiarse del plustrabajo campesino, y cómo esto constituye un factor de unidad y de conflicto para la conformación de una clase dominante regional.

Sobre la importancia del estudio de la conflictiva relación entre hacendados y campesinos ya han llamado la atención otras investigaciones. El primero en insistir en ello fue M. Chiriboga quien remarca “los permanentes intentos de los terratenientes de minar la base económica de la producción campesina, para asegurar su concertación... férrea resistencia campesina... irán modulando un particular conformación de clases en la Sierra” (Chiriboga, 1980: 22). Posteriormente la misma idea es reiterada por Ives Saint Geours (1984: 12). Ambos autores orientan sus conclusiones hacia cómo se va conformando la fuerza de trabajo libre que serán los migrantes hacia la Costa cacaotera, sin detenerse mayormente en considerar cómo influye este proceso dentro de la dinámica interna regional, que es donde intentamos poner el acento nosotros.

2. La distribución de la tierra en la region de Cuenca

2.1 Introducción

Para que el lector tenga una mejor evaluación sobre la información principal en la que se basa este capítulo, es necesario informar que la misma consiste en la que brindan los Avalúos Catastrales realizados por el Gobierno, con el objeto de cobrar impuestos. Si bien estos catastros incluyen las propiedades urbanas, en este estudio no han sido analizados.⁴⁵

Debemos remarcar el hecho de que un avalúo no equivale al valor de mercado de la tierra sino a la estimación que de su valor realiza un tasador, designado por el fisco para tal efecto. Si bien en esta tasación existe una influencia de las relaciones personales entre tasadores y tasados que no puede desconocerse, la norma que tiende a aplicarse es que el avalúo se rige por los valores que alcanzan las últimas transacciones inmobiliarias, con consulta a los registros de Notarios. A lo largo del siglo esto trae una serie de desfases en los avalúos que son señalados por el mismo aparato fiscal, sin que ellos puedan llegar a un mejor sistema al respecto.

“Esta ley establece la regla de atenerse, cuanto a imposición del 1 por mil, al precio de la propiedad, según las adquisiciones más recientes (art. 10), cuando debiera fijar la regla contraria... Los fundos más pingües no se venden sino rara vez; se conservan en las familias, transmitiéndose por herencia, mientras, los fundos poco productivos, pasan con frecuencia de un propietario a otro... los títulos de adquisición de los mejores fundos, son antiguos, comprados a bajo precio, al paso que los inferiores tienen títulos recientes de alta cuantía... las grandes propiedades tienen pocos compradores... los fundos pequeños y de poco precio, tienen en competencia muchos interesados por comprarlos... Estas son las causas de hallarse poco gravadas las mejores y más grandes propiedades, siendo excesivamente las pequeñas y miserables...” (Quito, 1883, agosto 30. De V. Lazo Presidente del Tribunal de Cuentas al Ministerio de Hacienda. Informe de Hacienda 1871-1883. B. Rolando).

Como una de las formas de solucionar el problema se propone la conformación de Juntas Evaluadoras Cantonales que reemplacen a las

Palomeque

Juntas de Hacienda, frente a lo cual el gobernador del Azuay se opone aduciendo:

“... dichas Comisiones no serían un elemento de honrades y justicia estricta, antes bien, considerando el estado de nuestras costumbres y la poca o ninguna entereza de los caracteres, es seguro que las comisiones, señaladamente en los Cantones rurales, no serían sino organos del favoritismo y las venganzas de partido y aun de las puramente personales. Por esto, nos parece por ahora mejor continuar como hasta hoy la formación de los Catastros, dejando a las Juntas de Hacienda las facultades respectivas, a fin de que con vista de las razones de las escrituras que demuestran la movilización de la propiedad, se vaya enmendando el padrón de los contribuyentes... por lo que mira a la sesión de mi mando no creo que la actual distribución de este impuesto sea perjudicial al fisco; pues si atendemos a las exiguidas de la renta de la tierra en estas comarcas notaremos que aún muchos presios del catastro actual son exagerados...” (ANH/SA, F. Adn, 1.160, f. 8. 1887, abril 20, Informe del gobernador Moscoso).

Nuestras posibilidades de corregir estos datos no difieren sustancialmente de las empleadas en el siglo pasado: se ha recurrido a la información de los registros Notariales para cotejarlos con los padrones de contribuyentes.

Aparte de estos problemas insolubles, los avalúos fiscales presentan algunas ventajas en comparación con otros datos. El contar con una estimación basada sobre el valor de mercado de cada predio es más importante, para los objetivos de este trabajo, que tener la extensión por ejemplo, que no nos indicaría ni calidad ni productividad.

Hay que mencionar también que se consultó otra fuente, el cabezón de los hacendados de la provincia de Cuenca, al solo efecto de detectar el nombre de los terratenientes más importantes del período colonial.

Para poder efectuar comparaciones hemos subdividido las unidades de producción en tres grandes grupos –pequeñas, medianas y grandes– y a su vez a las últimas, socialmente denominadas “haciendas”, se las ha subdividido en dos grupos diferentes. Esto se ha realizado consultando la

calificación social de cada tipo de unidad y las formas de trabajo que se desarrollan en cada una de ellas.⁴⁶

Las pequeñas unidades son las calificadas en los avalúos de 1835/36 como “casa y tierras”, “casuchas y sus tierras” o, “sus posesiones”; a su propietario o poseedor se lo designa por su nombre sin apelativos o se lo califica como “indígena” o “montañez”. En el registro de su transferencia no se hace mención al tipo de trabajadores, estimamos que estamos frente a un tipo de unidad de producción que utiliza mano de obra familiar y cooperación comunal ocasional.

En el avalúo de 1835/36 a las medianas unidades de producción se las designa como “finca”, “fundos”, “casa de teja y finca” “una casa de teja, una de paja y su finca” etc. y a sus propietarios se los llama “ciudadano”. Estas unidades medianas suelen tener un “concierto” al que no se le entrega tierras, contratan trabajadores ocasionales y nos permitimos suponer la existencia de trabajo familiar.

Las grandes unidades de producción son las calificadas socialmente como “haciendas” y suele designárselas por su nombre propio “Susudel”, “Cría”, “Guayrapongo”, etc. A sus propietarios se los denomina “Sr.”, “Sr. Coronel”, “Sr. Dr.”, “Sr. Presbítero”, etc. A pesar de la homogeneización de su reconocimiento a nivel social, en lo económico hay que diferenciar que existen dos tipos de “haciendas”. Ambas tienen fuerza de trabajo “concierta” a la que entregan tierras en usufructo, ambas contratan fuerza de trabajo estacional. Se las diferencia por el número de trabajadores, por el hecho de que solo las más grandes tienen trabajadores esclavos (antes de 1854) y también porque su mayor extensión les permite acceder a distintos pisos ecológicos. Todo esto se refleja en el avalúo: en 1835/36 se denomina “haciendas” a todas las unidades avaluadas sobre los 1.500 pesos pero las más grandes llegan a valer 30.000 pesos. En este año nosotros hemos considerado que las “grandes haciendas” son aquellas cuyo avalúo sobrepasaba los 10.000 pesos y éstas sólo son siete en los cantones de Cuenca y Girón.

Palomeque

Contamos con una descripción de las haciendas del primer tipo, que es del año 1835/36:

“parroquia de Oña... la hacienda Surapamba... tres quadras de caña de Castilla mal cuidada, tres yuntas de bueyes moledores, sien cabezas de cabras y quarenta cabesas de obejas de castilla con limitación de pastos, la tasamos en cinco mil pesos... hacienda Cartejena... tres pedazos de caña que se regulan tres cuadras mal cuidadas todas tierras, quatro yuntas de bueyes, dos casas de vivienda, la una de teja y la otra de paja, una parva de cebada que se regulan produsira veinte fanegas, una capilla aperada, cinquenta cabezas de cabras, veinte obejas de castilla, la mitad del ato de Chuilla con quinse cabezas de ganado, la mitad del sitio de Yunguillapamba que sirve de pasto para las cabras y obejas todo lo que se abalua en la cantidad de cinco mil pesos...” (ANH/SA, F.A., 1835/36. Exp.28, f. 89 r. y v.).

2.2 La distribución de la tierra en el siglo XIX

Durante el siglo XIX se da un notable proceso de subdivisión de la tierra dentro de la región de Cuenca. A principios del período republicano nos encontramos en presencia de una sociedad rural donde se da una distribución sumamente desigual de la tierra al mismo tiempo que gran parte de la población tiene acceso a ella.⁴⁷ En la provincia del Azuay un total de aproximadamente 10.000 propietarios/poseedores ocupa tierras cuyo valor se estima aproximadamente en un millón de pesos, pero la mayor parte de los ocupantes solo accede a pequeños retazos: el 90% de los propietarios/poseedores solo accede al 15% de las tierras. (ANH/SA, F.A. Exp. 28. Estimación sobre el número de propietarios/poseedores en relación al total de avalúos).

Si concentramos nuestra atención en el porcentaje que representan las pequeñas, medianas y grandes unidades de producción, podemos observar que en la provincia del Azuay las primeras solo ocupan el 15% de la tierra, las medianas el 27% y las grandes el 58% (C. 1).

Esta distribución “democrática” y al mismo tiempo desigual no se da en forma idéntica en todo el espacio regional, en unos cantones es mayor la presencia de pequeñas y medianas unidades y en otros predominan las haciendas. El cantón Cuenca se caracteriza por ser el que tiene una distribución más “democrática” de la tierra; la mediana propiedad controla un 43%, los pequeños predios un 19% y las haciendas sólo un 38%, porcentaje muy bajo si recordamos que la media provincial alcanza al 58%.

En la situación inversa se encuentra el cantón Girón donde la concentración de la tierra llega a situaciones extremas, las haciendas ocupan el 85% de las tierras avaluadas, las medianas unidades el 10% y los pequeños predios el 5%.

El cantón Gualaceo presenta una apariencia de situación intermedia que encubre un error; la misma apariencia presentarían los datos si unificáramos los cantones de Cuenca y Girón. Lo que sucede con el cantón Gualaceo es que no se ha podido subdividir correctamente esta zona; a ella pertenecen dos tipos de estructuras agrarias diferentes, la zona de Gualaceo propiamente dicha, con mayor presencia de medianas y pequeñas unidades de producción, y la zona de Paute con mayor presencia de haciendas. Es así como observamos que el cantón Gualaceo da cifras intermedias; las grandes unidades representan el 62% de las tierras avaluadas, las medianas el 22% y las pequeñas el 15%.

Para poder llegar a alguna conclusión sobre la estructura agraria de la provincia de Cañar y obviar el problema de la falta de información sobre unidades avaluadas en menos de 50 pesos, se comparó con las de la provincia de Cuenca dentro del mismo rango de información. La conclusión a la que se arribó es que, en términos generales, la estructura de la distribución de la tierra del cantón Azogues es similar a la del cantón Cuenca y la del cantón Cañar a la del cantón Girón.

Si a estos distintos tipos de distribución de la tierra los analizamos a nivel parroquial y situamos a éstas en el espacio geográfico regional,

Palomeque

podemos observar que a) en todas las parroquias alejadas de la zona central tienden a predominar las grandes unidades de producción (Girón, San Fernando, Cañaribamba o Chaguarurco, Pucará, Nabón, Oña, Paute, Jadán, Gualleturo, Tambo y Cañar) y b) en las parroquias cercanas a la zona central se tiende a un predominio de las medianas unidades y solo en la zona centro-oriental encontramos puntos donde hegemonizan los predios pequeños (San Bartolomé y Sigsig). Se tiene la sensación de estar frente a un antiguo proceso de asentamiento que, desde la época colonial está conformando distintos tipos de distribución, y que ésto tiende a corresponder con la división política en cantones y parroquias.

Existe un fenómeno que es necesario remarcar. Durante gran parte del siglo XIX la región de Cuenca estará dividida en tres grandes cantones: el de Cuenca que incluye a Girón, Gualaceo a Paute y Azogues a Cañar, sujeción que implica alianzas y conflictos permanentes. Es interesante cruzar esta estructura administrativa conflictiva con el tipo de estructura agraria que tiene cada cantón. Sin duda las zonas con una distribución más democrática de la tierra necesitan incorporar a aquellas donde predominan las haciendas con el objeto de conformar espacios o conjuntos con cierto nivel de autonomía dentro de la misma región. Este tipo de situaciones plantea la mutua interdependencia de las zonas con estructuras agrarias diferentes y los altos grados de autonomía que puede lograr cada uno de ellos, cuando logra integrar una unidad. Hay que recordar que uno de estos conjuntos, el formado por Azogues-Cañar, conforma una provincia separada de la del Azuay el 16-XI-1880 (Espinoza y Achig, 1981: 58).

Hacia finales del siglo XIX se ha producido una notable subdivisión de la tierra en un proceso que aparece como originado en causas demográficas (ver C. 25 a 29).

Las pequeñas unidades que, en 1835/36, ocupaban el 13% de la tierra, en 1890 pasan al 42%; las medianas propiedades que tenían el 27% de la tierra pasan al 30% y las haciendas que controlaban el 60% pasan al

28%. Además se da algo como una gradación donde la pequeña propiedad avanza más en el cantón Cuenca, un poco menos en el de Gualaceo y menos en el de Girón, como si el proceso de subdivisión fuera general y afectará en grados diferentes de acuerdo a la situación inicial.

Esto tiende a confirmar la idea de que esta subdivisión puede comprenderse como parte de un lento proceso originado por el crecimiento de la población, es decir, una multiplicación del minifundio que responde a causas “naturales” (Cap. II, ver población).

Dentro de este proceso general, donde se reduce a la mitad el control de tierras que tienen los dos tipos de haciendas, hay parroquias que lo viven más intensamente: Valle, la antigua Sidcay, Jadán y Guachapala que pasan a incorporarse al grupo de parroquias que, en donde, como en San Roque, Baños, Paccha y Gualaceo los pequeños predios controlan la mitad de la tierra, o como en Chordeleg, San Juan, y más que seguro en San Bartolomé y Sigsig, ocupan más de las tres cuartas partes.

En general vemos que las pequeñas y medianas unidades de producción controlan más del 55% de la tierra en el 80% de las parroquias. En el 20% restante se ubica Girón donde la gran propiedad controla un reducido 47% de la tierra, Cañaribamba/Chaguarurco con el 49%, Paute con el 47% y Pucará, única parroquia donde se han expandido las tierras de haciendas, con el 83%.

Es notable el proceso de subdivisión que han tenido algunas zonas donde antes había una hegemonía total de las haciendas. San Fernando y Asunción, donde a principios de siglo controlaban el 89% de la tierra, ahora, en 1890, tienen una distribución equivalente entre las tierras que controlan las pequeñas, medianas y grandes unidades. Nabón y Oña, donde las haciendas tenían el 75% y 89% de la tierra, se han convertido en las dos únicas parroquias donde se da una situación extrema, las haciendas controlan tanto territorio como los pequeños predios y tiende a desaparecer la mediana propiedad.

Palomeque

A pesar de todos estos cambios se continúa manteniendo la tendencia marcada a principios de siglo entre los distintos cantones: en Girón y Paute están las mayores unidades de producción y en Cuenca y Gualaceo las medianas y pequeñas.

3. El proceso de minifundización a principios del siglo

El hecho de que cada conjunto cantonal implique la combinación de dos formas de estructura de distribución de la tierra diferente, permite que las conclusiones que brinde el análisis de un conjunto puedan pensarse como posibles de ser generalizadas para toda la región. Con este criterio, y considerando la gran masa de información a trabajar, se seleccionó en el avalúo de 1835/36 la información del conjunto Cuenca/Girón para estudiar más en detalle las características de la distribución de la tierra en el sector de los pequeños propietarios/poseedores.⁴⁸

Para el trabajo sobre estos puntos se utilizó el material ordenado en la computadora y los cálculos manuales de los avalúos, subdivididos entre las distintas variables. A través de estos procedimientos se ha podido agrupar a los propietarios/poseedores de acuerdo a los distintos segmentos de tierras valuadas, su "raza" y el tipo de tierras que ocupan. Esta información puede ser sintetizada en los cuadros siguientes.

Intervalos (pesos)	Propietarios /poseedores %	Valor total tierra %
1- 24	59,84	
25- 49	16,72	85,07
50- 99	8,51	12,6
100- 1499	13,30	28,2
1500 +	1,63	59,2
Total	100,00	100,00

Intervalos (pesos)		Propietarios de tierras libres %	Poseedores de tierras comunales %	Total %
1-	24	43,91	76,10	59,84
25-	99	32,18	17,61	24,45
100-	249	10,87	3,90	8,15
250-	499	3,04	1,40	2,19
500-	+	9,99	1,00	5,37
Total		100,00	100,00	100,00
1-	24	38,09	61,91	100,00
25-	99	68,00	32,00	100,00
100-	249	75,76	24,24	100,00
250-	499	70,00	30,00	100,00
500-	+	95,23	4,77	100,00

Intervalos		"Raza" de los propietarios/poseedores					
		Indios %	Blancos %	Total %	Indios %	Blancos %	Total %
1-	24	78,08	24,12	59,84	86,74	13,26	100
25-	99	19,22	34,71	24,45	51,54	48,46	100
100-	249	2,40	19,41	8,15	20,00	80,00	100
250-	499	0,3	5,88	2,19	10,00	90,00	100
500-	+	0,00	15,88	5,37	00,00	100,00	100
Total		100,00	100,00	100,00	-	-	-

Si bien en términos generales se había identificado un gran agrupamiento calificado como "pequeños predios" vemos que en su interior hay profundas diferencias en el acceso a la tierra, tanto de tipo económico como social. Los informes del cuadro anterior nos permiten diferenciar los sectores blancos de los indígenas, las tierras comunales de

Palomeque

las libres y quiénes las ocupan, además de diferenciar quiénes ocupan parcelas ínfimas y quiénes más extensas.

La observación más importante que puede hacerse es que la mayor parte de los propietarios poseedores tienden a agruparse en los rangos más bajos del avalúo: en el segmento de tierras avaluadas en menos de 24 pesos se ubica el 59,84% de los propietarios/poseedores.

Dentro de esta gran subdivisión de la tierra el sector más afectado es el indígena y principalmente los que ocupan tierras comunales.

Los indígenas, que son el 66% de los propietarios/poseedores en Cuenca y Girón, en Cuenca sólo acceden al 16,2% de las tierras y en Girón, donde hegemonizan las haciendas, sólo alcanzan al 4,5%. Considerando los dos cantones, los indígenas que son el 66% de los propietarios/poseedores ocupan sólo el 10,9% de la tierra. Además hay que marcar que el 99,7% de los indígenas ocupa lo que hemos denominado pequeños predios.

Esta situación de extrema minifundización se marca más cuando se observa el sector de las tierras comunales, aquí el 76,10% de los poseedores se ubican en el rango de 1 a 24 pesos.

Estas tierras de comunidad son muy importantes para el sector indígena de la sociedad en tanto que el 66% de ellos habita en este tipo de tierra y el 34% restante en tierras libres. Si bien son importantes para los indígenas, no puede decirse lo mismo si uno compara su importancia en relación al total de tierras evaluadas en los dos cantones: sólo hay un 5% de tierras comunales y un 95% de tierras libres.⁴⁹

También hay que anotar que existe una clara tendencia a que los indígenas ocupen las tierras comunales y los blancos las libres, pero también encontramos que los indígenas ocupan un 6%⁶ de las tierras libres y los blancos un 13% de las comunales, todos ellos en pequeños predios.⁵⁰

Para poder ponderar estos avalúos de tierras del sector minifundista hay que compararlos con los precios de otros productos en el mercado. En 1825 una mula vale 20 pesos, una vaca 5 pesos, 4 reales una oveja; es decir que si los avalúos de tierras han sido correctamente estimados, el 78% de los indígenas y el 24,12% de los blancos viven en parcelas cuyo valor equivaldría a una mula y una vaca como máximo y algunos, incluso, en tierras que valdrían dos ovejas.

Puede comprenderse la existencia de estos datos dentro de un contexto de fuerte minifundización, pero la existencia de avalúos tan reducidos también hay que situarla en un período de bajos precios en general y también hay que tener en cuenta que no hay aún una excesiva demanda sobre las tierras campesinas; esta situación se dará en los próximos años y se relacionará con el crecimiento sostenido de la población.

3.1 La subdivisión de las tierras de comunidad

Siendo las tierras de comunidad aquellas donde se da el proceso mayor de subdivisión de la tierra, se considera necesario estudiar cuáles son las modificaciones que se dan en esta forma de tenencia durante el siglo.

Bajo el título de comunidad de tierras pueden confundirse varios problemas que conviene separar desde un principio. Desde el punto de vista del Estado se identifica como tierras fiscales a las poseídas por las comunidades indígenas “desde tiempo inmemorial” (que son las que nos interesan), a las tierras baldías y a las tierras del Ejido que la Municipalidad de Cuenca arrienda a muchas personas y sus rentas pasan al rubro de propios.

En el avalúo de 1835/36 no se considera a las tierras baldías y se unifica en un solo cuerpo a las del Ejido y a las de comunidad de indígenas, en tanto ambos tipos de poseedores se los agrupó por parte del

Palomeque

Estado en un solo tipo de derecho: ambos sólo pueden vender sus mejoras y por el acceso a ellas deben pagar dinero al fisco. Los primeros un arriendo y los segundos el tributo.

Otro tipo de acceso comunal a la tierra lo constituyen los “hatos”, que son lugares de pastoreo que no pueden subdividirse pero que están adjudicados a personas particulares o a cofradías; se los diferencia de los “pastos comunes” que son parte de las tierras de comunidad.

En el avalúo de 1835/36 se anotan las tierras subdivididas, cada parcela a nombre de una persona, tanto en las tierras comunales como en las libres. Esto nos permite pensar que dentro de las comunidades existen derechos adquiridos por cada grupo familiar sobre determinado territorio, y en este se origina el derecho que tienen a vender las mejoras que realizaren en él. (ANH/SA, Exp. 1157. 1849-86. Registro de Derechos).

Existen también otros documentos que informan sobre el acceso a parcelas individuales. En 1839 se regulan las cuadras y solares que ocupan los indígenas señalando la “porción que cada uno posee”. Allí consta que en la parroquia de Girón, de las tierras de comunidad están ocupadas 297 cuadras por 82 blancos y 556 cuadras por 102 indígenas con promedios de 3 cuadras y 2 solares cada blanco y 5 cuadras y media cada indígena. En Cumbe anotan que 123 indígenas ocupan 517 cuadras con un promedio de 4 cuadras cada uno, en San Fernando 11 blancos ocupan 22 cuadras y 224 indígenas ocupan 667 cuadras con un promedio de 3 cuadras cada uno. (ANH/SA, Exp. 17, año 1839).

Junto a estas tierras distribuidas en parcelas están aquellas de uso común denominadas pastos comunes:

“... los terrenos de la misma comunidad que se hallan sin poseedores en medio de posesiones y sirven de pastos comunes para los ganados de toda especie de los poseedores que... se encuentran en distintos puntos...” (Girón). “...Se observa que están fuera de labor como 60 cuadras pero en uso de la comunidad...”

(Cumbe). "... Llanos de Inerta... pastos de la parcialidad...4 cuadras, llanos Siquila... pastos de la parcialidad...6 cuadras..." (San Fernando). "... todo el terreno sobrante... está ocupado por la cría porque es constante que este pueblo funda toda su subsistencia en el producto de leches y lanas..." (Jima) (ANH/SA, 1839, Exp. 18 y 17).

Hay otro tipo de tenencia de tierras comunales de indígenas; son las tierras puestas bajo la protección de la Iglesia; es decir de las cofradías,

"... Cofradías de Paccha... En Paccha 3 cuadras y 3 en Nuli... por esta utilidad que tiene el Sr. Cura, percibiendo el fruto de estos terrenos tiene la pesada obligación de decir misa cantada a Nuestra Señora del Rosario los sábados. El maestro de capilla tiene otra cuadra por cuya utilidad canta de balde en dichas misas. A más de esto aquí no hay ato alguno por consiguiente no hay ganado alguno pues es la iglesia pobre".

"...San Fernando... potreros de Cofradía... 18 cuadras..." (ANH/SA, Exp. 18, 1839).

Sin duda el conjunto de tierras comunales sufre un proceso histórico que tiende a su reducción en términos globales. Al respecto cabe anotar que, durante el siglo XIX, no hemos encontrado mayor información de grandes usurpaciones de tierras comunales por parte de hacendados sino más bien conflictos entre comunidades con indígenas particulares, con otras comunidades, con pequeños propietarios-vecinos, pero sobre todo se encuentran referencias de ventas de parcelas de tierras comunales. Estas son realizadas por sus poseedores y son anuladas por la Gobernación de la provincia cuando lo solicita la comunidad o algún pariente afectado.⁵¹

Dentro de este contexto aparecería como objetivo un informe del Gobernador gran-colombiano de 1825 que dice:

En toda la provincia de Cuenca, en tiempo del gobierno español se ha observado una corruptela a presencia y con tácito consentimiento de las autoridades que entonces mandaban. Ella está reducida a que bastantes tierras conosidas con el nombre de comunidad, que poseían los indígenas disfrutando solamente el dominio útil, se les ha permitido a estos vender a los blancos **con tradición del dominio**

Palomeque

pleno, los que desde muy atrás bajo este colorido las poseen y han formado pequeñas haciendas que han sido y son pasadas a muchas manos por un contrato honeroso de venta. Si se quisiere recaudarlas por el Estado como mal habidas se suscitarán pleitos incalculables, y gravitará el mal en los labradores del departamento del Azuay, haciendo difícil el reparto. **Además de estas tierras han quedado también otras**, cuya posesión se halla en poder de los indígenas y estas son bastantes para hacer el repartimiento bajo las calidades que detalla el artículo 4. En estas circunstancias deseo saber, si solamente debe verificarse el reparto de las que poseen los naturales, o sin embargo de los embarazos que indico se han de recaudar las mal vendidas y agregandolas a un cuerpo, distribuirlas todas con arreglo a la ley. Aunque he dicho que los indígenas tienen bastantes tierras pertenecientes a sus resguardos, esto se entiende solamente en algunas parroquias porque **en otras carecen de un solo palmo** y no tienen de que repartirse. Para conciliarlo todo, considero oportuno que **puedan tener opción en las tierras que se distribuyeren** todos jeneralmente porque solo de este modo puede evitarse el que los unos carezcan de los beneficios que otros van a disfrutar. (ANH/SA, F. Ad. Libro 14, f. 41 v.) (los subrayados son nuestros)

El texto de este documento, aparte de brindarnos la clara visión de un funcionario que —como los borbónicos— aún no está integrado a la sociedad regional, nos remite a otro problema: cuál es la legislación vigente en el siglo XIX sobre las tierras comunales de indígenas y hasta qué punto se aplica.

Una de las primeras medidas de los ejércitos gran-colombianos fue la de decretar la abolición del tributo indígena, la disolución de las comunidades y el acceso directo a la propiedad por parcelas de las tierras indígenas (Cuenca, Decreto de Sucre, 10 de marzo de 1822), legislación que creó serias dificultades para concretarse. Hubo una resistencia indígena hacia la ruptura del sistema colonial de tenencia de las tierras comunales y los derechos consecuentes,

“El domingo... cuando los indígenas estén congregados, procuraré con todo el esfuerzo que dicte la posibilidad, haserles comprender las miras veneficas del soberano congreso en la medida de tierras, y la gran diferencia que hay de una poseción precarea a una propiedad directa: No entiendo haya influjo en la

resistencia que han hecho al medidor comisionado sino que los indígenas tienen por sistema venerar siegamente las costumbres y establecimientos de sus mayores...” (ANH/SA, Exp., 453, f. 1. Sidcay, 1822, noviembre 8).

Estas leyes traen otro tipo de consecuencia, los indígenas sin tierras las utilizan para acceder a ellas dentro de sus comunidades de origen. Se encontraron varios expedientes similares al siguiente:

“... estando US vien inteligenciado de la liberación que nos ase el soberano Congreso en la ley de 4 de octubre de 1821 en el que trata del repartimiento de terrenos a los que no tienen, y del decreto... de 2 de mayo de 1821. pido... se digne mandar que los casiques y cabezas de San Fernando y Chumbllin me den una posesión con que pueda subsistir yo y mantener trabajando en ella a mi mujer e hijos en atención de que no tengo un palmo de tierra en ninguna parte...” Frente a esto el Alcalde ordena que “se adjudiquen... tierras de comunidad baldías en el lugar que les acomode para la manutención de su familia” (ANH/SA, Ex. 1174, Jirón, 1825, agosto 20).

En el expediente se aclara que no tienen derecho a las tierras originales sino a otras sin ocupantes ya que,

“los que ocupan tierras de comunidad... solo tienen el derecho posesorio y usufructuario, que desamparandolas por algún tiempo, como ha sucedido con las de la presente disputa, no tienen obción par recaudarlas por derecho hereditario...”

Estamos frente a una situación donde se combinan dos tipos de derechos, el de las leyes coloniales y el derecho de acceso a la tierra de las leyes gran-colombianas. Esta combinación refuerza un sistema de acceso al uso de la tierra comunal que implica una mayor presión demográfica sobre ellas.

Años después, el 15 de octubre de 1828, se vuelve a imponer en reemplazo del tributo, la contribución personal de indígenas, y parecen abandonarse las ideas sobre la disolución de las comunidades. Queda vigente un cuerpo de normas referidas a que “los sobrantes de tierras comunales o baldías” deben ser vendidas para fomentar la creación de escuelas de primeras letras.

Palomeque

Estas normas también parecen haber sido de muy difícil aplicación a pesar de que en la región de Cuenca había muchos hacendados interesados en ocupar las de la zona de Cañaribamba. Sin duda existe mucho temor a la resistencia que pueden desplegar los indígenas.

“... El mayor número de parroquias... carece de escuelas de primeras letras por falta de fondos... la ley de octubre 11 de 1821 y el decreto del Ejecutivo del Ecuador con fecha 16 de enero de 1833 han fijado dicho fondos los sobrantes de las tierras de comunidad; más hallándose poseídas estas en todo el estado por la clase indígena, y prometiéndose de ella el gobierno en caso de cualquiera alteración, turbaciones de trascendencia pública, tubo a bien suspender su ejecución por orden comunicada por el Ministerio del Interior con fecha 9 de mayo de 1833...” (ANH/SA, Libro 23, f. 14. 1835, mayo 20, Del Prefecto al Ministro del Interior).

Por otro lado observamos que si bien el Estado Republicano mantiene el sistema de tenencia de las tierras comunales, exige a sus ocupantes no solo la paga del tributo sino un conjunto de servicios al Estado que, como las obras públicas, implican mucho tiempo de trabajo. Frente a esta situación muchos indígenas optan por buscar la “protección” de un hacendado y dejar de prestar los servicios que se le exigen como miembros de la comunidad. Esto hace que las comunidades vivan en un sistema donde sus miembros siempre están sobreexigidos para entregar cuotas de trabajo mientras, a su vez, se sigue incrementando la presión demográfica sobre sus tierras. Este conjunto de situaciones origina conflictos dentro de las comunidades, allí las autoridades indígenas, en su rol de mediadores entre las dos sociedades, en algunos casos optan por la expulsión de parte de los indígenas.

Citas como la siguiente son muy frecuentes:

“El cabildo pequeño de la parroquia de Jima... informa: que es evidente que algunos indijenas que viven en diversas parroquias, asimismo unos tantos indijenas consertados en las haciendas sin servir como es debido a las costumbres de la parroquia, unos poseen y otros quieren poseer en tierras de reversión... y tan solamente son los que reman en las tareas de los servicios forsos (sic) que tienen

que servir como es al Estado y otros de costumbre, unicamente los de la comunidad... es así que los indígenas (que no entregan los servicios acostumbrados)... no deben disfrutar..." (ANH/SA, Exp. 1058, Jima, 1835, abril 1).

Al comenzar la segunda mitad del siglo se dictan dos leyes sobre la contribución de indígenas que legislan la distribución de tierras comunales⁵² pero no hemos detectado que hayan tenido ningún tipo de aplicación dentro de la región.

No sucede lo mismo con las leyes del 16 de septiembre de 1865 y del 27 de noviembre de 1867. En el artículo 1 de la última de éstas consta que "son absolutos propietarios los que han poseído y poseen sin contradicción terrenos de reversión situados dentro o fuera de las parroquias, sirviéndoles de suficiente título dicha ley".

Varios indígenas se acogen a la protección de esta ley y logran que la Gobernación les adjudique los terrenos que habían ocupado antiguamente dentro de las tierras de comunidad.⁵³

No hay una aplicación obligatoria de estas leyes, éstas sólo entran en vigencia cuando los particulares lo solicitan. Podemos suponer que su objetivo es legalizar la propiedad privada en tierras comunales para aquellos sectores que han separado sus intereses de los comunitarios o para los que se hayan apropiado, hace muchos años, de tierras de indígenas. A pesar a estas leyes seguimos encontrando documentación que demuestra que hasta fines de siglo siguen existiendo las tierras comunales con sus respectivas autoridades como representantes de sus intereses.

En síntesis, las tierras de comunidad que eran aquellas donde encontramos mayor incidencia del proceso de minifundización, soportan durante el siglo una serie de cambios que tienden a su paulatina reducción y a una mayor subdivisión.

Palomeque

El proceso de reducción global es constante, vecinos blancos, montañeses, curas o los mismos indígenas, se van apropiando de pequeñas extensiones –por usurpación al principio o con cobertura legal desde 1867– y éstas, poco a poco, van pasando al sector privado y entrando al mercado de tierras.

Al mismo tiempo va aumentando la presión demográfica sobre ellas, más que por la aplicación de las leyes grancolombianas, por el constante crecimiento de la población que vimos en el capítulo anterior.

Ambos procesos –reducción de la tierra y mayor población– no sólo agudizan la subdivisión sino que, cuando se cruzan con el aumento de las tasas de explotación, hacen estallar situaciones que debilitan las relaciones de solidaridad al interior de la sociedad indígena y seguramente se tiende a su mayor atomización.

Al mismo tiempo nos encontramos con la resistencia indígena a que se le subdividan o le privaticen sus tierras comunales. (Esto es parte de un proceso mucho más complejo que no abordaremos en este trabajo donde sólo nos interesaba reducirnos a la pregunta de que si seguían subsistiendo este tipo de tierras y si continuaba el proceso de minifundización en ellas).

3.2 Minifundio, crisis de subsistencia y formas de resistencia

Según habíamos visto en el avalúo de 1890, a fines de siglo las pequeñas unidades de producción ocupaban el 42% de la tierra, las medianas el 30% y las grandes sólo el 28%. Dichos porcentajes significaban que se había dado un notable proceso de subdivisión de la tierra ya que a principios de siglo los hacendados ocupaban el 60% del total de tierras. Hasta ahora la única explicación que hemos encontrado es que dicha subdivisión puede estar originada en causas “naturales” debido al alza continua de la población durante el siglo. En este punto trataremos de explicar que no sólo hay causas naturales tras la minifundización sino que ésta es una forma de resistencia campesina y, que se relaciona con un

fenómeno que hemos venido observando en los capítulos anteriores: las crisis de subsistencia.

La existencia de estas crisis ya ha sido señalada por otros investigadores (Espinosa y Achig, 1981: 62 y 64) pero sólo se las ha relacionado con fenómenos climáticos. En tanto estos fenómenos climáticos siempre han existido en la región de Cuenca, es nuestra intención analizar las crisis para, a través de ellas, acceder a una explicación más global de los cambios sociales regionales.

Durante la primera mitad del siglo, cuando la economía regional estaba centrada sobre su propio mercado interno y orientada hacia la producción de alimentos, los fenómenos climáticos existen pero no inciden mayormente y se logra una cómoda subsistencia de la población, a nivel de alimentos, logrando un fuerte crecimiento demográfico.

La agricultura produce “lo preciso para la subsistencia de sus habitantes” (ANH/Q, Com., 1838, mayo 16).

En el período 1850-85, cuando la región se integra a la economía exportadora, robándole brazos a la agricultura y desarticulando el sistema anterior de reproducción, comienzan a darse continuas pestes en la población (ver Cap. II) y desde 1875 comienza una reiteración decenal de crisis de autosubsistencia.

Ya en 1871 se observan las dificultades para obtener alimentos para la población regional, a pesar de que la mayor parte de la población sigue vinculada a la actividad rural durante parte de su tiempo, combinándola con la recolección de cascarilla o la actividad artesanal.

“La agricultura es la ocupación de la mayoría de los habitantes de esta provincia. El cultivo de las tierras verificado con todas las fatigas i los sufrimientos consiguientes al empleo de la fuerza física del individuo... proporciona mui apenas lo indispensable para la subsistencia.” (ANH/C.F. Adn. 194, f. 14, 1871, 18 de febrero).

Palomeque

“... El trabajo duro... da una producción... bien que insuficiente para la cómoda subsistencia de la numerosa población de la provincia...” (cita *idem.*).

A los cuatro años, en 1875, se da la primera crisis:

“...notable carestía de los artículos de primera necesidad resultado de la pérdida de frutos en el año anterior... el maíz llegó a valer 18 pesos la fanega i así **porporcionalmente** los otros artículos”... (ANH/SA, L. 127, f. 26 v.), cita que a su vez nos alerta sobre la importancia del maíz como alimento básico de la población, que rige el conjunto de precios de alimentos.

Desde 1877 a 1881 hay un ciclo climático favorable que permite que las pequeñas unidades de producción accedan directamente a gran parte de sus alimentos y recorten su dependencia del mercado. Esta bonanza para el sector minifundista es considerada como de crisis por el sector económico dominante en la economía regional ya que “niegan el concurso de sus brazos”. También en estos años vuelve a insistirse en la diferencia que existe entre esta región y las otras de la Sierra, mención que no encontrábamos desde el período colonial,

“...un fenómeno exepcional que se nota en el país... las cosechas abundantes, que hacen en otros lugares la dicha y prosperidad de sus habitantes, produce efectos contrarios en el territorio de esta provincia. La experiencia ha probado que, cuando la cosecha es abundante, el jornalero y la masa del pueblo que cultivan sus **pequeños retasos** de terreno –por cuanto la propiedad se halla mui subdividida entre los habitantes del Azuay–, niega el concurso de sus brazos a las demás industrias, porque se contengan con el producto de sus terrenos, para pasar la vida sin otra ocupación, ya que no buscan las comodidades del hombre culto i civilizado, que aumenta su necesidad en proporción de la cultura intelectual. Pero no es solo esto: el agricultor que ha hecho pingues cosechas no tiene demanda de los artículos que ha colectado, i tiene en consecuencia que darlos a un precio sumamente bajo, que, acaso, no cubre los costos de la producción. Este mal resulta, en mi concepto, de la falta de vías de comunicación, porque las transacciones que están limitadas a un lugar i para el consumo de su vecindario...” (ANH/SA, F. Adn. 1.143, f. 14 v., 1880, junio 12).

La próxima crisis de subsistencia es en 1882/83,

“... a consecuencia de la extraordinaria sequía del año pasado... los horrores de la escases y del hambre...” (ANH/L. 153, f. 28). Es la crisis que más fuertemente afecta a la población. En 1893/94 se da otra crisis, esta vez por las heladas. El Gobernador explica sus causas.

“... He conseguido hacer transportar del Naranjal bastantes cargas de fréjoles que la munificencia del Supremo Gobierno ha destinado para el socorro de los pobres de esta y de la provincia del Cañar sumidos en la espantosa miseria que los acongoja. Por de pronto no puedo hacer distinción de las parroquias rurales más necesitadas, porque como la pérdida de las cosechas ha sido casi general, los moradores del campo, tanto como los de la ciudad sufren las horrendas torturas del hambre. Sin embargo el flajelo no es de tanta magnitud que pueda pintarse como el de 1882. La causa en esa época fue la espantosa sequía de los campos, la causa de este año son las heladas que sobrevinieron a principios de este año. Las sementeras de maíz que estaban principiando su desarrollo, fueron destruidas por el hielo en su mayor parte, y aunque los activos agricultores resemaron la misma especie sobre los talados campos, las siguientes heladas repitieron el daño. No obstante puede haberse salvado una quinta parte... Este fenómeno del hielo es la causa física de las escases de víveres que sufren nuestras provincias con más intensidad que las del resto de la República. En estas los grandes propietarios son dueños de extensas fincas en donde siembran diversas especies en varios tiempos del año, de tal suerte que si alguna se pierde, quedan las restantes para el consumo general. No sucede lo mismo con las dos provincias de Azuay y Cañar. La propiedad territorial está exesivamente subdividida en términos de haber muchísimos propietarios que apenas miden seis áreas de tierra. Sembrado el maíz fuerte de estas poblaciones tales propietarios quedan en la miseria si se pierden las cosechas por cualquier siniestro proveniente de las malas estaciones del año. Los demás dueños de buenas fincas, son los que escapan por algunas especies sembradas en épocas distintas. Viene entonces el alza del valor de los artículos de primera necesidad, que sube a mayor escala desde que los dueños de las fincas advierten que la demanda de víveres se sobrepone a la oferta. Y es entonces que se eleva la riqueza del poderoso a costa de la miseria del pobre. Los fletes de bestias son caros, las especies que pudieran adquirirse se hallan en lugares distantes, y en tal emergencia es imposible salvar del hambre a las grandes masas...” (ANH/SA, F.A.L. 183, f. 69 v. y 70, 1893, octubre 4).

El documento es tan claro que no hace falta sino insistir sobre algunos puntos de su contenido: las causas de las crisis de subsistencia están en

Palomeque

que la mayor parte de las tierras agrícolas esta sumamente subdividida por un lado, y por otro en el hecho de que en estas tierras se siembra casi exclusivamente el maíz. Esta monoproducción es la que origina la nueva fragilidad frente a los fenómenos climáticos antiguos.

También vimos que, debido a la subdivisión de la tierra, cuando hay períodos climáticos favorables no hay oferta de trabajadores puesto que “niegan el concurso de sus brazos” como en el año 1880, y podemos suponer que cuando las cosechas son malas éstos salen a buscar trabajo.

El Gobernador del Azuay en 1893 conoce esta situación y como necesita trabajadores para el camino Girón-Machala, al final de su documento propone la forma de conseguir jornaleros en estas coyunturas:

“Solamente la mano protectora... del Gobierno puede aliviar la miseria del desvalido proporcionándole al jornalero trabajo y dándole por su salario pan en vez de dinero” (Cont. doc. ant.) mostrándonos el destino final de los fréjoles importados.

Así nos encontramos con que si bien la propiedad de la tierra impide la existencia de una fuerza de trabajo “libre de todo bien”, la situación de minifundización extrema obliga a que los campesinos tengan que recurrir al mercado para complementar sus recursos en los períodos de malas cosechas. Esto causa la constitución de un mercado oscilante de oferta de mano de obra, regulado por fenómenos ajenos a la economía e imposibles de prever o planificar en consonancia con ellos.

Claro está que deben existir parcelas tan pequeñas que aún durante los ciclos climáticos favorables no deben lograr alcanzar todos los recursos dentro de ellas. Los propietarios de estas parcelas constituirían una oferta más constante de mano de obra si es que “decidieran” venderla en el mercado de trabajo. La existencia de esta parcela mínima también a ellos les permite “elegir” su actividad complementaria.

Por lo tanto, tras la “fragilidad” de la economía regional se encuentra la extrema subdivisión de la tierra y la especialización de las parcelas hacia la monoproducción de maíz. Este proceso tiene sin duda su explicación “natural” en el crecimiento demográfico y en el “encierro” geográfico de la región, pero a estos elementos se incorporan otros de tipo social. Como vimos anteriormente estaba presente la existencia de un ciclo exportador que sacaba brazos de la agricultura para destinarlos a otras actividades, pero junto a esto se da una resistencia campesina a abandonar la tierra por más fragmentada que sea. Esta actitud puede mantenerse porque, salvo en los años de ciclos climáticos desfavorables, esta situación le es ventajosa porque le permite recortar su vinculación con el mercado.

El acceder a una mínima parcela le permite al campesino desarrollar una serie de mecanismos de acceso a recursos y revertirlos en su favor, manteniendo cierto nivel de independencia respecto al mercado, eligiendo los momentos en que se vincula a él y en qué sector lo hace. Dentro de la región, las economías familiares que logran mantener el acceso a las parcelas, encontraron varias opciones para complementar sus recursos y evitar ser “encerrados” en una sola posibilidad por los grupos dominantes.

La opción principal siguió siendo la combinación de agricultura con artesanía, ésto no sólo reduce su demanda en el mercado interno sino que le permite acceder a él en condición de vendedor. La mención de “ferias” en la Ciudad de Cuenca, Villa de Azogues y en los pueblos es cada vez más común en todo el siglo y hace suponer la existencia de una situación similar a la ya investigada para la Sierra Centro-Norte (Bromley, 1976).

La relación entre los campesinos/artesanos y comerciantes que existía en la época colonial, basada en el monopolio del abastecimiento de la materia prima principal –el algodón– y su “repartimiento” o “adelanto” a hilanderas y tejedores, parece haber desaparecido junto con los algodones de Piurca. Los campesinos usan materias primas de su propiedad –por ejemplo la lana– o la adquieren en las ferias donde van a vender sus productos. Esto no implica que dejen de existir intercambios no

Palomeque

equivalentes sino que se van disolviendo las relaciones de dependencia personal con los comerciantes.

Aún en el caso de que la familia campesina pierda el acceso a la parcela, su opción tiende a concentrar sus esfuerzos en la actividad artesanal independiente, y poco calificada, del tejido de sombreros de paja toquilla mientras reside en la Villa de Azogues o en Cuenca.

Aparte de la artesanía hay otras opciones más. Una de ellas es la migración, con retorno, con el objetivo de incorporar más recursos a la economía familiar. Esta migración se da dentro y fuera de la región, puede ser por un corto período –como en la crisis de 1893/94– o durar varios años del ciclo masculino adulto (ver cap. II). Sus retornos monetarios consolidan la economía parcelera.

También existe la posibilidad de mantener el acceso a la parcela propia mientras se busca la protección del hacendado local, entregando parte del tiempo de trabajo por una parcela en la hacienda y/o la exención del trabajo en obras públicas.

El pequeño comercio, ese que va a la feria del Cisne, a la Costa por sal, a las ferias locales, con pequeños comerciantes no especializados, constituye también una posible actividad.

También pueden optar por la contratación como jornaleros pero lo hacen siempre y cuando los salarios sean altos, el lugar de trabajo cercano, fuera de tierras calientes y, lo que es más importante: fuera del período de verano. Aquí está el problema, pues existe un período del año donde al mismo tiempo se dan las cosechas de campesinos y hacendados, se realiza la construcción de caminos a la Costa porque con lluvia no se puede trabajar allí, se realizan los intercambios con otras regiones y se recoge la cascarilla. Es un ciclo de alta demanda de trabajadores en todos los sectores.

El poder elegir entre todas estas opciones y combinarlas de acuerdo a los distintos ciclos vitales de la familia campesina, solo puede lograrse con el grado de independencia básica que permite la parcela. He ahí el sentido de la resistencia campesina a abandonarla.

Pero esta situación defensiva-resistente trae consecuencias que a su vez se revierten contra la independencia de la economía familiar campesina. Todas estas opciones implican una reducción del tiempo de trabajo destinado a las tareas agrícolas en las parcelas de autosubsistencia, generalmente de pobre rendimiento si no se les incorpora muchas horas de trabajo humano directo. El trabajador más calificado, el adulto de sexo masculino, es el que menos tiempo reside en la parcela, en ella quedan mujeres, niños y ancianos que a su vez combinan el cultivo de autosubsistencia con la actividad artesanal. Aquí encontramos el origen real de que todos siembren maíz: cuando la parcela se reduce y el tiempo disponible también, se siembra lo más adecuado ecológicamente.⁵⁴

3.3 Conclusiones

Con todos estos elementos llegamos a la conclusión de que a finales del siglo nos encontramos con una estructura agraria donde siguen teniendo acceso a la tierra la mayor parte de los habitantes de la región, pero donde cada unidad familiar ocupa tierras cada vez más reducidas.

Este acceso a pequeñas parcelas por la mayoría de la población condiciona todo el proceso de “acumulación originaria” que el sector económicamente dominante pueda intentar dentro de este espacio. La economía familiar campesina puede desarrollar varias actividades para complementar sus recursos y resulta imposible “encerrar” a sus miembros en una situación donde sus recursos provengan sólo del mercado de trabajo.

Según veremos más adelante, una de las formas de conseguir trabajadores estables que intentan los grupos dominantes es el “concertaje”,

Palomeque

pero esta forma de trabajo, desde la lógica campesina, si bien lo compromete a trabajar determinados tiempos fuera de la parcela de subsistencia, también le permite evadir la coacción estatal para prestar servicios en las obras públicas: es una “protección”. Mientras tanto no abandonan el acceso directo a sus parcelas.⁵⁵

Es decir que en el siglo XIX la clase dominante regional no modifica las formas de explotación del período colonial de los sectores campesinos, donde éstos –vía coacción– eran obligados a complementar sus recursos insertándose en el mundo de las relaciones mercantiles. Lo que sí se va modificando paulatinamente es que al principio del período republicano la coacción básica era el tributo o su forma modificada de contribución subsidiaria, ahora, a fin de siglo, se le agrega una coacción económica simple: la parcela de tierra no alcanza en los ciclos climáticos desfavorables y hay que recurrir al mercado.

4. Los hacendados y sus formas de dominación

Como decíamos al principio de este capítulo, el segundo problema a tratar en relación con la distribución de la tierra en la región es cómo se conforma la base económica del sector de los grandes terratenientes, cuál es el origen de este grupo social, qué transformaciones vive durante el siglo, a través de qué mecanismos logra mantener la concentración de tierras y, finalmente, como ejerce sus formas de dominación sobre los campesinos. Este conjunto de problemas pasaremos a tratar en las próximas páginas.

4.1 Las haciendas en el siglo XIX

Las grandes unidades de producción agraria sufren una serie de transformaciones en el siglo XIX, que tienen relación directa con los ciclos económicos que vive la región en su conjunto. Este proceso afecta de forma desigual a las distintas zonas del espacio regional de acuerdo a las calidades del suelo y su localización respecto al mercado y tendrá su

incidencia en la conformación de tres tipos de haciendas, cada una orientada hacia producciones distintas y con distintas formas de trabajo.

En la primera mitad del siglo, cuando la economía regional vive una retracción de las relaciones mercantiles externas, se debilitan las economías agrarias vinculadas a este tipo de circulación y, en consecuencia, se produce una desvaloración de sus tierras. En la segunda mitad del siglo, con una reactivación general de las relaciones mercantiles, la vinculación de la relación con la exportación de cascarilla, encontraremos una notable valorización de las tierras que afecta en forma desigual a las distintas zonas de la región y a los distintos tipos de unidades de producción. (C. 25 a 31).

En la primera mitad del siglo la ciudad de Cuenca, la villa de Azogues y los pueblos pasan a constituir el principal mercado para la producción agrícola-ganadera, las unidades de producción agraria refuerzan las producciones para la autosubsistencia, registramos un descenso general en los avalúos de las grandes propiedades. La comparación entre el avalúo de 1835/36 y el de 1847 (C. 30-31) muestra que la retracción es del orden del 18% para el conjunto regional y que la zona más afectada es la de Cañar que alcanza al 50%. Este es justo el cantón donde hay concentración de grandes haciendas, que antes estaban especializadas en la producción agrícola-ganadera destinada a la Costa y que, ahora, no pueden acceder a esta zona ni al mercado urbano de Cuenca donde sufre la competencia del cantón Girón y de las parroquias más cercanas a la ciudad.

Los avalúos de la zona de Cuenca también se retraen pero se origina en una causa diversa: el temprano proceso de subdivisión de la tierra hace que muchas unidades desaparezcan del avalúo de 1847, que solo incluye las haciendas.

Es muy posible que la retracción del valor de las tierras de hacienda fuera más intenso si pudiéramos comparar con datos del período colonial y

Palomeque

no con los de 1835/36 donde ya existe una retracción de las relaciones mercantiles regionales.

Las grandes haciendas enfrentan serias dificultades en esta primera mitad del siglo, no solo por la suspensión de sus exportaciones (cascarillas, trigos, granos), sino también la economía de guerra de los años de la Independencia debe haber tenido mucha incidencia. La reducción de la producción ganadera en Cañar y Girón es tan notable⁵⁶ que hay que relacionarla con el gran consumo de este rubro que insumen los ejércitos, independentistas o del período republicano.

Frente a la nueva coyuntura económica las haciendas organizan su reconversión hacia el mercado interno regional: en la primera mitad del siglo se incrementa la producción de derivados de caña de azúcar, producciones agrícolas de autosubsistencia, ovejas, etc. La producción de caña y sus derivados representa a las haciendas de tierras cálidas una alternativa mercantil de alta rentabilidad. Mientras tanto, las tierras desocupadas por el ganado van siendo ganadas por producciones agrícolas de autosubsistencia (maíz, papas y cebada) que son cultivos de parcelas campesinas ubicadas dentro de haciendas. Estos deben haber accedido a más tierras y tiempos de trabajo para sí por falta de mercado para la producción hacendaria. El fuerte crecimiento demográfico de este período indica que no existen dificultades para la reproducción de la población, y esto se confirma con el aumento general de la producción de maíz, papas, etc.

Las haciendas de Girón parecen haber sido menos afectadas que las de Cañar, esto no solo lo indica la comparación entre los avalúos sino también el hecho de que sabemos que Girón dispone de buenas tierras cálidas destinadas a la caña de azúcar y las noticias de que abastece con sus productos a la ciudad de Cuenca.

En la segunda mitad del siglo, con la inserción plena de la región en las relaciones mercantiles y el ciclo exportador de la cascarilla, se da una

notable valorización de las tierras que afecta en forma diversa a las distintas zonas de la región y unidades de producción.

A finales del siglo el valor de las tierras de toda la región, sube, como mínimo,⁵⁷ un 68% en relación a 1835/36 (C.29). Sin ninguna duda estos elevados avalúos se relacionan con el ciclo exportador de la cascarilla. Esto se confirma cuando observamos que los avalúos que más se incrementan son los de cantones como Gualaceo y Paute donde están situados los bosques de cascarilla. Las tierras de la parroquia de Gualaceo que en 1835/36 se avaluaban en 51.781 pesos suben a 497.600 sucres en 1890⁵⁸, las de Paute y San Cristóbal pasan de 74.940 a 804.100, las de Pan y Guachapala de 30.592 a 464.100, sobrepasando el promedio de incremento general (686%) e incluso el de su propio cantón (1343%).

Los avalúos de la tierra en el cantón Cuenca oscilan dentro de la media con un incremento del 628% respecto a 1835/36, cifra que entendemos como expresión de la continuidad del mercado urbano como consumidor de los productos agrícolas de esta zona. En cambio el cantón Girón no logra alcanzar estos niveles de crecimiento medio y sus tierras sólo se avalúan un 362% más que en 1835/36.

Lamentablemente la falta de información nos impide observar en 1890 lo que sucede con las tierras de Cañar. Si bien en 1865 se ve que el valor de sus tierras se recupera rápidamente pero no logra aún recuperar los niveles de tasación que tenía en 1835/36. Suponemos que la suerte de las haciendas de este cantón varía notablemente a fines de siglo, debido a que la recolección de cascarilla se desplaza hacia sus zonas “calientes”, originando fuertes desplazamientos de población hacia allí.

El cantón de Azogues mientras tanto, para el que también sólo tenemos información hasta 1867, ha seguido tendencias similares al de Cuenca, con un crecimiento continuo y sostenido del valor de sus tierras, con sus producciones vinculadas al mercado interno regional.

Palomeque

Sintetizando, en la segunda mitad del siglo, la reactivación mercantil origina una mayor valorización de la tierra con respecto al período anterior y este proceso se vincula principalmente con la valorización de las tierras de cascarilla.⁵⁹

Las tierras con cascarilla se encuentran en las estribaciones montañosas orientales y occidentales de los Andes. Son tierras que no estaban ocupadas por la producción agrícola ni ganadera y por lo tanto no compiten con ellas. Su propietarios serán los grandes hacendados de la región.

Todos estos cambios económicos y sociales no solo originan una valoración –desigual– de las tierras con producción para el mercado sino que también se consolidan tres tipos de grandes empresas agrícolas, con distinta especialización productiva y diferentes formas de trabajo.

Por un lado están aquellas haciendas que durante todo el siglo quedan especializadas en la producción agrícola–ganadera, con el mercado principal situado al interior de la región, en la ciudad de Cuenca, la villa de Azogues o los pueblos. En la base de la demanda de alimentos se encuentra no solo la población alejada de las tareas agrícolas sino también están los requerimientos estacionales de las economías campesinas con mayor grado de minifundización. En consecuencia la producción de este tipo de hacienda tiende a especializarse en alimentos de uso común –papas, maíz, ovejas– de acuerdo a la calidad de sus tierras. Generalmente estas son haciendas ubicadas en las zonas de Cuenca, Azogues, y Cañar, las de las dos primeras zonas son de poca extensión pero de alta rentabilidad –dado su fácil acceso al mercado consumidor–. Son aquellas que en los avalúos observamos con una tasación en alza constante y sostenida durante todo el siglo. Las haciendas de tierras altas de Cañar, extensas, fértiles y alejadas del mercado, son aquellas que soportan una reducción notable en sus avalúos y quizá se recuperen hacia fines del siglo.

También están las grandes haciendas cuyos territorios ocupan tierras aptas para el cultivo de caña de azúcar, que se localizan principalmente en Girón y también en Gualaceo. Este tipo de haciendas se especializan no solo en el cultivo de caña sino también de su elaboración en azúcares, raspaduras y aguardientes. El destino de estos productos se encuentra dentro del mercado regional y, por lo que puede observarse, es un mercado consumidor que se amplía lenta pero continuamente. Este mercado consumidor, el hecho de que las tierras aptas para caña sean reducidas dentro de la región y que éstas las ocupen las haciendas casi exclusivamente, les asegura una rentabilidad constante.

El tercer tipo de haciendas se conforma recién en la segunda mitad del siglo. Sus territorios se localizan en las estribaciones montañosas cálidas del sector oriental primero y en el occidental después, en la zona de Paute, las tierras calientes de Cañar y en pequeños puntos de Girón.

Parte de estas tierras pertenecían a antiguas haciendas coloniales, con acceso a tierras montañosas, desvalorizadas en la primera mitad del siglo. Otras tierras son las que se conocían como “tierras baldías” ya por no haber sido ocupadas nunca por los españoles o por pertenecer a los “bosques acotados” que tenía la Real Hacienda para la recolección de la cascarilla. A pesar de una serie de conflictos con el Gobierno nacional y los tenedores de bonos de la deuda externa⁶⁰ los grupos dominantes en la economía regional logran apropiarse de las tierras baldías con cascarilla.

Su producción consiste en la recolección, selección, empaque y exportación de la cáscara del árbol de cascarilla, cuyo destino final es el mercado mundial. A este mercado recién se accede en 1850, comenzando un ciclo exportador que continúa hasta 1885. Este ciclo originará la conformación de un conjunto de grandes unidades de producción de altísima rentabilidad y con gran incidencia en la vida económica regional.

Cada uno de estos tipos de empresas agrícolas tienen distintas formas de producción. En el primer grupo, en el sector calificado como menos

Palomeque

rentable, con grandes y alejadas haciendas, encontramos las tierras poseídas por las comunidades religiosas: sus métodos de manejo son tradicionales y con bajos niveles de productividad. En los avalúos podemos ver cómo a principios de siglo las comunidades religiosas tienen tierras avaluadas en 256.430 pesos y que son los grandes terratenientes de la región. En 1867 la estimación sólo alcanza a 112.000 pesos siendo desplazadas de los primeros lugares por los terratenientes privados, sin que tengamos noticias de la reducción de sus tierras (C. 33, 34 y 35). Estas comunidades religiosas, con sus tierras llenas de “conciertos”, con serias dificultades para hacerse cargo del pago de sus tributos en la primera mitad del siglo, van incorporando “arrimados” y siempre expresan sus problemas económicos cuando deben efectuar la contribución fiscal.

Las haciendas agrícolas de la zona de Cuenca y Azogues, que deben obtener una consistente y continua rentabilidad ya que sus avalúos así lo muestran, desarrollan formas de trabajo desconocidas para nosotros⁶¹, pero suponemos que existiere combinación de “conciertos” y jornaleros.

Las haciendas de caña, con concentración principal en Girón, Gualaceo y algo en Cañar, están poseídas por los grandes terratenientes de la región. Hasta la primera mitad del siglo basan su producción en el trabajo de esclavos y luego de las manumisiones deben haber encontrado una forma de seguir manteniéndolos en las haciendas. En 1852 se informa que los dueños de los 100 esclavos “residentes en la provincia de Cuenca” son Angela Beltrán con 17, los herederos de José González con 21, José M. Valdivieso con 16, Teresa Valdivieso de Malo con 7 y otros propietarios más con 1 cada uno. Es decir que el 61% de los esclavos pertenecen a 4 personas y éstas encabezan la lista de los terratenientes de la región (ANH/Q, Com. 24 de abril de 1852).

Estas haciendas no solo emplean esclavos, sino que también tienen conciertos que a su vez contratan jornaleros; a todos en conjunto se los somete a altas tasas de explotación,

“El mayoral y común de indíjenas de la hacienda de Lentag (se quejan al Gobernador)... en aradas ponemos yugos, arados y vestias y no teniendo se alquila... las mugeres se ocupan dias en empaperar raspaduras... por mas clasica que sea la fiesta... a de trabajar conciertos y esclavos... los domingos solo hacemos nuestras guertecitas sin salir a misa... si tenemos un poquito de cañita trabajando solo de noche no permite que muele... solo por ser conciertos alquilamos a otros para ajustar nuestras tareas... mugeres y hombres trabajamos sin cesar peor que esclavos...” (ANH/SA, F.A. Exp. 1069).

Las haciendas de cascarilla de las estribaciones andinas orientales y occidentales, se conforman en la segunda mitad de siglo, y junto a ellas se consolida un grupo de terratenientes que en períodos anteriores no tenían tanta relevancia económica ni política como obtendrán luego en el ciclo exportador de este “específico”. Su gran ascenso económico y social se origina cuando se valorizan sus tierras o cuando, a través de su capacidad de especulación y la vinculación política a la Gobernación de la provincia consiguen la adjudicación de las tierras baldías con cascarilla.

Estas haciendas tienen dos tipos de trabajadores. Por un lado están los permanentes –“conciertos”– y por otro los estacionales. Los hermanos Ordóñez logran tener “centenares de conciertos” (ANH/Q, Com., 1869, marzo 15) y en una visita de inspección de los funcionarios estatales a la Hacienda del Jordán anotan que allí hay tierras en todos los pisos ecológicos. En la zona de cultivos viven 327 conciertos y arrimados, “todos forman familias blancas industriales... los hombres de la hacienda estaban enviados hacia el interior de las selvas a buscar cascarillas o hasta el Naranjal para las necesidades del comercio...” (ANH/Q, Com., 1885, dic. 16).

Los trabajadores ocasionales se contratan también para la recolección de cascarilla y se los obtiene a través de las “gestiones” de los Tenientes Políticos o Parroquiales.

“...la casa del Sr. Ordoñez ha tenido desde tiempo atrás muchísimos peones conciertos y jornaleros libres... hace algunos años puso en mi poder dinero para la consecución de peones que trabajaran cascarilla en las montañas de Chalcalo i

Palomeque

mediante buenos jornales que eran de 14 pesos mensuales se consiguieron cerca de 200 trabajadores voluntarios” (ANH/Q, Com. 1869, marzo 15, Inf. del J. Prof. de Gualaceo Manuel Dávila).

Mientras la recolección de cascarilla se da en la zona oriental, cercana a zonas de vivienda de campesinos minifundistas, no parecen haber existido mayores dificultades para obtener trabajadores. Esto no es así cuando se avanza hacia las estribaciones occidentales, lo cual coincide con el último ciclo, cuando se recoge toda la cascarilla posible para venderla antes que bajen los precios. Allí aparece por primera vez la mención de la presencia de trabajadores colombianos y de la Sierra Norte.

“El Gob... me dice... comunicando los acontecimientos ocurridos entre los colombianos trabajadores de cascarilla a orillas del Rio Santa Rita... asegurando que la población estaba alarmada con la noticia de que varios colombianos y ecuatorianos vecinos de los pueblos del Norte se habían sublevado contra los patrones...” (ANH/SA. F.A.L. 148, 1881, mayo 18).

“Compreció el Cno... vecino de Carlosama, en la República de Colombia... que habiendo estado de trabajador de cascarilla en las montañas de Nabón, por cuenta del Sr. Luis Cordero, resolvió un viaje a Colombia con el objeto de traer unos ponchos i volver a devengar la cantidad de dinero que debe al expresado Sr. Dr. Cordero...” (ANH/SA, Exp. 1165, 1882, nov. 3).

Salvo en esos años particulares, el resto del tiempo los trabajadores son los campesinos de la región, ya sea como conciertos, arrimados o voluntarios.⁶²

La conformación de tres tipos de haciendas diferentes con sus intereses económicos diversos no implica directamente la existencia de tres tipos de terratenientes con intereses contrapuestos. Esto no se da porque si bien cada uno tiende a especializarse en un tipo de unidad de producción, también tienen de los otros, de acuerdo a las tierras a las que logren acceder. Además todos estos terratenientes tienen un elemento en común, todos precisan acceder al plus-trabajo campesino, concierto, arrimado o “voluntario” y para ello todos necesitan la colaboración de la coacción

estatal que obligue a los campesinos simplemente a trabajar para ellos o acogerse a su “protección” para evadir las obras públicas.

No hemos encontrado documentación que indique una notable expansión de haciendas sobre tierras campesinas. La expansión cascarillera se da en tierras sin producción agrícola, las valiosas y escasas tierras aptas para el cultivo de caña ya están, desde tiempos antes, ocupadas por los hacendados y las haciendas agrícolas tradicionales no necesitan más tierra por falta de demanda a sus productos. Las haciendas que sí precisan tierras son las agrícolas de la zona central, pero en esta parte de la región no existen casi tierras de dudosa titularidad, ya que la pequeña propiedad está muy consolidada salvo en el Ejido.

El punto de conflicto entre hacendados y campesinos no parece pasar por la tierra –por eso no veíamos grandes expropiaciones de tierras comunales– sino por la contratación de trabajadores y más aún cuando a éstos se los necesita en los ciclos agrícolas de mayor demanda como son los períodos de cosecha.

4.2 Los hacendados y la conformación de la clase dominante

a) Al comenzar el período republicano nos encontramos con que la clase dominante local está constituida por grupos de varios orígenes cuyos miembros más destacados son un conjunto de terratenientes relacionados entre sí por vínculos familiares. Este núcleo de familias persistirá a lo largo del siglo XIX pero nuevos miembros se irán incorporando a él, luego de acumular riqueza o poder, a través de vínculos de parentesco.⁶³

El grupo original lo componen familias de origen diverso. Por un lado están las de origen colonial, de antiguo asentamiento en la región como son los Vintimilla, Astudillo, Muñoz, Moscoso, Arízaga, Cueva, etc. Otro grupo son los que llegan a la región a fines del siglo XVIII, los Carrión, Valdivieso y Vega que vienen de Loja y Piura, los Malo Borrero y Salazar que vienen de Nueva Granada y los García y Dávila, oriundos de

Palomeque

España. Junto a estas familias, que ya estaban emparentadas entre sí, encontramos un grupo de nuevos apellidos, los de los militares gran-colombianos que se quedan en la región: el general Ignacio Torres, el general Antonio Morales, F.A. Tamariz y José F. González entre otros.⁶⁴

Si bien la guerra de la Independencia originó una serie de transformaciones en la conformación de la clase dominante regional, en ella permanecen parte de los antiguos terratenientes coloniales.

Si comparamos la lista de los terratenientes más importantes de 1779 y los de 1835/36 (C. 32 y 33) podemos observar la continuidad de un grupo de las familias coloniales, a pesar a los aparentes cambios de apellido. Por ejemplo el terrateniente colonial más importante, Francisco de Rada, casa a su hija con Fernando Valdivieso y Carrera y sus nietos –Alejandro y José Miguel– serán grandes terratenientes durante el siglo y varias veces ocuparán altas responsabilidades políticas. También continúan familias como los Crespo, Vintimilla, Ochoa, Bermeo, Cobos, etc.

La historia de Antonio García de Trelles, funcionario español y realista combativo, demuestra cómo estas familias coloniales se adecuaron a la nueva situación a través del casamiento de sus hijas. Una de ellas, Teresa García, se casa primero con Alejandro y luego con José Miguel Valdivieso, otra –Rosa García– se casa justo en 1822 con Francisco Eugenio Tamariz que salva del destierro a su suegro.

Otro grupo de apellidos de familias terratenientes coloniales no vuelve a ser mencionado durante todo el período republicano, ellos son los Zavala, Villamil, Velez, Cabeza de Vaca, Hernández y Herze, todos de muchas importancia en 1779. Estimamos que estas ausencias hay que relacionarlas con los cambios reales que trajo la guerra de la Independencia.

Al mismo tiempo que desaparecen estas antiguas familias coloniales, aparecen en la lista de terratenientes de 1835/36 dos nombres nuevos:

Ignacio Torres y José González: ambos militares de los ejércitos gran-colombianos.

Ignacio Torres se casa con Angela Beltrán, hermana natural de Benigno Malo. Su ascenso económico pasa por su poder político y militar. En su testamento constan sus propiedades:

Las haciendas que eran de los jesuitas, San Javier, Tortapali, Gualdeleg, San Pedro, Portete, Guallanzhapa. La hacienda de Cojitambo, 1 cuadra debajo de la Iglesia de San Blas, 1 cuadra cerca de la Villa de Azogues, 1 mina trabajadas en el cerro de Pillzhum y 3 minas comenzadas a trabajar con un ingenio en construcción. (ANH/SA. Not. 2, 642, f. 287)

José González se casa con la hija de José María Borrero. Esto es un neo-granadino que había migrado a Cuenca antes de la Independencia y cuya primera esposa había sido de la familia Seminario y la segunda de la de Atienza, ambas pertenecientes al grupo de terratenientes más importantes en la Colonia.

La acumulación de tierras de José González pasa tanto por las alianzas familiares como por su relación con el poder político y militar. Tanto en su caso como en el de Torres aparecen referencias documentales sobre el acceso a tierras fiscales a través de la "ley de post-limino" (ANH/SA, F.A.L. 14, f. 89)⁶⁵ aparentemente en pago de los sueldos devengados y no percibidos durante la guerra.

Sus herederas, Angela Beltrán y Rosa Borrero de González, siguen siendo terratenientes importantes durante largos años y, como veíamos páginas atrás, aparecen como las principales propietarias de esclavos de la región.

A pesar de la importancia económica de este grupo de los "principales terratenientes" de 1835/36, la cantidad de tierras que poseen no logra equipararse a la de las congregaciones religiosas que en ese año controlan

Palomeque

el 17% del avalúo total. Incluso hay que considerar que han perdido tierras porque las haciendas que figuran a nombre de Juan Chica (Hrd) (C. 33) son las antiguas de los jesuitas y que, pocos años más tarde, pasarán a poder de Ignacio Torres.

La lista de terratenientes incluye a algunas personas vinculadas al comercio como son Cobos y Guillen⁶⁶ pero en general se observa la escasa importancia del grupo de los comerciantes en relación a los terratenientes durante esta primera mitad del siglo. Lo que si es interesante observar es que ambos sectores –comerciantes y terratenientes– realizan inversiones conjuntas en la minería. (C. 33).

Todas estas familias ocupan los cargos políticos provinciales o municipales durante el siglo y se entrecruzan en múltiples relaciones familiares. Por ejemplo, en 1838 el Gobernador es el coronel Manuel Dávila y Chica, casado con M. Vega y Vintimilla, cuñado del Gobernador interno José de la Vega y Vintimilla. Este a su vez se había casado primero con Josefa Chica y luego con Baltasara Dávila y Chica. El secretario es Rudecindo Toral cuyo hijo será el obispo de Cuenca desde 1861 a 1883 y otro hijo que se casa con Teresa Gil Malo, hermana de Benigno y hermanastra de Angela Beltrán. El contador es José María Borrero que ya sabemos está emparentado con J. González. El tesorero es José Andrés García, hijo de Antonio, hermano de Teresa, cuya hija se casará con Manuel Vega uno de los terratenientes más importantes en la segunda mitad del siglo y, por supuesto, Gobernador. Los senadores son José Ignacio Torres que ya conocemos y el general Antonio de la Guerra, ambos han sido ya gobernadores.

En 1845 encontramos que el Gobernador es Bernando Muñoz que es tío de Francisco José Moscoso, el Gobernador de los años 1883-88, casado con una Tamariz García. En 1851 el Gobernadores Joaquín Astudillo cuyo hijo se casa con una Valdivieso y García. Y así sucesivamente.

El auge de la economía cascarillera en la segunda mitad del siglo origina varios cambios en la conformación de la clase dominante regional. El grupo de los terratenientes sigue siendo el más importante respecto a los comerciantes pero hay una modificación en el orden jerárquico de las listas de los terratenientes más importantes (C. 33, 34 y 35) y pasan a ocupar los primeros puestos los dueños de haciendas de cascarilla. Algunas de estas personas son antiguos miembros del grupo original que ahora se enriquecen, pero otros son miembros de nuevas familias. Paralelo a este reacomodamiento comienza el proceso irreversible de reducción de la importancia económica de las tierras de las congregaciones religiosas.

También encontramos una interacción entre el grupo de los terratenientes y los comerciantes. Es la primera vez que terratenientes importantes son también comerciantes importantes, antes solía darse la situación que un hacendado tuviera un pequeño comercio y viceversa pero no una situación de este tipo.

Los Ordóñez Lazo son la nueva familia cascarillera por excelencia. A fines de siglo serán los principales terratenientes de la región y que incluso han logrado expandirse sobre la zona de Balao. Es una familia que logra acumular riquezas en gran escala y que antes del período de la cascarilla no figuraba en ninguna lista ni como terrateniente ni comerciante. Sólo sabemos que el padre solía rematar diezmos en Cañar (Borrero, 1962). Al final del siglo su fortuna puede calcularse en cerca de 800.000 pesos según los distintos avalúos (ver. cap. I) y registros notariales.

Los hermanos Ordóñez, –Carlos, Manuel Salvador y José Miguel– se casan cuando ya tienen poder económico. Sus casamientos son con la hija del comerciante Bernardo Muñoz, con Amalia Crespo y con Hortensia Mata (cuya familia no pertenece a la región) que se casa dos veces, con dos de los hermanos Ordóñez. Carlos Ordóñez es Gobernador durante el gobierno de García Moreno y sigue ocupando altos cargos políticos por el resto del siglo.

Palomeque

El otro gran terrateniente enriquecido en el período cascarillero es Manuel Vega, que también será Gobernador, pero él pertenecía a los antiguos grupos de las familias importantes.

Sigue en orden de prioridades Manuel Toledo Monroy que a nuestro entender no ingresa al grupo de familias tradicionales de la región.⁶⁷

También se enriquecen en este período los hermanos Malo de un origen familiar similar al de Manuel Vega.

A finales del siglo, con la conclusión del ciclo cascarillero adquiere importancia un sector nuevo de comerciantes. Son los comerciantes importadores vinculados a las grandes casas de Guayaquil. Ellos también accederán al poder político ocupando la gobernación pero casi fuera de nuestro período, en los años de Eloy Alfaro. Sus nombres, José María Montesinos, Manuel Moreno, Tomás Calderón, Juan Jouvé, Cornelio Merchán, etc. no han interesado a los genealogistas y desconocemos sus vinculaciones familiares.⁶⁸

Pudiéramos anotar que las alianzas matrimoniales no solo se las utiliza como mecanismo de pertenencia a un grupo económico y político que hegemoniza en el conjunto regional. También estos lazos de parentesco tienen su racionalidad económica; una buena estrategia matrimonial impide la división de las tierras por herencia, consolidando las relaciones de solidaridad entre el sector dominante.

Revisando todos los informes genealógicos se observa que casi todos los miembros del grupo social más importante realizan dos casamientos dentro del mismo grupo, es decir que el cónyuge viudo vuelve a casarse, tanto hombres como mujeres. Este mecanismo es más efectivo aun cuando puede realizarse sucesivamente con dos hermanos: ésto es lo que hacen Teresa García y Hortensia Mata, la primera con los dos hermanos Valdivieso y la segunda con los dos Ordóñez, y ambas logran las mayores acumulaciones que se conocen en la región. Teresa García es abuela de

Florencia Astudillo, gran terrateniente afectada por la Reforma Agraria en el siglo XX.⁶⁹

No solo los casamientos impiden la subdivisión de las haciendas, existen otros mecanismos también basados en las relaciones del parentesco. Hemos encontrado muchas haciendas subdivididas en “acciones” entre distintos parientes, pero con la continuación de sólo uno o dos de ellos en la administración. Incluso se encuentra a dos primos realizando administraciones conjuntas. Los miembros de la familia que son curas, monjas o los que siempre ocupan cargos políticos, tienden a llegar a acuerdos familiares, desentenderse de la atención de sus tierras (estipulándolo frente a notario) y recibir una renta de los miembros de la familia que quedan frente al proceso de producción.

En síntesis, en el siglo XIX encontramos en la región una clase dominante conformada por un conjunto de familias relacionadas entre sí y cuya base económica principal está en la propiedad de la tierra sin que por ello menosprecien la actividad comercial ni las inversiones mineras. Los miembros de estas familias serán funcionarios de distintas instancias del poder provincial y municipal durante todo el siglo.

A fines del siglo XVIII, todos los espacios estaban ligados por relaciones de interdependencia económica, formando todos parte de “un gran Estado” que englobaba a las diversas regiones con sus respectivos poderes políticos locales. Es así como a Cuenca se trasladan familias de Piura, Loja, Nueva Granada y España y parecen moverse dentro de su territorio. La conformación de un bloque que crea múltiples interdependencias personales, que se desenvuelve solo en referencia a este espacio regional, es un proceso propio del siglo XIX, momento en que la región queda reducida dentro de sus propias fronteras, y los poderes políticos locales asumen plenamente el control del poder regional, frente a la desaparición del poder político colonial.

Palomeque

Esta clase dominante no es un grupo totalmente cerrado, a ella se van incorporando nuevos miembros –que logran acumular poder político y riqueza previamente– a través de alianzas familiares y su incorporación a los códigos de comportamientos del grupo. Esta permeabilidad, que está relacionada con el carácter y la diversidad de los cambios económicos y políticos que vive la región durante el siglo, le permite llegar a una situación donde no existen fracciones internas totalmente antagónicas, por más agudos que hayan sido los cambios. A su vez esto posibilita “mostrar” frente a las otras regiones la imagen de una clase dominante regional con comportamientos homogéneos, solidarios y unificados tras los intereses comunes de la región representada por ellos.

Si bien a este grupo podemos visualizarlo ocupando las responsabilidades políticas, si bien vemos que sus alianzas familiares y acumulación de riqueza los unifica entre sí y los diferencia notablemente del resto de la sociedad regional, si bien frente al exterior, su participación en el ejercicio del poder político regional está lejos de tener objetivos unitarios: La sucesión de conflictos entre distintos cantones, entre los cantones y la Gobernación, nos plantean una realidad que solo en parte podríamos encerrarla en la frase de “una misma clase dominante regional” como puede hacerse para la Sierra Norte (Saint-Geours, 1984). Estimamos que sería más correcto definir la situación de la región de Cuenca en otro lenguaje que permita comprender mejor que realmente la clase dominante regional se va construyendo durante todo el siglo; que en el comienzo de este proceso tienen mucha incidencia los intereses locales presentes en los órganos del poder cantonal que son los Municipios y que, paulatinamente, se va conformando la unidad de la clase dominante regional que se expresa en otra instancia de poder: la Gobernación.⁷⁰

Esto se origina cuando “el poder arrebatado a los representantes de la Corona española tendió a dispersarse en instancias locales y regionales” (Ayala, 1980: 15), puede explicarse –en parte– a través de la distinta territorialidad del poder terrateniente, es decir, por el hecho de que a principios del siglo sus tierras tienden a localizarse solo en determinados cantones del espacio regional.

La lectura de una investigación sobre la conformación de la “élite regional” en el siglo XX nos alertó sobre las diferencias existentes entre 1960 y el siglo XIX y nos permitió diferenciar entre una “élite regional” consolidada y una en formación. De todos los aspectos que conciernen al estudio de este tema solo hay uno que podemos abordar con nuestro nivel de conocimientos, y éste se refiere a la territorialidad terrateniente.

La investigación sobre el siglo XX (Brownrigg, 1978: 65 y 66) de la “élite regional” de Cuenca, plantea que la existencia de este grupo se basa en el ejercicio conjunto del control político, la concentración de su residencia en la ciudad de Cuenca y que “los principales hacendados eran propietarios o arrendaban no una sino varias haciendas dispersas en distintos pisos ecológicos” distribuidos en todo el espacio regional “...rancho ganadero en Cañar,...” plantación azucarera en Paute... huerta de duraznos en Gualaceo”.

En el siglo XIX los hacendados no tienen tierras dispersas en toda la región. Al principio del período republicano las tierras se localizan en dos cantones como máximo y siempre estos dos cantones forman lo que llamamos un “conjunto con cierto nivel de autonomía (punto 2.3.). Hacia finales del siglo se modifica este modelo de territorialidad terrateniente, muy paulatinamente, como si realmente comenzara a darse el proceso que veremos consolidado recién en el siglo XX.

Esta territorialidad con localización cantonal tiene gran incidencia en los conflictos políticos que se viven dentro de la clase dominante regional, donde se dan frecuentes roces entre los poderes municipales y éstos y la Gobernación, situaciones que realmente expresan el reacomodamiento de los proyectos locales en relación a los regionales. Si solo concentráramos nuestra atención en este tipo de situaciones se nos volvería muy difícil encontrar la unidad de la clase dominante regional, pero si atendemos a ellos insertándolos dentro del contexto general, podemos llegar a pensarlos como uno de los elementos donde se ve que la identidad común se conforma dentro de una situación conflictiva. Es así como llegamos al

Palomeque

hecho de que en el siglo XIX no solo se conforma dificultosamente el Estado Nacional, en medio de los enfrentamientos regionales⁷¹ sino que dentro de la conformación de las regiones existe una puja entre los poderes locales en la que se va conformando el poder regional.

En el avalúo de 1835/36 podemos observar que salvo las congregaciones religiosas y José I. Erdoiza, el resto de los hacendados principales tiene sus tierras en Cuenca-Girón, Azogues-Cañar, Gualaceo-Paute o solo en un cantón.(C. 33). En 1865 vemos una situación similar: excepto las congregaciones religiosas, la Cía Ordóñez y Manuel Vega, todo el resto de los terratenientes tiene sus tierras en un solo cantón o en uno de los conjuntos formados por dos cantones (C. 34).⁷²

En 1890, puede observarse una localización diferente a las anteriores: salvo los Ordóñez, Valdivieso, Vega, Astudillo y las congregaciones religiosas, que dispersan sus tierras en todos los cantones, el resto tiende a tener tierras en un cantón y en el de Cuenca (C. 35).

A su vez, cuando revisamos las listas de los funcionarios de los poderes municipales, se hace muy clara la presencia directa de cada uno de los terratenientes en el cantón donde tienen sus tierras.

Por otro lado nos encontramos frente a la situación de que los cantones de Girón, Paute y Cañar, con mayor concentración de haciendas en sus territorios, donde se localizan las propiedades de los terratenientes más importantes, permanentemente ven recortadas sus posibilidades de existencia independiente.

En los años de grandes enfrentamientos políticos nacionales, cuando cada facción política debe recurrir a todas las alianzas posibles para poder legitimarse en el Poder Ejecutivo, estos cantones logran existencia independiente pero solo subsisten hasta que se consolida nuevamente el Poder Ejecutivo nacional y provincial.⁷³

La mayor parte del tiempo estos tres cantones dependen de aquellos de la zona central, con mayor subdivisión de la tierra, más concentración urbana, con concentración de funcionarios y comerciantes: Girón es parte de Cuenca, Cañar de Azogues y Paute de Gualaceo.

En el último cuarto del siglo estos conflictos tienden a desaparecer al reconocerse algunas autonomías cantonales, pero este proceso coincide no solo con la consolidación del Estado Nacional sino también con el período en que los hacendados cascarilleros controlan el poder político regional, y son ellos el grupo que tiene una territorialidad diferente a la de los antiguos sectores de hacendados. Ellos son los que tienen tierras en Girón, Cañar, Paute y también en Cuenca.

Es curioso que en esta última parte del siglo, se conforme la provincia de Cañar, que no desarrolla una política diferente a la del Azuay y cuyos terratenientes más importantes ya tienen una territorialidad regional. Quizá la explicación del Gobernador Moscoso sea válida para interpretar la situación pero es un problema que debe seguirse estudiando.

El Gobernador dice:

Las ambiciones de personalidades secundarias han sido atizadas... el funesto mal de la empleomanía ha hallado nuevo aliciente... (son) pocos ambiciosos que no pudiendo hacer rigura en lo que se llamaba Pcia. del Azuay se propusieron dominar en la nueva creación..." (ANH/SA, F.A.L. 153, f.22).

Es seguro que nuestra incapacidad para comprender plenamente esta situación se basa en el desconocimiento del sector comercial vinculado a la actividad mercantil de Azogues, y solo podemos ver que –desde la perspectiva terrateniente– no se le encuentra una mayor lógica a la situación.

En la base de todos estos conflictos entre poderes locales y regionales esta la "necesidad" de los hacendados de defender sus propiedades e intereses, y la imposibilidad de realizar ésto si no accede al control del

Palomeque

poder político. En una época como la primera mitad del siglo, donde hay una disolución de las normas de convivencia política y donde las luchas regionales se imponen sobre el respeto de la propiedad privada, este control es indispensable.

Todavía en los años 1859-60 la familia Ordóñez ve afectadas sus propiedades en la Costa por las luchas políticas. En estos años vemos que el gobierno de Franco le ocupa la hacienda del “Pechichal” y usa de sus bienes,

“...declaración de Joaquín Zamora... por órdenes de Franco estuvo cerca de dos meses en Naranjal destinado a cosechar café, cacao y arroz de las haciendas del Pechichal de los Sres. Ordóñez, pero lejos de arruinarla hacienda y aun de remitir a Guayaquil cuanto fuese de la pertenencia de dichos Sres... (dice que solo manda 7 bultos con silletas extranjeras y 77qq. de cacao pero también menciona que durante su permanencia allí “se incendia la hacienda”)... Franco cosecha 50qq. al partir entre el gobierno y los cosecheros (interviniendo en esto) Manuel Subiaga como apoderado del Sr. Lusarraga” (ANH/Q, Com. 1860, nov. 28).

En estas condiciones políticas y sociales no solo es necesario acceder al poder político regional sino también al local. Los municipios cantonales tienen varias atribuciones entre las que se cuenta fijar las “tarifas” (impuestos que se deben exigir a los productos que circulan dentro del cantón), decidir qué obras públicas deben realizarse y con qué recursos, y sobre todo, inciden en el nombramiento del Jefe Político y los Tenientes parroquiales “elevando” sus propuestas al Gobernador que a su vez hace lo mismo al Ministerio de Interior.

Todas estas atribuciones están directamente relacionadas con los intereses hacendatarios: la circulación de sus productos, el mantenimiento de los caminos y sobre todo el control del trabajo campesino.

La relación entre poder municipal y acceso a trabajadores para los grupos de terratenientes locales es clara, en 1884 el Gobernador se queja de la creación del cantón Girón y dice:

“...la contribución del **subsidiario** se administrará más en favor de los **parientes** que en el del **común** y porque se multiplicarán los abusos que aún hoy existen en contra de los infelices a quienes se obliga a trabajar en el mortífero valle de Yunguilla...” (ANH/SA, F.A.L. 155, f. 116).

Los tenientes serán los funcionarios responsables de conseguir trabajadores para obras públicas, cantonales o provinciales, para los hacendados en períodos de cosechas, de recaudar los fondos del “subsidiario”, etc.

La designación de los tenientes no solo trae conflictos entre la Gobernación y las municipalidades sino incluso entre los mismos hacendados.

En Cañar, dos hacendados enfrentados a J.M. Valdivieso escribirán al Gobernador:

“han autorizado al Sr. J.M. Valdivieso abra la carcel antigua... el Teniente ha sido elegido solo con el objeto de que no se haga en este pueblo sino lo que el Sr. Valdivieso dispone... este señor es asesor en todas las demandas... los indigenas no tienen tiempo de sembrar para ellos ni poder cumplir con **otros compromisos** que tienen particularmente...” (Nota del Cte. J.A. Espinosa)

...“es llegado el tiempo de remover los tenientes... y poner otros que sean nuestros... los tenientes son... unos favorecidos del Gran Sultán (J.M. Valdivieso)...” (Nota del Cura J.M. Beltrán) (ANH/Q, Com. 1856, febrero 20).

Estos conflictos no impiden que cinco años después ambos críticos de J.M. Valdivieso sean sus compañeros de lucha en la resistencia urbanista del cantón Cañar.

A fines de siglo, con el cambio que implica el gobierno alfarista, siguen persistiendo los intereses de los terratenientes por lograr tenientes de su confianza:

Palomeque

“...aquí hemos sabido que a un tal Juan Saldaña, peon de Dn. Manuel Andrade le han echo nombrar teniente político, este es un afamado en todo sentido, i le encargo le digas al Dr. Coronel que hable con el Sr. Morla a nombre de Juan y el mio para que lo elija a Manuel Campoverde, hombre conocido por su honrades i abtitudes, i de suplicante al que le parezca. Campoberde es, el nuestro amigo antiguo...” (Nota de Juan Bautista Vasquez) (ANH/SA, Exp. 1163, 1896).

Estos funcionarios, los tenientes, son los representantes del Estado en la base del aparato administrativo, su ubicación los coloca en una situación donde deben sus lealtades tanto a los grupos locales que los “promueven” como al poder regional de la Gobernación que los designa. Ambos poderes, regionales y locales, le exigen sobre todo la coacción sobre los campesinos pero con distintos destinos. Pero esto lo veremos más adelante.

Resumiendo, durante todo el siglo observamos un proceso donde la clase dominante regional, si bien constituye un grupo diferenciado del resto de la sociedad y que utiliza el ejercicio del poder político local y regional en su favor, en su interior enfrenta una serie de contradicciones. En la base de estos conflictos, que no son antagónicos, se encuentra el hecho de que los terratenientes tienen una territorialidad cantonal y no regional y la defensa de sus intereses directos los lleva a que se expresen a través de los organismos políticos de representación cantonal: las municipalidades, y específicamente en el control de los funcionarios de base del Estado, los tenientes.

A medida que avanza el siglo y los hacendados cascarilleros conforman un cuerpo sólido de intereses que abarca toda la región, tenderán a disolverse estos conflictos pero persistirá la disputa por el control de los tenientes, punto clave para el acceso al trabajo campesino.

5. Las formas de explotación de las economías campesinas

En puntos anteriores hemos venido estudiando cómo se consolidan las economías campesinas y la existencia paralela de economías hacendatarias que requieren de trabajadores permanentes y estacionales,

cuya obtención está condicionada por la consolidación de las economías familiares campesinas.

En este punto abordaremos cuáles son los mecanismos que despliegan los hacendados para poder obtener los trabajadores que necesitan. Estos mecanismos son complejos, se basan en la continuidad de los sistemas de explotación colonial pero son modificados durante el siglo tendiendo a reforzar el acceso al plus-trabajo por parte del sector privado, recortando el porcentaje que durante la Colonia se apropiaba el Estado, sin destruir por ello las bases en las cuales se asentaba el sistema.

Como vimos anteriormente, el sector campesino ofrece serias resistencias a abandonar sus parcelas de autosubsistencia y dejarse “encerrar” dentro de los sistemas de explotación terratenientes, condicionando cualquier proyecto que se base en su explotación como trabajador libre.

Por otro lado no se observa la presencia de ningún proyecto de la clase dominante que tienda específicamente a separar a los campesinos de sus tierras, ni un discurso sobre la necesidad de que trabajen más afuera y compren más productos importados o alimentos. Esto ni siquiera se da de parte de Benigno Malo cuando instala una fábrica textil que pronto deja de ser rentable. Hay una ausencia de discurso transformados sobre la forma en que está distribuida la tierra, solo encontramos menciones y descripciones que explican la situación existente, sólo una vez encontramos la queja de que una buena cosecha tiende a hacer bajar los precios en el mercado. Esta ausencia de discurso es tan importante como su misma existencia, a nuestro entender ésto representa la aceptación de las condiciones históricas dadas.

En la región encontramos una continuidad del antiguo sistema de explotación colonial y su modificación se va dando muy lentamente. El sistema colonial se basaba en que en la parcela campesina se reproducía la fuerza de trabajo volcando en ella lo que se llama el tiempo de trabajo

Palomeque

necesario, y en el espacio económico controlado por la economía mercantil se invertía el tiempo de trabajo excedente que, a través de diversas coacciones logra expropiársele al campesinado indígena. Esta forma de expropiación del plus-trabajo, que en el siglo XVI conformó la base del sistema colonial y que permitió modificar positivamente los niveles de productividad, en el siglo XIX, cuando existe como sistema consolidado y acompañado de la resistencia campesina, cuando incluso se encuentra integrado con el sistema mercantil, se vuelve un elemento condicionador de cualquier tipo de transformación económica que pretenda su destrucción.

Incluso las haciendas, que son las empresas agrarias insertas en el sistema mercantil, reproducen en su interior las economías campesinas en las parcelas que entrega a sus conciertos. Los hacendados cascarilleros, con todo su dinamismo, también desarrollan su producción con una fuerza de trabajo permanente que son conciertos. A estos conciertos se les adelanta “socorros”, pero esto qué significa? Implica que el hacendado tiene la responsabilidad de cubrir un cierto nivel de necesidades –socialmente aceptadas– de sus campesinos, es su responsabilidad que sus trabajadores se reproduzcan; aunque ello al trabajador le implique una deuda que le impida abandonarlo. Aquí no hay nada similar al trabajador “libre de todo bien”, solo existen diversos tipos de campesinos a los que hay que extraer plus-trabajo por diversos mecanismos.

Los pequeños campesinos independientes tampoco constituyen una oferta de trabajo permanente aun cuando su parcela es muy pequeña, por sus múltiples estrategias de reproducción no se puede prever cuál será su próxima opción para integrarse al mercado.

Es así como los empresarios, que si lo son por su gran dinamismo, solo desarrollan las actividades que “pueden”, en los resquicios que dejan las economías campesinas. Así vista la situación, qué sentido tiene hacer proyectos de desarrollo que impliquen la desaparición de los campesinos. También así se entiende porqué los conflictos se desarrollan entre los distintos competidores al acceso de la poca mano de obra que han logrado que liberen las economías campesinas.

Una vez que los campesinos han logrado el acceso a la parcela por derecho privado o consuetudinario, la única forma de lograr que su trabajo entre en el mercado, en el momento en que se lo necesita, es a través de la coacción ejercida por el sistema político de dominación. Este tipo de sistema, igual que durante la época colonial, origina la disputa constante entre los distintos tipos de empresas o entre éstas y el Estado.

Al no existir el libre juego de la oferta y la demanda de trabajo y de los salarios en el mercado de trabajo, las relaciones de interdependencia personal con los funcionarios del aparato coactivo estatal se vuelven indispensables.

Los conflictos entre el sector privado y el Estado, que son los que nos permiten registrar nuestras fuentes de información, son cíclicos y su aparición se relaciona con los distintos períodos económicos que vive la región y las necesidades del Estado. La existencia de estos conflictos es lo que nos permite acercarnos al análisis del problema.

La primera situación conflictiva aparece alrededor de la reparación de caminos y la construcción de obras públicas, cuando éstas no corresponden a los intereses de los hacendados, casi siempre cuando se desarrollan por iniciativa del Estado provincial, e intentan concentrar peones de varias parroquias.

El acceso del Estado provincial a los trabajadores para obras públicas se basa en la ley de 1825 que es parte de un proyecto frustrado. Se dicta en el período en el cual se ha suprimido el sistema basado en la tributación y se trata de distribuir en el conjunto de la sociedad las obligaciones de servicios que antes debían solo los indígenas. En la tercera y cuarta década del siglo, el Estado provincial, imposibilitado de ejecutar sus propios proyectos ante la consolidación de los poderes locales, rescata esta ley y trata de conseguir trabajadores y herramientas y, obviamente, para "proteger la agricultura" la recluta solo recae sobre los campesinos libres.

Palomeque

En esta situación vemos que los hacendados, con la complicidad de tenientes y jueces parroquiales, protegen a los campesinos libres aduciendo que son “conciertos”. También se nota que se instituye un “acuerdo”, ya que no se solicitarán trabajadores para obras públicas en período de cosechas.

Para este “acuerdo” se pueden dar algunos ejemplos. En 1836 el Gobernador ha solicitado el traslado de una viga de 20 varas y el teniente le responde “no ha sido posible se presten los indígenas porque los amos se oponen haciendo ver que se hallan en actuales cosechas” (ANH/SA, 1836, oc. 5, Exp. 1049) o en otro caso “...a fuerza de constantes requerimientos pudieron emprenderse varios trabajos, de los cuales algunos no pudieron continuarse más allá del mes de julio por consideración a las cosechas...” (ANH/SA, F.A.L. 28, f. 22, del Gobernador).

Es evidente la oposición al trabajo fuera de la parroquia:

“...Composición del camino de Jirón... para el efecto se le presten todos los ausilios... Suplico a VS se sirva relevar esta disposición con atención a las causas siguientes. 1. que todos los habitantes de este vesindario tienen la pensión de emplearse en la composición del camino real... 2. que hasi mismo estan al reparo de los puentes... 3. que a pesar de ser el número de jentes muy corto pues hay muchos consiertos...”(ANH/SA, Exp. 1049, Nabón, 1836, agosto 30. Del juez parroquial al gobernador).

También podemos ver la relación entre hacendados y tenientes y cómo los primeros van logrando dar “protección” a los campesinos contra el sistema de obras públicas:

“... Se han descargado (de la composición de un camino al Oriente) los indígenas del Cabildo pequeño (diciendo)... que los ciudadanos Narciso Juarcz y Manuel Sedillo se oponen a las ordenes de VS. ofreciendo maltratarlos... cuando toque con sus conciertos siendo en efecto pretextos de aquellos sin que estos tengan opción sobre los indicados indígenas pues ni estos son conciertos ni menos meseros, sino pura oposición por tenerlos mas gratos a su servidumbre sin interés alguno... Sin gente no se puede seguir trabajando... la herramienta que han dado los hacendados

se halla gastada e inútil...” (1836, Paute, septiembre 27. Del director del camino al gobernador).

Cuando en 1840 el Gobernador ordena a los tenientes que formen listas y remitan a los trabajadores para caminos; luego informa al M. del Interior el resultado de sus esfuerzos:

“...el poco interés de los empleados subalternos ya por las consideraciones que ellos guardan a los hombres poderosos de quien temen recibir males y venganzas... es uno de los principales motivos la resistencia de algunos propietarios de mayor fortuna que ocurren a reclamar garantías sin pensar en los deberes que tienen para con la sociedad, que amenazan a los comisionados y tenientes aún con desacato a las autoridades superiores” (ANH/SA, F.A.L. 28, nota 22).

En esta primera mitad del siglo vemos también otra forma de presencia protectora de los hacendados y su poder local contrapuesto a la acción del Estado y sus sistemas de dominación. Con las dificultades para acceder a dinero que ocasiona la falta de relaciones mercantiles externas se da la dificultad para poder pagar el tributo indígena y su recolección se vuelve muy difícil para los funcionarios encargados de la recaudación. En la base del sistema de recaudación se encuentran los miembros de los cabildos indígenas que son quienes sufren la coacción estatal ante la falta de pago. Las personas que ejercen estos cargos encontrarán serias dificultades para encontrar reemplazantes ya que “el común de indígenas” encontrará la protección del hacendado y del teniente, que ahora los vemos participando en la vida interna comunal.

Los gobernadores y regidores de la parroquia del Valle muy ancianos, sin lograr reemplazantes, se quejan a través de su protector quien informa:

“...le informan haber verificado la elección de Regidores...que (los elegidos)... para escimirse del servicio público se han acogido al espacioso pretesto de que son sirvientes conciertos, sin que en realidad lo sean; para evitar el fraude que los indijenas de acuerdo con los enhacendados pretenden verificar se sirvió el Sr. Corregidor dictar un decreto pero...los **tenientes desean mas bien complacer con**

Palomeque

los de su clase que a las necesidades publicas, se ha buelto ilusoria la providencia del Sr. Corregidor. Cuando el pequeño Cabildo del Valle procedió a botar por algunos indígenas que debían desempeñar las funciones públicas, fue en pleno conocimiento de que estos no pertenecían ningunos como sirviente y si en el dia aseguran ser sirvientes es unicamente por no desempeñar el encargo que se les ha confiado...” (ANH/SA, 1835, enero 9, Exp. 1063).

Hasta 1857 es habitual que los indígenas se concierten para pagar el tributo,⁷⁴

“...No se puede dejar de hacer presente la escases de brazos pues solo consta de 24 indígenas disponibles pues el restante se allan conciertos con los vecinos para el pago de la contribución personal...” (ANH/SA, E. 1049, Oña, 1836, octubre 2).

Pero este concertaje puede ser temporario, solo para obtener el dinero del tributo, o permanente. Cuando esta situación de endeudamiento se da con un hacendado, el campesino recibe tierras o el derecho a pastos dentro de la hacienda y “socorros” de diverso tipo. Frente a esta situación el Estado colonial, considerando que el hacendado era responsable de la reproducción de los indígenas que vivían en sus tierras, responsabilizó a éste del pago del tributo de este tipo de indígenas.

En la primera mitad del siglo también esta situación trae conflictos entre el Estado y los hacendados porque éstos se niegan a hacerse responsables del tributo de sus peones. Desconocemos si el hacendado se queda con este tributo que no entrega al fisco. Si esto fuera así estaría reemplazando al Estado. Aún desconociendo esta situación podemos ver que si el sistema de tributación obliga al indígena a vender su trabajo, percibir el dinero y entregar éste al fisco, estamos frente a un caso donde el hacendado utiliza la coacción del Estado para obtener trabajo pero no le entrega al fisco el porcentaje que le corresponde de la tasa de explotación, indicándonos un alto grado de independencia del poder local respecto al poder político general también.

La justificación “legal” que adopta el hacendado para recortar los ingresos del fisco consiste en afirmar que los indígenas que viven en sus haciendas no son conciertos sino “arrimados”, es decir que entregan rentas en trabajo pero que por ellas solo perciben tierras y otros usufructos, por lo cual el hacendado no queda obligado a hacerse cargo de su tributo.

Un ejemplo de 1840 aclara esta concepción:

Del Gobernador José González...”...llamé a ajuste de cuentas al Sr. José Miguel Valdivieso por el tributo de los indígenas que le sirven en sus haciendas de Susudel y Cría... incurrió en el injusto arbitrio de negarse a confesar que dichos indígenas eran sus conciertos, sin embargo de asegurar que eran arrimados de dichas haciendas y que le prestaban sus servicios por las regalías o comodidades que ellos tenían... debe pagar por aquellos peones aunque no tengan la denominación de conciertos... si no procedo contra él efectivamente el credito fiscal quedará sujeto a un juicio ordinario, que nunca acabará, y que servirá de pésimo ejemplo a los hacendados de mala fe...” (ANH/SA F.A.L. 1840-41, f.44 v. 1840, setiembre 9).

La protección de los campesinos contra las obras públicas y contra la obligación de las funciones públicas en las comunidades de indígenas más la resistencia a entregar el tributo al fisco, son todas actitudes resistentes del poder local respecto a la cuota del plus-trabajo que debe percibir el Estado. Esto origina una situación donde éste debe emplear la coerción física directa para poder acceder a los recursos fiscales que le permiten mantener su aparato administrativo.⁷⁵

En 1845 el Gobernador informa:

“he visto la comunicación... relativa a ordenar que en lo sucesivo no se emplee la fuerza armada para auxiliar la recaudación de la contribución de indígenas, subrogandose en su lugar al Cuerpo de Invalidos... si los recaudadores no tienen este auxilio será imposible hacer efectivo ese ramo porque los enhacendados y los indígenas resisten absolutamente el pago, exigiendo por su inercia y a veces con su resistencia las medidas de rigor, medidas que no serán asequibles con los inválidos que son inútiles en su mayor parte, y mucho más si se considera que hay necesidad de contener los levantamientos que hacen con frecuencia los pueblos al tiempo de la cobranza...” (ANH/SA, F.A.L. 40, f. 8v).

Palomeque.

Retomando el conjunto de elementos expuestos podemos concluir que en la tercera y cuarta década del siglo, en esta etapa donde la economía regional se vuelca sobre sí misma y donde se debilita el poder de coacción fiscal por la fragmentación del Estado en diversas instancias locales, los hacendados –consolidados en el poder local– constituyen las bases de las formas de explotación campesina que ejercerán durante todo el siglo. Controlando la lealtad de los funcionarios inferiores del Estado, revierten en su favor la presión coactiva estatal que se mantiene como amenaza constante sobre los campesinos, frente a la cual ellos entregan la protección de su poder independiente.

Esto puede aparecer formalmente como una alianza terratenientes–tenientes– indígenas contrapuesta al interés del Estado, pero realmente es una forma no explícita de apropiación del trabajo excedente campesino. Claro está que esta relación “idílica” se basa en la reducción de las tasas de explotación en tanto se reducen los porcentajes entregados al fisco y es escasa la cantidad de trabajo que pueden requerir los hacendados en una economía reducida a su propio mercado interno.

En la quinta década del siglo la situación se modifica sustancialmente, el auge de las relaciones mercantiles implica necesidad de trabajadores tanto para el sector privado como para el estatal pero con coincidencia de intereses entre ambos grupos: la Gobernación organizará la construcción de caminos hacia las zonas cascarilleras y hacia la Costa para permitir las exportaciones y estos proyectos coinciden con los de los sectores privados. A su vez la coacción estatal también logrará que los campesinos se contraten con los hacendados bajo el discurso de que se debe “fomentar la agricultura”. Por supuesto este acuerdo entre el sector privado y el Estado se basa en un brusco incremento de las tasas de explotación campesinas.

Ya en los primeros años de la década, la documentación nos muestra esta coincidencia de intereses y la sorpresa de los campesinos frente a la nueva situación:

De la Gobernación a los Tenientes de la Parroquia de Sidcay "...el ciudadano F. Palacios ha precho presente a esta gobernación que no puede trabajar un pequeño fundo... porque se lo niegan los auxilios de peones y boyada a pesar de satisfacerlos con dinero y no siendo justo desatender en tales circunstancias a un ciudadano... se les previene a ustedes que le presten por su dinero los expresados auxilios sin causa ni pretexto alguno cuantas veces lo exija..." Cuando los indígenas se quejan al gobernador sobre las exigencias de los tenientes, este les responde "tengan entendido los indígenas suplicantes que la gobernación **no ha sido sorprendida** al expedir la orden... si libró la orden inserta fue porque está en sus atribuciones y hasta cierto punto en sus deberes **proteger la agricultura...**" (ANH/SA, Exp. 1143, 1853, dic. 16).

Esta colaboración de los tenientes será indispensable para obtener trabajadores para recoger la cascarilla,

"...Debiendo el gobierno proteger la industria de los ciudadanos hasta donde le permitan las leyes ordeno a V. **proporcionar** al ciudadano Bartolomé Lopez los peones que necesite para la extracción de la quina que explotan en las montañas de San José... dichos peones tienen derecho a estipular **libremente** sus servicios y exigir por ello el jornal correspondiente" (ANH/SA, F.A.L. 65, f. 409 v, 1855, diciembre 17. Del Gob. a los J. Pol. de S. Bartolomé y Sigsig).

La presión privada y estatal sobre los campesinos es tal que necesita la legitimización de los religiosos,

"...los indígenas de la comunidad de San Juan (denuncian)... el ciudadano... teniente primero de esta parroquia, coligado con algunos empresarios en el trabajo de cascarilla, a sangre y fuego quiere reducirnos contra nuestra voluntad a que nos empleemos en dicho trabajo, obligándonos a recibir pequeñas sumas de dinero... el se vale de la fuerza, de las amenazas y del castigo... porque rehusamos prestarle este servicio, teniendo primero que atender al trabajo de **nuestros campos...**"

"El cura a quien VS (el gobernador) se ha servido pedirle informe... dice que los tenientes... son moderados urbanos morales e incapaces de tropelías: que no ha sabido que estos hayan maltratado a los indígenas, lo que ha sabido es que los tenientes han pagado un peso a cada indígena para que saquen cascarilla... y que la comunidad de indios se ha rehusado su cumplimiento siendo evidente que estos

Palomeque

están enteramente lejos de respetar a la autoridad y a la ley, y en un estado de inobediencia e inmoralidad, sin que las palabras del evangelio que constantemente les explico, basten para contenerlos en sus abusos”.

Los tenientes a su vez aclaran su participación:

“...no han hecho otra que **remover algunas inconvenientes** para que los indígenas conozcan que su trabajo esta indemnizado y que el campo que les sobra pueden ocupar en ganar dinero...”

La respuesta del Gobernador a la solicitud de los indígenas es obvia: “...resultado del informe del Sr. Cura y del Teniente...se declara sin lugar la solicitud de los indígenas...” (ANH/SA, F.A. Exp. 1144. Cuenca, 1856, diciembre 4).

Este acuerdo entre hacendados, tenientes, gobernador y curas, basado sobre el incremento de la explotación a las economías campesinas, no rompe con el mecanismo del período anterior donde los hacendados utilizan la amenazante presencia de la coacción estatal para “proteger” a sus trabajadores. En la base de este sistema está la eximición del trabajo de obras públicas a los conciertos.

(Del cura a los tenientes de la parroquia del Valle al gobernador) “...es verdad que los indijenas de esta parroquia que contiene cinco parcialidades viéndose fatigados con tanto servicio público y privado en cada semana, se han arrimado a personas visibles, como concertados unos y otros como meseros, sin duda para tener una libertad y un amparo. Por ejemplo la parcialidad de Gualacay que es la más poblada tiene en su favor a los Sres. Manuel Neyra, Dr. Pio Bravo, José España, Dr. José Córdoba, Dr. Joaquín Córdoba, Manuel Larrea, Nicolás Astudillo, María Angeles Beltrán y Teresa Inostroza. La parcialidad de Valle tiene a los Sr. Dr. Manuel Vega, Dr. Joaquín Córdoba, Dr. José María Díaz, Rita Astudillo, Nicolasa Astudillo, Domingo Astudillo, Manuel Larrea,... los jueces pedancos que cada año pasan para alistar en cada semana ya diez, veinte o treinta peones para los servicios públicos y particulares aún estorcionando no hallan indijenas suficientes con que llenar el número indefinido que se les exige” (ANH/SA, F.A., Ex. 1144, Valle, 1856, nov. 4).

La presión para el trabajo en obras públicas más el tributo –aparte de los trabajos para el sector privado– va creando una situación insostenible,

“...los indíjenas sufren una contribución directa en el tributo, trabajan personalmente en la composición de los caminos de sus parroquias, i cuando no lo hacen pagan la mitad del jornal correspondiente, obligándoles también a que paguen a más de lo expresado, los cuatro reales a que estan obligados los habitantes de esta provincia cuando no concurren personalmente al trabajo del camino del Naranjal... (ANH/Q, Com. 1851, enero 29).

Esta es una década donde la población trata de cambiarse de lugar para evadir a tantas coacciones, hay migraciones a la ciudad, de una parroquia a otra, (ver cap. II) y finalmente hacia fuera de la región.

Paralelamente, a nivel nacional, se va dando un conjunto de cambios económicos también originados en la reactivación general de las relaciones mercantiles. A la larga estos cambios permiten que al final de la década del cincuenta la situación se distensione y se establezca alrededor de un nuevo ordenamiento legal que se basa en la supresión de la renta en dinero que percibía el Estado bajo la forma de tributo y la transformación de ésta en trabajo. Aparece así la posibilidad de reducir la cuota de plus-trabajo extraída por el fisco y que la extracción de la renta en trabajo quede en manos de los poderes estatales regionales, que regularán el momento y la magnitud de la renta.

Estamos hablando de las leyes que suprimen el tributo y crean la contribución subsidiaria (1857) que tuvieron relación con varios factores combinados.⁷⁶

Por un lado está el aumento de los ingresos fiscales, y en especial los provenientes del comercio exterior, que ocasiona una menor dependencia del fisco de los ingresos vía tributo, y por otro lado está la necesidad de la economía regional de la Costa de obtener trabajadores. Esto implica una negociación con los sectores dominantes en la Sierra y se acuerda la supresión del tributo como forma de permitir una mayor migración.

Todas estas medidas son precedidas de negociaciones previas, al menos eso permite suponer el análisis del problema desde la perspectiva de la documentación de la Gobernación de Cuenca.

Palomeque

En 1854 (23 de nov.) se dicta una primera ley sobre la contribución de los indígenas donde se mantiene el tributo pero donde se intenta “liberar” trabajadores condonándoles las deudas contraídas con el fisco desde 1851 y prohibiendo que las deudas en general sean pagadas en trabajo. (ANH/SA, F.A. Exp. 1140. Art. 50 y 52). La oposición de los hacendados y del Gobernador cuencanos es notable,

“...la agricultura... se halla mortalmente herida... se halla igualmente herida la moral pública. Autorizar a un indígena, porque es indígena, a no cumplir sus contratos, por medio de los cuales ha comprometido sus servicios en favor de un propietario de fundos de agricultura, no solo es privar a la industria agrícola de los brazos que la fomentaban y hacerla perecer sino también autorizar al indígena a que sea legalmente malvado... Esta injusticia legislativa ha merecido la reprobación pública del pueblo ecuatoriano que en sus cuatro quintas partes es agrícola y exige la enmienda del artículo indicado que se derogue como un atentado contra la moral...” (ANH/SA, F.A. L. 64, f. 36: 1855, julio 19. Memoria del Gobernador).

El 5 de diciembre llega a Cuenca el Decreto Legislativo por el que se derogan las medidas cuestionadas. (ANH/SA, L. 63 f. 33, 1855, dic. 5).

Sin duda hubo un intento en 1854, de los legisladores urbinistas de “liberar los conciertos”, que no pudo concretarse. En 1857 se llega al final de las negociaciones (sierra-costa) y se acuerda en levantar el tributo, crear el trabajo subsidiario y mantener la obligación de que las deudas se paguen en trabajo, aplicando la coacción estatal para que estas normas se cumplan⁷⁷. Si consideramos que el subsidiario se destinará al trabajo de obras públicas y que este tipo de impuestos y trabajos ya se venían percibiendo, debemos concluir en que lo que se modifica realmente es que hay una reducción de la cuota de plus-trabajo convertida en dinero que recibía el fisco. La renta en trabajo que implica el subsidiario será exigida y controlada por el gobierno regional o sus instancias locales, los municipios, de acuerdo a la configuración particular de estas instancias de poder a nivel de cada región.

A fines de la década del sesenta, en el período garciano, el Estado Nacional interfiere dentro del espacio regional e intenta la aplicación plena de la ley de trabajo subsidiario, con el objeto de convertir en carretera el camino del Naranjal. Con tal efecto instaura un sistema que rompe el acuerdo sobre la entrega de cuatro días al año para obras públicas a que se había llegado dentro de la región, y comienza a llamar a los trabajadores “por turnos” sin acotar cuantos turnos hay en un año e incluso, quiere incorporar a un porcentaje de los conciertos y hacer extensivo el trabajo obligatorio a los blancos pobres.

En estos años, de altos requerimientos de trabajadores por el sector privado, cuando ya habían logrado un acuerdo de la distribución de la tasa de explotación con el estado regional (4 días de trabajo al año por jornalero, exceptuando conciertos) esta intromisión origina una resistencia generalizada. Esta resistencia a G. Moreno y su obra la encabeza Benigno Malo⁷⁸, entrecruzándose así la disputa por los trabajadores con su proyecto de protección a su fábrica textil. El Gobernador de la provincia, Carlos Ordóñez, aparentemente responde a la política garciana:

“...se ha acordado que cada cantón remita mensualmente. (Cuenta 200 trabajadores, Azogues 150, Gualacco 100, Paute 60)... i como el deber de trabajar en las OOPP no solo pesa sobre la clase indíjena... en las remisiones mensuales vengan cuando menos un tercio de trabajadores blancos...” (ANH/Q. Com., 1869, marzo 15. Circular del Gob. C. Ordóñez a los Jefes Políticos).

“...informe a la solicitud elevada por... Dr. B. Malo y hermanos... aquella fábrica ha sido un asilo al que se acogen todos los que repugnan servir al público en la forma debida... Por libertarse de la conscripción... y de la obligación de concurrir al trabajo del Naranjal, casi todos los individuos capaces celebraron sus conciertos reales o ficticios con los propietarios de fundos...” (ANH/SA, F.A.L. 108, f. 89, 1869, abril 28).

“...ya dije en otra ocasión que el privilegio concedido a los conciertos para que no trabajaran en el camino del Naranjal había causado la esclavitud de una gran parte de los habitantes de estas provincia, y fue para prevenir este mal que expedí... concediendo la exención tan sólo a los conciertos que vivan radicalmente dentro de los fundos de agricultura... los propietarios tomaron el arbitrio de trasladar a los

Palomeque

peones... al centro de las haciendas, mandando construir para el efecto chosas ocasionales. Propuse al Gob. el arbitrio de extender la obligación de trabajar en la carretera a los peones conciertos meseros y arrimados por cuotas... Aquí ha sido necesario en todo tiempo constreñir para dicho trabajo; resistencia... que proviene de que en esta provincia muy raro es el individuo que no posea un retazo de tierras... ni subiendo el jornal de real y medio a dos reales se consiguen trabajadores voluntarios..." (ANH/SA, F.A.L. 109, 1869, octubre 23. Del Gob. Ordóñez).

Esta resistencia de la clase dominante de la región contra el Estado Nacional y su representante, el Gobernador, coloca a los funcionarios de base del Estado en una situación conflictiva ya que nuevamente son requeridas sus lealtades desde dos instancias de poder diferentes. Su indisciplina ante las órdenes del Gobernador y la de los cabildos indígenas debe haber sido tal, que se los amenaza con sanciones económicas:

"El trabajo al camino del Naranjal se encuentra casi estacionado en razón de que no se cumple con la remisión de peones que corresponde y de la impunidad que gozan aquellos que han desertado... se servirá V. advertir a los tenientes de las parroquias que si el primero de cada mes no se presentan... todos los peones designados... incurrirán en la multa de 50 pesos por su desobediencia... si los desertores no fuesen presentados en esta gobernación... remitirá las rondas de los indijenas de vara de las parroquias... para que les sustituyan en el trabajo, pues es evidente que la falta de cumplimiento... solo proviene de la indiferencia y desprecio con que miran dichas ordenes tales empleados..." (ANH/SA, F.A. L. 98, 1870, sept. 19).

"Incluyo la lista de los peones que han desertado... con las expresiones de las herramientas que se han llevado... los tenientes, rondas e indijenas de vara... (deben reemplazar a los desertores y los tenientes deben pagar las herramientas y salarios perdidos)..." (ANH/SA, F.A.L. 98, 1870, nov. 10).

La resistencia desplegada por la clase dominante regional parece haber sido exitosa. En 1871 el gobierno nacional acepta su derrota:

"...nunca se llegó a poner un número de trabajadores correspondiente a la magnitud de la obra. Las providencias dictadas por el Gobierno encallaban ante la resistencia de los moradores del Azuay que se oponían a la obra, y ante la inercia con que, los

que se llamaban partidarios de élla, se mantenían en tales circunstancias. Desesperado el Gobierno de poder dirigir aquella..." (1871, agosto 10. Informe del Ministro José Javier Eguiguren al Congreso. En: Inf. de Hacienda 1871-83, B. Rolando).

Luego de este período las obras públicas quedan en manos del Estado provincial en lo que se refiere a los caminos interregionales. Esto no implica que la negociación conflictiva entre éste y el sector privado por el trabajo que logra extraérsele a los campesinos deje de existir. Toda coacción estatal encuentra su contrapartida de "protección" por parte de los hacendados que, basándose en sus derechos de que sus actividades productivas deben ser "fomentadas", logran la excepción de sus protegidos. Este doble juego no solo se aplica cuando reclutan para obras públicas sino también cuando reclutan para el servicio militar, y a medida que pasan los años, ya no solo incide sobre el sector indígena sino que cada vez abarca más a los blancos pobres.

Los tenientes siguen informando al Gobernador que nada pueden hacer frente al poder de los hacendados, confundiendo discursos reales con ficticios,

"... principiaron a verificarse los alistamientos de las personas aptas para el servicio militar... la invensible repugna que nuestros artesanos y labriegos tienen a lo que ellos llaman la soldadesca, les impulsa por lo general a buscar alguna de las excepciones... El más sencillo de los arbitrios para lograrlo es el de acogerse a un supuesto patrón o amo, que aprovecha gustoso la feliz oportunidad de aumentar el número de sus sirvientes con un simulacro de compromiso que, si ninguna fuerza tiene contra el patrón, la tiene mucha contra el infeliz, que comete el desacierto de esclavisarse..." (ANH/SA, F.A.L. 104, f. 16, 1868, junio 3).

En la última década del siglo la región enfrenta la búsqueda de nuevas alternativas de exportación frente a la crisis de la cascarilla. Una de estas alternativas la constituye el abastecimiento de alimentos hacia la zona sur de la Costa cacaotera. Es así como se vuelcan los esfuerzos para realizar el camino Girón-Machala, reclutando a todos los jornaleros posibles e

Palomeque

incluso, imponiendo las leyes de García Moreno que incorporan a los conciertos a las obras públicas. Nuevamente se genera la resistencia terrateniente a pesar de que sus intereses económicos directos están implicados en la obtención de una vía de comunicación con la Costa, como si fuera más importante mantener su capacidad de “protección” que acceder a nuevos mercados.

En 1890, sobre esta situación el Gobernador opina que:

“...en cuanto a los hacendados no es extraño lo que usted me dice. Ellos querían que de aquí a Machala hubiera no solo ferrocarril sino también telégrafo y teléfono pero sin que ninguno contribuya con un centavo, **menos con un peon**. En esta virtud... remitirá usted por riguroso turno de 20 a 20 a todos los peones de las haciendas a quienes puede multar como ha multado a los peones libres. Si así no lo hace, le impondré a usted la multa de 20 sucres” (ANH/SA, F.A. L. 178, f.164. Del Gob. al Teniente de Cumbe).

El mismo teniente meses después le informa al Gobernador:

“...en mi nota anterior comunique que a mandado toda la gente trabajadora de este pueblo y no tengo mas jornaleros que mandar... los hasendados que más jente tienen no quieren dar su jente, los he notificado y no mismo quieren contribuir amenazando a los agentes de policía que les daran palo siempre que toquen sus haciendas... unos pocos peones no han querido ir al trabajo después de ser citados muchas veces, a los que le impuse una multa, pero mas como el Sr. Tesorero Provincial no quiere mandar la nota de recaudación, causa por la que se burlan los peones” (ANH/SA, Exp. 1166, 1891, junio 15).

En 1895 los grupos regionales de la Costa, seguramente en claro sobre el mecanismo de sujeción que implicaba la contribución subsidiaria y siempre tratando de obtener trabajadores para su región, dictan las leyes pertinentes:

“...decreto expedido por el Consejo de Ministros con fecha 18 de agosto (de 1895) relativo a exonerar a la raza india de la contribución territorial y de la pensión subsidiaria...” (ANH/SA, F.A.L. 192, f.354);
quedan pendientes aún las obligaciones de pagar en trabajo las deudas contraídas.

En síntesis, las formas de extracción del trabajo excedente a las economías campesinas en el siglo XIX no varían en lo esencial en relación al sistema instaurado durante el período colonial. El punto de cambio se encuentra en la desaparición del Estado colonial, la debilidad de los poderes centrales que se crean en su reemplazo y el reforzamiento de los poderes locales y regionales. Esto lleva a que la presión coactiva del Estado se realice en beneficio principalmente del sector privado y que tienda a recortarse el porcentaje de la tasa de explotación que anteriormente percibía el Estado colonial. Esta transformación se desarrollará paulatinamente. Desde la perspectiva campesina implicará un paso de rentas en dinero a rentas en trabajo entregadas siempre bajo la presión, que de una u otra manera, ejerce el aparato coercitivo estatal. Esta coerción obliga a entregar trabajo bajo cualquiera de sus formas, o lugares, sólo pudiendo optar entre el que le resulte menos gravoso para su reproducción como campesino. La magnitud del trabajo que logren extraerle dependerá de las demandas que impliquen los distintos períodos económicos que viva la región y, quizá, su nivel de resistencia.

Pero esta presencia de las economías campesinas que hace necesaria la coacción estatal para extraerles su trabajo excedente, condiciona a su vez todo proyecto transformador y según se ve, la clase dominante regional es incapaz de organizar un sistema de explotación diferente al colonial, sólo es capaz de modificarlo para apropiarse de una cuota mayor.

Justamente en los tiempos de trabajo que “escapan” a la coacción estatal o privada es donde se vienen desarrollando las actividades mercantiles independientes de las economías familiares campesinas, o ex-campesinas con localización urbana. El tejido de sombreros se irá desarrollando lentamente, sin “concierto” ni “protección”, como entre los resquicios que deja la producción hacendaria y como unas de las opciones que despliegan las economías familiares, para pasar a constituir la base de la economía regional en el siglo XX.

NOTAS

44. La extrema subdivisión de la tierra es una de las características actuales de la región.
45. En Anexo II se adjunta una explicación detallada del tratamiento de las fuentes.
46. Para realizar esta clasificación se consultó la descripción de las distintas unidades de producción que constan en las transferencias registradas en las Notarías, expedientes judiciales, y el avalúo de 1835/36 que es muy descriptivo.
47. Para 1838 se estima que la población total de la provincia del Azuay es de 70.915 y la población rural de 53.831. (C.4).
48. Esto pudo realizarse por la colaboración del profesor C. Larrea en el ordenamiento y sistematización de los datos incorporados en la computadora.
49. Sólo en Nabón los indígenas ocupan sólo tierras comunales.
50. Este proceso es muy marcado en Girón y San Fernando.
51. Estas aseveraciones se desprenden de la lectura de un conjunto de fuentes. Las principales son: ANH/SA, 1835/36 Exp. 28, f. 57 y 57v. y ANH/SA. Exp. 1157, 1849-86. Reg. Decretos.
52. Leyes de 23-XI-1854 con el art. 50 anulado y la de 1857 que se recibe en Cuenca, y se aplica, el 9 de diciembre.
53. ANH/SA, Exp. 1157, 1849-86, Decretos. ANH/SA, F.A. L. 142 f.235, 1880, julio 19.
54. Esto ya fue señalado en el Cap. II.
55. Son muy frecuentes los expedientes de cabildos indígenas quejándose de que los miembros de su comunidad se "conciertan para evadir sus responsabilidades con el Estado".
56. Las modificaciones en las especializaciones productivas son tratadas en el capítulo I.
57. Se dice "como mínimo" ya que, según anotamos en Anexo II, el catastro de 1890 no incorpora las unidades de producción avaluadas en menos de 100 sucres y existe la posibilidad de que las haciendas más rentables estén subavaluadas.
58. 1 peso = 0,80 sucres.
59. No encontramos un proceso de valorización de tierras que pueda tener relación con un incremento de exportaciones a la Costa. De darse ésto las tierras del cantón Girón tendrían que tener un avalúo mayor en 1890, años en que se construye el camino Girón-Machala.
60. Nos referimos al problema de que las tierras baldías se negocian con los tenedores de Bonos y no pueden venderse a particulares, sólo se da un usufructo. Esto crea un conflicto confuso pero a fines de siglo vemos que estas tierras se registran en Notarías como privadas.
61. Hay una falta de información lamentable al respecto.
62. La diferencia entre concierto y arriado está en el tipo de usufructo que tiene cada uno de los recursos de la hacienda y los distintos tiempos de trabajo que entregan. Antes de 1857 el hacendado debía pagar al fisco el tributo de los conciertos.

63. J. Trujillo ha insistido en la importancia y necesidad del análisis de las estructuras de parentesco en la conformación de la clase terrateniente serrana (Trujillo, J. "Parentesco, alianzas y hegemonía de la clase terrateniente serrana", Cuenca, 1980).
64. Toda la información sobre parentescos, historias de familias etc. se consultó en Borrero, 1962.
65. No hemos podido localizar esta ley.
66. Estos procesos, el de la sustitución de los jesuitas por los principales hacendados de la "fracción civil-terrateniente", "el acceso a la cúspide de esta fracción de la plana mayor del ejército" y la inversión de comerciantes en tierras, ya las ha señalado C. Marchán para la Sierra Centro Norte. (Marchán, C. En: *Economía*, P. 201).
67. M. Toledo Monroy aparece primero como comerciante de cascarilla y luego invierte en tierras, pero no vemos que el grupo terrateniente lo incorpore. Esto puede deberse a que no respeta las normas de comportamiento del grupo. Se encuentra que eleva permanentes quejas al M. de interior o a la gobernación sobre que otros hacendados le quitan sus peones, que le avalúan en forma injusta sus haciendas, etc. En una de esas disputas, el hijo de Ignacio Torres lo califica de "comerciante" sin cultura que no pertenece al grupo ilustrado de los Borrero, Fernández Córdoba, Malo, etc.
68. La investigación de relaciones familiares (Borrero, 1962) es muy pobre para fines del siglo XIX.
69. En la gran acumulación de tierras de F. Astudillo se cruzaron varios elementos, muchos casuales a mi entender. No solo que su abuela se casa con dos Valdiviecos sino también el que ésta solo tenga dos hijos y que uno de ellos muera sin descendencia. También los padres de Florencia tienen dos hijas y una de ellas fallece siendo monja carmelita y los bienes quedan en manos de su hermana. (Exp. not. del ANH/SA sobre Ingapirca).
70. Hay que aclarar: a finales de siglo, dentro de la región, se conforman dos gobernaciones, la que corresponde a la provincia del Azuay con los cantones de Cuenca, Girón, Gualaceo, Paute y la de Cañar con los cantones de Azogues y Cañar.
71. Varios autores han tratado este tema. (Ayala, 1980; Maiguashca, 1978, Chiriboga, 1980a; Estrada, 1977; Washburn, 1982).
72. Es de anotar que C. Ordóñez y M. Vega son gobernadores.
73. Los cantones de Girón y Cañar logran tener existencia independiente de Cuenca y Azogues en los años de la Independencia hasta que se los suprime en 1829 cuando sus terratenientes.
-Valdivieso, Ullauxi Ambrosi, Jaramillo, Ochoa, etc. colaboran con Lamar (ANH/SA F.A.L. 19, f. 139 y 157)
El 29-II-1860 se crea el cantón Cañar- el 17-VIII-60 se suprime.
8-IX-1852 se crea C. Girón y Cañar, el 2-XI-54 se lo suprime.
El 22 de enero de 1869 se crean la provincia de los Andes y de La Paz.
En la primera Azogues pretende integrar a Paute y Cañar, en la segunda Gualaceo quiere integrar a Paute. En la autocreación de ambas se apoya a G. Moreno "bajo las condiciones que quedan expresadas" ..."cada uno de los pueblos ha asumido su

Palomeque

soberanía" (ANII/Q, Com. de la gobernación de Cuenca).

En 1896 se crean cantones de Gualaquiza y Girón.

74. El "concertarse" para el lenguaje de esa época solo implica recibir dinero antes de hacer el trabajo.
75. La importancia del tributo para los ingresos fiscales ha sido marcada en otras investigaciones (Espinosa, 1979; Rodríguez, 1984).
76. No es nuestra intención analizar la interpretación que puede hacerse a nivel nacional de estas leyes, sólo intentamos mencionar el contexto general de la situación y cómo ésta afecta a las formas de dominación dentro de la región. Varios investigadores han estudiado el problema y sus interpretaciones no siempre son coincidentes. (Ackerman, 1977; Ayala, 1982; Costales, 1964; Chiriboga, 1980; y varios más).
77. En 1975 Carlos Arcos ya dio una interpretación similar. (Ayala, 1980: 102).
78. Una buena interpretación sobre las políticas proteccionistas de B. Malo en Espinosa y Achig, 1981: 87.

CONCLUSIONES

En los distintos capítulos hemos tratado de conocer cómo se desenvuelven algunos aspectos de la vida económica y social en la región de Cuenca durante el siglo XIX. Comenzamos con los ciclos mercantiles y las especializaciones productivas para seguir luego con los movimientos de la población, la distribución de la tierra, la conformación de las economías hacendatarias y campesinas y las formas de explotación de éstas últimas.

Todos ellos son elementos económicos y sociales de orden general, a través de su análisis y relación permanente hemos intentado comprender las sucesivas transformaciones que se viven en el interior del espacio regional.

No es nuestro interés concluir realizando una síntesis de todos los acontecimientos ni de cómo se relacionan entre sí los ciclos económicos, los movimientos de la población, etc. en tanto consideramos que esto se va haciendo a lo largo del trabajo. Más bien pretendemos concluir tratando de responder a un conjunto de preguntas que fueron guiando la investigación.

La primera de ellas, la de orden más general, trataba sobre cómo la economía regional se readecuaba frente a los bruscos cambios económicos y sociales que significó la ruptura del pacto colonial y la vinculación directa al mercado mundial y cómo incidían estos cambios en el sistema económico regional y en sus estructuras sociales.

Para poder responder a esta pregunta habría que recordar que a finales del período colonial la economía regional tiene un fuerte desarrollo en tres

Palomeque

áreas económicas diversas. Una, la de la recolección de cascarilla que la exporta hacia el mercado mundial; otra es la producción textil artesanal que la relaciona intensamente con el mercado interno colonial y la tercera es su producción agrícola-ganadera para su propio mercado interno y de las regiones vecinas.

Si ponemos el acento primero en las continuidades tenemos que afirmar que la economía regional sobrevive a la crisis de la Independencia y a lo largo del siglo XIX desarrolla las distintas posibilidades económicas que ya estaban presentes en el período colonial, con distinta intensidad de acuerdo a las coyunturas mercantiles. Hemos visto que en la región se recoge cascarilla, que sigue la actividad artesanal al igual que la producción agrícola-ganadera, y estas son las mismas ramas de la producción existentes durante la Colonia.

Pero esto es parcialmente correcto. Al mismo tiempo que hay continuidades también existen cambios y es muy difícil saber qué tiene más importancia.

La economía de la región se va adecuando a las diversas coyunturas mercantiles reorientando su producción de acuerdo a éstas: en una primera etapa se orientará hacia la producción agrícola para su propio mercado y luego hacia la cascarilla para el mercado externo. Pero estas readecuaciones, donde implican que un tipo de producción hegemona sobre las otras, van originando un conjunto de lentas transformaciones que afectarán a la sociedad en su conjunto mientras continúan vigentes sus estructuras básicas.

Veamos algunos elementos que se modifican. Por ejemplo en la recolección y exportación de la cascarilla tenemos un gran elemento de cambio: concluido el ciclo exportador ya se habrán destruido todos los bosques que no se regenerarán más. Otro cambio es el marcado por el gran proceso de acumulación de beneficios que logran los grupos dominantes regionales cuando, en el período colonial, esto hubiera sido imposible por

la existencia del sistema de monopolio comercial y el estanco de la Real Hacienda. Esta acumulación de beneficios en la región también ocasiona modificaciones que se van encadenando: primero aparece un frustrado intento de abastecer al mercado interno incorporando tecnologías industriales importadas y luego, comienzan a utilizar estas nuevas tecnologías en la extracción minera, y ya no con capitales propios sino también con extranjeros. También las reinversiones que no pueden hacerse en el propio espacio se van haciendo en las regiones vecinas. Claro está, todo se basa en la continuidad de una producción colonial pero justamente la ausencia de la relación colonial es lo que permite la acumulación de beneficios que generará los cambios.

En la rama de la producción agrícola y ganadera también vemos que sigue siendo la producción más importante, también que se orienta hacia el mercado interno y las regiones vecinas, pero esto es cierto en términos generales. Hemos tenido cambios notables, una región llena de ganados ha pasado a ser una región agrícola donde a su vez se han disminuido los campos de trigo y pasado a cultivarse más alimentos comunes destinados más al consumo regional que a las regiones vecinas. Y este cambio se da en interacción con el crecimiento de la población que a su vez es posibilitada por él.

La actividad artesanal, esa habilidad textil de los habitantes de la región, tan acostumbrados a trabajar con materias primas extrañas a su región, también continúa: pero con el paso del siglo se ha modificado su importancia económica, el producto que genera, los mercados a los que accede y las interrelaciones que genera. De constituir el principal sector exportador de la región en el período colonial, con sus tocuyos que lo vinculaban a todas las costas del Pacífico Sur pasa a ser una actividad que debe transformar su producto si quiere subsistir. Ya no se tejerá algodón sino paja, ya no se harán telas sino sombreros, y aun así, muy lentamente irá ganando un mercado internacional al que sólo accederá plenamente en el siglo XX. Lo que queda de la producción de textiles será una actividad residual, de gente "pobre", que los llevará a la feria del Cisne y no a Lima

Palomeque

en manos de los comerciantes más importantes. Los tejidos ya no obtendrán retornos en algodones y en productos europeos, ahora los retornos serán en moneda feble y será justo este tipo de moneda lo que permita la existencia de un cambio radical en los sistemas de circulación dentro de la región. Este espacio económico, cuyo principal problema durante el período colonial lo constituía el cese de las exportaciones de cascarilla que la dejaba sin dinero para pagar las importaciones, encuentra una vía para solucionar el drenaje monetario.

Primero intentará acuñar su propia moneda local y luego incorporará la moneda feble como medio para permitir la circulación interna de un signo monetario que no puede exportarse. Esto fue un proyecto del período colonial pero recién, con la Independencia que logra la región, puede concretarse durante la República.

Y el problema de la moneda nos acerca a otro tema: la constitución del espacio regional. Esta región ya existía durante la Colonia con sus elementos de identidad y de diferenciación respecto a las regiones vecinas pero, como todas ellas, estaba inmersa de un gran Estado colonial, más como una provincia de él que como un elemento autónomo. Durante el siglo XIX, durante el primer período de gran aislamiento, se refuerzan los lazos al interior del espacio regional generando un gran independencia respecto al resto del país. Allí se consolidan los lazos de unidad y de conflicto dentro de la clase dominante regional que permiten que los conflictos se vivan más en relación a este espacio que respecto a su exterior, hacia donde se presenta una imagen unitaria. Ambas son regiones, la colonial y la del siglo XIX, la diferencia está en el alto grado de autonomía que ha logrado la segunda al desaparecer el Estado colonial y con la consolidación de su propia clase dominante.

Pero todos estos son los cambios y las continuidades en los circuitos mercantiles, en las especializaciones productivas y a nivel político muy general, nos queda aún pendiente lo que pasa con las estructuras sociales.

A primera vista éstas parecen ser más estáticas. Todo el conjunto de modificaciones vistas recién se realizan en una sociedad que sigue basada en la persistencia de economías campesinas que se consolidan, en su resistencia, durante todo el siglo. La existencia de las economías campesinas se debe a un alto grado de subdivisión de la tierra que claramente proviene del sistema colonial y que se combina con la forma de extraer plus-trabajo a los campesinos indígenas. También en esto hay continuidad, las tierras se siguen subdividiendo y cada vez es mayor el grupo de campesinos que accede a ellas, al mismo tiempo que se van reduciendo las parcelas. También las formas de explotación parecen continuar pero nuevamente nos aparece un fenómeno de lo político como elemento de cambio: las transformaciones que se realizan en la extracción del plus-trabajo campesino realmente afectan a la distribución entre los poderes locales, regionales y nacionales de las tasas de explotación que se logra extraer y en última instancia nos reenvían al problema de cuál de estas instancias controla el poder de coacción necesario para expropiar las economías campesinas. Y la disputa se genera alrededor de la desaparición del elemento organizador de la explotación en el siglo XVIII: el Estado colonial.

Es muy difícil estimar si las economías campesinas indígenas han sido más o menos explotadas durante la Colonia o la República (posiblemente dependa a qué sector indígena estemos refiriéndonos), pero si podemos aportar un elemento: en la historia de esta región cuando se reducen las relaciones mercantiles bajan las tasas de explotación y sucede lo inverso cuando se incrementan.

A nuestro entender no hay mayores cambios en estas estructuras de distribución de la tierra y de formas de extracción del plus-trabajo campesino sobre las que se basa la economía regional. Son estructuras muy estables con una gran capacidad de resistencia y persistencia, de lenta transformación. En este siglo XIX, cuando la región desarrolla el máximo de sus capacidades productivas para incorporarse a la economía exportadora de la cascarilla, todo el esfuerzo recae sobre las economías

Palomeque

campesinas. Estas, sujetas a grandes presiones, tensadas al máximo sus posibilidades de reproducción, logran subsistir, consolidándose, para pasar a constituir la única posibilidad de generar recursos exportables para la región en el siglo XX.

En este proceso van liberándose los elementos primeros que permitirán este crecimiento posterior de la producción toquillera, son los campesinos sin tierra los que se instalan en Azogues y forman el núcleo básico de esta producción que durante el siglo XX será recuperada plenamente por las economías campesinas.

También estas economías campesinas irán liberando los contingentes de migrantes que marcharán hacia la Costa. Este doble juego de continuidades y cambios, donde vemos una mayor estabilidad que las estructuras sociales, nos lleva a acordar con lo que ya previó A. Guerrero:

“En el Ecuador... la acumulación originaria es el proceso de constitución de los elementos del modo de producción capitalista, pero no a través de un movimiento histórico de disolución y transformación de las estructuras sociales fuertemente estructuradas. Estas últimas, ubicadas en el callejón interandino, aunque pasan por algunas transformaciones ante todo se conservan y en todo caso liberan lentamente algunos elementos” (Guerrero, 1980: 90).

Son estas estructuras sociales “fuertemente estructuradas” las que condicionarán todo proyecto de transformación que puede generar los fuertes retornos monetarios obtenidos por la exportación de la cascarilla. Es necesario investigar más este ciclo exportador cuya presencia ya nos marca la validez de la propuesta de H. Bonilla sobre que el débil desarrollo del capitalismo en América Latina no se debe a la falta de capital acumulado localmente.

Quisieramos anotar las posibilidades de análisis que nos brindó una pregunta tan amplia como la que estábamos contestando. El hecho de haber

investigado previamente la conformación de la economía regional durante los últimos años del período colonial nos permitió acceder al conocimiento de un conjunto de elementos a los que seguimos en sus transformaciones durante todo el siglo. Este seguimiento fue lo que finalmente nos permitió observar cómo la región se iba desarrollando en una dinámica económica propia.

No sucedió lo mismo con otra pregunta. Ella trataba de cómo se articulaba la región de Cuenca con la región de la Costa durante el auge cacaotero; pero más que una pregunta esto constituía una hipótesis. En el fondo estábamos partiendo de la idea de que un fuerte desarrollo económico en la zona vecina costera tendría que producir obligatoriamente un fenómeno de arrastre sobre nuestra economía regional. Decimos que no fue una pregunta positiva para la investigación porque buscando los elementos “atraídos” por las relaciones más progresistas, se nos volvió dificultoso acceder a las afirmaciones de esta investigación sobre que nuestra región responde más a sus propias dinámicas que a las de la Costa.

Siguiendo esta pregunta buscábamos el flujo de migrantes y de alimentos en la década del setenta y nos encontrábamos que en la región de Cuenca había crisis de subsistencia y que la migración comenzaba antes, en la década del cincuenta. Buscábamos la valorización de las tierras de Girón y Cañar, que teóricamente tendrían que aumentar de precio por su especialización en la producción de alimentos para la Costa, y encontrábamos que no solo no existía esta situación sino que se valorizaban las de Gualaceo. Creo que durante mucho tiempo nos dejamos seducir por las altas cifras de exportación cacaotera –a su lado eran tan insignificantes las de cascarilla– que no podíamos percibir su importancia real en la región de Cuenca.

Aun con todas sus dificultades, este dos juegos de preguntas, una desde el pasado colonial y otra desde el auge cacaotero de fines de siglo, permitieron enfrentar este trabajo que se nos hizo arduo porque las dudas

Palomeque

que nos invadían constantemente hacían revisar una y otra vez la información que brindaban unas fuentes tan difíciles de analizar.

Todo este esfuerzo concluye en poder afirmar que durante el siglo XIX nos encontramos con que la región de Cuenca se desarrolla principalmente de acuerdo a sus propias dinámicas, que los elementos que “fluyen” hacia la economía cacaotera son los que “libera” la economía regional –lentamente– y de acuerdo a sus propios ritmos y no a los de la Costa.

ANEXOS

ANEXO I

Corresponde al capítulo I: Las relaciones mercantiles y las especializaciones productivas

Las fuentes y su tratamiento.-

La circulación y su cuantificación tienen una fuente óptima de información en el período borbónico a través de la serie de Alcabalas⁷⁹. Desde 1826 se modifican totalmente los criterios políticos de la percepción de impuestos a la circulación mercantil y se nos reduce la posibilidad de utilizar este tipo de fuentes para su relevamiento. Desde este año el impuesto de alcabalas que afecta a las importaciones sólo se aplicará a los efectos que se denominan “extranjeros” y desaparecerán los relacionados con la circulación intra e interregional. Si bien esto permite continuar el estudio de las importaciones de Efectos Extranjeros hay que manejar su información en forma cuidadosa ya que se modifican dos elementos; a) cambia el porcentaje que se cobra sobre el valor total de las importaciones, y b) se comienzan a considerar como “extranjeros” productos originados en el Perú que antes se registraban en otro rubro denominado “efectos americanos”, que venía separados de los efectos provenientes del mercado mundial llamados “efectos de Castilla o Ultramarinos”.

Hasta 1837 se encuentra la serie de documentos mencionados en el ANH/SA y desde allí en adelante sólo se localizaron unos cuadernillos de 1841. Es decir que desde esos años no se ha podido desglosar del

Palomeque

impuesto general de las alcabalas el que corresponde a las importaciones del mercado mundial.

Tampoco hay forma de calcular, si es que hubiera un registro, cuánto de las importaciones que se introducen a Guayaquil son destinadas a Cuenca o a otras regiones. Para enfrentar este problema las fuentes más adecuadas son los Informes Consulares; en este trabajo no se ha realizado una consulta de este tipo de documentos pero se utilizarán profusamente datos que de allí han sido extraídos por Juan Maiguashca e Ives Saint Geours que si bien contestan a preguntas planteadas desde la región de la Sierra Centro-Norte, nos permiten acceder –al menos– a una estimación sobre el período en que los productos manufactureros europeos acceden masivamente al mercado serrano.

Para fines del período se localizó un documento muy sugestivo sobre la circulación entre la Sierra Norte y Guayaquil que será pensado en los términos anteriormente expuesto. (Cuadro 41).

En el período colonial también se contaba con el registro de las exportaciones de productos artesanales, (se trabajaron hasta 1828). Durante la República no hay ningún tipo de impuesto a las exportaciones regionales que permita su cuantificación. Con respecto a las exportaciones que van al mercado mundial desde todo el espacio ecuatoriano, se han podido localizar las cifras de exportación desde 1843 desglosados por productos recién desde 1856 (cuadros 37 a 40). En ningún momento se consigue información cuantificable de cuánto se exporta de cada una de las regiones serranas, lo que se tratará de inferir a través de otro tipo de datos.

Tampoco hay un registro de las vinculaciones mercantiles con las otras regiones del Ecuador o del norte del Perú; las distintas referencias solo permiten detectarlas pero no estimar su volumen. Al respecto han sido muy importantes los informes de las autoridades locales sobre la feria del Cisne y la de Azogues, y, en 1849, una estimación de las exportaciones y su destino realizado por la Gobernación (cuadro 50). También se ha

consultado una investigación basada principalmente en los Informes del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (Bonilla/Hunefeldt; 1980).

Para acceder a la información sobre los cambios en las producciones se consultó varias fuentes de diverso origen. Se localizó el valor parcial de los diezmos para 1825/27 y el total para 1841-1889 (Cuadros 44 a 46), el censo de producción de 1825/27 y otro similar en 1849 (cuadros 47 a 50), los informes de los Tenientes de los cantones de Gualaceo, Paute y Cañar para 1877 (cuadros 51 y 52) y las estimaciones sobre las producciones agrícolas, fabriles y mercantiles de la provincia entre 1877 y 1879 (cuadro 53). También se utilizó un informe que, si bien está fuera de época, tiene indicaciones interesantes que tratan sobre la producción del cantón Cañar. (Cuadro 52).

Salvo la serie de los diezmos, todos los informes mencionados han sido realizados por los Tenientes Políticos con el objeto de remitirlos a la Gobernación. En esta suele unificárselos algunas veces y en otras, por suerte, se los presenta desglosados en los envíos al Ministerio de Interior o al de Hacienda.

Durante la confección de estos informes se encuentran dos intereses contrapuestos, por un lado todos quieren expresar y publicitar que la marcha del gobierno es óptima y que ello debe reflejarse en la felicidad del pueblo, pero por otro lado existen temores de que dichos informes sean utilizados para estimar contribuciones o colaboraciones en especies para los ejércitos. Como los dos elementos están presentes casi siempre, se ha estimado que las tendencias a la deformación de los datos serán constantes y que por lo tanto se permite la comparación entre ellos. Además se ha detectado que el conjunto de informaciones se vuelve coherente con los procesos generales que vive la región, lo que se ha estudiado desde distintos ángulos y con fuentes muy diversas.

El trabajo sobre la serie de diezmos presentó un problema más serio; en el total recaudado por concepto de diezmo se anota el valor mercantil

Palomeque

pagado por los rematadores del ramo en cada año. Este valor se calcula de acuerdo al precio de venta que se estima tendrán los productos agrícolas en el mercado. Paralelo a esto cabe anotar que no existe ningún estudio de las series de precios en Cuenca ni en el Ecuador para el siglo XIX, que permitiera ponderar si las oscilaciones en los diezmos se originaban en un alza en la producción o en los precios. En consecuencia se tuvo que construir un cuadro que desearía asemejarse a un informe sobre los precios regionales pero que solo se trata de varias estimaciones sobre jornales, productos agrícolas-ganaderos y de productos utilizados en la construcción. (Cuadro 43)⁸⁰ en el que se han incorporado lo que los informantes llaman los “precios habituales” en el mercado de Cuenca, en determinado año.

La validez del criterio de contrastar el valor de los diezmos con las oscilaciones de los precios ha sido confirmada en varias situaciones. En 1841-48 se da una fuerte reducción en el valor de los diezmos en un período donde hay un alza en la producción pero donde han caído los precios de los jornales y de la tierra, por ejemplo. De 1871 a 1874 cuando los diezmos se elevan un 31% se encuentra que en años anteriores ha habido un alza general del nivel de los precios ocasionada por la política bancaria (Ayala; 1982: 119). En 1884, otra cifra demasiado alta, encontramos que recién se sale de una crisis de subsistencia regional muy intensa:

En síntesis, las fuentes son muchas y de variado origen, trabajar en ellas significó un conjunto amplísimo de conversiones (de cargas a fanegas, de fanegas a pesos, de pesos a sucres, de quintales a arrobas, etc.); por su análisis se harán conclusiones basadas principalmente en la interrelación coherente de los fenómenos estudiados.

ANEXO II

Correspondiente al capítulo III: El acceso a la tierra y su relación con la economía regional.

Las fuentes y su tratamiento.—⁸¹

Los avalúos catastrales localizados y que serán analizados son los de los años 1835/36, 1847 y 1890⁸².

Todos los catastros traen información sobre el cantón, la parroquia, a veces el anejo, al que pertenecen los fundos avaluados; también consta el nombre y apellido del contribuyente y el valor en que se tasa el predio. Es criterio general que sólo se registren los predios sujetos al pago del impuesto del uno por mil, y durante el siglo XIX están eximidos de él todos aquellos cuyo valor sea menos de 100 pesos. Sólo en 1835/36 se incorporó al registro todos los predios de la actual provincia del Azuay y a los mayores de 50 pesos en la actual provincia de Cañar.

Para evitar confusiones se debe aclarar que en este trabajo se denominará “registro” al asiento que hace el escribiente del nombre del contribuyente y del avalúo correspondiente; cuando se presenten las “listas de propietarios” significa que se ha agrupado a los distintos registros que figuran bajo un mismo nombre y apellido. Cuando se hace mención a “avalúo” implica que nos referimos al valor total asignado a un predio, éste se aclara porque dentro del avalúo están comprendidas dos partes: el “bien libre” y el que está sujeto a censo o capellanía denominado “principal”.

El castastro de 1835/36.—

Este catastro trae una riquísima información ya que, por ser el primero, no tiene totalmente homogeneizados los criterios de su confección y se incorporan muchos detalles que luego serán dejados de lado. Esto presenta una dificultad: la masa de información es muy amplia y detallada y

Palomeque

se planteó la necesidad de homogeneizarla para poder efectuar comparaciones pero tratando de no perder información.

El catastro de cada parroquia está realizado por comisionados nombrados por el Corregidor del cantón capital o por el teniente de la parroquia. Se trata de personas que tienen propiedades dentro de la parroquia, que viven allí, que saben leer y escribir y que normalmente son medianos propietarios. En las comunidades indígenas los evaluadores son los propios indígenas, los miembros del Cabildo cuando saben leer y escribir o sino son comisionados nombrados por el Corregidor pero que hacen el avalúo ante la presencia del Gobernador indígena. Todos los comisionados al firmar, se responsabilizan del avalúo efectuado.

Este catastro incluye varios datos que no serán habituales en los siguientes:

–Se hace una separación entre dos tipos de tierras: las libres y las comunales. Entre las tierras comunales se encuentran dos tipos de tenencia que históricamente no significan lo mismo pero que el Estado republicano trata de identificarlas en lo formal; por un lado las tierras ocupadas por las comunidades indígenas, y por otro lado las tierras del Ejido que son de propiedad de la ciudad de Cuenca y que se arriendan a distintos ocupantes. Ambas tierras son formalmente propiedad del Estado, sus habitantes en consecuencia son considerados poseedores, ambas –legalmente– no pueden venderse, salvo sus mejoras, y en ambas se paga al Estado por la posesión: las comunidades indígenas el tributo y servicios públicos y los arrendatarios del Ejido un canon fijo al Municipio.

–Se diferencia a los contribuyentes en dos grandes grupos: blancos e indios.

Tratamiento de la información.–

La presencia de comisionados diferentes aún dentro de cada parroquia y el hecho de que la evaluación se basa en dos tipos de información –registros notariales y estimaciones– hizo que se estudiara la similitud entre

los diferentes criterios de evaluación. A tal efecto se procedió a observar los calificativos y descripciones de las tierras de los distintos rangos de valor y se concluyó que, en todas las parroquias, se identificaban tres tipos de predios y que para ello se utilizaban parámetros similares.

Otro problema que hubo que enfrentar fue la duda de hasta qué punto el número de registros equivalía al número de propietarios/poseedores. Esto constituye un problema importante debido a las características del acceso a la tierra en las zonas andinas donde sabemos que, histórica y actualmente, existe el acceso a tierras alejadas entre sí por parte de una misma persona. Con ese objeto se estudiaron detenidamente todos los registros de dos parroquias –Baños y Sidcay– y se llegó a la conclusión que en los predios menores de 100 pesos muy pocas personas están en tierras libres y comunales al mismo tiempo o en distintos lugares ya que el comisionado de la parroquia tiende a unificar en un solo avalúo todas las pequeñas parcelas que una persona pueda tener dentro del mismo tipo de tenencia. En el sector de 100 a 1.500 pesos el multiregistro para una misma persona se da en un 11% de los registros, y aun dentro de la misma parroquia, es decir que no existe una tendencia del comisionado a unificar las tierras de un mismo propietario; hay una anotación diferente cuando se trata de un hato o una finca. Este problema se agudiza cuando más importante económicamente es el propietario, en los predios de más de 1.500 pesos un 30% de las personas tienen un multiregistro.

Con esta información se tomó la decisión de que en los predios menores de 1.500 pesos se consideraría un registro equivalente a un propietario/poseedor en tanto un 10% de error era una cuota lo suficientemente baja si se consideraba la masa de información a manejar (más de 10.000 registros). En los predios mayores de 1.500 no se consideraría al registro equivalente a un propietario y se tendría que trabajar con fichas individuales por persona, que permitan confeccionar listas de propietarios.

Palomeque

Partiendo de estas conclusiones se decidió dar un tratamiento diferenciado a la información, a los predios menores de 1.500 se los introdujo en computadora sobre un muestreo del 10%⁸³; con los mayores de 1.500 se confeccionaron listas de propietarios y se las agrupó por parroquias, familias, avalúos, etc. en forma manual, incorporando el total de la información.

De este trabajo se desprendió una conclusión que afectará al resto de la investigación sobre los distintos catastros, es indispensable localizar cuál es el límite que separa en los avalúos a pequeñas, medianas y grandes propiedades y para ello es necesario el cruce con la información notarial.⁸⁴

Aparte de los dos procedimientos citados se sumaron en forma manual todos los avalúos de cada parroquia, diferenciando entre pequeña, mediana y gran propiedad (C. 25)⁸⁵.

Los catastros de 1847 y 1867.-

Estos catastros registran los predios mayores de 100 pesos a los que se les aplica un impuesto donde pagan cuatro reales los predios evaluados entre 100 y 500 pesos, un peso los de 600 a 1.000, un peso y cuatro reales los de 1.000 a 1.500 y así sucesivamente: es decir que la suma de los impuestos no permite calcular el valor de los predios en forma correcta. Para lograr los totales parroquiales habría que sumar los avalúos de todos los predios tarea que estaba fuera de las posibilidades de tiempo. Por esta razón solo se confeccionó las listas de los registros mayores de 1.000 pesos.

En 1847 el límite entre fincas y haciendas se estableció en 1.000 pesos, es decir 500 pesos menos que en 1835/36. Este límite se definió considerando los siguientes elementos:

- 1.- Se identificó a la mayor parte de las haciendas por su nombre y se comparó el avalúo que tenían en 1835/36 con el de 1847, se observó

que había una reducción del orden del 30 al 40% en el avalúo de ellas sin ningún otro dato que permitiera suponer que se habían subdividido e incluso en muchos casos seguían los mismos propietarios.

- 2.- Se encontró que en el caso de las familias terratenientes más reconocidas no había avalúos menores a 1.000 pesos.
- 3.- Se tomó en cuenta que se estaba en un período donde había una baja de los precios agrícolas en general y que justamente las haciendas eran las más afectadas en este proceso ya que la tendencia era la reducción de sus exportaciones hacia otras regiones.

En 1865 el límite entre hacienda y finca se fijó en 2.000 pesos por consideraciones similares a las de 1847 en los puntos 1 y 2, y porque se observó que habían subido los precios de la producción agraria (cuadros 43 y 45) debido a la inserción de la economía regional en intensas relaciones mercantiles.

Con las listas de más de 1.000 pesos y con los límites de la hacienda definidos, se confeccionaron listas de los principales terratenientes; de ellos los más importantes se incorporan en los análisis de este capítulo.

El catastro de 1890.-

Se sigue con el criterio de registrar sólo los predios mayores de 100 sucres pero se les aplica un impuesto directamente proporcional al avalúo de cada predio; por ejemplo si un fundo vale mil pago uno, lo que posibilitó obtener sin mayor dificultades los totales parroquiales y cantonales que permitirán establecer comparaciones con los informes de 1835/36, previa unificación de las parroquias en los mismos territorios que tenían en 1835.

Con este catastro se ha tratado de hacer una comparación total con el de 1835/36. Para ello hubo que solucionar el problema de que los predios

Palomeque

de menos de 100 sucres no estaban y que encima de ello el Gobernador Moscoso en 1887 informó que "... no creo que la actual distribución de este impuesto sea perjudicial al fisco; pues si atendemos a la exigüidad de la renta de la tierra en estas comarcas notaremos que aun muchos predios del catastro actual son exagerados. La contribución no camina pues aquí a una alza natural, sino que tiende en ocasiones a su disminución, por la división de la propiedad, división llevada entre nosotros hasta sus últimos límites, lo que hace que una gran parte de los predios rústicos no alcance a cien pesos de valor, siendo esta evolución de la propiedad cada vez mas pronunciada..." (ANH/SA, F.Adn., L. 168, f. 8 v.).

Luego de varios cálculos e indecisiones se estimó que era válido realizar la comparación ya que los predios pequeños que en 1835/36 se agrupaban de 1 a 99 pesos podían corresponder en parte a los que en 1890 se evaluaban entre 100 y 999 sucres, que los de 100 a 1.499 sucres eran equivalentes a los de 1.000 a 6.999 sucres y que los de más de 1.500 pesos en 1835/36 equivalían a los mayores de 7.000 sucres en 1890. A estas conclusiones se llegó tomando en cuenta varios elementos que son:

- 1.- El gran incremento en el valor total de los avalúos desde 1835/36 a 1890, ya que tomando a 1835/36 como base 100, en 1890 se llega a 786 (cuadro 29).
- 2.- La localización de la gran masa de contribuyentes estaba ubicada entre 100 y 300 sucres y que el límite en el caso de los apellidos indígenas el valor no superaba los 1.000 sucres.

Estos dos elementos permitieron suponer que en el sector de los 100 a los 999 sucres estarían representados los pequeños predios quedando fuera de él los que estaban extremadamente divididos sobre los que informa el Gobernador Moscoso. La ausencia de este grupo impediría la comparación si ella quisiera referirse al número de propietarios, pero como ésta sólo intenta ver el valor total de la tierra donde se asientan predios pequeños, su ausencia no incidirá mayormente, ya que el valor total que representan tiene que ser mínimo.

En el otro extremo, con las haciendas, se siguieron los mismos criterios que en los años 1847 y 1865 observando el límite donde comenzaban a aparecer los apellidos de familias terratenientes reconocidas y luego se consideró el hecho de que muy pocos predios sobrepasaban los 3 y 4 mil suces y que la próxima agrupación, justo donde se encontraban las familias “conocidas”, comenzaba en los 7 mil suces.

En este punto se enfrentó otro problema: al calcular el incremento que hay entre una propiedad de 1.500 pesos y otra de 8.750 pesos (ó 7.000 suces) se vio que éste era del orden del 583% cuando el incremento general de los avalúos había ascendido a 686%. De esto se desprendió como conclusión que el límite estaba bien fijado pero lo que ocurría era que había una subvaluación de las haciendas, e incluso, que podría pensárselo como un proceso general donde se tendería a subvaluar las tierras a medida en que se incrementa su valor debido al origen social de los miembros de la Junta de Hacienda que realizan los avalúos.

En conclusión si vemos que hay subvaluación de los predios pequeños y también de las haciendas, considerando que nos interesa la comparación entre ambos términos fundamentalmente, se puede plantear que las tendencias que se desprenderán de esa comparación tienen muchas posibilidad de ser las correctas.

Debe señalarse que la mediana propiedad se la ubicó “por descarte”, se trata de las situadas entre los pequeños predios y las haciendas.

NOTAS

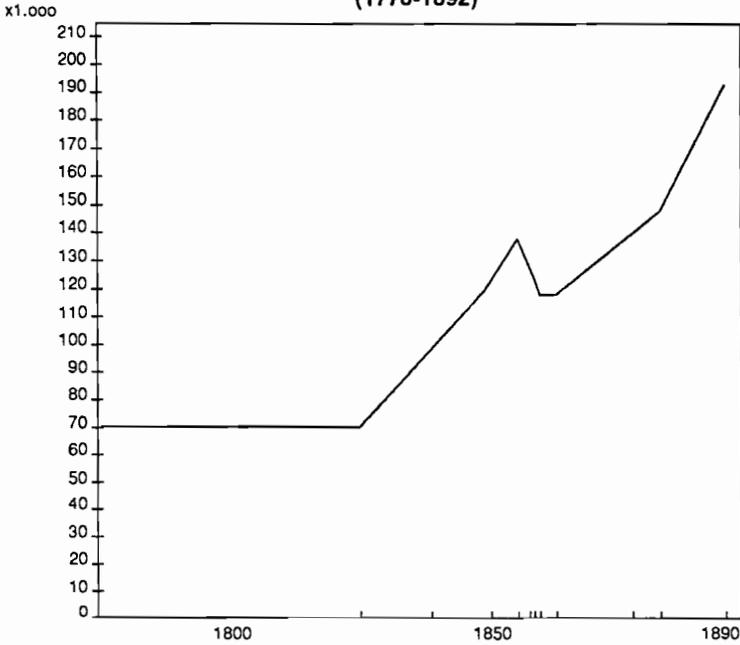
79. El análisis de esta fuente en: Palomeque, 1979: 106-112.
80. La localización de las fuentes citadas se encuentra al pie de los respectivos cuadros.
81. Durante el Post-Grado se realizó una investigación monográfica sobre este problema, sus conclusiones se incorporan en este trabajo. El Seminario estuvo dirigido por la profesora Christiana Borchart de Moreno y en la realización de la monografía se contó con la colaboración del profesor Carlos Larrea.
82. El Catastro de 1890 sólo abarca las parroquias de la provincia del Azuay. La localización de todas estas fuentes se encuentra al pie de los respectivos cuadros.
83. El tratamiento de la información por programas adecuados especialmente en la computadora y las instrucciones para que yo pudiera introducir allí la información debo agradecerélas al profesor Carlos Larrea.
84. Al respecto fue de notable ayuda la publicación de registros notariales realizadas por el equipo de Leonardo Espinosa en las Revistas del IDIS y la fotografía de registros seleccionados por María Augusta Vintimilla para esta investigación.
85. La suma de los avalúos de los predios pequeños y medianos se realizó una sola vez por lo tanto puede haber errores. Ello se debe a que no dispongo de una fotocopia del total de los avalúos ya que no pudieran volver a localizarse en ANII/SA. por M. A. Vintimilla.

INDICE DE GRAFICOS

Números:

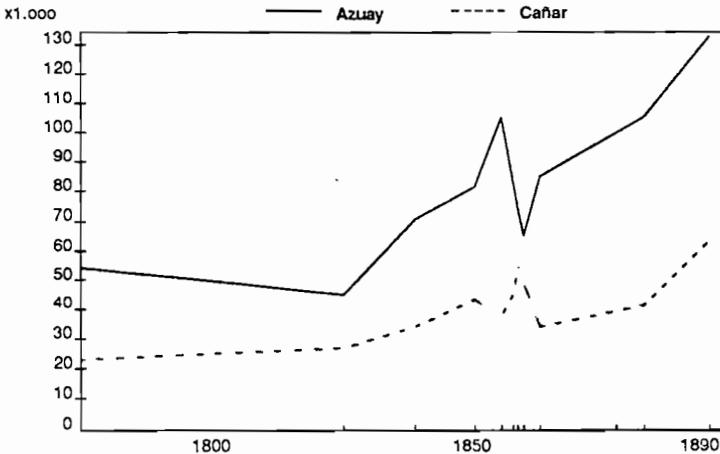
- 1.- Azuay y Cañar. Población Total. 1778-1892.
- 2.- Azuay y Cañar. Población. 1778-1892.
- 3.- Azuay y Cañar. Población urbana y población rural. 1825-1861.
- 4.- Población urbana de Azuay y de Cañar. 1825-1892.
- 5.- Azuay. Población urbana y población rural. 1778-1892.
- 6.- Cañar. Población urbana y población rural. 1825-1892.
- 7.- Población rural de Cuenca agrupada en conjunto de parroquias. 1825-1880.
- 8.- Tasa de Natalidad, Mortalidad y Crecimiento de la población de Cuenca. 1847-1866.
- 9.- Distribución por edad y sexo de los habitantes de las parroquias de Molleturo, San Cristóbal y San Sebastián. 1871.
- 10.- Distribución por edad y sexo de los habitantes de la parroquia de Molleturo. 1871.
- 11.- Distribución por edad y sexo de los habitantes de la parroquia de San Cristóbal. 1871.
- 12.- Distribución por edad y sexo de los habitantes de la parroquia de San Sebastián. 1871.
- 13.- Exportaciones y precios de los sombreros de paja toquilla. 1856-1900.
- 14.- Valor de las exportaciones y de los precios de la cascarrilla. 1857-1900.
- 15.- Exportaciones de Cascarrilla y Sombreros de paja toquilla. 1856-1900.

**Gráfico 1.- Azuay y Cañar. Población total.
(1778-1892)**



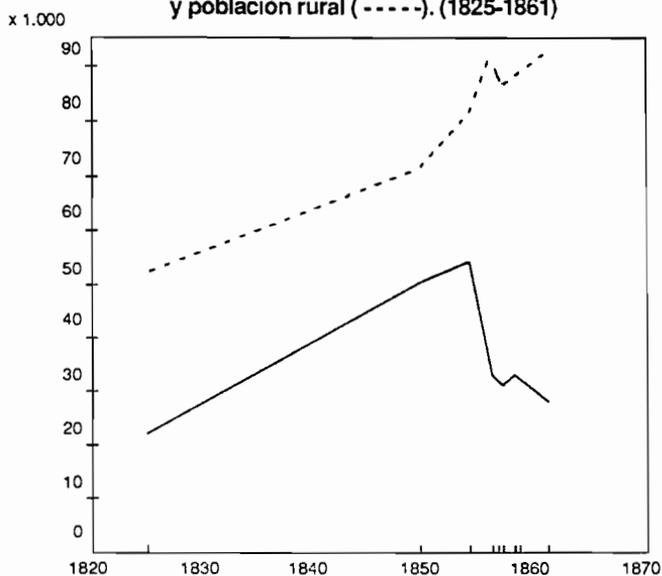
Fuente: Cuadro 2

Gráfico2.- Azuay y Cañar. Población. (1778-1892)



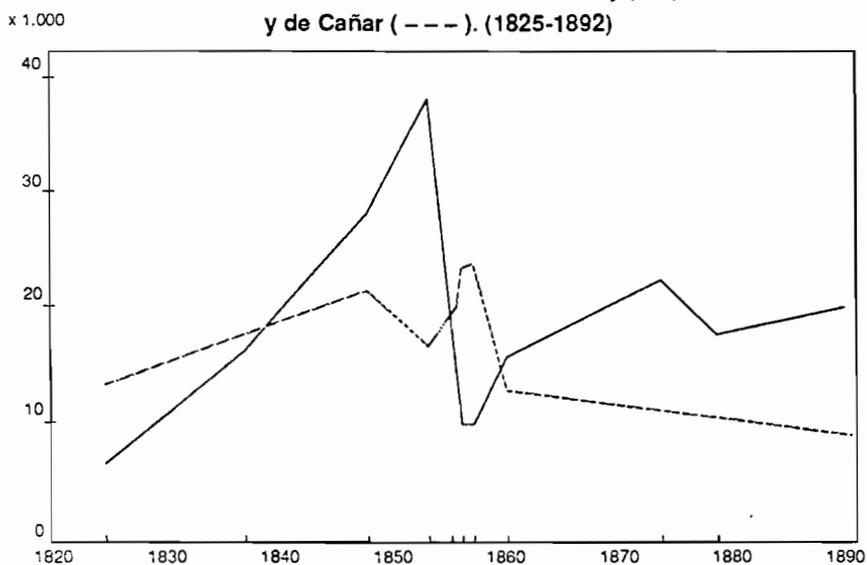
Fuente: Cuadro 2

**Gráfico 3.- Azuay y Cañar. Población urbana (—)
y población rural (- - - -). (1825-1861)**



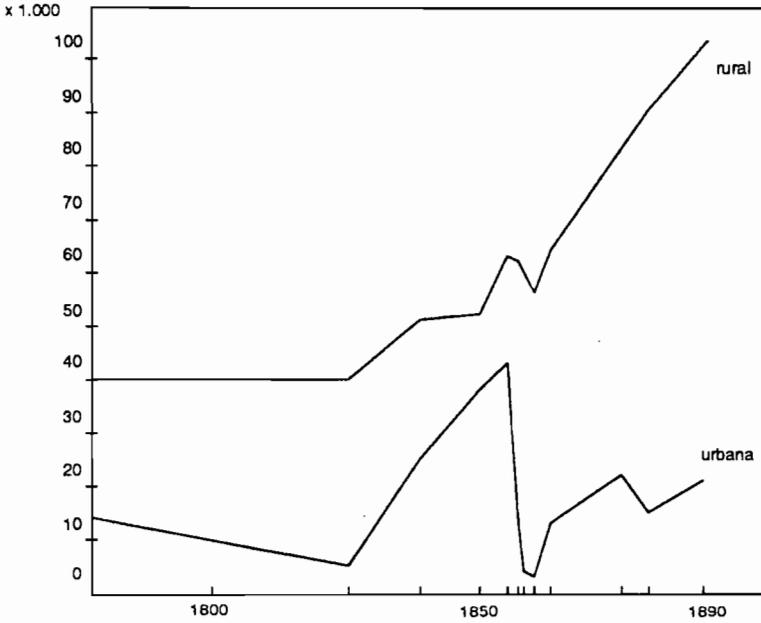
Fuente: Cuadro 2

**Gráfico 4.- Población urbana de Azuay (—)
y de Cañar (- - -). (1825-1892)**



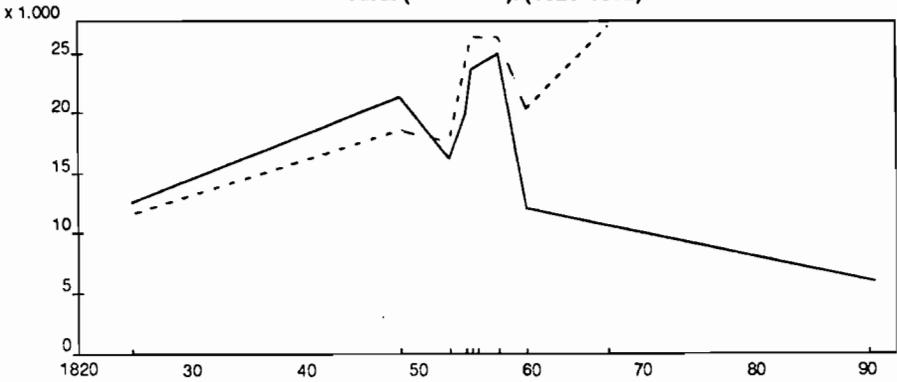
Fuente: Cuadro 2

Gráfico 5.- Azuay. Población urbana (—) y población rural (———). (1778-1892)



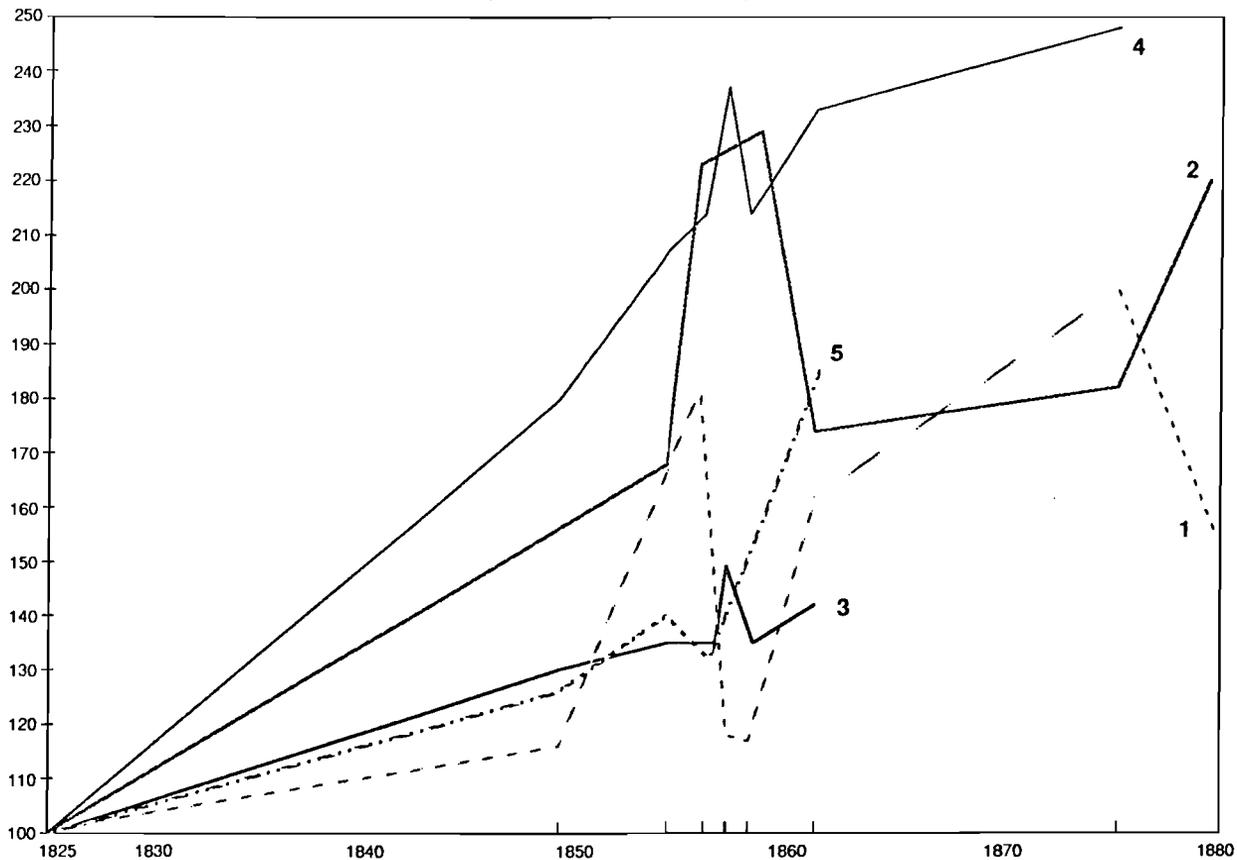
Fuente: Cuadro 2

Gráfico 6.- Cañar. Población urbana (—) y población rural (- - - - -). (1825-1892)

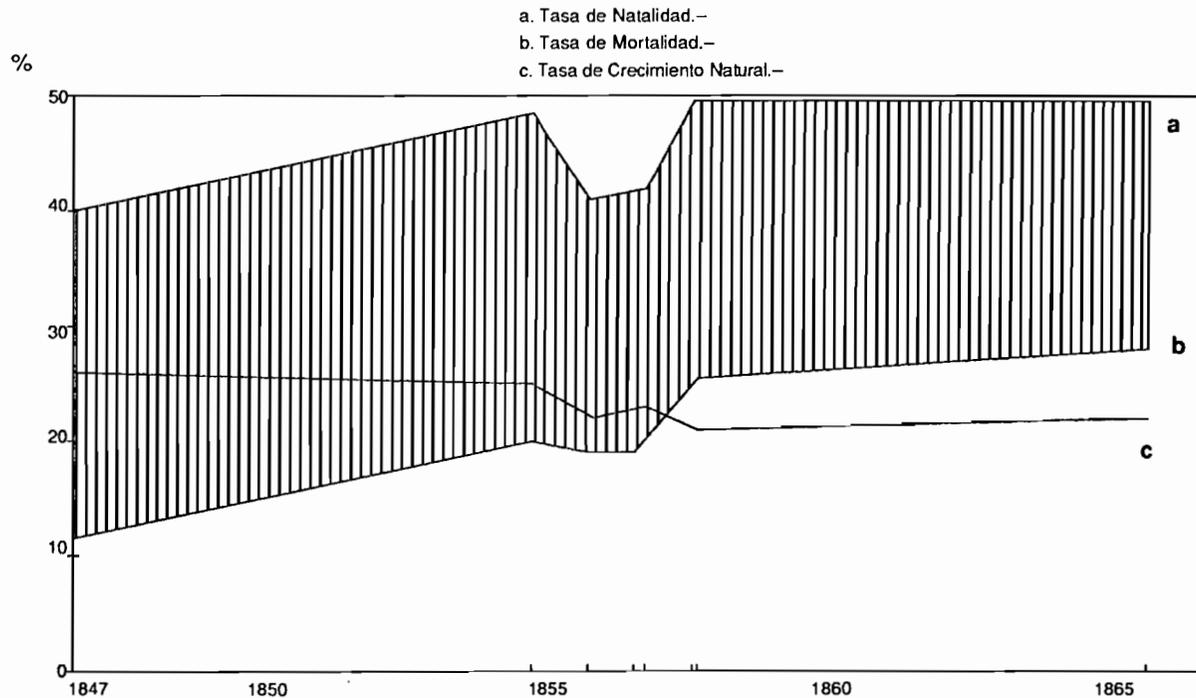


Fuente: Cuadro 2

Gráfico 7.- Población rural de Cuenca agrupada en conjuntos de parroquias semejantes.
(Indices base 100 en 1825).



**Gráfico 8.- Tasa de Natalidad, Mortalidad y de Crecimiento de l
población en la Provincia de Cuenca.- 1847 - 1866.-**



Fuente: Cuadro 11.-
Elaboración de la autora.

Gráfico 9.- Distribución por edad y sexo de los habitantes
de las parroquias Molleturo, San Cristóbal y San Sebastián. 1871.-

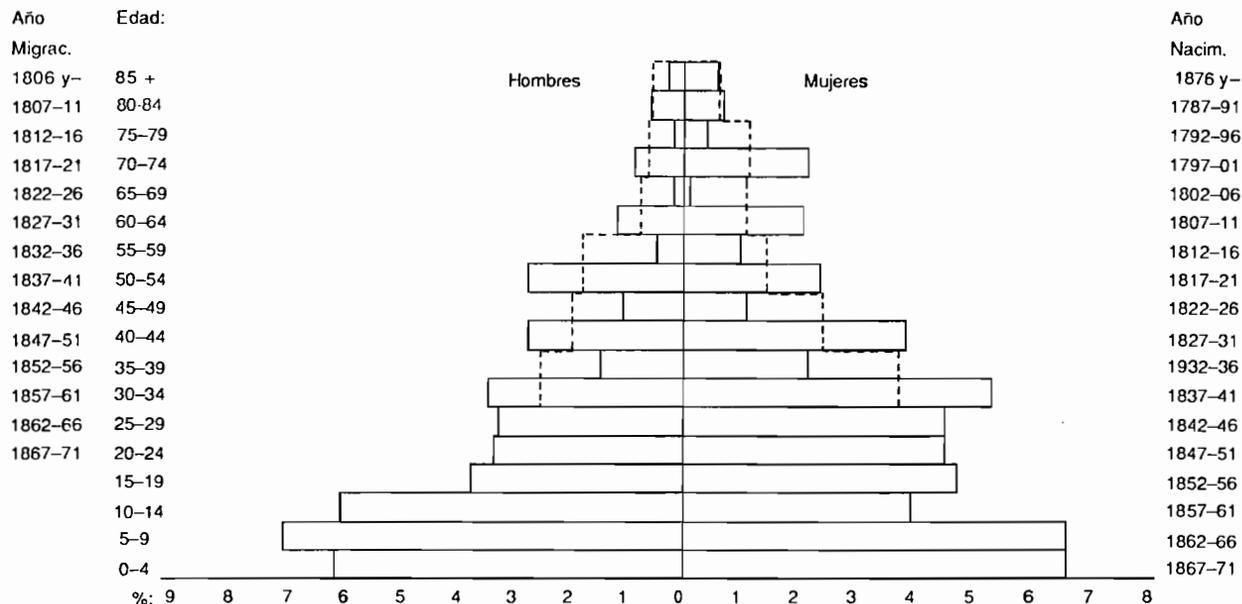
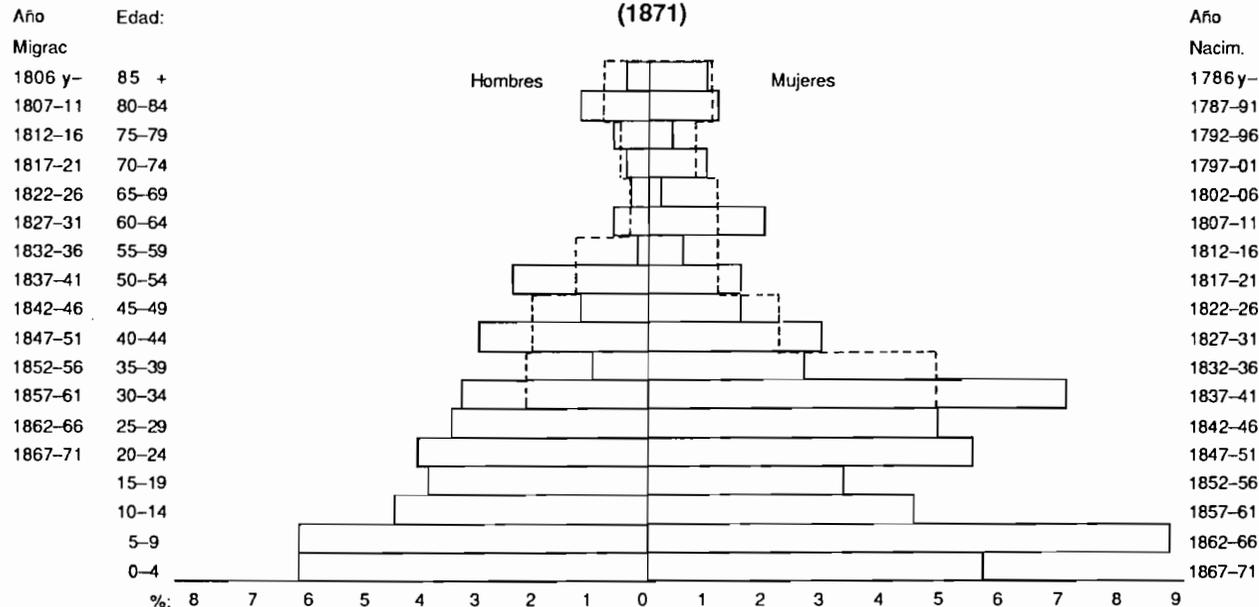


Gráfico 10.- Distribución por edad y sexo de los habitantes de la Parroquia Molleturo



Escala: 1%= 7,5 m.m.

Fuente: ANH/Q. Serie Empadronamientos. Caja 1.

Elaboración: del autor

(- - - - -): Correcciones del autor.

Gráfico 11.– Distribución por edad y sexo de los habitantes de la Parroquia de San Cristóbal (1871)

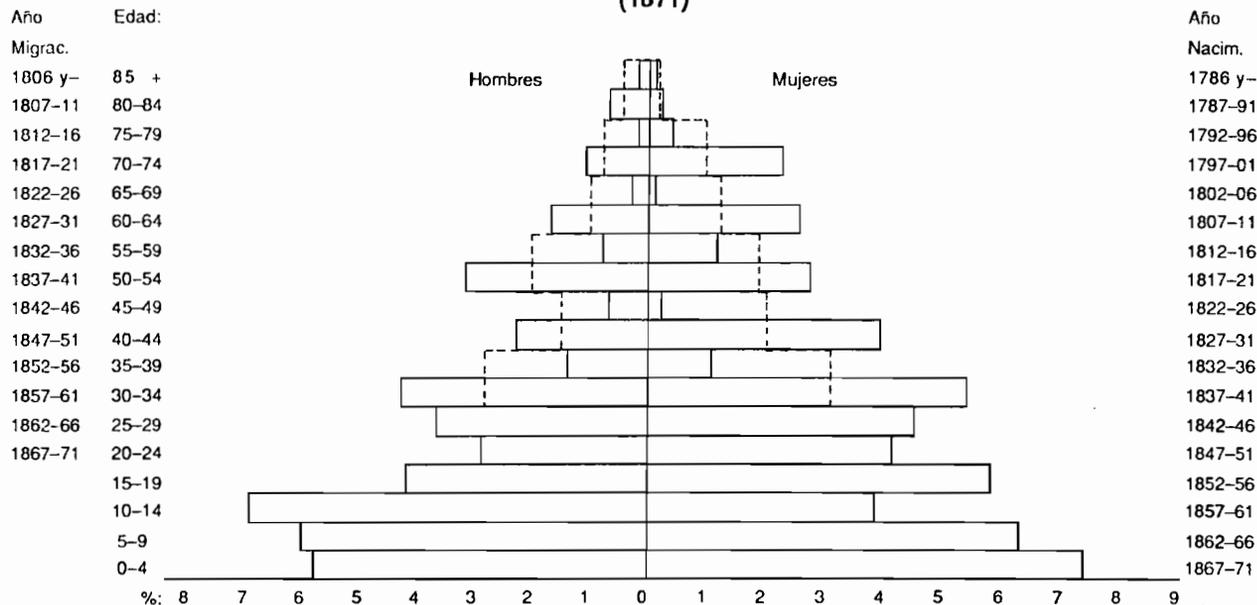
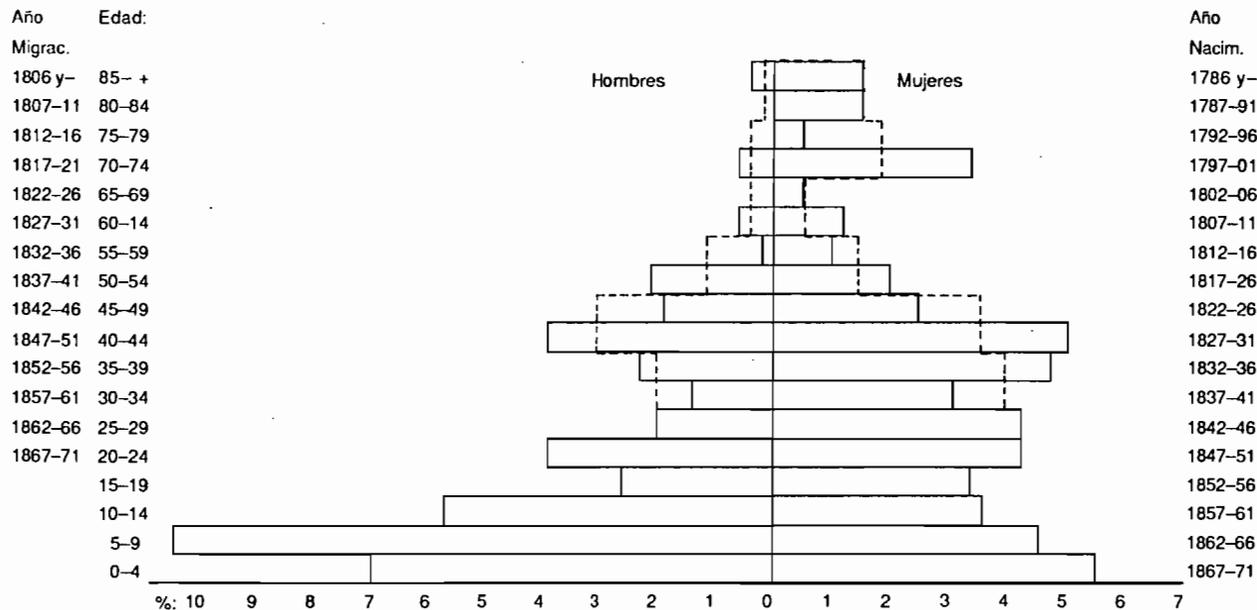


Gráfico 12.- Distribución por edad y sexo de los habitantes de la Parroquia de San Sebastián (1871)



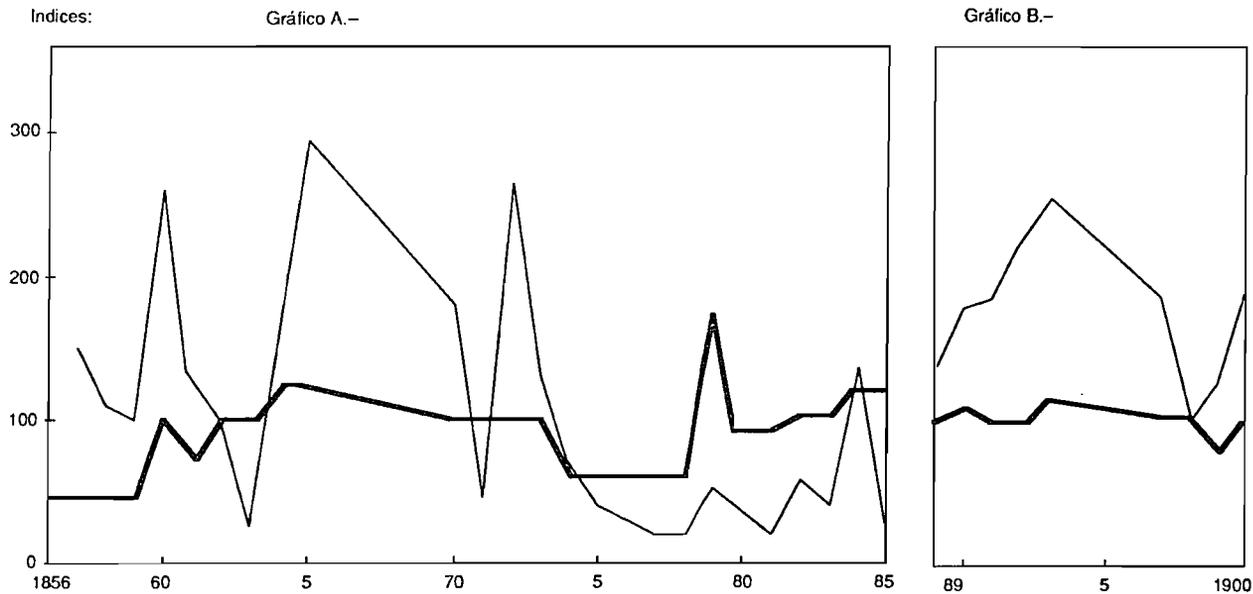
Escala: 1% = 7,5 m m.

Fuente: ANHVO. Serie Empadronamientos. Caja 1.

Elaboración: del autor.

(- - - - -): Correcciones del autor.

Gráfico 13.— Exportaciones y precios de los sombreros de paja toquilla
1856-1900
en pesos



Fuentes:

(Dillón; 1901: 146ss); (Guía, 1909; 1977) (Chiriboga, 1980, 51)

Observaciones: Gráfico A y B: 1862 base 100 en valor de exportaciones

En precios: G.A: 1862 base 100; G.B: 1889 base 100

— : Valor total de las exportaciones

— : Precio unitario en pesos.

Elaboración de la autora.

Grafico 14.- Valor de las exportaciones y de los precios de la cascarilla
1857 - 1900

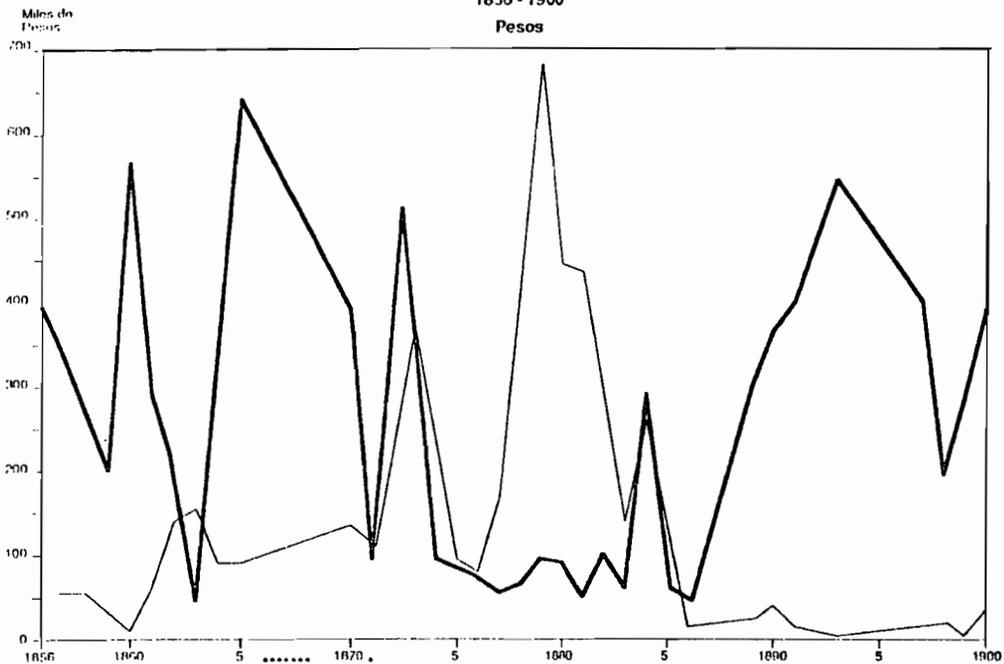


Fuentes: Idem, Gráfico 13.

Observaciones: — : Valor total de las exportaciones de Cascarilla.

— : Pesos por quintal

GRAFICO 15.- Exportaciones de cascarilla y de sombreros de paja toquilla.-
1856 - 1900



Fuentes: Ibm, Gráfico 13.

Observaciones: — : Cascarilla

— : Sombreros

..... Años sin información.

INDICE DE CUADROS

- 1.- La población de la antigua provincia de Cuenca y su distribución parroquial. 1825-1880.
- 2.- Población del Ecuador. 1780-1864.
- 3.- Población del Ecuador. 1780-1886.
- 4.- Población rural y urbana de Azuay y Cañar. 1778-1892.
- 5.- Población rural y urbana de Azuay y Cañar. Composición porcentual. 1778-1892.
- 6.- Índice de masculinidad de la población rural y urbana de Azuay y Cañar. 1778-1893.
- 7.- Población rural de Cuenca agrupada en conjunto de parroquias semejantes. 1825-1880.
- 8.- Azuay y Cañar. Distribución cantonal de la población. 1825-1893.
- 9.- Azuay y Cañar. Distribución cantonal de la población. Números índices. 1825-1893.
- 10.- Nacimientos y defunciones en las provincias de Azuay y Cañar de 1847 a 1866.
- 11.- Tasas de Natalidad, Mortalidad y Tasa de Crecimiento Natural de las provincias de Azuay y Cañar. 1847-1866.
- 12.- Distribución por edad y sexo de los habitantes de las parroquias de Molleturo, San Cristóbal y San Sebastián. 1871.
- 13.- Distribución por edad y sexo de los habitantes de las parroquias de Molleturo, San Cristóbal y San Sebastián. 1871.
- 14.- Cálculos relativos.
- 15.- Comparación de la distribución por edades de los habitantes de las tres parroquias de Cuenca y los del Cerro de Pasco.
- 16.- Estado civil de los habitantes adultos de tres parroquias de Cuenca. 1871.
- 17.- Cálculos relativos.
- 18.- Comparación del estado civil de los habitantes adultos de tres parroquias de Cuenca con los de Santa Elena y El Morro.
- 19.- Coeficiente de masculinidad de tres parroquias de Cuenca. 1871.
- 20.- Ocupación de la población adulta de tres parroquias de Cuenca. 1871.
- 21.- Ocupación de la población adulta del cantón Cuenca y Girón. 1875.
- 22.- Ocupación de la población adulta del cantón Azogues. 1875.
- 23.- Ocupación de la población adulta del cantón Paute. 1875.
- 24.- Ocupación de la población adulta del cantón Cañar. 1875.
- 25.- Distribución de la tierra en la provincia de Cuenca. 1835/36.
- 26.- Distribución de la tierra en la provincia de Cuenca. 1835/36. Porcentajes.

Palomeque

- 27.- Distribución de la tierra en la provincia del Azuay. 1890. (en sures y en pesos).
- 28.- Distribución de la tierra en la provincia del Azuay. 1835/36 y 1890. Porcentajes.
- 29.- Oscilaciones en el valor de los avalúos de tierras en la provincia del Azuay. 1835/36-1890.
- 30.- Propiedades rurales avaluadas en más de 1.000 pesos. 1835/36, 1847, 1865.
- 31.- Propiedades rurales avaluadas en más de 1.000 pesos. 1835/36, 1847 y 1865.
- 32.- 1779. Principales hacendados y comerciantes.
- 33.- 1835/36. Principales hacendados y comerciantes.
- 34.- 1865. Principales hacendados y comerciantes.
- 35.- 1890. Principales hacendados y comerciantes de la provincia del Azuay.
- 36.- Lista de los accionistas cuencanos en el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. 1902.
- 37.- Valor de las exportaciones del Ecuador. 1843-1900.
- 38.- Exportación de los sombreros de paja toquilla. 1856-1900.
- 39.- Exportación de los sombreros de paja toquilla. 1901-1905.
- 40.- Exportación de cascarilla. 1856-1900.
- 41.- Comercio de Guayaquil con la Sierra Centro Norte vía Babahoyo. 1898.
- 42.- Costos de transporte de Azogues a Hamburgo. 1892.
- 43.- Oscilación de los precios en la provincia de Cuenca. 1770-1912.
- 44.- Diezmos bianuales de las parroquias del cantón Cuenca y Girón. 1825/27-1841/48.
- 45.- Valor anual de los diezmos de la provincia de Cuenca y del resto de la Sierra. 1841-1889.
- 46.- Diezmos. Períodos cuatrianuales. Valores promedios. 1841/1889.
- 47.- Producción cantonal. Comparación entre 1825/27 y 1849.
- 48.- Producción de los distintos cantones de la provincia de Cuenca en 1825/27.
- 49.- Producción de los distintos cantones de la provincia de Cuenca en 1849.
- 50.- Producción y exportación de la Provincia de Cuenca en 1849.
- 51.- Producción de los cantones Gualaceo y Paute. Comparación entre 1825/27, 1849 y 1877.
- 52.- Producción del cantón Cañar. Comparación entre 1825/27, 1877 y 1904.
- 53.- "Estimación de las producciones agrícolas, fabriles y mercantiles de la provincia de Cuenca". 1877 y 1879.

Cuadro 1

La población de la antigua provincia de Cuenca y su distribución parroquial
1825-1880

Parroquias	1825/6/7	1849	1854	1856	1857	1858	1861	1875	1880
SAGRARIO		13 173	16 518	7 236	4 482	4 463	7 202	12 885	9 356
Chiquintad									877
SAN BLAS	7 567	8 177	8 651	3 412	460	452	2 639	2 087	1 093
Turi			1 313	1 487	1 154	1 146	1 825	2 092	1 442
Sayausí									1 125
S. SEBASTIAN		6 927	10 664	1 547	1 594	1 574	2 883	3 751	2 136
Sinincay			910	629	738	742	1 151	3 237	2 027
SAN ROQUE	1 649	1 865	3 380	3 469	2 675	2 422	3 438	3 711	2 621
BAÑOS	3 415	3 052	5 358	4 227	3 463	3 454	3 808	3 426	3 469
CUMBE	1 422	1 556	2 604	2 042	983	1 044	2 435	3 475	2 793
VALLE	2 582	2 351	2 168	5 740	2 250	2 260	3 129	6 032	3 620
Nulti								3 121	2 285
PACCHA	1 600	2 224	4 980	3 100	3 022	2 812	2 981	2 052	972
Santa Ana									1 972
Llacao			2 591	2 686	2 522	2 512	2 651	3 155	2 174
SIDCAY	3 315	5 797	2 569	2 732	1 404	1 369	2 780	3 091	2 590
Sta. Rosa			2 046	1 874	1 366	1 367	1 894	2 135	2 016
MOLLETURO		155	179	502	573	460	657	699	272
Chaucha									322
QUINGEO		2 555	2 517	2 837	3 974	3 874	3 569	5 837	
S. Fernando								1 620	1 773
GIRON	2 136	2 698	3 339	2 894	3 256	2 548	3 826	2 541	2 090
Chaguarurco		901	954	1 185	1 710	1 033	1 256	1 487	2 070
CANARIBAMBA	589								

Cuadro 1

226

Paloneque

PUCARA	665	987	1 038	1 121	1 127	1 113	1 203	719	1 373
NABON	2 161	3 201	3 556	2 559	3 742	3 732	3 617	4 052	2 081
Cochapata									1 197
OÑA	1 784	1 653	1 663	1 710	2 903	2 885	2 119	2 316	2 692
GUALACEO	6 571	6 812	7 329	7 176	7 327	7 455	5 301		
SAN JUAN		1 926	1 982	1 840	2 333	2 294	2 413		
JADAN	1 706	2 145	2 083	1 850	1 854	1 715	1 880		
Pan			2 313	1 478	1 228	1 892	1 376	1 964	
GUACHIPALA	1 543	3 749	2 258	1 959	2 619	2 650	2 988	2 680	
Palmas								694	
CHORDELEG		2 068	2 214	1 824	3 763	1 631	3 644		
PAUTE	2 873	2 108	2 190	3 000	1 270	1 169	4 686	4 171	
S. Cristóbal			729	1 068	1 068	1 133	1 096	737	
GIMA	767	1 276	972	2 119	1 271	1 259	1 723	1 862	1 483
Ludo								923	2 623
S. BARTOLOME	3 210	1 926	1 988	2 001	1 992	1 848	1 444		
SIGSIG	2 321	2 730	3 034	2 564	2 589	2 909	3 729		
ROSARIO		83	47	27	9	10	111		
GUALAQUIZA		184			14	9	61		
Pcia. AZUAY	47 876	82 279	104 137	79 895	70 735	67 236	85 515		108 834
AZOGUES	6 457	12 971	5 932	9 487	11 390	11 926	6 200		
Porotos			2 061	1 770	1 729	1 861	1 743		
BIBLIAN	3 358	5 234	4 034	7 036	7 062	7 310	5 546		
Pindilig							1 248		
TADAY	2 079	2 348	1 896	1 984	2 015	1 335	655		
Guarainac						789	1 315	1 414	
DELEG	2 565	2 667	3 419	8 350	7 474	7 831	3 012	3 851	4 501
CHUQUIPATA	3 151	4 332	3 786	4 563	4 695	4 875	4 355		
CAÑAR	7 676	9 313	9 264	9 510	11 056	11 377	5 288	6 032	
SUSCAL		563	617	962	890	991	1 124	1 112	
TAMBO		3 633	3 770	3 948	3 873	4 322	3 285	4 009	

Cuadro 1

GUALLETURO	1 969	875	1 326	915	1 324	993	1 121	1 137	
Pcia. CAÑAR	27 255	41 936	36 105	48 525	51 508	53 610	34 892	38 704	40 569
Pcia. CUENCA	75 131	124 215	140 242	128 420	122 243	120 846	120 407		149 403

Cuadro 2

Población del Ecuador. 1780 - 1864
(número índices 1825 = 100)

	1780	1825	1840	1858	1864
Esmeraldas	106	100	222	273	332
Portoviejo	44	100	136	173	207
Guayaquil	41	100	110	182	161
Costa	44	100	119	183	177
Ibarra	65	100	153		154
Otavalo	98	100	137	128	86
Quito	118	100	135	163	176
Latacunga	88	100	130	130	132
Ambato	115	100	149	185	185
Riobamba	121	100		204	187
Alausí	116	100	162	136	152
Guaranda	88	100		167	179
Cuenca	110	100	145	160	154
Loja	71	100	120	207	215
Sierra	102	100	145	164	162
Total	93	100	137	165	163

Fuente: Adaptado de Estrada Icaza, 1977: 17.
Elaboración de la autora.

Cuadro 3

Población del Ecuador. 1780 - 1886
(número índice 1825 = 100)

	1780	1825	1840	1858	1873	1886
Sierra	102	100	142	164	169	194
Costa	44	100	119	184	221	300

Fuente: Adaptado de Estrada Icaza, 1977: 21.

Cuadro 4

Población rural y urbana de Azuay y Cañar. 1778 a 1892

	1778	1825	1838	1849	1854	1856	1857	1858	1861	1875	1880	1892
Áreas:												
Urbanas. Cd. Cuenca	16 001	7 567	17 084	28 277	38 056	14 311	8 428	8 377	15 700	24 052	18 056	22 500
Rurales	39 177	40 309	53 831	54 002	66 081	65 584	62 307	58 859	69 815		90 778	109 900
Total Azuay	55 178	47 876	70 915	82 279	104 137	79 895	70 735	67 236	85 515		108 834	132 400
Urbanas Par. Azogues		6 457		12 971	7 993	11 257	13 119	13 787	7 943			4 000
Par. Cañar		7 676		9 313	9 264	9 510	11 056	13 377	5 288	6 032		4 000
Rurales		13 122		19 652	18 848	27 758	27 333	28 446	21 661			
Total Cañar	20 809	27 255	31 774	41 936	36 105	48 525	51 508	53 610	34 892		40 569	64 000
Total Urbana		21 700		50 561	55 313	35 078	32 603	33 541	28 931			
Total Rural		53 431		73 654	84 929	93 342	89 640	87 305	91 476			
Total Pcin. Cuenca	75 987	75 131	102 689	124 215	140 242	128 420	122 243	120 846	120 407		149 403	196 400

.....

Cuadro 4

Urbanas. Cd. Cuenca	211	100	225	373	502	189	111	110	207	317	238	297
Rurales	97	100	133	134	163	162	155	146	173		225	272
Total Azuay	115	100	148	171	218	166	148	140	179		227	277
Parr. Azogues												
Urbanas. Parr. Cañar		100		157	122	146	171	178	93			57
Rurales		100		150	144	211	208	216	165			
Total Cañar	76	100	116	154	132	178	189	197	128		148	234
Total Urbana		100		233	254	161	150	154	133			
Total Rural		100		138	159	175	168	163	171			
Total Pcia. Cuenca	101	100	136	165	186	170	162	160	160		198	261

Fuentes: 1825, 1849, 1854, 1856, 1857, 1858, 1861, 1875 y 1880 del Cuadro 1. 1778 y 1838 de Espinosa; 1982; 29. 1892 de Wolf, (1892); 1975, 604.

Observaciones: Se considera que la ciudad de Cuenca la conforman las parroquias de Sagrario, San Sebastián y San Blas. A San Roque se la considera rural. En Cañar se consideran urbanas a las parroquias de Azogues y Cañar pero en 1892 la estimación de Wolf se refiere a los pueblos, siendo que incluyen normalmente parte de áreas rurales.

Cuadro 5

**Población urbana y rural de Azuay y Cañar. Composición porcentual
1778 - 1892**

	1778	1825	1838	1849	1854	1856	1857	1858	1861	1880	1892
Urbana	21,05	10,07	16,63	22,76	27,14	11,14	6,89	6,93	13,04	12,09	11,46
Rural	51,55	53,65	52,42	43,47	47,12	51,07	50,97	48,71	57,98	60,76	55,96
T. Azuay	72,62	69,06	66,24	74,26	62,21	57,86	55,64	55,64	71,02	72,85	67,41
Urb. Azog.		8,59		10,44	5,70	8,77	10,73	11,41	6,60		
Cañar		10,21		7,5	6,61	7,41	9,04	9,41	4,39		
Rural		17,46		15,82	13,44	21,62	22,36	23,54	17,99		
T. Cañar	27,38	36,27	30,94	33,76	25,74	37,79	42,14	44,36	28,98	27,15	32,59
T. Urbana		28,88		40,70	39,44	27,32	26,67	27,76	24,03		
T. Rural		71,11		59,30	60,56	72,68	73,33	72,24	75,97		
T. Cuenca	100,0	100,0		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Cuadro 3.
Elaboración de la autora.

Cuadro 6

Índice de Masculinidad de la población urbana y rural de Azuay y Cañar. 1778-1893

	1778	1825	1849	1854	1856	1861	1880	1893
Urbana	77,82	75,32	86,42	90,63	72,54	69,49	84,43	
Rural	95,23	87,27	86,50	86,49	87,82	89,02		
T. Azuay	89,17	85,29	86,47	87,98	84,85	85,16	90,69	83,40
Urb. Azog.		69,81	109,85	97,50	95,67	84,42		
Cañar		104,52	81,08	86,06	97,63	85,02		
Rural		67,03	80,01	94,26	82,83	91,90		
T. Cañar	94,78	77,98	88,55	92,78	88,34	88,98	114,69	
T. Urbana		83,44	90,96	90,80	86,00	76,10		
T. Rural		82,23	84,72	88,16	86,25	89,65		
T. Cuenca	90,69	82,41	87,21	89,19	86,18	86,21	96,66	
Guayaquil	96,5	94,3						
Manabí	98,1	95,2						

Fuentes: Las del Cuadro 4, salvo 1893 que es la del Cuadro 1, para Cuenca.
Para Guayaquil y Manabí los datos son de Hamerly, 1973: 96.

Cuadro 6

Coeficiente de Masculinidad de la población urbana y rural de Azuay y Cañar 1778-1893

	1778	1825	1849	1854	1856	1861	1880	1893
Urbana	77,82	75,32	86,42	90,63	72,54	69,49	84,43	
Rural	95,23	87,27	86,50	86,50	87,82	89,02		
T. Azuay	89,17	85,29	86,47	87,98	84,85	85,16	90,69	83,40
Urb. Azog.		69,81	109,85	97,50	95,67	84,42		
Cañar		104,52	81,08	86,06	97,63	85,02		
Rural		67,03	80,01	94,26	82,83	91,90		
T. Cañar	94,78	77,98	88,55	92,78	88,34	88,98	114,69	
T. Urbana		83,44	90,96	90,80	86,00	76,10		
T. Rural		82,23	84,72	88,16	86,25	89,65		
T. Cuenca	90,69	82,41	87,21	89,19	86,18	86,21	96,66	
Guayaquil	96,5	94,3						
Manabí	98,1	95,2						

Fuentes: Las del Cuadro 4, salvo 1893 que es la del Cuadro 1, para Cuenca.

Para Guayaquil y Manabí los datos son de Hamerly, 1973: 96.

Elaboración de la autora.

Cuadro 7

Población rural de Cuenca agrupada en conjuntos de parroquias semejantes. 1825-1880

	1825	1849	1854	1856	1857	1858	1861	1875	1880
Grupo 1	12 383	14 621	20 716	22 770	14 663	14 428	20 135	25 025	19 283
Grupo 2	12 380	19 157	20 819	27 736	28 081	28 417	21 343		
Grupo 3	12 869	16 738	17 519	17 524	19 275	17 396	18 254		
Grupo 4	5 359	9 812	11 223	11 527	12 753	11 460	12 472	13 324	
Grupo 5	10 440	13 326	14 652	13 785	14 868	15 604	19 272		
Total	53 431	73 654	84 929	93 342	89 640	87 305	91 476		

(Índices base 100 en 1825)

	1825	1849	1854	1856	1857	1858	1861	1875	1880
Grupo 1	100	118	167	184	118	117	163	202	156
Grupo 2	100	155	168	224	227	230	172	(176)	(221)
Grupo 3	100	130	136	136	150	135	142		
Grupo 4	100	183	209	215	238	214	233	249	(275)
Grupo 5	100	128	140	132	142	149	185	(200)	
Total	100	138	159	175	168	163	171		
Total Pcia.									
Cuenca	100	165	186	170	162	160	160		198

Fuentes: Cuadro 1.

Elaboración de la autora.

Observaciones: Las parroquias que componen cada grupo son las siguientes:

Grupo 1: San Roque, Baños, Cumbe, Sidcay y Valle.

Grupo 2: Paccha, Quingeo, Deleg, Biblián, Jadán, Chuquipata.

Grupo 3: Chordeleg, Gualacco, S. Bartolomé, Sigsig, Jima, S. Juan.

Grupo 4: Molleturo, Girón, Cañaribamba, Pucará, Juncal, Gualleturo, Suscal.

Grupo 5: Nabón, Oña, Taday, Guachapala, Paute, Gualaquiza y Rosario.

Los () encierran cifras estimadas, sobre un número incompleto de parroquias.

Cuadro 8

Azuay y Cañar. Distribución cantonal de la población. 1825-1893

CANTONES:

Años:	Cuenca	Girón	Total	Gualacco	Paute	Guala- quiza	Total	Azogues	Cañar	Total	Total Pcial.
1825	22 317	7 335	29 652				18 224	17 610	9 645	27 255	75 131
1849	46 553	9 440	55 993				26 286	27 552	14 384	41 936	124 215
1854	67 420	10 550	77 970				25 438	21 857	14 977	36 834	140 242
1856	45 639	9 469	55 108				23 719	34 258	15 335	49 593	128 420
1857	31 931	12 738	44 669				24 998	35 433	17 143	52 576	122 243
1858	31 210	11 311	42 521				23 582	37 060	17 683	54 743	120 846
1861	44 765	12 021	56 786	14 682	11 461	3 901	30 044	22 759	10 818	33 577	120 407
1875	66 723	13 434	80 157		11 660			26 414	12 290	38 704	
1880	53 142	14 052	67 194	24 331	17 309		41 640	21 934	18 635	40 569	149 403
1892										64 000	196 400
1893	70 669	17 738	88 407	23 901	16 367	13 013	53 281				

Fuentes: Las mismas del Cuadro 1 salvo 1892 que son las del Cuadro 4.

Elaboración de la autora.

Observaciones: Las unidades cantonales no mantienen el mismo territorio, se han realizado las correcciones posibles pero ello ha sido muy dificultoso a partir de 1861.

Cuadro 9

Azuay y Cañar. Distribución cantonal de la población. Índices base 100 en 1825

Años:	Cuenca	Girón	Total	Gualaceo	Paute	Guala- quiza	Total	Azogues	Cañar	Total	Total Pcial.
1825	100	100	100				100	100	100	100	100
1849	208	128	188				144	156	149	153	165
1854	302	143	262				139	124	155	135	186
1856	204	129	185				130	194	158	182	170
1857	143	173	150				137	201	177	193	162
1858	139	154	143				129	210	183	200	160
1861	200	163	191				164	129	112	123	160
1875	298	183	270					150	127	142	
1880	238	191	226				228	124	193	148	199
1892										234	261
1893	316	241	298				292				

Ref: Idem Cuadro 8.

Palomeque

Cuadro 10
Nacimientos y defunciones en las
Prov. de Azuay y Cañar entre 1847 y 1866.

Años	Nacimientos	Defunciones	Diferencia
1847	4 984	1 725	3 259
1855	5 744	2 628	3 116
1856	5 280	2 454	2 826
1858 (*)	6 301	3 245	3 056
1866	5 809	3 300	2 509

Fuentes: Informes sobre nacidos y muertos de los diversos años.

Elaboración de la autora.

Observaciones: (*) Se ha corregido la cifra de nacimientos en el Sagrario.

En la fuente ésta había sido notablemente aumentada.

Cuadro 11
Tasas de Natalidad, Mortalidad y Tasa de Crecimiento
Natural de las Prov. de Azuay y Cañar. 1847-1866

Años	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad	Tasa de Crecimiento Natural
1847	40,12	13,88	26,24
1855	47,00	21,50	25,50
1856	41,11	19,10	22,10
1857	43,15	19,37	23,78
1858	48,18	26,85	21,33
1866	49,49	28,11	21,38

Fuentes: Cuadro 10 y Estimaciones globales de población del Cuadro 1.

Elaboración de la autora.

Observaciones: Las tasas de natalidad o mortalidad se han calculado así: nac. o mort. x 1000 sobre población total. La tasa de crecimiento total es la diferencia entre la de nacimientos menos la de la defunciones.

La población total es la del año referido o la del más cercano, con un máximo de 2 años para 1847 y 1886.

Se llama la atención sobre el hecho de que a pesar de la información sobre pestes, en el año 1857/58, las cifras entregadas no marcan un gran aumento de mortalidad.

Cuadro 12
Distribución por edad y sexo de los habitantes de las parroquias de Molleturo,
San Cristóbal y San Sebastián (*)
- 1871 -

Edad:	Molleturo		San Cristóbal		San Sebastián		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
0 - 4	32	30	67	87	29	23	128	140
5 - 9	34	46	69	75	43	19	146	140
10 - 14	23	24	79	46	24	15	126	85
15 - 19	20	19	48	69	11	14	79	102
20 - 24	21	29	33	49	16	18	70	96
25 - 29	18	26	42	54	8	18	68	98
30 - 34	17	37	49	64	6	13	72	114
35 - 39	5	14	16	13	10	20	31	47
40 - 44	15	16	26	46	16	21	57	83
45 - 49	6	8	8	4	8	10	22	22
50 - 54	12	8	37	33	9	8	58	49
55 - 59	1	3	9	14	1	4	11	21
60 - 64	3	10	19	31	3	5	25	46
65 - 69	0	1	4	1	-	-	4	2
70 - 74	2	5	13	26	3	14	18	45
75 - 79	3	2	2	5	-	2	5	9
80 - 84	6	6	7	2	-	6	13	14
85 +	2	5	2	1	2	6	6	12
Totales:	220	289	530	620	189	216	939	1 125
	509		1 150		405		2 064	

Fuente: ANII/Q. Serie Empadronamientos. Caja 1.

Elaboración de la autora.

(*) La parroquia de Molleturo abarca dos secciones: Molleturo y Chaucha. La parroquia de San Cristóbal abarca tres secciones: Centro Parroquia, Chicticay y Guachum. Lo que se presenta como parroquia de San Sebastián corresponde solo a la Primera Sección de dicha parroquia y desconozco el total de secciones.

Cuadro 13

**Distribución por edad y sexo de los habitantes de las parroquias de Molleturo,
San Cristóbal y San Sebastián
- 1871-**

Edad:	Molleturo			San Cristóbal			San Sebastián			Total tres parroq.		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0 - 19	109	119	228	263	277	540	107	71	178	479	467	946
20 - 59	95	141	236	220	277	497	74	112	186	389	530	919
60 +	16	29	45	47	66	113	8	33	41	71	128	199
Total:	220	289	509	530	620	1 150	189	216	405	939	1 125	2 064

Fuente: Cuadro. 12

Elaboración de la autora.

Cuadro 14
Cálculos relativos

Edad:	Molleturo			San Cristóbal			San Sebastián			Total tres parroq.		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0 - 19	48	52	100	49	51	100	60	40	100	51	49	100
19 - 59	40	60	100	44	56	100	40	60	100	42	58	100
60 +	36	64	100	42	58	100	20	80	100	36	54	100
Total	43	57	100	46	54	100	47	53	100	45	55	100
0 - 19	50	41	45	50	45	47	57	33	44	51	42	46
20 - 59	43	49	46	42	45	43	39	52	46	41	47	44
60 +	7	10	9	9	10	10	4	15	10	8	11	10
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cuadro 13.
Elaboración de la autora.

Cuadro 15

**Comparación de la distribución por edades de los habitantes de
las tres parroquias de Cuenca (1871) y los del Cerro de Pasco (1876)**

Edad:	Molleto	S. Cristóbal	S. Sebastián	Tres Parroq.	Cerro Pasco
0 - 19	44,8	47,0	44,0	45,8	44,6
19 - 59	46,4	43,2	45,9	44,5	51,3
60 +	8,8	9,8	10,1	9,6	4,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Cuadro 13 y referencias de Carlos Contreras.

Elaboración: De la autora, pero fue Carlos Contreras quien me enseñó a realizar este tipo de comparaciones.

Cuadro 16

Estado civil de los habitantes adultos de tres parroquias de Cuenca. 1871

Estado	Molleto		S. Cristóbal		S. Sebastián		Tres Parroq.	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Casados	86	98	204	213	67	60	357	371
Viudos	0	13	13	57	0	0	13	70
Solteros	52	84	112	154	16	100	180	338
Total	138	195	329	424	83	160	550	779

Fuente: ANII/Q. Serie Empadronamientos. Caja 1.

Elaboración de la autora.

Observaciones: En la fuente se considera "niño/a" a la población menor de 14 años. De allí en adelante se la califica de "soltera", etc. en la mayor parte de los casos, o sea "adultos".

Fuentes:

- Estimaciones de 1825, 1826 y 1827. ANH/SA, S. Expedientes, E. 87 f.1., E. 88 f.1, E. 90 y E. 1125 f. 28, 35, 54, 13. y 21.
 "Razón... número de las parroquias sus ayudas y anejos comprendidos a la provincia de Cuenca... 30 de octubre de 1835"; ANII/Q, Comunicaciones de la provincia de Cuenca; 1836, sept. 23.
 "Censo de la población de la provincia de Cuenca, Cuenca, julio 3 de 1849". ANH/SA. Exp. 1138.
 "Censo de la población de la provincia de Cuenca, Cuenca, agosto 1 de 1854". ANII/Q, Comunicaciones de la Pcia. de Cuenca, 1854.
 "Censo de la población de la provincia de Cuenca, Cuenca, 1856". ANH/Q, Comunicaciones de la Pcia. de Cuenca, 1856.
 "Censo de la población de la provincia de Cuenca, Cuenca, 1857". ANII6Q, Com. de la P. de Cuenca, 1857.
 "Censo de la población de la provincia de Cuenca, Cuenca, 1858". ANH/Q, Com. de la P. de Cuenca, 1858.
 "Censo de la población del cantón Gualaquiza, agosto 4 de 1861".
 "Censo de la población del cantón Paute, agosto 5 de 1861".
 "Censo de la población del cantón de Azogues, abril 11 de 1861".
 "Censo de la población del cantón Cuenca, 1861". 100 100 100 100 100 100 100 100 100
 "Censo de la población del cantón Gualaceo, 1861". ANII/Q, Com. de la P. de Cuenca, 1861. 48 22 21 36
 "Censo de la población de la provincia de Cuenca, 1875". ANII/SA, 1875. 0 0 0 5 0 0
 "Censo de la población del cantón de Cuenca en 1880". ANH/SA, Exp/1168, 1880, mayo 28, f.3; 02 43 22
 "Resumen del censo de la población de la provincia del Azuay, Cuenca, junio de 1880" ANII/Q, Com. de la P. de Cuenca 1880.
 "Registro de la población de la provincia del Azuay en 1893, Cuenca, noviembre 27 de 1894. ANH/Q, Com. de la Pcia. de Cuenca, 1894.

Observaciones: 76 100 45 22 100 14 89 100 32 22 100

Con los datos de 1825, 1826 y 1827 se ha hecho una síntesis. 0 0 0 10 21 00

Las parroquias se han agrupado de acuerdo a la información de 1835. 27 43 100 40 21 100

- El Censo de 1857 ha sido corregido en numerosos errores de suma.
 - La denominación de "Pcia. de Azuay y Cañar", divide el territorio que en 1835 ocupaba el cantón de Azogues que será, en su mayoría, el territorio de la Pcia. de Cañar. Por lo tanto estas cifras no corresponden al territorio que efectivamente ocupará esta Pcia. a finales del siglo.

Elaboración: de la autora.

CHIMBORAZO
 CANTÓN 11

CANTÓN ANEXOS

Cuadro 17
Cálculos relativos

Estado	Molleturo			San Cristóbal			San Sebastián			Tres parroq.		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Casados	47	53	100	49	51	100	53	47	100	49	51	100
Viudos	0	100	100	19	81	100	0	0	0	16	84	100
Solteros	38	62	100	42	58	100	14	86	100	35	65	100
Estado:												
Casados	62	50	55	62	50	56	81	38	52	65	48	55
Viudos	0	7	4	4	14	9	0	0	0	2	9	6
Solteros	38	43	41	34	36	35	19	62	48	33	43	39
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cuadro 16.
Elaboración de la autora.

Cuadro 18
Comparación del estado civil de los
habitantes adultos de tres parroquias
de Cuenca con los de Santa Elena y El Morro

Estado:	Molleturo, San Cristobal y San Sebastián 1871	Santa Elena y El Morro 1840
Casados	55	57
Viudos	6	8
Solteros	39	35
Total adultos	100	100

Fuente: Cuadro 16 y Hamerly: 1973, 78.

Cuadro 19
Coefficiente de masculinidad
de tres parroquias de Cuenca 1871

Edad:	Molleturo	S. Cristóbal	S. Sebastián	Total tres Parr.	Año de migración
0 - 4	106,6	77,0	126,0	91,4	
5 - 9	73,9	92,0	226,3	103,5	
10 - 14	95,8	171,7	160,0	148,2	
15 - 19	105,2	69,5	78,5	78,2	
20 - 24	72,4	67,3	88,8	72,9	1867-71
25 - 29	69,2	77,7	44,4	69,3	1862-66
30 - 39	43,1	84,4	48,4	63,9	1852-61
40 - 49	87,5	68,0	77,4	75,2	1842-51
50 - 59	118,1	97,8	83,3	98,5	1832-41
60 - 69	27,2	71,8	60,0	60,4	1822-31
70 - 79	71,4	48,3	18,7	42,5	1812-21
80 +	72,7	300,0	16,6	73,0	1802-11
Total	76,1	85,48	87,5	83,5	

Fuente: Cuadro 12.

Elaboración de la autora.

Observaciones: El coeficiente de masculinidad es la cantidad de hombres por cada 100 mujeres. El año de migración es tentativo, se ha estimado en base a la suposición de que la edad de migración oscila alrededor de los 20 años para los hombres.

Cuadro 20

Ocupación de la población adulta de tres parroquias de Cuenca. 1871

Oficio	Molleturo		S. Cristóbal		S. Sebastián		Total 3 parr.	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Hilado	-	-	-	377	-	7	-	384
Agricultor	138	182	249	14	14	8	401	190
Sombrero	-	-	46	22	4	1	50	23
Costura	-	-	-	20	-	48	-	68
Músico	-	-	6	-	3	-	9	-
Zapatero	-	-	3	8	8	3	11	3
Herrero	-	-	5	-	5	-	10	-
Curtidor	-	-	-	-	13	2	13	-
Carpintero	-	-	-	-	2	-	12	-
Alfarero	-	-	-	-	6	14	7	14
Platero	-	-	-	-	4	1	4	1
Sastre	-	5	-	3	3	0	3	0
Panadero	-	1	-	1	1	15	1	15
Gatera	-	-	-	-	-	13	-	13
Pulpera	-	-	-	-	-	10	-	10
Chiehera	-	-	-	-	-	8	-	8
Sillero	-	-	-	-	2	-	2	-
Chocolatero	-	0	-	1	1	7	1	7
Orosco	-	4	4	8	8	13	12	13
Total	138	182	313	420	83	145	534	747

Fuente: ANII/Q. S. Empadronamientos - Caja 1.
Elaboración de la autora.

Observaciones: En la fuente se considera "ocupados" a los mayores de 14 años en la mayor parte de los casos. También hay adultos sin ocupación, de sexo femenino.

Cuadro 21
Ocupación de la población adulta del cantón
Cuenca y Girón en 1875

Parroquias	Ocupación						
	Músico	Platero	Sastre	Zapatero	Carpintero	Cohetero	Sombrereros
C. Cuenca							
Sagrario	80	82	168	96	110	20	480
San Blas	3	-	3	5	5	-	143
S. Sebast.	7	-	9	21	27	-	43
San Roque	7	-	16	10	22	1	94
Baños	4	-	12	6	20	-	25
Valle	6	-	4	-	12	-	150
Paccha	8	-	9	1	5	7	50
Nulli	3	-	13	2	8	-	250
Quingeo	3	-	2	1	4	-	-
Cumbe	2	-	3	2	10	-	6
Jima	1	-	1	-	-	-	2
Ludo	1	-	2	1	4	-	4
Sidcay	8	2	4	-	5	-	62
Llacao	8	-	2	-	1	-	260
Santa Rosa	4	-	2	-	4	-	80
Deleg	6	-	4	-	5	-	130
Turi	1	-	2	-	3	-	20
Sinincay	2	-	-	-	12	-	156
C. Girón							
Navón	3	-	3	3	8	-	-
Oña	2	-	3	2	4	-	12
Girón	4	-	3	4	4	-	16
S. Fernando	7	-	2	1	7	-	-
Chaguarurco	1	-	2	1	3	-	-
Pucará	1	-	1	1	2	-	-
Molleturo	-	-	-	-	-	-	-
Total	172	84	270	157	285	28	1983

Observaciones: Al pie de página, en la fuente, se anota que "En la Parroquia del Sagrario hay 80 comerciantes, en otras como San Sebastián, San Roque, Baños, Turi, Sidcay, Sinincay, Deleg, etc. la mayor parte de los varones se dedican a arrieros o hacen viajes por su cuenta durante el verano, i en todo el Cantón la mayoría de sus habitantes se aplican a la agricultura esepcto las mujeres blancas que jeneralmente se ocupan en labores propias de su sexo".

Palomeque

Cuadro 22
Ocupación de la población adulta del cantón
de Azogues. 1875

Ocupación	Hombres	Mujeres	Total
Clero secular	10		10
Médico	1		1
Ingeniero	1		1
Agriensor	1		1
Escribano	2		2
Amanuenses	16		16
Agricultores	4 512	582	5 094
Alfombreros	3		3
Abarroteros	8		8
Albañiles	10		10
Alpargateros	6		6
Alfareros	20	379	399
Aplanchadores	21		21
Banasteros	30		30
Batanceros	10	12	22
Comerciantes	17		17
Carpinteros	63		63
Cerrajeros	18		18
Cantereros	9		9
Cuchareros	52		52
Coheteros	10		10
Curtidores	10		10
Chocolateros	9		9
Colmeneros	2		2
Carniceras		30	30
Costureras		80	80
Carboneros	30		30
Cocineras		100	100
Ganaderos	40		40
Hojalatero	2		2
Hilanderas		350	350
Jegüeros (Yegüero?)	10		10
Jaboneras		131	131
Lavanderas		42	42

Cuadro 22

Leñadores	45		45
Músicos	59		59
Molineros	4		4
Mayordomos	46		46
Mayorales	36		36
Pintores	2		2
Plateros	5		5
Peluqueros	3		3
Panaderas		88	88
Pebeteras		6	6
Picadores	9		9
Papelilleros	12		12
Pastores	145		145
Queseros	6		6
Relojeros	1		1
Sombrereros	5 370	6 202	11 572
Sastres	30		30
Sacristanes	14		14
Talabarteros	7		7
Teñidores	25	30	55
Tejeros	128		128
Tejedores de manta	92		92
Vivanderos	250		250
Veleros	4	2	6
Zapateros	47		47
Total	11 263	8 034	19 297

Palomeque

Cuadro 23
Ocupación de la población adulta del cantón Paute. 1875

Ocupación	Parroquias						Total
	Paute	Guachapala	Guarainac	S. Cristóbal	Pan	Palmas	
Zapateros	8	4	2	2	—	1	17
Sastres	10	4	—	—	1	2	17
Comerciant.	2	—	—	—	—	—	2
Agricult.	1 143	1 363	781	173	400	100	3 960
Sombreros	195	25	66	88	—	10	384
Herreros	5	—	—	8	2	—	15
Talabarteros	1	—	—	—	—	—	1
Macaneros	16	10	1	—	—	10	37
Costureras	191	50	20	14	20	10	305
Hilanderas	140	100	33	310	26	30	639
Carpinteros	10	13	1	—	3	12	39
Total	1 721	1 569	904	595	452	175	5 416

Cuadro 24
Ocupación de la población adulta del cantón Cañar. 1875

Ocupación	Parroquias				Total
	Cañar	El Tambo	Guailleturo	Suscal	
Carpinteros	4 456	—	—	—	4 456
Sastres	24	—	4	—	28
Zapateros	10	2	—	—	12
Sombreros	99	46	—	—	145
Herreros	17	—	—	—	17
Agricultores	2 900	1 406	1 082	711	6 099
Tejedoras de bayeta	—	121	—	—	121
Costureras	1 946	460	9	—	2 415
Hilanderas	999	—	—	—	999
Cocineras	—	—	3	—	3
Total	10 451	2 035	1 098	711	14 295

Fuente de los cuadros sobre ocupación en 1875: ANIL/SA, 1875.

Cuadro 25
Distribución de la tierra en la provincia de Cuenca
1835/36. (en pesos)

Parroquias:	Pesos				Porcentajes			
	1 - 99	100 - 1 499	1 500 +	Total	1-99	100-1499	1 500	Total
San Roque	15 383	36 478	11 000	62 861	24	58	18	100
Baños	15 697	30 243	17 260	63 200	25	48	27	100
Cumbe	1 500	23 538	27 132	52 170	3	45	52	100
Valle	19 948	21 280	18 362	59 590	33	36	31	100
Sidcay	18 468	27 697	39 950	86 115	22	32	46	100
Santa Rosa								
Llacao	3 834	11 575	28 000	43 409	9	27	64	100
Paccha								
Nulti								
Quingeo	4 032	24 450	16 900	45 382	9	54	37	100
Cantón Cuenca	78 862	175 261	158 604	412 727	19	43	38	100
Girón	3 136	5 854	44 340	53 330	6	11	83	100
San Fernando	2574	4 400	58 850	65 824	4	7	89	100
Asunción								
Chaguarurco	1 096	5 466	55 600	62 162	2	9	89	100
Pucará	0	5 000	14 740	19 740	0	25	75	100
Cochapata	4 798	7 402	36 322	48 522	10	15	75	100
Nabón								
Oña	3 160	6 000	70 700	79 860	4	7	89	100
Cantón Girón	14 764	34 122	280 552	329 438	5	10	85	100

Cuadro 25

Gualaceo	18 020	12 436	21 325	51 781	35	24	41	100
Jadán	3 340	7 390	30 800	41 530	8	18	74	100
Guachapala	1 730	10 364	18 498	30 592	6	34	60	100
Pan								
Paute	8 099	14 431	52 410	74 940	11	19	70	100
San Cristóbal	31 189	44 621	123 033	198 843	16	22	62	100
C. Gualaceo								
*TOTAL AZUAY	124 815	254 004	562 189	941 008	13	27	60	100
S. Bartolome	6 245	0	2 000	8 245	75	0	25	100
Sigsig	7 767	5 225	1 500	14 492	54	36	10	100
Jima	3 985	11 193	8 000	23 178	17	48	35	100
**TOTAL AZUAY	142 812	270 442	573 689	986 923	15	27	58	100
	<i>50 - 99</i>	<i>100 - 1 499</i>	<i>1 500 +</i>	<i>Total</i>				
Azogues	6 300	23 515	7 300	37 115	17	63	20	100
Porotos								
Biblián	50	17 095	31 000	48 145	-	36	64	100
Taday-Pindilig	?	5 550	7 160	12 710	-	44	56	100
Deleg	1 285	15 245	13 950	30 480	4	50	46	100
Chuquipata	125	24 230	85 250	109 605	-	22	78	100
Cantón Azogues	7 760	85 635	144 660	238 055	3	36	61	100
Cañar	960	28 850	102 350	132 160	1	22	77	100
Guallecturo	50	3 800	67 500	71 350	-	5	95	100

Cuadro 25

Suscal								
Tambo	420	13 650	38 900	52 970	1	26	73	100
Cantón Cañar	1 430	46 300	208 750	256 480	1	18	81	100
TOTAL CAÑAR	9 190	131 935	353 410	494 535	2	27	71	100
TOTAL CUENCA	?	402 377	927 099	?				

Fuentes: ANII/SA. F. Adn. 1835/36. Exp. 28. Avalúo de Fondos Rústicos.

Elaboración de la autora.

Observaciones: Los avalúos de menos de 500 pesos pueden tener incorrecciones ya que su suma sólo se realizó una sola vez.

Como *TOTAL AZUAY se han agrupado parroquias y cantones que permitan la comparación con la información de 1890.

Como **TOTAL AZUAY se incorporan tres parroquias que normalmente, en ese período, pertenecen a los cantones de Cuenca y Gualaceo pero que no aparecen en la información de 1890.

Cuadro 26

**Distribución de la tierra en la provincia de Cuenca
1835/36. Porcentajes**

	1 - 99	100- 1 499	1 500 +	Total
C. Cuenca	63	69	28	44
C. Girón	12	13	50	35
C. Gualaceo	25	18	22	21
Total Azuay	100	100	100	100
		100- 1 499	1500 +	
Cuenca		46	18	
Girón		9	30	
Gualaceo		12	14	
Azogues		21	16	
Cañar		12	22	
Total P. Cuenca		100	100	

Fuente: Cuadro 25.

Cuadro 27
Distribución de la tierra en la provincia del Azuay. 1890 (en sucres)

Parroquias:	Sucres:				Porcentajes:			
	100 - 999	1000 - 6 999	7000 +	Total	100 - 999	1000 - 6 999	7000 +	Total
San Roque	164 820	94 980	37 600	297 400	55	32	13	100
Baños	154 024	96 376	50 000	300 400	51	32	16	100
Cumbe	54 800	78 900	93 600	227 300	24	35	41	100
Valle	248 400	159 800	50 200	458 400	54	35	11	100
Sidcay								
Santa Rosa	323 400	198 200	52 400	574 000	56	35	9	100
Llacao								
Paccha								
Nulti	157 510	62 090	90 000	309 600	51	20	29	100
Quingeo	64 300	103 800	70 400	238 500	27	44	29	100
C. Cuenca	1 167 254	794 146	444 200	2 405 600	49	33	18	100
Chauca	25 269	45 031	8 800	79 100	32	57	11	100
Molleturo								
Girón	57 400	68 600	111 000	237 000	24	29	47	100
San Fernando	67 200	75 200	82 000	224 400	30	34	36	100
Asunción								
Chaguarurco	43 300	78 100	116 000	237 400	18	33	49	100
Pucará	14 700	2 800	87 000	104 500	14	3	83	100
Cochapata	81 800	31 500	72 400	185 700	44	17	39	100
Nabón								
Oña	60 300	28 300	62 000	150 600	40	19	41	100
C. Girón	349 969	329 531	539 200	1 218 700	29	27	44	100

Cuadro 27

Gualaceo	246 200	150 400	101 000	497 600	50	30	20	100
Chordeleg	128 500	55 800	7 000	191 300	67	29	4	100
San Juan	106 319	36 981	0	143 300	74	26	0	100
Jadán	98 975	45 000	51 425	195 400	51	23	26	100
Guachapala								
Pan	207 300	140 600	116 200	464 100	45	30	25	100
Paute	203 720	222 380	378 000	804 100	25	28	47	100
S. Cristóbal								
C. Gualaceo	991 014	651 161	653 625	2 295 800	43	28	29	100
P. del Azuay	2 508 237	1 774 838	1 637 025	5 920 100	42	30	28	100

Fuente: ANII/SA. F. Adn. Exp. 3, 4 y 27. Catastro de la Contribución general del 1 por mil.

Elaboración de la autora. La lista de los contribuyentes de más de 1 000 sucres fue realizada por María Augusta Vintimilla.

(en pesos)

C. Cuenca	1 459 067	992 682	555 250	3 007 000	49	33	18	100
C. Girón	437 462	411 914	674 000	1 523 375	29	27	44	100
C. Gualaceo	1 238 767	813 951	817 031	2 869 750	43	28	29	100
P. del Azuay	3 135 296	2 218 547	2 046 281	7 400 125	42	30	28	100

Observaciones: un peso es igual a ochenta centavos de sucre.

Cuadro 28

Distribución de la tierra en la provincia del Azuay
1835/36 - 1890
Porcentajes

Cantones:	1835/36 Pesos				1890 Suces			
	1 - 99	100 - 1 499	1 500 +	Total	100 - 999	1 000 - 6 999	7 000 +	Total
Cuenca	19	43	38	100	49	33	18	100
Girón	5	10	85	100	29	27	44	100
Gualaceo	16	22	62	100	43	28	29	100
* Total Azuay	13	27	60	100	42	30	28	100
Cuenca	63	69	28	44	47	45	27	41
Girón	12	13	50	35	14	19	33	20
Gualaceo	25	18	22	21	39	36	40	39
* Total Azuay	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cuadros 25 y 27.

Cuadro 29
Oscilaciones en el valor de los avalúos de tierras en
la provincia del Azuay, 1835/36 - 1890

	Unidades de producción							
	Pequeñas		Medianas		Grandes		Total	
Cantones	1835	1890	1835	1890	1835	1890	1835	1890
Cuenca	100	1 850	100	566	100	350	100	728
Girón	100	2 963	100	1 207	100	240	100	462
Gualacco	100	3 972	100	1 824	100	664	100	1 443
*Total Azuay	100	2 512	100	873	100	364	100	786

Fuente: Cuadros 25 y 27.

Elaboración de la autora.

Observaciones: Para permitir la comparación se convirtieron los sucres en pesos.

Unid. de prod. Pequeñas: 1835/36: 1-99 pesos; 1890: 100 - 999 sucres.

Unid. de prod. Medianas: 1835/36: 100-1 499 pesos; 1890: 1 000-6999 sucres.

Unid. de prod. Grandes: 1835/36: más de 1 500 pesos; 1890: + de 7 000 sucres.

Cuadro 30
Propiedades rurales avaluadas en más de 1.000 pesos.
1835/36 - 1847 - 1865 (en pesos)

Parroquias	1835/36	1847	1865
San Roque	15 000	5 300	24 600
Baños	25 545	9 400	38 000
Valle	22 762	30 650	29 800
Cumbe	36 365	22 400	[34 800
Sidcay			9 900
Santa Rosa	[45 050	[22 700	
Llacao			34 300
Paccha			[54 800
Nulti	[34 000	[26 100	63 900
Quinjeo	29 250	20 000	
Jima	10 000	6 700	16 000
Cantón Cuenca	217 972	143 250	306 100
Chaucha		14 000	
Molleturo		0	[16 000
Girón	32 800	49 000	66 100
San Fernando	[62 050	4 000	8 000
Asunción		27 300	61 400
Chaguarurco/Cñbba.	55 600	76 000	27 600
Pucará	14 740	17 300	37 000
Nabón	[36 251	38 200	68 300
Cochapata			
Oña	71 800	37 000	53 700
Cantón Girón	273 241	262 800	338 100
Gualaceo	21 325	20 500	53 600
Chordeleg		3 500	5 900
San Juan		1 500	2 000
Jadán	30 800	16 500	14 000
Guachapala	[23 948	[31 500	[39 500
Pan			
Paute	[55 459	[68 800	63 600
San Cristóbal			6 600

Cuadro 30

San Bartolomé	2 000	2 000	5 000
Sigsig	1 500	1 000	2 000
Cantón Gualacco	135 032	145 300	192 200
Azogues	[9 700	[46 025	52 900
Porotos			3 700
Taday			
Pindilig	[9 160	[3 500	[5 400
Guaraynac			2 400
Deleg	19 350	7 000	76 200
Chuquipata	92 650	82 100	135 700
Cantón Azogues	130 860	138 625	276 300
Cañar	109 750	89 300	112 100
Suscal	[69 700	[3 500	[46 000
Gualleturo			
Tambo	41 900	19 200	32 200
Cantón Cañar	221 350	112 000	190 300
Total	978 455	801 975	1 303 000
Biblián	32 000	24 000	?

Fuentes:

ANH/SA. F. Adn., 1835/1836. Exp. 28. Avalúos de Fondos Rústicos.

ANII/SA. F. Adn., 1847. Exp. 416. Impuesto del 1 por mil.

ANH/SA. F. Adn., 1865. Exp. 20. Idem.

Observaciones.

En cada cantón se han agrupado las parroquias que normalmente suelen corresponder a ellos en estos periodos.

Elaboración de la autora.

El listado de contribuyentes de más de 1 000 pesos del año de 1865 fue realizado por María Augusta Vintimilla.

Cuadro 31
Propiedades rurales avaluadas en más de 1 000 pesos
1835/36 - 1847 - 1865
Porcentajes

Cantones	1835/36	1847	1865
Cuenca	22,3	17,9	23,5
Girón	27,9	32,8	25,9
Gualaceo	13,8	18,0	14,8
Azogues	13,4	17,3	21,2
Cañar	22,6	14,0	14,6
Total	100,0	100,0	100,0
Cuenca	100	6	140
Girón	100	96	124
Gualaceo	100	107	142
Azogues	100	106	211
Cañar	100	51	86
Total	100	82	133

Fuentes: Cuadro 30.

Elaboración de la autora.

Cuadro 32
1779. Principales hacendados y comerciantes. (*)

Hacendados	Pago por Cabezón
Rada, Francisco	50,, "con Gualaceo, Patamarca, Sigsigpamba, Cuitum, la Quadra, Colaypala, Hacienda de Cañar, Suicum, Teti, Lavadel y Hatos Anejos"
Crespo, Ambrosio	35,, "por todas sus haciendas"
Zabala, Juan	22,, "por Pactata y Hatos... por Granadillas"
Serrano, Antonio	20,, "por todas sus haciendas"
Veintimilla, Manuel	22,, "Guarguarchucho, hatos, quadras de la ciudad, Xirón, Gallata, Irisana, Caligina, Pillcocaja".
Chica, Mateo	10 "San Martín y la Cuadra... Sulupali"
Chica, Juan	18,, "por todas sus fincas"
Chica, Andrés	10,,
Ochoa y Astudillo, Ignacio	12,, "San Vicente, Puribin y Sitcay"
Pacheco, Fernando	12,, "por todo"
Seminario, Josef	10,, "por la hacienda de Cañar San Pedro, El Molino, Charrasol"
Velez, María	10,,
Villamil, Diego	12,, "Cojitambo, Burgay y Guayrapongo" (González de Villamil??)
Atienza, Diego	14,,
Bermeo, Tomás	9,, "por sus fincas"
Toral, Nicolás	9,,
Cabeza de Vaca, Francisco	8,,
Cobos, Nicolás	8,, "por Mason, Quinjeo y Quadras"
García, Manuel	8,, "por todas sus haciendas que maneja y quadras, excepto fundos"
Hernández, Florentin	8,, "en Xirón y Yunguilla y sus hatos"
Herze, Josef de	8,,
Merchán, Xavier	8,, (Valle)
Moreno, Francisco	8,,
Sánchez, Ignacia	8,, "por todo"

Cuadro 32

Comerciantes	
Reyes, Juan	16,,
Navarro, Esteban	15,,
Esparsa, Salvador	13,,
Machado, Manuel	12,,
Rivera, Pedro	12,,
Ordóñez, Josef e Hj.	12,,
Landívar, Gregorio	10,,
Gallardo, Mariano	10,,
Cordero, Gregorio	10,,
Nayra, Juan	9,,

(*) ANH/Q. Serie Alcabalas. C.7.

Las Congregaciones religiosas no pagan "cabezón"

Cuadro 33.

1835/36. Principales hacendados de Azuay y Cañar. (pesos)

Hacendados	Avalúo de sus tierras (**)	Cantones
El Colegio, Carmelitas, Conceptas y Dominicos	256 430	Todos
Chica, Juan (Herederos)	56 000	Cuenca y Girón
Valdivieso, Fernando (Hrd.)	28 000	Girón
Valdivieso, Alejandro	30 000	Cañar
Ochoa, Manuel	25 000	Cañar
Torres, Ignacio	15 500	Cañar y Azogues
Vintimilla, Manuel	14 600	Cañar y Azogues
Vintimilla, Tomás	7 000	Girón
Malo, Miguel	13 000	Cañar y Azogues
Astudillo, Joaquín	12 800	Azogues
Erdoiza, José Felix	12 000	Azogues y Girón
Andrade, Agustín	11 450	Cuenca
Argudo, Pedro	10 600	Azogues

Palomeque

Cuadro 33

Vega, José	10 400	Paute
Bermco, José	10 000	Cañar
Arriaga, Vicente	10 000	Cuenca y Girón
Aguilera, Juan	8 000	Paute
González, José	8 000	Cañar y Azogues
Cobos, Narciso	7 400	Cuenca y Girón
Crespo, Manuel	7 200	Girón
Crespo, Jacinto	7 000	Cañar y Azogues
Ullauri, Miguel	7 000	Girón
Guillén, Miguel	7 000	Paute

1847. Principales comerciantes de la ciudad de Cuenca

	Avalúo de sus capitales
Muñoz, Bernardo	2 500
Torres, Tadeo	2 000
Pesantes, Apolinario	2 000
Vallejo, Ramón	1 500
Coronel, Fernando	1 500
Aguilera, Juan	1 000
Orellana, Manuel	1 000
Ortiz, José	1 500
Merchán, José Manuel	1 000

1835/38. Principales mineros

Muñoz, Bernardo	Toral, Rudecindo y	Vega y C., José
Moscoso, Juan Manuel	Arévalo, José	Cardenas, José
Chica, Pablo Hilario	Torres, Ignacio	Astudillo, Joaquín
Coronel, Fernando	Heredia, Miguel	de la Guerra, Antonio

Fuentes:

1835/6. ANH/SA. Exp. 28

1847. ANH/SA. F. Adn. Exp. 41

(**) Sólo tierras de parroquias rurales.

Cuadro 34
1865. Principales comerciantes y hacendados de Azuay y Cañar
(en pesos)

Hacendados	Avalúo de sus tierras (*)	Cantones
Torres, Angela Beltrán Vda. de Valdivieso y Rada,	67 000	Girón y Cuenca
José Miguel y su esposa Teresa García y Vintimilla	60 000	Cañar y Azogues
Cía. Ordóñez Hnos	47 000	Paute, Azogues (***)
Napa, Gerónimo	40 000 (**)	Girón
Toledo Monroy, Manuel	24 000	Girón y Cuenca
Astudillo, Remigio	18 000	Cañar
Astudillo, José	12 200	Azogues
González, Rosa Borrero Vda. de	17 000	Cañar y Cuenca
Borrero, Antonio	10 000	Cañar y Cuenca
Serrano Jaramillo, Antonio	12 000	Girón
Vega, Manuel	16 000	Cuenca, Girón, Paute
Torres, Micaela	15 000	Azogues
Vintimilla, Agustín	15 000	Azogues
Vintimilla, Tomás	10 000	Azogues
Malo y Valdivieso, Baltasar	15 000	Azogues
Maldonado, Melchor	13 500	Girón y Cuenca
Ambrosi, José Antonio	11 600	Girón
Avilés, Rosa	11 500	Girón y Cuenca
Dávila, Francisco	11 200	Gualaceo
Argudo, Jacinto	10 400	Azogues
Matovelle, Luis	10 700	
Ullauri, Felipe	10 000	Girón
Carmelitas, Conceptas, San Agustín y Dominicos	112 000	Todos
Comerciantes	Avalúo de sus capitales	
Torres, Tadeo	15 000	
Malo, Benigno	10 000	
Malo, Joaquín	10 000	
Malo, Luis	4 000	
Montesinos, José María	10 000	
Moreno, Mariano	10 000	

Palomeque

Cuadro 34

Ordóñez, Hnos. (Cía)	6 000
Toledo Monroy, Manuel	4 000
Pesantes, Apolinario	4 000
Piedra, David	4 000
Moreno, Manuel	3 000
Calderón, Manuel	1 000

(*) Sólo tierras de parroquias rurales.

Fuentes:

1856. ANH/SA. F. Adn. Exp. 20.

(**) Se supone que puede ser Neyra, no Napa.

(***) Aparte de estas propiedades, los hermanos Ordóñez son propietarios de la hacienda Pechichal en Naranjal. (ANH/Q, 28-11-1860)

Cuadro 35
1890. Principales hacendados en la Provincia del Azuay
(en sucres)

Hacendados	Avalúo de sus tierras (*)	
(+) Flia. Ordóñez	212 000 (**)	Paute, Gual. Ca. Girón
Vega, Manuel	153 000	Paute, Cuenca, Gual.
Toledo Monroy, Manuel	94 000	Girón y Cuenca
Torres, Angela B. Vda. de	67 000	Girón y Cuenca
(+) Valdivieso, José Antonio	47 000	Girón
Ambrosi, Benigno	47 000	Cuenca y Girón
Ambrosi, Mariano	20 000	Girón
Moreno, Manuel	43 000	Gualaceo y Cuenca
Chica Esparsa, José	39 000	Girón y Cuenca
(+) Astudillo, Benigno	32 000	Paute y Cuenca
Calderón, Tomás	32 000	Paute
Cárdenas, Bárbara	32 000	Paute
Montesinos, José María	27 000	Girón y Cuenca
Malo, José Joaquín	26 000	Cuenca y Girón
Sevilla, Salvador	23 000	Girón y Cuenca
Andrade, María A.	23 000	Cuenca
Avilés Rosa	22 000	Cuenca y Girón
(+) Vintimilla, Agustín	22 000	Paute
Tinoco, José Manuel	21 000	Cuenca
Mosquera, Carmen	20 000	Girón
Casorla, Agustín	20 000	Paute
Cabos, Mercedes	19 000	Paute
Dávila, Francisca	19 000	Paute, Cual. Cuenca
Conceptas, Carmelitas	145 000	Todos
Comerciantes (1981)		Prestamistas (1891)
Motesinos, José María	30 000	Montesinos, J.M.
Merchán, Cornelio	20 000	Ordóñez, José M.
Jouvé, Juan	10 000	Vega, Manuel
Ordóñez M., Flia.	8 000	Merchán, José A.
Aguilar, Antonio	8 000	Zenteno, José A.
Real, Rafael	8 000	Sevilla, Ramona
Tinoco, Manuel	9 000	

Cuadro 36
Lista de los accionistas cuencanos en el Banco
Comercial y Agrícola de Guayaquil
Accionistas mayores. 1902

Benigno Astudillo
Remigio Crespo Toral
Hospital de Gualaceo
Merchán y Cía.
Luis Malo
José A. Merchán Hnos.
José María Montesinos
Isabel Ordóñez Mata
Adela Ordóñez Mata
Adela Ordóñez Mata
Eudosia Ordóñez Mata
Hortensia M. de Ordóñez
Benigno Polo
Arsesio Pozo
Teresa Valdivieso
Manuel Vega.

Fuente: Listas de accionistas del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, 1902. B. Rolando.

Observaciones: En 1900, en el acta de nombramiento del Gerente de este Banco, estos accionistas votan representados por Simón Cañarte, Luis Orrantia y José Baquero Dávila.

Cuadro 37
Valor de las exportaciones del Ecuador. 1843 a 1900. (pesos)

Año	Sombreros Paja toq.	Cascarilla	Total de todas las exportaciones
(en pesos)			
1843	117 008	-	-
1845/6	-	-	759 670
1846/7	-	-	1 418 693
1847/8	-	-	1 257 280
1848/9	-	-	1 618 567
1852/3	-	-	1 571 155
1853/4	643 516	-	2 026 795
1854/5	830 040	-	1 940 577
1855/6	-	-	2 254 693
1857	322 550	61 920	3 760 962
1858	245 190	63 996	3 123 974
1859	204 650	30 255	2 175 203
1860	568 940	18 300	3 420 248
1861	294 645	63 990	3 555 350
1862	217 800	137 940	2 499 204
1863	44 720	154 925	2 834 345
1864	337 800	87 700	2 953 869
1865	638 475	88 020	3 983 482
1870	392 100	137 390	4 069 200
1871	92 820	115 128	3 807 105
1872	585 499	-	-
1873	289 750	374 500	5 028 200
1874	91 200	196 226	3 913 539
1875	86 184	92 940	2 638 973
1876	76 800	79 620	3 389 627
1877	54 732	177 120	3 928 468
1878	61 476	380 346	3 365 060
1879	98 790	691 891	8 684 330
1880	80 010	454 830	8 207 067
1881	42 840	431 412	4 495 676
1882	190 380	319 950	5 469 793
1883	66 580	137 010	4 923 306
1884	291 528	267 628	5 915 052
1885	48 160	89 609	5 344 652

Cuadro 37

(en sucres)

1886	30 809	12 373	8 576 768
1889	244 048	20 419	7 910 210
1890	303 700	29 547	9 761 637
1891	315 875	18 957	7 351 800
1892	383 005	7 290	12 086 185
1893	439 106	4 835	14 441 785
1897	317 172	16 800	9 004 416
1898	158 167	18 978	15 095 145
1899	228 281	4 792	21 420 248
1900	327 489	24 116	16 260 413

Fuentes: Dillon, 1901: 146 ss.; Guía, 1909: 977; Chiriboga, 1980: 51 y Rev. del Banco Comercial y Agrícola, N. VII, 1899, p. 29.

Cuadro 38
Exportación de sombreros de paja toquilla
Promedios anuales. 1856 -1900
 (en pesos)

Años	Valor	Unidades	Pesos por unidad
1856-59	289 580	28 958 docenas	10 por docena
1860-65	350 396	16 671 docenas	15 a 25 por docena
1870-73	340 042	17 013 docenas	20 por docena
1874-78	74 078	6 173 docenas	12 por docena
1879-85	107 046	4 796 docenas	18-30 por docena
1889-93	421 443	37 216 kg.	11-12 por kilo
1897-1900	322 221	29 352 kg.	10-11 por kilo

Fuente: Dillon, 1901: 146 ss.

Elaboración de la autora.

Observaciones: No se ha logrado conocer la conversión de kilos a docenas.

Cuadro 39
Exportación de sombreros de paja toquilla
1901 - 1905 (en pesos)

	Valor	Unidades	Pesos por unidad
1901	474 451	36 751 kg	13 por kilo
1902	850 135	41 258 kg	20 por kilo
1903	817 717	?	?
1904	1 108 450	?	?
1905	1 604 691	?	?

Fuente: Guía, 1909; 977 e "Informe del Jefe de Estadística Comercial de Guayaquil".
En: "Informe de Hacienda", 1903.

Elaboración de la autora.

Observaciones: Las unidades exportadas y el valor por unidad, son del Informe del Jefe...

Se han transformados los sucres a pesos al efecto de la comparación.

Cuadro 40
Exportación de cascarilla
Promedios anuales. 1856-1900
(en pesos)

Años	Valor	Quintales	Pesos por quintal
1857-9	52 057	4 170	12,,4
1860-2	73 410	3 817	19,,
1863-5	110 215	4 469	25,,
1870/1/3	209 006	8 242	25,,
1874-7	136 476	6 823	20,,
1878-82	455 685	15 320	30,,
1883-85	164 749	4 457	37,,
1886/9/90	25 974	1 086	24,,
1891-3	12 951	813	16,,
1897-1900	20 214	1 157	17,,4

Fuente: Dillon, 1901: 146 ss. y Guía, 1909: 929

Elaboración de la autora.

Cuadro 41
Comercio entre Guayaquil y Sierra Centro-Norte
vía Babahoyo. 1898

Desde la Sierra a la Costa:

Reses	5 700
Cerdos	4 500
Carneros	2 100
Cueros	7 000
Bayeta-bultos	700
Calzado-bultos	25
Hamacas-bultos	20
Legumbres-bultos	150
Frutas-bultos	30
Gallina-java	150
Harina maíz en sacos	30
Carne salada-bultos	10

Total: 50 a 60 000 quintales

Desde la Costa a la Sierra:

Bultos	176 000 que son	170 000 quintales
Sal		90 000 quintales
	Total:	260 000 quintales

"En 1898 la Aduana de Guayaquil despacha 36 734 Tn o sea 735 280 quintales, y más de la tercera parte va a la sierra".

Fuente: Revista Comercial, Año II, N.17, 30-VI-1899, pág. 4 y 5.

Observaciones: Se trata de datos "aproximados recogidos de particulares, con el destino de estudiar una posible Compañía de Transporte de carga de Guayaquil a Quito".

Palomeque

Cuadro 42
Costos de Transporte de Azogues a Hamburgo. 1892

Una carga o sea dos sacos de mineral.

(en sucres)

Pillzhum a Naranjal	S/. 3,60
Barqueo	0,40
Naranjal a Guayaquil	0,40
Desembarque y transporte a almacén.	0,20
Subtotal	4,60
Reembarque	0,30
Guayaquil a Hamburgo	2,00
Subtotal	2,00
Gastos en Hamburgo y seguro	7,50
Total	14,40

Fuente: Informe de la Cía Minera Pillshum. B. Rolando.

Cuadro 43
Oscilación de los precios en la provincia de Cuenca
1770-1912
(en pesos)

Productos	Años							
	1770	1825	1847	1870	1877	1880	1893	1912
		1827				- 86	-	
Vacunos	5,0	5,0	-	10,0	-	-	-	50,0
Ovinos	0,3	0,4	-	0,4	-	-	-	3,6
Caballos	8,0	8,0	-	10,0	-	-	-	30,0
Mulas	14,0	20,0	-	-	-	-	-	-
Burros	4,0	5,0	-	-	-	-	-	-
Cueros	-	0,4	-	-	-	-	-	2,0
Cebo qq.	-	12,0	-	-	-	-	-	-
Carne @	-	-	2,0	-	2,4	-	-	4,4
Lana @	2,4	-	-	4,0	-	-	-	-
Trigo fn.	2,4	-	-	12,0	4,4	-	-	-
Cebada fn.	1,0	-	-	8,0	0,6	-	-	10,4
Maíz fn.	2,0	-	-	-	2,2	-	18,0	15,0
Frejol fn.	3,0	-	-	-	4,0	-	-	-

Cuadro 43

Alverja fn.	3,0	-	-	-	4,0	-	-	36,0
Habas fn.	1,4	-	-	-	2,0	-	-	-
Papas fn.	1,2	-	-	4,0	2,0	-	-	-
Azúcar @	-	1,4	-	-	-	-	-	6, a 2,4
Aguardiente								
barril	-	-	5,0	-	8,0	6,0	-	22,0
Sal @	-	-	2,4	-	-	-	-	3,2
Cal fn.	2,0	-	-	-	1,4	2,0	-	-
Teja 1 000 u.	7,4	-	-	30,0	20,0	25,0	-	-
Ladrillo id.	-	-	-	30,0	25,0	20,0	-	-
Cascarilla qq.	12,4 (*)	-	-	-	19,0	-	-	-
Bayeta vara	0,2	0,1	0,1 1/2	-	0,2	-	-	-

Jornal general en la provincia:

1788: un real y medio

1839: medio real.

1857: un real. Gualaceo: medio real.

1871: un real y medio. Gualaceo: un real.

1883: dos reales.

1912: En Fundo Gigantones: cuatro reales.

Fuentes:

1770. ANH/Q. Temporalidades. Caja 5, 1770-XII-22, f.4. (Discusión sobre los precios habituales en el mercado de la ciudad de Cuenca)

1825/6/7. ANH/SA. Noticias Estadísticas de diversos cantones y parroquias. F. Adn. Exp. 1125, 451, 37.

1847. ANH/SA. F. Adn. Bandos. Regulación de precios, pesas y medidas.

1870/1877. Informe de Hacienda 1878, Anexos. Sin paginación. Informe de cantones Cañar y Paute.

1870/79/80/86. Precios cal, ladrillos, tejas. ANH/Q. Comunicaciones del gobernador de Cuenca (o Azuay y Cañar). Varios años. Presupuestos de Obras Públicas.

1893. ANH/SA. F. Ad. Libro 183, f.69 v. Nota del Gobernador al Ministro de Beneficencia. (Año de crisis agrícola, hubo otra más fuerte en 1882).

1912. ANH/SA. Diario de Entradas y Salidas. Fundo Gigantones.

Jornales: Informes de la Gobernación. ANH/SA. Varios años.

Observaciones: Se ha procurado calcular los precios medios cada vez que se han tenido varias informaciones. También se ha tratado de conseguir los precios para la ciudad de Cuenca; los de 1870 y 1877 son de Paute y Cañar. Los de 1912 del Fundo Gigantones.

El año de 1870 es tentativo; los datos provienen de un informe de 1877 y menciona que "en años anteriores los precios eran más altos"...

Cuadro 44
Diezmos bianuales de las parroquias del cantón
Cuenca y Girón (en pesos)
1825/27 - 1841/48

Parroquias	1825/27	1841/48	Indices	
Ciudad	3 000	1 751		
San Roque	2 800	1 289		
Baños	587	1 016		
Valle	2 516	1 675		
Cumbe	1 250	1 358		
Paccha	2 125	1 342		
Sidcay	3 500	2 545		
Cantón Cuenca	15 778	10 976	100	70
Girón	1 700 a 2 000	1 343		
Cañaribamba	1 000 a 1 500	1 622		
Pucará	400 a 500	465		
Nabón	1 000	1 105		
Cantón Girón	4 550 aprx.	4 535	100	100
Total	20 328 arpx.	15 511	100	76

Fuentes:

1825/6/7. ANH/SA. Noticias Estadísticas de diversos cantones y parroquias. F. Adn. Exp. 1 125, 451, 37.

1841 a 1848. ANII/Q. Comunicaciones del gobernador de Cuenca en los años respectivos.

Observaciones:

En 1825/6/7 los informes hablan de las cifras en las que suelen rematarse los diezmos. De 1841 al 1848 se ha obtenido un informe del valor del remate de cada bienio, por parroquia, y sobre estos datos se ha calculado una cifra promedia.

No se han incorporado todas las parroquias de los cantones, sino solo aquellas donde se cuenta con información para 1825/27 y 1841/48 para efectos de la comparación.

Elaboración de la autora.

Cuadro 45
Valor anual de los diezmos de la provincia de Cuenca
y del resto de la sierra. (en pesos)
- 1841 a 1889 -

Año	Cuenca	Quito - Ibarra Riobamba - Loja	Total Sierra
1841	15 840		
1842	15 840		
1843	17 355		
1844	17 355		
1845	18 914		
1846	18 914		
1847	14 137		
1867	40 388	152 380	192 768
1868	40 388	145 758	186 146
1869	41 081	137 709	178 990
1870	41 081	133 928	175 009
1871	48 896	146 837	195 733
1872	49 497	152 403	201 900
1873	57 316	167 142	224 458
1874	57 557	195 955	253 512
1878	42 094	153 316	195 410
1879	37 583	145 775	183 358
1884	58 415	161 304	219 719
1885	36 987	150 183	187 171
1886	38 470	155 696	194 166
1887	37 968	155 585	193 553
1888	46 602	157 963	204 566
1889	46 602	155 763	202 366

Fuentes:

1841 a 1848. ANH/Q. Comunicaciones del gobernador de Cuenca. 1841 a 1848.

1867 a 1869. Chiriboga, 1980: 71.

1870 a 1889. Informes de los Ministros de Hacienda. Biblioteca Rolando. Guayaquil.

Observaciones: Desde 1885 se convierten los sucos en pesos (1: 0, 8).

Palomeque

Cuadro 46
Diezmos. Períodos de cuatro años. Valores promedios

Año	Cuenca		Quito - Ibarra Riobamba - Loja		Total Sierra	
1841-1844	16 597	41	?		?	
1845-1848	16 525	41	?		?	
1867-1870	40 734	100	142 494	100	183 328	100
1871-1874	53 316	131	165 584	116	218 900	119
1884-1887	42 960	105	155 692	109	198 652	108
Porcentajes:						
1867-1870	22,22		77,80		100,00	
1871-1874	24,40		75,60		100,00	
1884-1887	21,60		78,40		100,00	

Fuente: Cuadro 45.

Elaboración de la autora.

Cuadro 47
Producción cantonal. Comparación entre 1825/6 y 1849

Productos	Cuenca y Girón		Gualaceo y Paute		Azogues y Cañar	
	1825	1849	1825	1849	1825	1849
Ganado vacuno	10 539	7 340	5925	?	14 020	2 400
Trigo fn.	3 505	3 978	1 078	1 200	7 700	6 840
Maíz fn.	10 685	27 827	9 975	14 900	12 547	8 583
Cebada fn.	7 126	6 926	2 608	3 680	6 930	10 203
Menestras fn.	270	4 013	196	1 809	2 660	2 251

Fuentes: Cuadro 48 y Cuadro 49.

Elaboración de la autora.

Observaciones: Los granos en 1825 vienen en cargas, es decir los dos tercios que carga una mula. Se ha convertido en fanegas considerando que cada carga tiene 14 arrobas y que la fanega de trigo tiene 10 arrobas, la de maíz ocho y la de cebada seis.

Como menestras se han agrupado frijoles, habas y arvejas, con cálculos de diez arrobas por fanega.

Cuadro 48
Producción de los distintos cantones de la provincia
de Cuenca en 1825/27

	Cuenca	Gualacco	Azogues	Girón	Cañar	Total
Vacunos	4 752	5 925	4 920	5 787	9 100	30 484
Ovejas	21 012	27 921	13 528	6 151	4 350	72 962
Cabras	241	802	165	899	320	2 427
Caballos	843	495	419	894	200	2 851
Yeguas	964	1 209	1 759	2 028	1 150	7 110
Mulas	376	339	177	575	490	1 957
Asnos	53	30	31	252	100	466
Azúcar qq.	-	-	-	-	500	500
Panela qq.	-	160	-	2 660	1 480	4 300
Trigo cargas	2 156	770	3 500	348	2 000	8 774
Cebada cg.	2 274	1 118	1 470	780	1 500	7 142
Miel qq.	-	-	-	503	-	503
Maíz cg.	5 356	5 700	6 970	750	200	18 976
Menestra qq.	676	490	4 150	-	2 500	7 816
Algodón qq.	-	-	-	-	50	50
Sebo qq.	165	-	34	-	25	224
Cueros	208	-	71	-	-	279

Fuentes:

ANH/SA. F. Adn. Exp. 87 y 1 125

Elaboración de la autora.

Observaciones: Para cantón Cañar hay dos estimaciones, de ellas se seleccionaron los datos más coherentes con otras informaciones.

Cuadro 49
Producción de los distintos cantones de la provincia
de Cuenca. 1849

	Cuenca y Girón	Gualaceo y Paute	Azogues y Cañar	Total
Trigo en pan, fn.	3 978	1 200	6 840	12 018
Maíz, fn.	27 827	14 900	8 583	51 310
Frijoles fn.	1 536	562	562	2 660
Alverjas fn.	1 759	975	826	3 560
Cebada fn.	6 926	3 680	10 203	20 809
Habas fn.	718	272	863	1 853
Manteqa qq.	6 379	198	9 200	15 777
Papas fn.	6 500	2 140	11 806	20 446
Azúcar qq.	2 598	20	540	3 158
Reses	7 340	2 400	2 400	9 740
Carneros	25 140	-	10 300	35 440
Aguardiente, barr.	1 830	1 100	300	3 230
Lana arrobas	1 025	474	11 000	12 499
Quesos	16 000	1 000	1 600	18 600
Raspadura, pesos		4 800	700	5 500
qq.	5 235			5 235
Bayetas vs.	97 721	37 376	-	135 197
Tocuyo/lienzo vs.	70 029	699	-	70 728
Sombreros paja toq.	592	600	-	1 192
Sombreros lana	4 953	2 000	-	6 953
Ollas/platos/barro	850 000	-	-	850 000
Ladrillos/tejas	40 000	-	-	40 000
Ponchos	568	1 659	11 040	13 267
Alfombras	50	-	-	50
Peines	200	-	-	200
Morteros piedra	123	-	-	123
Encajes, vs.	6 700	-	-	6 700
Fajas	-	-	3 540	3 540
Ligas	-	-	2 300	2 300
Cucharas palo, grza.	-	-	4 100	4 100
Frenos y rejas	-	-	1 900	1 900
Tablas	-	6 000	-	6 000

Palomeque

Cuadro 49

Tinajas barro	-	400	-	400
Frazadas	-	198	-	198
Carolas	-	300	-	300

Fuente: El Nacional Nº 248, Quito, 17-VII-1849.

Datos proporcionados por Manuel Chiriboga.

Elaboración de la autora.

Cuadro 50

Producción de la provincia de Cuenca en 1849

Producción	Producción total	Producción para consumo interno	Producción para exportación	Destino
Trigo elaborado	12 018	11 440	578	Guayaquil, Zaruma, Alausí y Riobamba
Mafz fanegas	51 310	51 310	0	-
Frijoles fn.	2 660	2 640	20	Guayaquil
Alverjas fn.	3 560	3 550	10	Guay., harina
Cebada fn.	20 809	20 809	0	-
Habas fn.	1 853	1 843	10	Guay., harina
Manteca qq.	15 777	12 400	3 377	Guayaquil
Papas fn.	20 446	19 946	500	Guayaquil
Azúcar quintales	3 158	3 118	40	Riobamba
Ganado vacuno	9 740	8 310	1 430	Guayaquil
Carneros	35 440	34 820	620	Guay. Zaruma
Aguardiente barril	3 230	3 230	0	-
Lana arrobas	12 499	12 499	0	-
Quesos, unidades	18 600	9 600	9 000	Guayaquil
Raspadura, S y qq.	5 500	S y	5 200	S y
	300	S	Alausí	
	5 235	qq.	5 235	qq.
Bayetas varas	135 197	71 423	63 774	Guayaquil-Loja
Tocuyos/Lienzo vs.	70 728	45 262	25 466	Guayaquil-Loja
Sombreros paja toq.	1 192	1 192	0	-

Cuadro 50

Sombreros lana	6 953	6 953	0	-
Ollas y platos barro	850 000	850 000	0	-
Ladrillos y tejas	40 000	40 000	0	-
Ponchos	13267	3 361	9 906	Guayaquil-Loja y Guaranda
Fajas	3 540	2 040	1 500	Idem.
Ligas	2 300	800	1 500	Idem.
Cucharas palo, gruesa	4 100	1 500	2 600	Idem.
Frenos y rejas	1 900	900	1 000	Idem.
Frazadas	192	66	132	Guayaquil-Loja
Carolinas	300	100	200	Idem.
Alfombras	50	50	0	-
Peines	200	200	0	-
Morteros de piedra	123	123	0	-
Tablas	6 000	6 000	0	-
Tinajas barro	400	400	0	-
Encajes, varas	6 700	3 200	3 700	Guayaquil y Zaruma

Fuente: El Nacional, número 248, Quito, 17-VII-1849.

Datos proporcionados por Manuel Chiriboga.

Elaboración de la autora.

Cuadro 51
Producción de los cantones Gualaceo y Paute
Comparación entre 1825/27, 1849 y 1877/79

Productos:	1825/27	1849	1877/79
Trigo fn.	1 078	1 200	540
Maíz fn.	9 975	14 900	24 886
Cebada fn.	2 608	3 680	3 253
Menestras fn.	196	1 809	2 088
Papas fn.	?	2 140	122
Caña y derivados, pesos	960	6 000	34 350
Frutales, pesos	?	?	5 000
Tablas		6 000	300 cg.
Sombreros P. Toq.	—	600	7 462
Bayetas varas	muchas	37 376	8 438
Tocuyos varas	muchas	699	—
Cascarilla qq.	?	—	2 040 (38 732 pesos)

Fuente: Cuadro 45 e "Informe del Jefe Político" En: Informe de Hacienda 1878, sin pág.; para el año 1877 para el cantón Paute. Año 1879, para cantón Gualaceo, en "Informe de la Gobernación del Azuay, 1880, mayo 28". ANH/SA. F. Adn. f 26.

Cuadro 52
Producción del cantón Cañar
Comparación entre 1825/27, 1877 y 1904

	1825/27	1877	1904
Trigo fn.	2 800	5-6 000	8 000
Cebada fn.	3 500	10 000	12 000
Papas fn.	?	20 000 (*)	20 000 (*)
Caña y derivados, pesos	9 920	15 000	?
Maíz fn.	350	500	1 500
Ganado vacuno	9 100	1 200	?
Caballos/yeguas	1 350	300	?
Ovejas	4 350	10 000	?
Quina qq.	?	105	?
Ind. Artesanal	"casi nula"	"casi nula"	"sombrosos de paja toquilla"

Fuente: ANH/SA. F. Adn. Exp. 87 y 1 125 para 1825/27. 1877-9-XI. Informe del Jefe Político. En "anexos del Informe de Hacienda 1978". Sin pág.
 1904. "Informe del Gobernador de Cañar al Ministerio de Justicia y Beneficiencia".

Observaciones: El informe es sólo del cantón Cañar, o sea las parroquias de Cañar, Gualleturo, Suscal y Tambo.

Elaboración de la autora.

Cuadro 53
“Estimación de las producciones agrícolas, fabriles
y mercantiles de la provincia de Cuenca”
1877 y 1879

1877 Cantones	Pesos			
	Producciones:			Total
	Agrícola	Fabril	Mercantil	
Cuenca (*)	120 000	30 000	50 000	200 000
Gualaceo	80 000	25 000	10 000	115 000
Paute	48 330	16 936	8 850	74 116
Azogues	46 380		103 520	149 900
Cañar	100 000	—	—	100 000
Total	394 710		244 306	639 016
1879				
Cuenca	131 348	44 110	116 605	292 063
Girón	106 799	6 900	5 450	119 149
Gualaceo	61 280	20 035	12 500	93 815
Paute	30 626	20 710	3 500	54 836
Azogues	60 347	98 500	12 500	171 347
Cañar	47 611	1 012	5 134	53 757
Total	438 011	191 267	155 689	784 967
1879. Porcentajes				
Cuenca	30,0	23,1	75,0	37,2
Girón	24,4	3,6	3,5	15,2
Gualaceo	14,0	10,5	8,0	12,0
Paute	7,0	10,8	22,2	7,0
Azogues	13,8	51,5	8,0	21,8
Cañar	10,1	0,5	3,3	6,8
Total	10,0	100,0	100,0	100,0
Cuenca	45,0	15,1	39,9	100,0
Girón	89,6	5,8	4,6	100,0
Gualaceo	65,3	21,4	13,3	100,0
Paute	55,9	37,8	6,3	100,0
Azogues	35,2	57,5	7,3	100,0

Cuadro 53

Cañar	88,6	1,9	9,5	100,0
Total	55,8	24,4	19,8	100,0

Fuentes: 1877. Informe del Jefe Político de los cantones. Anexos del Informe de Hacienda de 1878. Sin pág. 1879. ANH/SA. F. Adn. Informe de la gobernación del Azuay, 1880, mayo 28.

Observaciones: (*) Cuenca incluye a Girón.

Se han hecho correcciones de suma debido a diferencias existentes entre los informes de los Jefes Políticos y las síntesis de la gobernación.

Elaboración de la autora.

BIBLIOGRAFIA

A. Fuentes manuscritas

1.- ANH/SA. ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA, SECCION AZUAY.

Libros de Comunicaciones emitidas por la Gobernación. 1825-1900.

Libros de Comunicaciones recibidas por la Gobernación. 1825-1900.

Paquetes de Expedientes. Anexos a las comunicaciones recibidas o emitidas. 1825-1900.

Notaría 2. Escr. Ramón Duque. (pocos años)

Notaría 1. Escr. Manuel Maldonado Q. (pocos años)

2.- ANH/Q. ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito.

Serie Alcabalas.

Serie Empadronamientos. C.I.

Serie Temporalidades.

Serie Indígenas.

Serie Haciendas.

Cajas con las Comunicaciones recibidas de la Gobernación de Cuenca al Ministerio del Interior. 1825-1900. (organización transitoria realizada por la autora).

B. Fuentes editas (orden cronológico)

1848 Congreso del Ecuador. Discusión sobre el estanco de la sal. En: **El Nacional**, 29-IX-1848. Documento proporcionado por Andrés Guerrero.

1849 Informe de la Gobernación de Cuenca. En **El Nacional**, 17-VII- 1849. Documento proporcionado por Manuel Chiriboga.

1984 VILLAVICENCIO, Manuel

(1858) **Geografía de la República del Ecuador**. (Quito: Corporación Editora Nacional).

Palomeque

- 1871-1883 Informes del Ministerio de Hacienda. Biblioteca Rolando. Encuadernados.
- 1880-1894 Informes del Ministerio del Interior. Biblioteca Rolando. Encuadernados.
- 1885-1868-1901. Informes del Ministerio de Hacienda. Biblioteca Rolando. Encuadernados.
- 1890-1897 Informes del Ministerio de Hacienda. Biblioteca Rolando. Encuadernados.
- 1975 WOLF, Teodoro
(1892) **Geografía y geología del Ecuador.** (Quito: Ed. Casa de la Cultura).
- 1892 Exposición Nacional de Quito. B. Rolando.
- 1893 Informe dado por los peritos evaluadores de fundos rústicos sobre el estado de la agricultura en la parroquia del Naranjal. En: **Diario Oficial, 12-IX-1893.** Quito. Documento proporcionado por Manuel Chiriboga.
- 1899 Exposición Nacional promovida por la Sociedad Filantrópica del Guayas. Noviembre 21 de 1899.
- 1900 Informes del Ministerio del Interior y de Hacienda. Biblioteca Rolando. Encuadernados.
- 1901 Informes al Congreso Ordinario de 1901, del Ministerio del Interior, Fomento, Educación, Justicia y Hacienda. Biblioteca Rolando. Encuadernados.
- 1901 Catastro de propiedades rústicas de la parroquia del Naranjal. En: **Almanaque del Comercio Ecuatoriano.** Documento proporcionado por Manuel Chiriboga.
- 1901 DILLON, Luis A.
"Informe sobre la agricultura, industria, comercio, rentas y estado general de

- la provincia" (Guayaquil). Imprenta La Nación. Guayaquil. Documento localizado en conjunto con Andrés Guerrero.
- 1909 **Guía Comercial y Agrícola del Ecuador.** Ed. Cía. Guía del Ecuador. Guayaquil. 1910.
- 1940 **MALO, Benigno**
"Escritos y discursos". Tomo I. Quito.
- 1967 **RIVET, Paul**
(1904?) "Industrie des chapeaux en Equateur et au Pérou". En: **Bulletin de la Société de Géographie-Comerciale de Paris.** (París. 1967) Doc. proporcionado por A. Guerrero.

C. Libros y artículos generales

ASSADOURIAN, C.S.

- 1978 "El Sector Exportador de una Economía Regional del Interior Argentino. Córdoba, 1800-1860 (Esquema cuantitativo y formas de producción)". **Nova Americana 1.** (Torino); también en: **El Sistema de la Economía Colonial,** (Lima: IEP, 1982).

ASSADOURIAN, C.S., H. BONILLA, A. MITRE y T. PLATT

- 1980 **Minería y Espacio Económico en los Andes. Siglos XVI-XX.** (Lima: IEP).

BONILLA, Heraclio

- 1974 **Guano y Burguesía.** (Lima: IEP).
- 1977 **Gran Bretaña y el Perú: los Mecanismos de un Control Económico.** (Lima: IEP).
- 1980 **Un Siglo a la Deriva. Ensayos sobre Perú, Bolivia y la Guerra.** (Lima: IEP).

Palomeque

BURGA, Manuel

1976 **De la Encomienda a la Hacienda Capitalista.** (Lima: IEP).

FLORES GALINDO, Albert

1977 **Arequipa y el Sur Andino, siglos XVIII-XX.** (Lima: Horizonte).

GOOTEMBERG, Paul

1982 "The Social Origins of Protectionism and Free Trade in Nineteenth Century Lima", **Journal of Latin American Studies**, 14.

GREENHILL, Robert

1977 "Merchants and the Latin American Trade: an Introduction", en D.C.M. Platt (ed.) **Business Imperialism** (Oxford: Oxford University Press).

HOBBSAWM, Eric

1977 **Industria e Imperio**, (Barcelona: Ariel)

HUNT, Shane

1973 "Growth and Guano in XIX Century Perú", Princeton University, Woodrow Wilson School.

LARSON, Brooke

1978 "Economic Decline and Social Change in an Agrarian Hinterland: Cochabamba, Bolivia in the Late Colonial Period", Ph. D. Thesis, Columbia University.

LEVIN, J.

1964 **Las Economías de Exportación**, (Mexico: Ucha)

LUXEMBURGO, Rosa

1967 **La Acumulación del Capital**, (México: Grijalbo)

MACERA, Pablo

1977 **Trabajos de Historia**, (Lima: INC, 4 vols.)

MALLON, Florencia

- 1983 **The Defense of Community in Perú Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition. 1860-1940**, (Princeton: Princeton University Press).

MARICHAL, Carlos

- 1988 **Historia de la Deuda Externa en América Latina** (Madrid: Alianza Editorial).

MATHEW, W.M.

- 1968 "The Imperialism of Free Trade, Perú 1820-1870", **Economic History Review** 21, 2d. serie.

MITRE, Antonio

- 1982 **Los Patriarcas de la Plata** (Lima: IEP).

MORNER, Magnus

- 1968 **Perfil de la Sociedad Rural del Cuzco a fines de la Colonia**. (Lima: Universidad del Pacífico).

PLATT, D.C.M.

- 1972 **Latin American and British Trade. 1806-1914**, (London).
1977 **Business Imperialism 1840-1930** (Oxford: Oxford Univ. Press).

PLATT, Tristan

- 1982 "The Ayllu of Lipez in the 19th century. Tribute, Forced Commercialization and Monetary Crisis", Ponencia al 44 Congress of Americanists, Manchester.

RAMIREZ HORTON, Susan

- 1977 "Land Tenure and the Economics of Power in Colonial Peru", Ph.D. Thesis, U. of Wisconsin.

Palomeque

RIVERA, Silvia

- 1979 "La Expansión del Latifundio en el Altiplano Boliviano", En *Avances* (La Paz), N° 2.

RODRIGUEZ, Gustavo

- 1977 "La Acumulación Originaria del Capital en Bolivia, 1825-1885", Cochabamba. Tesis.

SANCHEZ ALBORNOZ, N.

- 1978 **Indios y Tributos en el Alto Peru**, (Lima: IEP)

THORP, R. y G. BERTRAM

- 1977 "Industrialización en una Economía Abierta: el caso del Perú en el período 1890-1940", *Rev. Economía*, (Lima) vol. 1, N° 1.

WILLIAM ROGER, Louis

- 1980 **El Imperialismo (La Controversia Robinson-Gallagher)**, (México: Nueva Imagen).

D. Libros sobre Ecuador y Cuenca

ACHIG, Lucas

- 1980 "Estructura Administrativa de la Gobernación de Cuenca", en **Revista del Archivo Nacional de Historia**, Sección Azuay. N° 2, Cuenca.

ACKERMAN, Samuel

- 1977 "The Trabajo Subsidiario: Compulsory Labor and Taxation in XIX century Ecuador". Ph. D. dissertation, Univ. of New York.

AYALA, Enrique

1982 .

- [1978] **Lucha Política y Origen de los Partidos en el Ecuador**. (Quito: Corporación Editora Nacional).

Bibliografía

1982a. "Cacao, Capitalismo y Revolución Liberal", en *Revista Cultura*, (Quito) Vol. V, Nº 13.

BONILLA, Heraclio y Christine HUNEFELDT

1980. "Las Peripecias de una Frontera: Perú-Ecuador. 1800-1850 (mss.)

BORRERO C., Maximiliano

1962 **Orígenes Cuencanos**, (Cuenca: Edit. Universitaria), 2 tomos.

BROMLEY, R. y R. BROMLEY

1976 "Cambios en los Días de Feria en la Sierra Central del Ecuador durante el siglo XIX" en *Revista del Archivo Histórico del Guayas*, Año 5, Nº 9.

BROWNRIGG, L.A.

1978 "Áreas y Mecanismos de Control de la Elite Regional", en *Revista de Estudios Andinos*, (Lima) Nº 14.

CARBO, Luis Alberto

1976 **Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador** (Quito: Imprenta del Banco Central).

COSTALES, P. y A. COSTALES

1964 **Historia Social del Ecuador**, (Quito: IEAG)

CROWFORD DE ROBERTS, Louise

1980 **El Ecuador en la Época Cacaotera**. (Quito: Edit. Universitaria)

CHIRIBOGA, Manuel

1980 **Jornaleros y Gran Proprietarios en 135 Años de Exportación Cacaotera (1790-1925)** (Quito: Ed. CIESE y Consejo Provincial de Pichincha).

Palomeque

- 1980a. "Las Fuerzas del Poder en 1830". Ponencia presentada en el Simposio "Ecuador en 1830, Ideología, Economía y Política". Quito.

DELER, Jean Paul

- 1983 "Estructuración y Consolidación del Area Central" (1830-1942), en **El Manejo del Espacio en el Ecuador- Etapas Claves. Geografía Básica del Ecuador**, Tomo I. (Quito: Instituto Geográfico Militar).

ESPINOSA, Leonardo

- 1979 "Política Fiscal de la Provincia de Cuenca, Reseña Histórico-Presupuestaria 1779-1978", en **Revista AH/S Azuay**, N° 1. Cuenca.

ACHIG, Lucas y Rubén MARTINEZ

- 1980 "La Gobernación Colonial de Cuenca. Formación Social y Producción Mercantil Simple". Ponencia presentada en el III Encuentro de Historia y R. Ec. y Social del Ecuador. Cuenca.

- 1981 "Proceso de Desarrollo de las Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago". (Cuenca: Ed. Don Bosco).

- 1982 "En el Bicentenario del Primer Censo de Población de la Gobernación de Cuenca, 1778-1978", en **Revista del ANH/ S. Azuay**, N° 1, Cuenca.

ESTRADA ICAZA, Julio

- 1976 **Los Bancos en el siglo XIX** (Guayaquil: Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas).

- 1977 "Migraciones Internas en el Ecuador", en **Revista del Archivo Histórico del Guayas**, (Guayaquil), junio de 1977, N° 11.

ESTRADA, Víctor Emilio

1982

- (1925) **Moneda y Bancos en el Ecuador** (Quito: Ed. del Banco Central del Ecuador y de la Corporación Editora Nacional).

FLORES JIJON, Antonio, Emilio María TERAN, Eloy ALFARO

1981 "La Deuda Externa del Ecuador" (Quito: Ed. Corporación Editora Nacional).

GONZALEZ, Ivan y Paciente VAZQUEZ

1981 "Movilizaciones Campesinas en Azuay y Cañar durante el siglo XIX", en **Revista del ANH/Azuay**, N° 3, Cuenca.

GUERRERO, Andrés

1980 **Los Oligarcas del Cacao**, (Quito: Ed. El Conejo).

HAMERLY, Michael

1973 **Historia Social y Económica de la Antigua Provincia de Guayaquil**. Ed. Archivo Histórico del Guayas, (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas).

1977 "Los Informes Ministeriales y Registros Oficiales como Fuentes Cuantitativas", en **Revista del Archivo Histórico del Guayas**, N° 11, Guayaquil.

JARAMILLO, Pío

1984 **El Indio Ecuatoriano**. (Quito: Ed. Corp. Editora Nacional).
(1922)

MAIGUASHCA, Juan

1978 "El Desplazamiento Regional y la Burguesía en el Ecuador. 1760-1860: Informe de un trabajo en curso", en **Segundo Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador**, (Cuenca) Vol. I, pp. 23-39.

MILLS, N. y Gonzalo ORTIZ

1980 "Economía y Sociedad en el Ecuador Post-Colonial, 1759-1859", en **Revista Cultura**, (Quito), N° 6.

Palomeque

OBEREM, Udo

- 1975 "Contribución a la Historia del Trabajo Rural de América Latina: Conciertos y Huasipungueros en el Ecuador", en **Rev. Sarance**, (Otavalo) N° 6, IOA.

PALOMEQUE, Silvia

- 1979 "Historia Económica de Cuenca y de sus Relaciones Regionales (desde fines del siglo XVIII a principios del XIX)", en **Revista del ANH/S. Azuay**, N° 1, Cuenca.
- 1983 "Loja en el Mercado Interno Colonial", en: **HISLA** (Lima) N° 2.

QUINTERO, Rafael

- 1980 **El Mito del Populismo en el Ecuador**, (Quito: FLACSO).

RODRIGUEZ, Linda

- 1984 "Ecuador's National Development Government Finances and the Search for Public Policy. 1830-1940" (Ph. D. thesis, University of California).

SAINT GEOURS, Yves

- 1984 "La Sierra du Nord et du Centre en Equateur: 1830-1875", en **Bulletin de L'Institut Français d'Etudes Andines**, (Lima) 1984, t. XIII, N° 1-2.

TRUJILLO, Jorge

- 1979 **El Sistema de Hacienda y la Clase Terrateniente Serrana a fines del siglo XIX y primeras décadas del presente**. (Quito: CIESE).

VINTIMILLA, María Augusta

- 1980 "Luchas Campesinas en el siglo XIX y la Revolución Liberal de 1895", en **Revista del IDIS**, (Cuenca) N° 8.

WASHBURN, D.A.

- 1982 "La Delineación de Regiones por Características Demográficas", en **Rev. del ANH/S. Azuay**, (Cuenca) N° 4.